

# ABORDANDO LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN PRISIÓN

MANUAL DE PROGRAMAS PENITENCIARIOS  
CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO



Editado por SURT



Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de los editores, en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor, y en su caso de los tratados internacionales aplicables. La persona que infrinja esta disposición se hará acreedora a las sanciones legales correspondientes.

# ABORDANDO LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN PRISIÓN

Editado por SURT

## Introducción

Mariona Bosch Oliver

*Surt, Asociación de Mujeres por la Inserción Laboral*

## Parte I

Mariona Bosch Oliver, Laia Tomàs Carulla, Ricardo Rodríguez Luna  
*Surt, Asociación de Mujeres por la Inserción Laboral*

Klaus Peter David, Kay Wegner

*Beratungsstelle im Packhaus (Pro Familia)*

## Parte II

Réka Sáfrány, Péter Szil

Co-autores del capítulo "Banco de Recursos":

Fruzsina Benk, Mária Grosch, Gábor Kuszing and Balázs Sutka  
*Mona, Foundation for the Women of Hungary*

**2007**

*Este documento ha sido creado con la financiación de la unión Europea, bajo el programa DAPHNE de la Dirección General de Justicia, Libertad y Seguridad. Los contenidos de este documento son de la responsabilidad de SURT, Asociación de Mujeres por la Inserción Laboral, PACKHAUS, centro para hombres que han sido responsables de violencia contra las mujeres y MONA, Fundación por las Mujeres de Hungría, y no puede, bajo ninguna circunstancia, ser entendido como el reflejo del posicionamiento de la Unión Europea.*

## INTRODUCCIÓN DEL MANUAL

### Marco

---

El presente manual se ha realizado en el marco del proyecto bianual ALTRA (<http://www.surt.org/altra>), que se ha llevado a cabo con el apoyo del II Programa Daphne de la Comisión Europea, programa centrado en combatir la violencia contra la infancia, la gente joven y las mujeres.

El objetivo de este proyecto es aportar una experiencia penitenciaria piloto de trabajo con mujeres que han sufrido violencia de género y con hombres que han cometido violencia contra las mujeres, innovadora y enfocada desde la perspectiva de género. Al mismo tiempo, el proyecto ALTRA también busca contribuir en este campo con recursos para trabajar a nivel penitenciario con ambos grupos.

La violencia masculina contra las mujeres es un crimen que vulnera los derechos humanos. Es un problema social y globalmente extendido, y el ejemplo más extremo de la diferencia de poder existente entre hombres y mujeres. La gravedad de las causas y de los efectos de la violencia contra las mujeres en nuestra sociedad, reforzada por los resultados hallados en las anteriores investigaciones realizadas, nos empujan a encontrar la manera de continuar trabajando en esta línea. Sobre todo, debido a las consecuencias absolutamente perjudiciales que supone la falta de recursos existentes para las mujeres presas que habían sufrido violencia de género.

Al mismo tiempo, entendemos que el trabajo con hombres responsables de tal violencia es muy importante para disminuir este grave y extendido problema. Ellos deben entender que la entera responsabilidad por las acciones violentas recae completamente en quien las realiza, y deben ser conscientes de las consecuencias que la violencia tiene sobre las mujeres y sobre sus familias.

Por lo que creemos que un proyecto de estas características es necesario, ya que en muchos países de la Unión Europea no existen programas penitenciarios para mujeres que hayan sobrevivido a la violencia de género y los programas dirigidos a hombres frecuentemente no se realizan o no son adecuados. Esto en gran medida se da porque el delito de la violencia de género todavía se entiende como un problema de seguridad pública más que como un problema estructural vinculado al género.

El Programa Daphne nos dio la oportunidad de continuar trabajando en este sentido, y lo que es más, de poder crear los mecanismos y metodologías que permitan seguir trabajando en el futuro.

El proyecto ALTRA se ha llevado a cabo a partir de la cooperación de tres organizaciones europeas: SURT, Asociación de Mujeres por la Inserción Laboral (Cataluña - Estado Español); PACKHAUS, Centro para hombres que han ejercido violencia de género (Alemania); y MONA, Fundación por las Mujeres en Hungría (Hungría).

En relación con las anteriores investigaciones realizadas, encontramos que las mujeres presas habían sufrido mucha más violencia por parte de hombres que las mujeres de

fuera de la prisión<sup>1</sup>. De hecho, entendemos que la violencia de género sufrida es un factor importante con relación a su proceso de exclusión, anterior a su historia delictiva (aproximadamente el 80% de las mujeres presas en Cataluña habían sufrido violencia de género; en Hungría, entre las mujeres que estaban encarceladas por asesinato o intento de asesinato, la proporción de aquéllas que habían padecido algún tipo de violencia de género era de un 86%).

A pesar de esto, también encontramos que los recursos de apoyo en relación a la violencia de género destinados a estas mujeres en los centros penitenciarios eran muy escasos o directamente inexistentes. La investigación realizada en el marco del proyecto ALTRA sobre la existencia de programas penitenciarios centrados en este problema, en los países miembros de la Unión Europea, confirmó sólidamente esta situación. Creemos que las mujeres tienen derecho al apoyo y al asesoramiento como cualquier otra mujer que haya sufrido violencia de género.

Por otro lado, consideramos que la encarcelación de un hombre que ha cometido violencia contra las mujeres, sin el desarrollo de ningún tipo de programa específico, nunca será suficiente para trabajar por el cambio. Como el estudio realizado en el proyecto ALTRA indica, los hombres condenados por violencia contra las mujeres no van a prisión en todos los países de la Unión Europea, pero en los países donde sí son encarcelados, los programas existentes son relativamente recientes y en actual proceso de desarrollo. De manera que, delante de este contexto, es necesario promover su mejora para permitir una mejora en sus resultados.

El objetivo del proyecto ALTRA es contribuir en este campo a partir de recursos para trabajar en prisión con estos dos grupos. De todas maneras, no sería suficiente si estas herramientas, guías y resultados de la investigación no pudieran ser aplicadas o no tuvieran continuidad. Por esta razón es necesaria la implicación de las instituciones penitenciarias de cada estado. Sólo si éstas se implican en el proceso completo, podemos garantizar la continuidad en el futuro.

En nuestro caso hemos contado con la estrecha colaboración de las instituciones penitenciarias alemana, húngara y catalana, que por otra parte, han participado en las plataformas de consulta de cada país.

De todos modos, aunque nuestro primer objetivo era implementar, dar continuidad y mejorar los programas desarrollados en Cataluña y Hungría, y de otra manera en Alemania, a través de la investigación se ha comprobado que muchos países de la Unión Europea no están trabajando en este aspecto. Por esta razón, nuestro objetivo va a ser difundir los resultados de este proyecto entre el máximo número de países de la Unión Europea, por lo que este manual va a ser una herramienta clave para acercar esta investigación y esta experiencia a las organizaciones y administraciones penitenciarias que tengan la voluntad de tratar mejor esta cuestión.

---

<sup>1</sup> Surt - *Women, Integration and Prison. An analysis of the processes of socio labour integration of women in prison in Europe*. European project under the V Programme Framework "Improvement of the base of socio-economic knowledge (2002-2005)

Surt - Cruells, M., Torrens, M. and Igareda, N. *Violence against women. Analysis among feminine penitentiary population*. (2005)

Dorottya Rédei, Réka Sáfrány and Herta Tóth, *Domestic violence and crime: research on the experience of domestic violence among female and male inmates* ("Családon belüli erőszak és bűnelkövetés. A családon belüli erőszak jelenségének kutatása női és férfi fogvatartottak körében") (Budapest: MONA Magyarországi Női Alapítvány, 2005), <http://www.mona-hungary.hu/eindex.ivy> (in Hungarian).

Por otro lado, este proyecto también tiene un objetivo que queremos destacar: contribuir a la visibilización social de este problema. De hecho, las mujeres presas son una parte muy pequeña de la población penitenciaria, por lo que a menudo son invisibles a la sociedad. Es muy difícil que las políticas penitenciarias tengan en cuenta la perspectiva de género. Los estudios acerca de la violencia contra las mujeres padecida por las mujeres presas son muy escasos y recientes, por lo que esta situación tristemente tan frecuente se mantiene todavía invisibilizada.

La investigación realizada, así como otros estudios, muestran que la violencia es uno de los factores que lleva a las mujeres a la exclusión, y consecuentemente, a un aumento de las posibilidades de comisión de delito, por lo que es absolutamente necesario evidenciar el problema. Solamente si es visible, existirá la posibilidad de cambio a través de políticas, programas, etc. específicos. Si la violencia de género, como vulneración de los derechos humanos, es uno de los factores de exclusión que estas mujeres están sufriendo, es necesario combatirlo para permitir su reinserción social libre de violencia después de la prisión. Por la misma razón que si los hombres continúan sintiéndose socialmente legitimados para cometer violencia contra las mujeres, difícilmente podrá darse ningún cambio en este sentido. Por lo que nuestra responsabilidad es activar los resortes necesarios para sensibilizar a la sociedad y a las instituciones penitenciarias por el cambio de esta situación.

## **Los resultados del proyecto ALTRA**

---

Los resultados concretos del proyecto han sido los siguientes (disponibles en la web del proyecto ALTRA):

- Informe de investigación sobre los programas existentes, tanto dentro como fuera de prisión, dirigidos a mujeres que han sufrido violencia de género y para hombres que han sido maltratadores en España, Alemania y Hungría.
- Revisión de los programas penitenciarios existentes para ambos grupos en los países de la Unión Europea.
- Implementación de programas piloto para ambos grupos en centros penitenciarios de Cataluña (Estado Español) y Hungría.
- Formación de profesionales que puedan continuar este tipo de trabajo en cada uno de los países.
- Promover la sensibilización respecto a la violencia de género en la administración penitenciaria y el personal de los centros penitenciarios.
- Realización del presente manual para trabajar en prisión con ambos grupos.
- Conclusiones y recomendaciones transferibles a otros países.
- Creación de mecanismos y metodologías que permitan seguir trabajando en esta línea en el futuro.

## La propuesta del manual

---

El actual manual pretende servir de guía para todos aquellos y aquellas profesionales y organizaciones que, comprendiendo la gravedad del problema de la violencia de género y la falta de recursos existentes en el contexto penitenciario, quieran implementar en prisión programas para mujeres que hayan sufrido violencia de género y para hombres que hayan ejercido violencia contra las mujeres.

El manual tiene dos partes principales, derivadas de los programas piloto desarrollados en Cataluña y en Hungría, así como de la investigación mencionada, la consulta a otros estudios y a profesionales especialistas en este ámbito.

Los dos enfoques tienen muchos puntos en común, pero también diferencias en diversos aspectos que pueden contribuir y enriquecer el debate y las reflexiones realizadas sobre este tipo de programas. Sobretodo y al mismo tiempo, se espera que esta publicación pueda aportar propuestas útiles para la implementación de nuevos programas, así como para la mejora de los que ya existen.

## Agradecimientos

---

Pero antes de todo, nos gustaría expresar nuestro agradecimiento a las mujeres presas que han participado en los programas piloto desarrollados en el Centro Penitenciario de Brians I (Cataluña) y Centro Penitenciario de Kalocsa (Hungría). Ha sido un honor conocerlas y nos gustaría escribir este manual como tributo a cada una de ellas, siendo de estas mujeres de las que más hemos aprendido durante este proceso. También queremos que sea un reconocimiento para todas aquellas mujeres presas que continúan sufriendo en silencio los efectos de la violencia de género y la consecuente vulneración de sus derechos humanos básicos, mientras continúan sin recibir ningún tipo de apoyo por ello, a pesar de ser un derecho que les corresponde como ciudadanas de esta sociedad.

También nos gustaría transmitir nuestro agradecimiento a aquellos hombres presos que tienen la voluntad de cambiar, contribuyendo así a construir otra manera de entender la masculinidad centrada en la equidad entre hombres y mujeres.

Finalmente, expresar nuestra gratitud a aquellas personas y organizaciones que han participado en las plataformas de cada país como asesoras y que han aportado su apoyo en la elaboración de este manual:

Desde la plataforma catalana:

- Beatriu Masià, de TAMAIA, Associació de dones contra la violencia familiar (Asociación de Mujeres contra la Violencia Familiar)  
<http://www.pangea.org/dona/tamaia/>
- Heinrich Geldschläger, de IRES, Institut de Reinserció Social (Instituto de Reinserción Social) - SAHM (Servicio de Atención Psicológica para Hombres que han sido Maltratadores) <http://www.iresweb.org/>
- Encarna Bodelón González, profesora de la Facultad de Derecho -Grupo de Investigación Antígona- Departamento de Ciencias Políticas y Derecho Público. Universitat Autònoma de Barcelona.

- Departamento de Justicia - Servicios Penitenciarios de Cataluña. Generalitat de Catalunya
- Personal penitenciario del módulo de mujeres del Centro Penitenciario de Brians I (Cataluña)

Desde la plataforma alemana:

- Prof. Dr. Barbara Kavemann, socióloga. Katholische Hochschule für Soziale Arbeit Berlin. <http://www.wibig.uni-osnabrueck.de>
- Ute Lindemann, psicóloga. Terapeuta en Sozialtherapeutische Abteilung (SoThA) de la prisión de Lübeck.
- Sigrid Bürner, psicóloga. Terapeuta en Frauennotruf Kiel. Miembro del Consejo de "Bundesverband deutscher Frauennotrufe". <http://www.frauennotruf-kiel.de>
- Claudia Brügge, psicóloga. Therapist at JVA-Bielefeld for male and female inmates. Teaching post at University of Bielefeld.

Desde la plataforma húngara:

- Servicio penitenciario húngaro - [www.bvop.hu](http://www.bvop.hu)
- Expertos de la Asociación de Derechos de las Mujeres de la ONG NANE - [www.nane.hu](http://www.nane.hu)
- Expertos del proyecto Stop Male Violence - [www.stop-ferfieroszak.hu](http://www.stop-ferfieroszak.hu)
- Fundación Mercedes Mészáros y Anikó Csáki, Váltó-Sáv - [www.valtosav.hu](http://www.valtosav.hu)



# PARTE I

Propuestas y reflexiones para el diseño, implementación y evaluación de programas penitenciarios dirigidos a mujeres que han sufrido violencia de género y hombres que han cometido violencia contra las mujeres

Escrito por:

Mariona Bosch Oliver, Laia Tomàs Carulla, Ricardo Rodríguez Luna  
*Surt, Asociación de Mujeres por la Inserción Laboral*

Klaus Peter David, Kay Wegner  
*Beratungsstelle im Packhaus (Pro Familia)*

# ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN GENERAL
2. MARCO TEÓRICO
  - 2.1 MARCO CONCEPTUAL
  - 2.2 CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS COMUNES A AMBOS PROGRAMAS (MUJERES Y HOMBRES)
    - 2.2.1 Los profesionales
      - Profesionales del centro penitenciario o externos
      - Perfil profesional
      - Número y sexo
      - Supervisión
    - 2.2.2 Evaluación
3. PROPUESTAS PARA TRABAJAR EN PRISIÓN CON MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA DE GÉNERO
  - 3.1 INTRODUCCIÓN
  - 3.2 CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS
    - 3.2.1 Estructura del programa
      - Consideraciones sobre los objetivos del programa
      - Trabajo grupal o individual
      - El grupo: abierto o cerrado
      - Duración del programa
      - Frecuencia y duración de las sesiones
      - Número de participantes
    - 3.2.2 Selección de las participantes
      - Criterios
  - 3.3 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN CON MUJERES
    - 3.3.1 Objetivos de la intervención
      - Objetivo general
      - Objetivos específicos
    - 3.3.2 Fases
      - Proceso de selección
      - Fase inicial
      - Fase media
      - Fase final

- 3.3.3 Sesiones individuales
  - Actitud de las profesionales
  - Intervención en aspectos emocionales
  - Temas específicos a considerar relacionados con el contexto penitenciario
- 3.3.4 Sesiones grupales
  - Propuesta de dinámicas
- 3.3.5 Evaluación

#### **4. PROPUESTAS PARA TRABAJAR EN PRISIÓN CON HOMBRES QUE HAN EJERCIDO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

- 4.1. INTRODUCCIÓN
- 4.2. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS
  - 4.2.1. Estructura del programa
    - Trabajo grupal o individual
    - El grupo: abierto o cerrado
    - Duración del programa
    - Frecuencia y duración de las sesiones
    - Número de participantes
  - 4.2.2. Selección de los participantes
- 4.3. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN CON HOMBRES
  - 4.3.1. Objetivos de intervención
    - Objetivos generales
    - Objetivos específicos
  - 4.3.2. Estructura de las sesiones grupales
  - 4.3.3. Estructura del programa
  - 4.3.4. Recepción: entrevista/s inicial/es
  - 4.3.5. Sesiones grupales
    - Fase inicial: conciencia y responsabilidad
    - Fase media: deconstrucción
    - Fase final: construcción alternativa
    - Conclusión
  - 4.3.6. Evaluación
  - 4.3.7. Intervención en ciertos contenidos contextuales

#### **5. BIBLIOGRAFÍA**

## 1. INTRODUCCIÓN GENERAL

El siguiente capítulo está centrado en la presentación de dos propuestas para el abordaje de la violencia de género, desde dos perspectivas diferentes: del lado de las mujeres que han sufrido violencia de género y del lado de los hombres que la han ejercido.

Como hay muy pocos programas de ese tipo actualmente en los Estados Miembros de la Unión Europea (Surt et al, 2007), toda la información ofrecida proviene de las siguientes fuentes: nuestra propia experiencia en la implementación de los programas piloto en Cataluña (España), la experiencia de doce años trabajando con hombres que han ejercido violencia de género como Medida Penal Alternativa y llevando un programa para presos violentos en Kiel (Alemania)<sup>2</sup>, el asesoramiento de una plataforma de expertos sobre violencia de género y prisión<sup>3</sup> y referencias sobre experiencias e investigaciones en este ámbito.

En cuanto a los programas piloto, el que estaba dirigido a mujeres presas que habían sufrido violencia de género, se desarrolló en el Centro Penitenciario de Brians I, desde Enero hasta Octubre de 2007, con 15 mujeres (Surt, 2007).

Por otro lado, el otro programa piloto dirigido a los hombres en prisión que habían ejercido violencia de género, se desarrolló en otro Centro Penitenciario catalán, Quatre Camins, desde Abril hasta Septiembre de 2007. En este caso el programa era complementario del que ya se estaba implementando allí<sup>4</sup>, pero más enfocado a la dimensión socio-educativa (Surt, 2007).

---

<sup>2</sup> Packhaus, Profamilia. Ver más información en <http://www.profamilia.de>

<sup>3</sup> Ver los miembros en el capítulo de Agradecimientos

<sup>4</sup> En los centros penitenciarios españoles hay dos programas diferentes para hombres en prisión que han cometido violencia de género. Uno de ellos es el programa desarrollado por la Administración Penitenciaria, que depende del Gobierno Español (Ministerio de Interior) y se implementa en todas las prisiones españolas excepto las catalanas. El otro programa ha sido desarrollado por la Administración Penitenciaria de Cataluña, que es autónoma.

## 2. MARCO TEÓRICO

### 2.1 MARCO CONCEPTUAL

La definición propuesta en la IV Conferencia Mundial de la Mujer (Plataforma de Acción - ítem 113) es absolutamente apropiada para enmarcar las propuestas de intervención descritas a continuación para trabajar en prisión con mujeres que han sufrido violencia de género y hombres que la han ejercido. Desde esta plataforma se entiende la violencia de género como un fenómeno social, que consiste en “todo acto de violencia basado en género, que tiene como resultado posible o real un daño de naturaleza física, sexual o psicológica, que incluya las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad para las mujeres, ya se produzcan en la vida pública o en la privada”.

Como cualquier comportamiento violento, puede ser entendido como el uso de la fuerza en contextos donde existe un desequilibrio de poder. En este caso, el desequilibrio de poder está determinado por la desigualdad entre hombres y mujeres.

Desde esta postura se propone un trabajo centrado necesariamente en la perspectiva de género y en una perspectiva multidisciplinaria.

En este sentido, el género es entendido como una construcción social de ideas y valores normativos que indica cuales son los roles de hombres y mujeres en la sociedad, así como las características normativas que tienen hombres y mujeres en la creación de su identidad subjetiva, y las características normativas que tienen los hombres y las mujeres en las relaciones de poder entre ellos (Nash, 2001).

La definición de género clarifica una cuestión clave: el género es una construcción social. Los roles de hombres y mujeres no tienen una base biológica, ni tampoco las ideas y valores vinculados a estos roles. Estas asignaciones normativas sólo producen diferencias sociales; por tanto, la construcción social del género se lleva a cabo a través de representaciones culturales. La categoría de género representa una compleja combinación de relaciones y procesos socioculturales e históricos en la articulación de la organización social de la diferencia sexual. Por lo tanto, la definición está inscrita en el proceso complejo de relaciones sociales de poder que, históricamente, ha condicionado las relaciones entre hombres y mujeres.

En lo que se refiere al foco multidisciplinario, es altamente recomendable incluir en los programas elementos procedentes de cuatro áreas de conocimiento: Estudios de Género, Sociología, Psicología y Psicología Social.

Respecto a la Sociología, los programas propuestos han adoptado el punto de vista que sostiene la conveniencia de investigar el fenómeno social desde pequeñas unidades de análisis (Simmel, 1965). De hecho, la Psicología Social se solapa con esta perspectiva y estudia las experiencias de la gente en contextos específicos; trata de explicar el aprendizaje social y la socialización o los procesos de interacción (Moscovici, 1986; Aronson, 1981). Aunque ambas disciplinas guardan ciertas diferencias metodológicas, el marco propuesto considera los aspectos en los que convergen.

Los Estudios de Género o el Análisis Social Feminista han contribuido al marco interpretativo general de los programas. Ambos enfoques vienen de la rama de la Sociología centrada en el punto de vista feminista, y se focalizan en cómo se produce y reproduce la sociedad occidental y sus estructuras patriarcales y qué se podría hacer hacia la igualdad de derechos para hombres y mujeres.

Esas perspectivas tienen puntos comunes con el enfoque Psicosocial y Comunitario (Cantera, 1999) que intenta visibilizar que la violencia contra las mujeres no es un asunto privado, ni una consecuencia natural de la relación entre hombres y mujeres. Por lo contrario, es un proceso histórico producido y reproducido en las estructuras sociales a través de la dominación basada en el sistema de género y consolidado por la cultura patriarcal y androcéntrica. Entienden que si la violencia contra las mujeres es un problema estructural y una expresión de un orden social basado en la desigualdad entre hombres y mujeres, es necesario incluir objetivos psicoeducacionales y no sólo terapéuticos. Para ellos es importante incluir esta otra parte para abordar la totalidad del problema.

En lo que se refiere a la Psicología, se considera que tiene una gran importancia para ayudar a la gente a identificar, comprender y modificar ciertos comportamientos. En este sentido, se toman en consideración diversos modelos derivados de esa disciplina como claves para la intervención en este campo, que se describen a continuación:

El Modelo Ecológico (Bronfenbrenner, 1979). Es un marco teórico que defiende un método de investigación vinculado al desarrollo psicológico integral, sistémico y naturalista. Bronfenbrenner considera el desarrollo humano como una acomodación progresiva entre el ser humano activo y la manera como percibe y reacciona a su entorno inmediato, que a la vez, está influido por otros entornos de más alcance. Este modelo mantiene que la relación entre individuos y entorno es circular, así que los diferentes escenarios tienen un impacto en el individuo, y a la vez, éste tiene una influencia activa en el escenario en sus diferentes niveles, estableciendo una dinámica y transformación recíproca.

El así llamado “ambiente ecológico” es un sistema estructurado en una serie de 4 subsistemas que son inclusivos entre ellos (Corsi, 1994):

- **Macrosistema:** la forma de organización, el sistema de creencias, el estilo de vida, los patrones generales en la cultura. En nuestro caso se refiere a la sociedad patriarcal, el sistema de creencias vertical, la concepción de poder y obediencia, roles, derechos, responsabilidades o estereotipos masculinos y femeninos.
- **Exosistema:** son las instituciones mediadoras entre el macro y el microsistema, como: la escuela, la iglesia, los medios de comunicación, los entornos laborales, las instituciones recreativas, los cuerpos jurídicos y de seguridad. Las instituciones reproducen el modelo de poder vertical y autoritario, que legitima el comportamiento violento y la segunda traumatización en el nivel individual.
- **Microsistema:** incluye las relaciones próximas a las personas. La estructura básica es la familia y sus elementos estructurales, creencias, comportamientos, resolución de conflictos, autoritarismo, estilo de vínculo, autoestima, límites, etc.

El nivel individual incluye cuatro dimensiones psicológicas:

- **Cognición:** percepción de la realidad de uno mismo.
- **Conducta:** comportamiento en la esfera privada y pública.

- Emoción: identidad, conciencia y expresión de emociones, internalización de la forma de resolución de conflictos.
- Interacción: patrón del vínculo construido y de los roles complementarios.

Terapia Narrativa (Millner et al, 2003; Augusta-Scott et al, 2002): Propuesta derivada del enfoque teórico del "construccionismo social" (Gergen, 1985) que es una perspectiva meta-teórica sobre cómo se define la realidad en los sistemas sociales. Esta teoría tiene en cuenta el hecho de que cada ser humano ha nacido en un mundo social y, por lo tanto, es confrontado con interpretaciones, explicaciones y expectativas que le sirven de marco para todas las futuras experiencias.

Como todos estos procesos sociales están mediados por el lenguaje, llega a tener alta importancia lo que se le dice a una persona sobre cómo funciona el mundo. Estas "historias" dan orientación para la futura vida y nos ayudan a interpretar lo que sea que ocurra.

El enfoque narrativo asume que estas "historias" (narraciones) son reproducidas por la sociedad y tienen mucha influencia en nuestras expectativas y comportamiento. Por un lado esto enriquece nuestra vida porque de otra forma no tendríamos tradiciones o sentido de "cultura", pero por otro lado, también se perpetúan algunas creencias disfuncionales o discriminativas.

El término filosófico "deconstrucción" (Derrida, 1988; Foucault, 1972) se desarrolló como respuesta a la pregunta de cómo cambiar dichas narraciones. Eso significa que las historias problemáticas contadas en un contexto psicoterapéutico pueden ser cuestionadas y también cambiadas a través de la reinterpretación.

Teoría del Vínculo (Masià): La teoría del vínculo está basada en la importancia de la relación entre la terapeuta (mujer) y la mujer que ha sufrido violencia de género. En la construcción de ese vínculo convergen muchos componentes emocionales y cognitivos. Esta particular relación hace posible abordar las consecuencias de la violencia. A través de ella, hay un reconocimiento mutuo de la terapeuta y la mujer, como mujeres, que facilita la comunicación, la confianza y la seguridad.

Teoría Cognitivo Conductual (Ellis, 2001): La idea esencial del enfoque es que las creencias nucleares de la persona (a menudo formadas en la infancia) contribuyen a los "pensamientos automáticos" que aparecen espontáneamente en la vida cotidiana como respuesta a las situaciones.

Los objetivos de las TCC, por regla general, son los de identificar los pensamientos irracionales o inadaptativos, los supuestos o creencias que están relacionados con emociones negativas debilitantes y observar como son disfuncionales, inapropiadas o simplemente poco útiles. Eso se hace en un esfuerzo de descartar las cogniciones distorsionadas y reemplazarlas por alternativas más realistas, razonables y de autoayuda. Ese proceso, llamado reestructuración cognitiva, permite a la persona desarrollar creencias racionales y estrategias sanas para enfrentarse a la realidad.

Las técnicas terapéuticas particulares varían de acuerdo con la particularidad de cada persona o tema, pero habitualmente incluyen la elaboración de un diario de los acontecimientos significativos asociado a emociones, pensamientos y comportamientos; cuestionamiento y puesta a prueba de cogniciones, supuestos, evaluaciones y creencias que puedan ser poco útiles o realistas; enfrentamiento gradual a situaciones que se hayan estado evitando; y el intento de encontrar nuevas formas de comportarse y reaccionar. También es común el uso de técnicas de relajación y distracción.

Terapia Centrada en el Cliente (Rogers, 1961; Rogers, 1980): fue desarrollada por Carl Rogers y es considerada como la fundación de la escuela humanista de psicoterapia. Rogers mantenía que cada individuo tiene los recursos necesarios para su desarrollo personal y su crecimiento, y el rol del terapeuta es el de facilitarle las condiciones favorables para que se dé el fenómeno natural del desarrollo personal. Según su punto de vista, los tres requerimientos actitudinales eran: comprensión empática con las emociones y el punto de vista del paciente, autenticidad por parte del terapeuta en el sentido de que aquello que esté experimentando en el fluir del momento puede ser vivido y comunicado en la relación si es apropiado, y la mirada positiva incondicional como actitud de aceptación hacia lo que el cliente presente.

## 2.2 CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS COMUNES A AMBOS PROGRAMAS (MUJERES Y HOMBRES)

### 2.2.1 LOS PROFESIONALES

#### **Profesionales del centro penitenciario o externos**

---

En la Unión Europea hay muchos programas dirigidos a mujeres que han sufrido violencia de género. Uno de ellos, por ejemplo, se lleva a cabo en las prisiones de Inglaterra y Gales, y es implementado por personal penitenciario con calificación apropiada así como por parte de organizaciones externas que van a prisión.

Desde nuestro punto de vista, es más provechoso delegar este programa a profesionales externos y disociarlo del mecanismo penitenciario porque es incompatible compartir el rol de ayuda y a la vez el rol de control. Es contradictorio que la persona que evalúa el comportamiento del/de la interno/a y decide su acceso a permisos, custodias, Tercer Grado, etc., sea la misma con la que se establece una relación terapéutica (Cruells et al, 2005). Esta relación está demasiado determinada y va contra los elementos necesarios de una relación terapéutica que son:

- **Garantía de confidencialidad:** permite una mayor implicación de los/las participantes ya que la información no va a condicionar los procesos penitenciarios.
- **Voluntariedad:** un proceso terapéutico real tiene que ser voluntario y tiene que tener motivación intrínseca. Como la prisión es un espacio de no-libertad, si el programa es llevado a cabo por personal penitenciario, la participación de los/as internos/as nunca será absolutamente voluntaria.
- **Confianza:** será más fácil establecer un vínculo de confianza con personal externo ya que permitirá el establecimiento de relaciones horizontales con los/as participantes en comparación con el personal penitenciario, que tiene gran poder sobre los/as internos/as.

Por otro lado, la necesidad de abrir las puertas del sistema penitenciario a las redes comunitarias y a las propuestas no institucionales es una demanda común y repetida. De hecho, uno de los puntos más importantes de la Conferencias de las Naciones Unidas es



precisamente la participación de la comunidad y las organizaciones privadas en los servicios sociales penitenciarios y post penitenciarios (Almeda, 2002).

En cuanto a los programas dirigidos a hombres que han ejercido violencia, hay una diferencia fundamental: los programas están fuertemente relacionados con el Sistema Penal porque la violencia contra las mujeres es la causa de encarcelamiento. En la Unión Europea estos programas se desarrollan bajo responsabilidad de las autoridades penitenciarias o como medidas penales alternativas fuera de prisión.

De todos modos, algunas experiencias han empezado a mostrar las ventajas de que se deleguen este tipo de programas a organizaciones y profesionales sin vínculo con las autoridades o el Sistema Penal. Sumadas a las ventajas mencionadas más arriba, añadimos:

- Incremento de la asistencia voluntaria y la motivación intrínseca
- Reducción del miedo a decir algo que pueda afectar (formal o informalmente) a la situación penitenciaria y/o a sus relaciones diarias con los funcionarios de prisión
- La posibilidad de contactar con recursos externos que permiten la continuación del proceso después de la salida
- Posibilidad de moderar los conflictos entre presos sin repercusión penitenciaria (Echauri, Romero, Rodríguez, 2006)
- Teniendo en cuenta que la sociedad tiene un rol importante en la prevención de violencia, esta opción permite a los ciudadanos la participación en este campo.

A la vez, y en ambos programas, es muy importante mantener una relación cordial y coordinada con el personal penitenciario para facilitar la implementación del programa. Los límites de la información a transferir deberían acordarse desde el principio. Se puede compartir perfectamente toda la información relacionada con aspectos formales y generales (asistencia, puntualidad, el progreso de las dinámicas grupales, el contenido de las sesiones, etc.). En cambio, la confidencialidad respecto a la información íntima y personal sólo se debería romper en caso de riesgo de los derechos de las personas.

Otra consideración a tener en cuenta es sobre los contratos entre la Administración Penitenciaria y la organización externa. Habría que acordar que el presupuesto del programa fuera fijo y no en función del número de participantes en el grupo. Puede ocurrir que un miembro de un grupo tuviera que ser excluido, pero eso no sería una señal de menos dedicación, profesionalismo o efectividad por parte de los/as facilitadores.

Por último, sería altamente recomendable trabajar el asunto del enfoque de género (específicamente violencia de género) con el personal penitenciario, ya que a penas se trabaja en los centros penitenciarios europeos. De este modo, los otros programas llevados a cabo en prisión serían coherentes con la filosofía de la equidad de género.

## **Perfil profesional**

---

Los requerimientos recomendados para los profesionales que desarrollen el programa son diversos.

En ambos casos (programa para mujeres y hombres) es necesaria la formación y experiencia como psicoterapeuta porque esta calificación entrena en la comunicación con las personas. Por ejemplo, le permite empatizar con el/la preso/a en un nivel

personal y a la vez confrontarle su sistema de creencias. También entrena la manera de gestionar la resistencia evitando la oposición.

También es muy apropiado que tengan bagaje en el campo social y específicamente experiencia en el ámbito de la violencia de género. Como se recomienda que los grupos sean dirigidos por dos profesionales, podría ser un buen equilibrio que uno de ellos tuviera más experiencia en el campo clínico y el otro en el social.

En cualquier caso, la formación y experiencia en violencia de género con un enfoque de género es absolutamente necesario (Grupo 25, 2006; Respect, 2004; Cantera, 2001; Mullender And Burton, 2000). Frente a semejante complejidad del problema, la inadecuación de la previa formación de los profesionales puede ser un obstáculo para el eficiente desarrollo de los programas (Corsi, 1994), sobretudo en caso de la existencia de prejuicios o mitos relacionados con la violencia de género en relaciones íntimas y en familia (muchas veces derivado de sus propios marcos conceptuales).

Es importante que el profesional se sitúe en una filosofía de vida profundamente antiautoritaria (Yagupsky, 1994) y que revise permanentemente, y en su vida cotidiana, cada pequeña verdad sobre los roles masculinos y femeninos relacionados con su propia historia. De este modo, el instrumento personal que es cada profesional estará pulido, y aumentará la habilidad para escuchar a los demás sin repetir las tendencias estereotipadas.

Otras ventajas para una buena práctica pueden ser la experiencia en dinamizar grupos así como el contacto previo con el sistema penitenciario. Algunas nociones jurídicas pueden también ser útiles.

## Número y sexo

---

Tal y como se ha dicho anteriormente, en ambos casos se recomiendan dos profesionales para llevar las sesiones grupales. El hecho de ser dos personas hace posible: intercambiar impresiones que pueden enriquecer la percepción de la dinámica grupal; centrarse en un/a participante en concreto sin perder la atención al resto del grupo; representar un modelo de relación cooperativa y respetuosa y también darse apoyo mutuo.

En cuanto al sexo de los profesionales, hay puntos de vista distintos para cada programa.

En lo que se refiere al programa con mujeres, ambos facilitadores deberían ser mujeres por las siguientes razones: como la identidad social está dividida por sexos, las participantes pueden identificarse con una persona del mismo sexo y la facilitadora puede haber vivido experiencias similares relacionadas con la desigualdad de poder, en mayor o menor grado, posibilitando una mayor comprensión; además, como esas mujeres han sido dañadas y humilladas por otros hombres, suele ser más fácil para ellas establecer un vínculo de ayuda con otras mujeres.

En relación a los programas para hombres, tanto el programa *Respect* (2004) con sus estándares mínimos para programas dirigidos a hombres que han ejercido violencia de género, como el programa *Change* (1997), programa desarrollado en Escocia y en el Reino Unido, como el programa *DVPI- Domestic Violence Program Initiative* (programa también desarrollado en el Reino Unido), se recomienda la intervención de un hombre y una mujer como facilitadores. Este manual se suma a esta opción porque un equipo mixto puede ser un ejemplo de una comunicación abierta, clara y equilibrada entre un hombre y una mujer, así como un marco de comportamiento y roles con cooperación.

Además, la presencia de una mujer permite la confrontación y el cuestionamiento de los estereotipos sobre mujeres.

## **Supervisión**

---

Trabajar con mujeres que han sido maltratadas u hombres que han sido maltratadores tiene un alto impacto emocional para cualquier profesional. Cuando este trabajo se ubica dentro de un contexto penitenciario, el impacto aumenta por la dura experiencia que implica la privación de libertad.

Es absolutamente recomendable contar con un espacio regular de supervisión con un/a experto/a en el tema para que se puedan minimizar los riesgos que está asumiendo el/la profesional (Corsi, 1994):

- Contaminación psíquica como resultado de una exposición exhaustiva y dañina a la violencia y la ansiedad
- Exposición a la toma de decisiones del/la participante debido a una sobreidentificación
- Altas expectativas de cambio que pueden llevar a sentimientos de fracaso profesional

Esencialmente, la supervisión incluye dos aspectos básicos:

Por un lado ofrece la posibilidad de exponer, discutir y clarificar con un experto en la materia aquellas dificultades técnicas sobre aspectos específicos relacionados con la intervención, obteniendo una mirada más amplia sobre los casos así como herramientas adecuadas para tratarlos. Además, este espacio puede facilitar al profesional estar atento a los procesos personales y emocionales que se le pueden mover al entrar en contacto con los/as participantes, el grupo o el otro/a profesional, y trabajarlo para que no interfiera la buena práctica y la eficiencia en la intervención. Una revisión de la violencia recibida en cada historia personal puede ser también muy útil.

Por otro lado, la supervisión ofrece la posibilidad del autocuidado de los profesionales en el sentido de permitirles expresar sus propios sentimientos relacionados con las severas experiencias que pueden estar viviendo, con el objetivo de ayudarles a integrarlas de un modo sano y a la vez protegiéndolos del fenómeno "burn-out" tan común en este tipo de trabajos.

### **2.2.2 LA EVALUACIÓN**

La evaluación de esos programas está directamente relacionada con el grado en el que los objetivos del programa se consiguen, cosa que es muy difícil de medir.

Para empezar, una medida consistente del éxito implicaría la comparación del comportamiento de los/as participantes, sus sentimientos y sus maneras de pensar antes de participar en el programa, y después, en sus vidas cotidianas después de la salida, para poder demostrar si los resultados se mantienen a través del tiempo, o en caso contrario, para averiguar las recaídas durante el tiempo que les queda de vida a los/as participantes. Este tipo de estudios de seguimiento son muy útiles pero a la vez muy difíciles de realizar por varias razones:

- El tiempo entre la finalización del programa y el seguimiento debería ser lo más largo posible (cosa que es difícil porque estos/as participantes pueden tener todavía sentencias largas que cumplir, y la medida sólo tiene un sentido pleno después de su salida. Entonces, también está la dificultad para ubicar a esas personas.
- Ese estudio debería ser realizado por parte de asesores independientes y externos (para evitar el sesgo de tendencia al éxito), pero al no haber intervenido en el programa, estarían desvinculados del trabajo realizado.
- También debería haber un grupo de control con participantes que no hayan sido tratados/as seleccionados/as aleatoriamente, cosa que no es posible encontrar por razones éticas.

Una vez consideradas estas dificultades, el periodo de evaluación de la comparación estará limitado del principio hasta el final del programa.

Otra consideración tiene que ver con las herramientas a utilizar. En la mayoría de los casos consultados, se utilizan muchos cuestionarios para medir el impacto del programa en los/as participantes. Hay cuestionarios oficiales disponibles que pueden ser útiles para medir el cambio en algunas variables que estos programas están tratando. La ventaja de estos tests oficiales es que están diseñados por expertos y contrastados con una amplia muestra, así que se puede afirmar que son consistentes y fiables. Pero tienen tres claras desventajas: una es que no son específicos para nuestra población diana en nuestro contexto concreto, otra es que se utilizan baterías diferentes para cada variable, hecho que hace muy pesado y largo el proceso de evaluación y la tercera es que tienen que comprarse a un precio relativamente caro.

Por estas razones, en la implementación de estos programas se decidió diseñar unas herramientas a medida que pudieran ajustarse mejor a los aspectos concretos que se querían medir y teniendo en cuenta las características del encarcelamiento. Estas herramientas fueron bastante útiles, pero no es posible asegurar una eficiencia contrastada. Se detectó la necesidad de una mejora en el uso del lenguaje así como en la precisión de los indicadores a medir. Este es un asunto que debería investigarse exhaustivamente ya que no hay muchos estudios centrados en la evaluación de programas de este estilo, especialmente para mujeres presas.

Una tercera consideración a tener en cuenta tiene que ver con la naturaleza de las herramientas. Básicamente hay dos posturas principales: los métodos cuantitativos y los cualitativos.

## MÉTODOS CUALITATIVOS VS CUANTITATIVOS

Los métodos de evaluación cualitativos y cuantitativos no son incompatibles sino complementarios (Crefal, 2007).

La base epistemológica para los métodos cuantitativos es el positivismo, que pone énfasis en la precisión de los procedimientos de medida para que sea posible la predicción y la generalización de los resultados.

Por el contrario, la base epistemológica para los métodos cualitativos es el constructivismo, que pone el énfasis en el reconocimiento de la inevitable influencia subjetiva en cada investigación, y la construcción de cualquier cosa que conozcamos a través de nuestras propias habilidades y experiencias. Esta metodología intenta acercarse a la experiencia y perspectiva de los sujetos estudiados en su vida diaria, a través de la compilación de materiales narrativos (Álava, 2007).

En cuanto al programa que presentamos, los métodos cuantitativos pueden proporcionar cierta información parcial a través de la medida de algunas variables relacionadas con los factores principales de transformación, como la confianza en uno/a mismo/a, locus de control, expectativas de rol de género, internalización de estereotipos, adquisición de herramientas relacionales, capacidad de autocuidado, conocimiento sobre violencia y relaciones de abuso o sobre recursos de ayuda.

Pero, al menos para el programa de mujeres, los métodos cualitativos deberían tener más protagonismo en este programa por varias razones:

En primer lugar, porque lo que se está evaluando es el impacto o el efecto del programa en el proceso de recuperación de mujeres adultas en prisión que han sufrido violencia de género. Este sujeto tiene una naturaleza meramente cualitativa y no es posible considerar que la suma de algunos factores pueda explicar la complejidad y riqueza de la experiencia humana. Cuando se evalúa este programa es esencial dar significado y comprensión a esta experiencia humana como un todo, como un fenómeno integrado, en este contexto particular y a través de la perspectiva subjetiva de los actores. Más que control sobre datos, se pretende generar nuevos significados y propuestas a partir del cuestionamiento.

En segundo lugar, es necesario tener en cuenta que los métodos cuantitativos encajan mejor con muestras amplias, homogéneas y aleatorias para garantizar el control y la fiabilidad requeridos. Sin embargo, la muestra del programa es limitada, heterogénea y filtrada por un proceso de selección; las participantes pueden estar asistiendo a otros programas a la vez; puede haber acontecimientos relacionados con el contexto penitenciario que impiden la posibilidad de obtener el post-test, etc. Por estas razones, los métodos cualitativos son más apropiados porque pueden ser aplicados perfectamente al análisis global de casos específicos y permiten una evaluación continua a lo largo del proceso.

Finalmente, porque la precisión o fiabilidad de los tests o encuestas cuantitativos y la autenticidad o profundidad de las respuestas obtenidas son inciertos. Con las herramientas cualitativas es posible adaptarse a la información que el/la entrevistado/a ofrece teniendo en cuenta su enfoque sobre el asunto. Esta información se obtiene solamente a partir de la libre expresión del/la entrevistado/a junto con la participación activa del/la profesional.

### 3. PROPUESTAS PARA TRABAJAR EN PRISIÓN CON MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA DE GÉNERO

#### 3.1. INTRODUCCIÓN

La violencia de género sufrida por mujeres en prisión es una realidad extendida en los centros penitenciarios europeos (Cruells et al, 2005). Los estudios específicos centrados en este serio problema (Cruells et al, 2005-b) proporcionaron datos actualizados y evidencia empírica de la sobrerrepresentación de las mujeres víctimas de violencia de género entre la población penitenciaria femenina. Los resultados confirmaron que la violencia de género sufrida por las mujeres es determinante en sus vidas y absolutamente conectada con el proceso de exclusión que experimentan. Además, los resultados mostraron el enorme impacto de la violencia en este grupo de mujeres, con una incidencia significativa. Tomando en cuenta variables como la edad, el origen étnico, la drogadicción, el nivel educacional o el hecho de ser madres o no, no se encontraron grandes diferencias entre ellas.

Es más, muchos estudios (Ribas et al, 2005) demuestran que el tratamiento penitenciario de las mujeres en la mayoría de prisiones es sexista y altamente influenciado por los estereotipos tradicionales de las mujeres, en sus roles de buenas esposas, madres, niñeras y responsables del hogar y el cuidado de los miembros dependientes de la familia. Consecuentemente, las mujeres en prisión son doblemente peligrosas, por infringir la ley y por transgredir el rol tradicional a la vez. En este sentido, las mujeres sufren más culpabilidad y soledad a causa de sus vínculos más intensos con su familia e hijos. Además, en los módulos de mujeres hay más presencia de internamiento preventivo, las presas no están separadas por clasificación y en esta heterogeneidad obstruye el buen funcionamiento del tratamiento y la disciplina. Finalmente, a las mujeres se les ofrecen menos programas, actividades y talleres productivos, de manera que no se las prepara realmente para una futura inserción laboral.

Por lo tanto, desde el conocimiento de esta realidad y la necesidad fundamental de tenerla en mente constantemente, el propósito de este capítulo es contribuir con reflexiones, recursos y propuestas para el diseño e implementación de los programas específicos dirigidos a este colectivo diana, así como facilitar la continuidad del debate sobre la incorporación de políticas de prevención de violencia contra las mujeres y atender a mujeres presas que ya la han sufrido.

## 3.2. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

### 3.2.1 ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

#### Consideraciones sobre los objetivos del programa

---

Cuando se elaboran los objetivos del programa es esencial considerar los factores estructurales y personales que están influyendo e interfiriendo en el programa.

Los factores estructurales se refieren a todos aquellos aspectos externos relacionados con la organización penitenciaria, como la duración posible del programa, la frecuencia posible de las visitas, la longitud de la sentencia de nuestras participantes, los obstáculos que la dinámica penitenciaria puede imponer al funcionamiento del programa, etc.

Por lo que respecta a los aspectos personales, es probable que las participantes muestren altos niveles de ansiedad por el hecho de estar en prisión y todas las consecuencias psicológicas que esto acarrea en sus vidas cotidianas, especialmente cuando los recursos para asistencia en los centros penitenciarios normalmente no son suficientes para atenderlas adecuadamente.

Es indispensable ser muy consciente de esos factores externos e internos para que los objetivos se delimiten con cautela más que con ambición, pues podrían crear altas expectativas que luego serían difíciles de conseguir, con la consecuente frustración tanto para las participantes como para las profesionales.

#### Trabajo grupal o individual

---

Uno de los resultados del *Informe comparativo de programas dentro de prisión en los Estados Miembros de la Unión Europea dirigidos a mujeres que han sufrido violencia de género* (Surt et al, 2007), es que el trabajo individual y el grupal se suelen ofrecer como partes complementarias del programa, donde el tratamiento individual está orientado a las necesidades específicas de cada participante permitiendo un tratamiento a medida (Echeburúa, 2004), mientras que el grupo tiene un gran poder de transformación al generar cohesión y sentimientos de pertenencia, seguridad y apoyo en situaciones de ansiedad. También puede ofrecer aceptabilidad de la experiencia propia a través de compartirla y sentirse existencialmente comprendida con el consecuente incremento de confianza hacia los demás, la posibilidad de contrastar las propias creencias y la esperanza hacia los cambios al ver los logros de las demás.

De todos modos, cuando se refiere a este proyecto específico, es fundamental tener en cuenta el contexto en el que tiene lugar. La prisión comporta ciertas características que no se pueden obviar:

- Las mujeres están encarceladas, de manera que no pueden abandonar este espacio concreto.

- El grupo de mujeres es siempre el mismo en el mismo espacio, por lo que sus interacciones son frecuentes
- El nivel de ansiedad por su situación es alto, y por tanto, fácilmente pueden aparecer tensiones, malentendidos, discusiones, que en el tiempo pueden convertirse en conflictos.
- En este tipo de ambiente no es conveniente expresar en grupo las emociones relacionadas con dolor, ni compartir aspectos de la esfera privada por el riesgo de mostrar una imagen de debilidad y porque puede suponer que esta información llegue a otras presas y se use en su contra (en forma de juicio, culpa, crítica, mofa, rumor, etc.) y las pueda dañar.
- Algunas veces sus parejas están en módulos adjuntos de la misma prisión, y aunque resulte difícil de creer, los rumores sobre las mujeres les llegan rápidamente, así que sería un riesgo potencial para estas mujeres.

Por lo tanto, las mujeres necesitan mantener sus historias personales a salvo. Es prioritario impedir que la participación en este programa pueda causar efectos secundarios que podrían perjudicar su bienestar. La responsabilidad profesional es la de ofrecer condiciones que garanticen confidencialidad y seguridad a lo largo del programa.

Por esta razón se proponen dos enfoques metodológicos complementarios: individual y grupal.

El enfoque individual tiene el propósito de trabajar sobre los aspectos personales de cada mujer. La mujer es la que propone los asuntos a tratar y la profesional se ajusta a sus demandas y necesidades. La intención es que la participante sienta que es un espacio para ella donde se le permite hablar sobre lo que sea que le preocupe, donde puede expresar lo que sea que siente sin miedo de ser culpada o juzgada, en una atmósfera de confianza y apoyo incondicional.

El enfoque grupal, en cambio, tiene el propósito de trabajar sobre aspectos generales con una metodología socio-psico-educativa, con contenidos relacionados con la violencia de género desde un marco social, buscando conseguir sensibilización, concienciación, reflexión y comprensión de contenidos generales, así como proporcionar un amplio abanico de nuevas perspectivas que puedan enriquecer y estimular el trabajo personal, puesto que en las sesiones individuales será posible profundizar en estos contenidos. Así, proponiendo asuntos concretos relacionados con género y violencia, todas juntas pueden verbalizar situaciones y hechos, deconstruir mitos y estereotipos y reconstruir creencias de forma que se potencie más libertad y empoderamiento. En este contexto no se propone adentrarse en la experiencia aunque está bien darle espacio si aparece espontáneamente.

En paralelo, se aprovecha el hecho de estar en el grupo, que es un sistema relacional, para promover el desarrollo de los vínculos empáticos, afectivos y de apoyo entre las participantes.

En pocas palabras, se entienden las sesiones grupales con un doble objetivo: invitar a las participantes a cuestionar y debatir (más que a la pasiva recepción de información) y a crear una atmósfera cálida (más que seria y formal).



## **El grupo: abierto o cerrado**

---

Tomando en cuenta las características de este programa (duración, número de participantes, contexto, combinación de sesiones individuales y grupales) se sugiere trabajar con un grupo cerrado.

El grupo cerrado (Roca et al, 2007) tiene un número fijo de participantes. Es necesario tener un mínimo de participantes para poder empezar y si alguien quiere apuntarse una vez el programa ha empezado no sería posible aceptarla. Por otro lado, la estabilidad de los miembros facilita la cohesión y confidencialidad.

El proceso de un grupo cerrado se desarrolla con un programa y un número de sesiones prediseñados, con un comienzo y final conocidos. Como la duración es determinada, no se adapta a las necesidades específicas de cada mujer. Pero les permite seguir el programa entero con todos los contenidos en un orden y estructura lógicos.

Finalmente, en este tipo de grupos todas las participantes están en momentos similares del proceso, y eso facilita a los profesionales llevar el grupo entero.

## **Duración del programa**

---

La duración de los programas fuera de prisión dirigidos a mujeres que han sufrido violencia de género no son homogéneos (pueden variar desde sesiones semanales durante tres meses, hasta un año incluso más en grupos abiertos) porque depende de las posibilidades y objetivos de cada programa.

Al hablar de duración del programa hay que distinguir entre los dos bloques de intervención: grupal e individual.

Por un lado, el bloque grupal aborda la identificación de la violencia y relaciones de abuso de acuerdo con el modelo de expectativas sociales basadas en el género, así como los recursos y organismos de ayuda. Este bloque puede realizarse de forma razonable en una cantidad de 8 a 12 sesiones.

Por otro lado, el bloque individual aborda el apoyo psicológico y facilita el refuerzo de la autoestima y el empoderamiento. La duración de esta parte es difícil de cuantificar puesto que tiene que ver con varios factores: la persona, su momento y características, intensidad y duración del abuso. Aparte, no es posible hablar de unos requisitos mínimos como criterio de finalización de los programas de intervención con mujeres que han sufrido violencia de género, especialmente en prisión, donde están todavía sujetas a procesos de victimización.

De todos modos, es esencial planear un final de la relación terapéutica con cada mujer, cuando los objetivos establecidos en la primera entrevista se han conseguido, porque eso significa que las razones iniciales para entrar en el proceso ya no están, y esa es una forma de evidenciarlo.

## **Frecuencia y duración de las sesiones**

---

En cuanto a las sesiones grupales, es recomendable una frecuencia quincenal ya que es conveniente dejar algún tiempo entre sesiones para que las participantes puedan reflexionar sobre los temas tratados y asimilar las emociones que han surgido. La

duración de las sesiones grupales tendría que ser de 1.5 a máximo 2 horas para que las participantes puedan mantener su atención e interés.

Con respecto a las sesiones individuales, se sugiere empezar con una sesión de una hora cada dos semanas. Sin embargo, la flexibilidad debe estar siempre presente, y después de un tiempo, la frecuencia de las sesiones puede variar (incrementando o reduciendo el espacio entre sesiones) dependiendo de varios factores: la demanda de la participante, su disponibilidad, sus circunstancias, la fase del proceso, el grado de adaptación a la situación de encarcelamiento, etc.

En cuanto a las facilitadoras, es importante planificar algunas horas extras cada semana en sus calendarios que permitan ver a alguna participante de forma excepcional si lo pide o poder ofrecer una frecuencia más intensiva cuando se estén tratando situaciones delicadas para ella.

### **Número de participantes**

---

El límite del número de participantes está determinado por la intervención grupal. A partir de las fuentes consultadas, un grupo debería reunir un mínimo de 4 a 6 personas, para que haya suficiente diversidad y posibilidad de discusión, trabajo en equipo y capacidad de obtener el reflejo de uno mismo a través de los demás.

En cuanto al máximo de participantes a atender, se recomienda el tope de 15 teniendo en cuenta que las propuestas grupales están relacionadas con la parte psicosocial de identificación de la violencia y las relaciones de abuso basadas en el género.

Cuando el grupo incluye el abordaje de sentimientos íntimos y experiencias personales, se sugiere poner un límite en 10 personas para asegurar que cada miembro tiene tiempo para expresarse, y que las facilitadoras son capaces de atender a cada participante así como las dinámicas que tienen lugar en el grupo como un todo.

## **3.2.2 SELECCIÓN DE LAS PARTICIPANTES**

### **Criterios de selección**

---

La población diana para este programa son mujeres que han sufrido violencia de género antes de ingresar en prisión. No obstante, está también abierto a mujeres que no han identificado todavía el hecho de haber sufrido violencia así como a cualquier otra mujer que esté interesada en este tema, entendiendo que todas las mujeres hemos sufrido violencia de género en un cierto grado, y además, lo que reciban del programa les puede ser útil en el futuro. Si hubiera más participantes interesadas que plazas disponibles, los profesionales tendrían que hacer una selección basándose en el contexto de esas mujeres, su momento personal, su receptividad y motivación.

Es necesario considerar algunos criterios de selección para asegurar que las participantes sacarán provecho del programa y para evitar que frenen el progreso de otras. Algunos de esos criterios sugeridos son:

- Estar interesada en participar en un programa para dar apoyo a mujeres que han sido víctimas de violencia de género.

- No sufrir psicopatologías serias que puedan interferir en la normal participación en el programa (ánimo profundamente depresivo con tendencia suicida, comportamiento agresivo, ideas paranoicas/delirios, etc. (Echeburúa, 2005))
- No sufrir adicciones que puedan ser un obstáculo para el buen funcionamiento del programa (es posible aceptar a esas mujeres que estén en tratamiento de deshabitación a la drogodependencia).
- Aceptación de las reglas básicas de funcionamiento.

### 3.3 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN CON MUJERES

En el capítulo anterior se han desarrollado una serie de consideraciones metodológicas con la intención de ayudar al lector a tener en cuenta diferentes factores que están influyendo en la implementación de un programa de estas características. En sus distintos párrafos se discuten varias ideas seguidas de razonadas recomendaciones con el propósito de ofrecer un bagaje que permita la toma de decisiones con plena conciencia del contexto cuando se aborde el diseño de un nuevo programa.

Este apartado está centrado en la descripción de una propuesta práctica dirigida a mujeres presas que han sufrido violencia de género. Todas las recomendaciones anteriormente mencionadas están incluidas implícitamente. De todos modos, se da por supuesto que cada caso particular tendrá que ajustar su forma final de acuerdo con la realidad de cada centro penitenciario y sus circunstancias.

#### 3.3.1 OBJETIVOS DE LA INTERVENCION

##### Objetivo general

---

Ofrecer un espacio de apoyo a mujeres presas que han sufrido violencia de género.

##### Objetivos específicos

---

Facilitar la identificación de situaciones/relaciones basadas en la violencia de género y proporcionar recursos básicos para hacerle frente<sup>5</sup>.

Promover la toma de conciencia de cómo el sistema de género está relacionado con relaciones desiguales que pueden conducir a la violencia de género, y cómo esta situación vulnera los derechos de las mujeres.

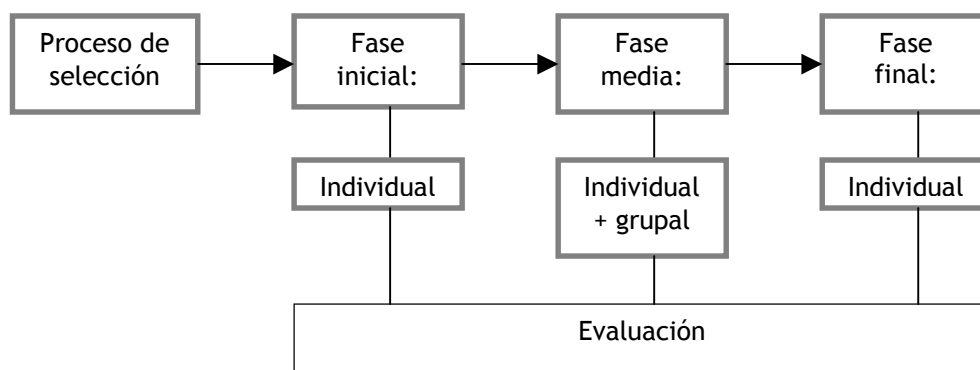
---

<sup>5</sup> Es mejor hablar de identificación de violencia y relaciones de abuso que de prevención. Si se habla de prevención se puede entender que la violencia está afuera, en una *calle oscura*, y que es responsabilidad de la mujer de protegerse, no ir a esa calle oscura. La prevención realmente se ha de hacer con los hombres. El trabajo con las mujeres tiene que ver con la reducción del riesgo.

Ofrecer la posibilidad de trabajar sobre las consecuencias, en ella misma y en sus relaciones, de haber sufrido violencia de género y acercar a la mujer al apoyo psicológico para contribuir a su acceso, si lo necesitara, una vez en libertad.

Restaurar la identidad femenina y promover el fortalecimiento de la autoestima y el empoderamiento.

### 3.3.2 FASES



#### Proceso de selección

Es habitual que las mujeres presas no hayan tenido la oportunidad de hablar sobre la violencia de género, y menos todavía sobre sus propias experiencias como personas que la han sufrido. Por lo tanto, es importante planificar el proceso de selección con atención. Por esta razón, el proceso descrito a continuación está dirigido a mujeres que nunca participaron en actividades previas ni en programas relacionados con la violencia de género.

En este sentido, es apropiado empezar el proceso con un espacio abierto donde todas las mujeres son bienvenidas, en el que se desarrollen talleres sobre género, relaciones, mitos del amor, violencia, etc., presentado desde un punto de vista general, como preocupaciones o dificultades que afectan a todas las mujeres. Este paso previo permite a las mujeres empezar su proceso de identificación, sentirse curiosa respecto a estos asuntos o tener ganas de revisar su propia historia. En el siguiente paso, cuando se presenta el programa, estas mujeres interesadas tendrán la oportunidad de establecer contacto con las profesionales del programa y seguir los siguientes pasos del proceso de selección.

En la cita personal con la profesional tendrá lugar la entrevista inicial. Éste es a menudo uno de los aspectos más descuidados. Sin embargo, se debería tomar seria y meticulosamente puesto que es la base de la construcción del vínculo, porque es el momento en el que la participante y la profesional se conocen y empiezan su relación. Algunas veces, puede ocurrir que en esa entrevista se tiene que ofrecer la mayor contención emocional.

Esta fase es importante también para dar una imagen fuerte y segura del servicio (Yagupsky , 1994), y se debe informar a las participantes de las características del

programa: objetivos, temáticas a tratar, posibilidades de las sesiones individuales, temporalidad, etc. Es importante evitar definir al grupo diana como mujeres maltratadas por lo que puede suponer esta etiqueta en el contexto penitenciario. Se recomienda definir entonces el grupo diana como cualquier mujer interesada en trabajar género y violencia.

Al mismo tiempo, se recoge la demanda explícita de la participante, es decir, lo que espera y necesita del proceso. También se comprueban los criterios de selección así como la voluntad de participar, la motivación y la conciencia de su problemática.

En el caso de que la mujer sea admitida en el programa y ella finalmente acepte participar, rellenaría los instrumentos usados como pre-test para la evaluación de la efectividad del programa.

Finalmente, se le daría el calendario con las sesiones individuales y grupales previstas marcadas. Eso es importante para la tranquilidad de la mujer entre sesiones, porque sabe seguro cuando van a tener el siguiente encuentro en vez de estar esperando a que la profesional la llame (práctica que suele ser común en la mayoría de centros penitenciarios y genera ansiedad y dependencia por parte de las presas con el personal penitenciario). Para terminar esta fase, es necesario señalar que los cambios en la frecuencia de las visitas se harán en función del proceso de cada mujer, y siempre con un previo acuerdo con ella.

## **Fase inicial**

---

Este periodo puede tener una duración media de 6-8 sesiones individuales, donde se tratarán los siguientes objetivos:

- Construcción de un vínculo afectivo y de confianza entre la profesional y la participante
- Clarificación del marco del programa y delimitación de los temas a ser tratados
- Definición conjunta de objetivos de trabajo ajustados a conseguir al final del proceso

En este primer momento, la intención es que la participante sea capaz de usar este espacio para expresar como se siente y pueda descargar toda la ansiedad contenida. La profesional hará algunas intervenciones: escucha activa, contención y intentar transmitir confianza, comprensión y apoyo, mientras se va construyendo un vínculo sano y afectivo, poniendo atención a que no se base ni en una actitud autoritaria ni paternalista. A medida que avanza el proceso, se recogerá tanta información como sea posible, para que se pueda ordenar y delimitar un número definido de aspectos sobre los que trabajar y en los que se centrará la terapia. Después, de forma conjunta, se determinarán los objetivos definidos y ajustados. Eso es muy importante para que la participante tenga metas claras, entonces el proceso será más fácilmente exitoso y el cierre tendrá más sentido.

## **Fase media**

---

La fase media es el periodo más intenso y fructífero debido a la combinación de las sesiones individuales y grupales (de 8 a 12 de cada tipo intercaladas).

En esta fase se pretende introducir y trabajar sobre una serie de aspectos generales sobre género y violencia en las sesiones grupales, con un enfoque y metodología socioeducativa. En paralelo, en las sesiones individuales se facilitará la exploración de la resonancia de estos aspectos generales en sus experiencias vitales personales. De esta forma, los dos abordajes se retroalimentan mutuamente porque los nuevos temas introducidos a nivel grupal son útiles para la adquisición de nuevos puntos de vista sobre las creencias y experiencias personales, y a la vez, la experiencia personal suministra significado a los contenidos generales evitando una excesiva abstracción de las reflexiones que se llevan a cabo.

## **Fase final**

---

La fase final del proceso consiste en una revisión, integración y evaluación. La idea es que la profesional y la mujer comprueben de forma conjunta si los objetivos iniciales se han logrado, prestando atención a todos los cambios que han tenido lugar a lo largo del camino, así como a los asuntos que quedan abiertos para seguir prestándoles atención. Al final de esta fase, la profesional le hará una devolución detallada del proceso. También se hablará sobre la posible necesidad de futuro apoyo o terapia. A su vez, se pasarán los cuestionarios post-test y se recogerán las impresiones de la participante sobre el programa, el proceso y la profesional. Es importante que el cierre se prepare y tenga lugar de forma cuidadosa para asegurar una despedida suave.

Puede ser útil recalcar la habitual dificultad de la separación con este tipo de vínculos, no sólo por parte de las mujeres, sino también por parte de las facilitadoras, porque probablemente se han construido relaciones fuertes y empáticas, así que no es extraño que la profesional tenga que atravesar un duelo también. En este sentido, es absolutamente recomendable respetar el final del programa como el final de la relación personal y profesional con las mujeres presas, y no abrir la posibilidad de contactar con ellas ni por teléfono ni por correo. La razón principal es que si se mantiene el vínculo habría el riesgo de que las mujeres tuvieran unas expectativas más altas que las que la profesional estuviera dispuesta a ofrecer, y le pudieran llegar a pedir cosas a las que ella no pudiera dar respuesta, con el consecuente sentimiento de frustración y abandono de la mujer y lamento de la profesional. Por lo tanto, es más saludable evitar la creación de expectativas.

### **3.3.3 SESIONES INDIVIDUALES**

---

#### **Actitud de la profesional**

---

En la intervención con las participantes, es importante tener en mente que la intervención mínima tiene ya un gran potencial. Para esas mujeres, la posibilidad de establecer una relación con alguien que les trata de forma diferente, que las ve con una mirada apreciativa, las escucha sin juicio, es capaz de entenderlas y de sostener su sufrimiento, ya es muy importante. Probablemente no han tenido una relación de estas características en mucho tiempo, y esos ingredientes son suficientes para llevar a cabo cambios significativos después de un tiempo, porque al ejercer la confianza con la profesional, incrementan la confianza en ellas mismas. En cambio, no es recomendable abrir heridas que no van a poder cerrarse adecuadamente, o generar expectativas que no van a poder satisfacerse completamente.

Es importante escuchar activamente la demanda de estas mujeres en cada sesión y adaptar el curso de la entrevista a la necesidad presente y real, al ritmo y al lenguaje de la mujer, más que empeñarse en conseguir rígidos objetivos elaborados a priori. Para eso es necesario estar abierto y trabajar con aquello que surja, más que llegar con temáticas predefinidas para trabajar, incluso si pensamos que son asuntos más serios y significativos para sus vidas.

La actitud de la facilitadora tendría que permitir la descarga de las emociones contenidas (como ansiedad, llanto, miedo, culpa, contradicciones) y sostenerlas con serenidad, así como empatizar con el dolor. En el caso de reconocer la indefensión aprendida, sería útil señalarla y dar herramientas para cambiar su significado.

Las profesionales tendrían que prestar una atención especial al uso del lenguaje no verbal, que implica la apariencia, la expresión facial, la gesticulación, las posturas, la proximidad... y también el tono de voz, los silencios y las inflexiones con los que le hablamos, que pueden ayudar a la confianza y fiabilidad.

Es esencial dar soporte constante y transmitir seguridad, reforzar sus méritos reemplazando victimización por valor de supervivencia en situaciones hostiles, estimular las potencialidades que han estado bloqueadas mientras la mujer estaba atrapada en el lugar de la víctima, dar valor a sus necesidades y deseos y hacerle conocer sus derechos humanos (Corsi, 1994).

A la vez las profesionales deben estar muy atentas a no caer en la traumatización secundaria.

La **traumatización primaria** es la consecuencia de haber sufrido una ofensa. Esa persona probablemente asumirá su rol de víctima al haber sido vulnerados sus derechos humanos y puede sufrir efectos psicológicos como indefensión, tristeza, miedo o rabia.

La **traumatización secundaria** (Martínez, 2006) tiene que ver con la respuesta de cualquier organismo que trabaja con víctimas (en el contexto de prisión: psicólogos, educadores, doctores, tutores, etc.) hacia la víctima, que le hace revivir su rol de víctima. La victimización secundaria se produce a través de un trato inadecuado e injusto. Por ejemplo, con una falta de comprensión y soporte, con una manera de hacer preguntas desconsiderada o agresiva, con la acusación por la responsabilidad de la ofensa, con la estigmatización o la óptica llamada "less eligibility" (principio en nuestra sociedad según el cual ciertos grupos sociales merecen menos atención de nuestra sociedad porque hicieron algo para merecer en parte su situación de desventaja o su historial criminal (Carlen, 2005)). En esos casos, la víctima puede sentirse atacada por los organismos en los que confiaba ser tratada con respeto, causando más impotencia e incrementando sus efectos psicológicos.

Algunas sugerencias en este sentido serían:

- No hacer preguntas como: ¿qué te hace quedar con tu pareja?, ¿qué beneficio obtienes tú?, ¿qué hiciste tú para provocar su violencia?, ¿qué hubieras podido hacer para evitarla?, ¿participaste en la escalada de violencia?, etc.
- Ni minimizar la seriedad del problema, ni decirle que se recuperará fácilmente. Avisar de que hay la posibilidad de que la violencia surja de nuevo, especialmente si el agresor no está recibiendo ningún tipo de tratamiento psicológico o no ha estado sancionado legalmente. Avisar de la posible aparición

de dificultades en el proceso y de las posibles ganas de abandonarlo pensando que nunca nada va a cambiar, como resultado de la indefensión aprendida.

- Tener en cuenta que la participante es la que tiene que tomar sus decisiones y la profesional debe apoyarla incluso si no está de acuerdo, y nunca debe forzarla o darle prisa, ni tomar decisiones por ella ni dar consejos.
- La profesional tiene que aceptar las ideas y creencias de la participante sean cuales sean. Sólo cuando hay confusión, falta de información o distorsión sobre la violencia, puede ser conveniente informar, clarificar o valorar para el beneficio de la participante. Incluso en esos casos, nunca se debe imponer, descalificar o discutir, ni tampoco manifestar las opiniones personales. Se sugiere el uso del criterio útil/menos útil en vez de verdadero/falso. (Corsi, 1994)

También es útil que la profesional preste atención en su vida cotidiana para no repetir tendencias autoritarias ni paternalistas.

### **Intervención en aspectos emocionales**

---

Es recomendable preguntar a las mujeres presas sobre sus experiencias de haber sufrido violencia de género por parte de sus parejas o por parte de familiares. Los recuerdos de ansiedad y dolor se almacenan en el cerebro sin acceso al centro del lenguaje, porque están conectados con ansiedad y estrés intensos. A través de hablar de sus experiencias en un ambiente seguro, la mujer puede reconectar los recuerdos con sentimientos con sentimientos de seguridad y comprensión. Esto puede ayudar a superar los síntomas de traumatización a largo plazo.

Mientras se hace esto es indispensable que la facilitadora sea plenamente empática con la mujer y sus sentimientos. Eso le ayudará a modificar la imagen de sí misma: "ella entiende lo que yo he vivido y me asegura que mis sentimientos son correctos. A lo mejor no estoy loca. A lo mejor estoy bien". La empatía por parte de la profesional es importante también para superar el intenso sentimiento de vergüenza, ya que la vergüenza está siempre conectada con otra persona, real o fantaseada, que me mira con desprecio (Zulueta, 2006).

Otra herramienta de ayuda es usar el término "trauma/traumatización" en vez de "víctima/victimización" para que los efectos emocionales y la imagen de sí misma puedan compararse con otras descripciones (como por ejemplo, con el Trastorno de Estrés Post-Traumático), y de esa forma es posible ayudarla a comprender que su manera de arreglárselas con las experiencias vividas es común, y de alguna forma, "normal".

También es apropiado entrar a fondo en estos asuntos una vez que el vínculo entre la participante y la profesional está establecido, después de la realización de unas cuantas entrevistas, y cuando el proceso de ayuda está consensuado en co-responsabilidad y hay indicadores de confianza por parte de la participante.

Algunas cuestiones que se pueden preguntar al tratar estos asuntos son: ¿qué efectos estás padeciendo después de haber sufrido un trauma en la infancia?, ¿cómo te sentiste y reaccionaste cuando tu pareja empezó a ser violento contigo?, ¿qué sentiste en cada paso del ciclo de la violencia durante la relación?, ¿qué pensaste sobre él y su comportamiento?, ¿qué pensaste sobre ti i sobre la responsabilidad respecto a la violencia?.



Esto puede ofrecer una base para hablar sobre las expectativas en las relaciones pasadas, lo que la atrajo de su ex-pareja, qué esperaba ganar y qué obtuvo realmente, y en qué puede cambiar para su futura vida. (Por ejemplo, una mujer que cree que puede arreglárselas sola, no necesitará un hombre que le diga lo que tiene que hacer).

### **Intervención con emociones concretas comunes**

---

Es importante para las participantes reconocer las consecuencias emocionales de haber sufrido relaciones de abuso, que están afectando a su identidad, sus relaciones familiares y sociales así como las estrategias para enfrentar la realidad.

Cuando se trata con el nivel emocional, la profesional debe estar prevenida sobre la dificultad para esas mujeres de entrar en contacto con sus emociones. A lo largo de sus duras experiencias, es probable que esas mujeres hayan desarrollado estrategias defensivas, como escudos psicológicos que las protegen del dolor y les permiten sobrevivir y adaptarse a ambientes hostiles. En prisión, estas estrategias pueden aparecer de nuevo puesto que la prisión puede convertirse también en una situación hostil para ellas. Algunas de estas estrategias son: anestesia o bloqueo emocional, dar la imagen de fuerte e independiente, sentir rabia continuamente, identificarse con el personal penitenciario y rechazar el comportamiento de las otras presas.

Esas máscaras tienen una función real, aunque puede que sean útiles solamente en este tipo de contextos y no en otros. Sin embargo, esas máscaras a veces son causa de sufrimiento en ellas mismas. Las participantes no deberían ser alentadas a quitárselas porque eso las podría hacer sentir vulnerables e indefensas. Sí pueden ser animadas a encontrar formas de descarga, de apoyo, relaciones que les den confianza y a no perder contacto consigo mismas ni con la realidad.

Para empezar, aunque parezca contradictorio, el sentimiento de culpa es muy común entre las mujeres que han sufrido violencia de género debido al desprecio y humillación recibidos. Frecuentemente, las víctimas de violencia tienden a culparse y se pelean con "si me hubiera comportado de otra manera...". La razón psicológica de esto es que la violencia daña severamente la necesidad básica de control y orientación (Grawe, 2004). Entonces, culparse es, por un lado, un intento de ganar control de nuevo (esto sería un beneficio subjetivo). Pero la consecuencia, por otro lado, es la destrucción de su propia valía. El argumento interno puede ser "soy mala, porque me comporté mal, y estuvo bien que él me pegara...". Este es un razonamiento muy negativo, por supuesto, pero es más fácil de soportarlo que sentirse totalmente fuera de control e indefensa. En estos casos es importante devolver a la participante la idea de que cada persona es responsable de sus actos. Nadie puede cargar con la responsabilidad de los actos de otra persona, ni de su pareja. La anormalidad no está dentro de ellas sino en la situación vivida.

Otro sentimiento habitual es la tristeza y melancolía al pensar sobre la separación de sus parejas. Es comprensible y tiene que permitirse. Después de todo, las parejas también tienen cualidades positivas y las participantes han vivido buenas experiencias con ellos. Cuando surge el miedo a la soledad y a la falta de protector, es importante tener en cuenta que vivir al lado de una persona que no te comprende y se maneja con la agresión, normalmente conlleva la sensación de soledad y aislamiento.

Es sano sentir miedo hacia el agresor y no es adecuado negarlo. Es justificable. Pero es importante que no paralice a la mujer en su camino hacia sus decisiones y deseos, ni a

tomar la dirección que escoja. La profesional debería tener presente y transmitir a la mujer que cuanto más refuerce su poder, más se reducirá el poder del agresor.

Cuando aparecen sentimientos relacionados con depresión (tristeza, estado de ánimo y autoestima bajos, pérdida del placer, impotencia, desesperanza, etc. combinados con agitación física) es útil relacionarlo con los efectos del estatus secundario que se da a las mujeres en las reglas de comportamiento social. Puede ser eficaz revisar los mitos y las expectativas de rol así como reconstruir las expectativas de ambos géneros en las relaciones.

Un estado emocional característico de esas mujeres es la indefensión aprendida.

**Indefensión aprendida** es una condición psicológica en la que un sujeto aprende a creer que está indefenso, que no tiene ningún control sobre la situación en la que se encuentra y que cualquier cosa que haga es inútil. Como resultado, el animal permanece pasivo frente a una situación displacentera o dañina, incluso cuando dispone de la posibilidad real de cambiar estas circunstancias. Estos entornos pueden haber incluido fracasos repetidos durante el tiempo suficiente para que persistan sus sentimientos de incompetencia.

El pionero de este término es Martin Seligman (Peterson and Seligman, 1983), que explicó este estado como un estilo explicativo, indicando que esta gente ven los problemas como personales (ellos se consideran el problema, lo han internalizado), generalizado (afecta a todos los aspectos de la vida) y permanente (incambiable).

Es normal que se reconozcan como ineficientes debido a las continuas descalificaciones recibidas a un nivel personal, debido al consenso ideológico y cultural sobre la inferioridad de las mujeres, sumado a la legitimación de la violencia contra ellas. Es posible recuperar la autoestima perdida y la autonomía empezando a actuar como sujetos que sienten, piensan y deciden por si mismos. Además, el entrenamiento y práctica de las competencias sociales debilitadas fortalecerá la eficacia y el valor propio.

### **Temas específicos a considerar relacionados con el contexto penitenciario**

En este capítulo, se describirán una serie de dificultades comunes que afectaban a las participantes del programa piloto. Se supone que el tratamiento de muchas de esas dificultades correspondería al servicio psicológico del Centro Penitenciario. No obstante, algunas veces los servicios internos no pueden cubrir todas las necesidades de las presas y estas situaciones se abordan de forma rápida. La razón principal es la falta de personal en las prisiones. En algunos casos es posible encontrar sólo un/a psicólogo/a para cada doscientas presas (Almeda, 2002). Consecuentemente, los profesionales que están trabajando con mujeres en prisión tienen que dedicar su tiempo mayoritariamente al trabajo en informes oficiales y hay poco tiempo para dedicar a la atención personal de los presas.

### **Efectos penitenciarios**

Es importante considerar los efectos que el sistema penitenciario causa en las mujeres, que se pondrán de manifiesto al trabajar con ellas.

Una de las consecuencias más relevantes de la vida en prisión es la pérdida de autonomía, iniciativa, responsabilidad, capacidad de tomar decisiones, etc. Estas habilidades se reducen debido a la estructura interna penitenciaria. La prisión, como sistema de vigilancia y castigo, limita el desarrollo de las competencias de las mujeres. El encarcelamiento implica un cese en la toma de decisiones en el quehacer cotidiano, ya que dependen de un rígido sistema de control para cada aspecto de la vida. Muchos agentes sociales confirman este problema cuando describen las grandes dificultades de las mujeres en el momento de la salida para manejarse con cuestiones tan simples como coger un transporte público o organizarse su propio tiempo (Cruells et al, 2005 -b).

Otro aspecto significativo derivado del internamiento penitenciario es el alto grado de conflictividad, causado por el sistema penitenciario y la superpoblación actual. Esta conflictividad se hace evidente a través de la violencia y la tensión entre presas, y entre estas y el personal penitenciario (Almeda, 2002). Consecuentemente, las reglas de disciplina se endurecen, complicando más la resolución de dicha conflictividad. A parte, la superpoblación implica un deterioro de las condiciones de vida de las presas, un incremento de las relaciones despersonalizadas y, lógicamente, una alteración en la cohabitación normal entre las mujeres en prisión y entre ellas y los funcionarios.

Ya que en el programa se propone trabajo grupal, es necesario abordar esta cuestión específica. Las presas explican que lleva mucho tiempo hacerse respetar por las otras compañeras. Este no es un proceso de autonomía sino de individualismo, en la dirección de rotura de vínculos, que es habitual mientras se está encarcelado.

Es común que las presas que llevan mucho tiempo abusen de las nuevas (pidiéndoles dinero sin devolvérselo, molestando y amenazando, usando chantaje emocional, burlándose, colándose, quemando la ropa con un cigarrillo o debatiendo y peleando con ellas cuando están a punto de salir de permiso para que lo pierdan, etc.).

En este sentido, es importante redirigir la rabia contra la causa real de su sufrimiento: la desigualdad e impredecibilidad del sistema penitenciario. La rotura de los vínculos y el deterioro de la solidaridad entre presas les afectará a ellas negativamente.

A parte de esas consideraciones es relevante subrayar la situación de las mujeres presas extranjeras por ser especialmente dura<sup>6</sup>. Se considera que las extranjeras pagan triple condena (Ribas et al, 2005): por la comisión del crimen, por ser mujeres y por ser extranjeras. En primer lugar, porque su sentencia es habitualmente más larga; en segundo lugar, porque tienen una gran desinformación sobre su situación legal; además, su red social está lejos, así que tienen menos visitas y comunicaciones con la gente del exterior; también tienen que adaptarse a las diferencias culturales en relación con el trato con el personal, con las otras presas, con el lenguaje o las costumbres como la comida; otra dificultad comparativamente mayor para ellas tiene que ver con la obtención de permisos porque al no contar con parientes que se puedan responsabilizar de hospedarlas durante este periodo, se considera que hay un alto riesgo de fuga; finalmente, al no haber podido conseguir permisos de residencia y trabajo, no les resulta fácil encontrar trabajo, y por lo tanto no tienen acceso a la Libertad Condicional.

---

<sup>6</sup> En la mayoría de los Estados de la UE, la proporción de población extranjera ha incrementado de acuerdo con la creciente desigualdad entre países que provoca la búsqueda de oportunidades de la gente en otros países con un nivel de desarrollo económico más elevado, junto con un incremento de las dificultades para obtener permiso de residencia y trabajo, así como por una mayor presión policial y en las aduanas para controlar la entrada de drogas ilegales.

Por esos motivos, las presas pueden padecer altos niveles de ansiedad con los que la profesional del programa se va a encontrar y va a tener que atender. Además, es necesario incorporar la dimensión intercultural en la intervención, a parte de la perspectiva de género, y ser muy conscientes como profesionales de los estereotipos y prejuicios que puedan interferir en la intervención.

### **Relación con hijos/as y familia**

De acuerdo con los estudios desarrollados, la proporción de mujeres con hijos en las prisiones europeas es significativamente alto, aunque existen variaciones entre países (Cruells et al, 2005-a). Probablemente lo más duro de estar en prisión para una madre es soportar la separación con sus hijos. El hecho de estar lejos supone una gran dosis de culpabilidad por el sentimiento de haberles abandonado, y también por no cumplir con el rol esperado de una madre de hoy en día. Esos sentimientos tienen consecuencias serias en su autoestima y muchas de ellas viven esta situación como un castigo adicional. Cada mujer tiene que encontrar distintas soluciones a este problema: en un primer momento, tiene que decidir donde dejar a los hijos y quien va a hacerse responsable de educarlos, en caso de que no puedan estar con ella en prisión (por ejemplo, en el caso de España, los hijos pueden vivir con sus madres en prisión hasta los tres años, luego tienen que dejar el centro penitenciario y, por supuesto, a su madre), (Igarreda, 2007).

Por un lado, y a partir de lo que muestran datos estadísticos (Carlen et al, 2005), es posible visibilizar que el 25% de las mujeres encarceladas delegan el cuidado de sus hijos a sus parejas, contra el 92% de hombres encarcelados. En este sentido, los hijos e hijas del 12% de mujeres encarceladas han sido acogidos, adoptados o viven en instituciones de acogida, contra el 2% de hijos de hombres en prisión. Además, sólo el 5% de los hijos de mujeres presas se quedan en casa después del internamiento de sus madres. Aunque estos datos están suministrados por informes realizados en Inglaterra y Gales, es posible hacer una extrapolación a otros países europeos (Cruells et al, 2005). Así que el factor de género que influye en este asunto es incuestionable: las mujeres sostienen la responsabilidad familiar a pesar de estar en prisión.

Por otro lado, dejar los hijos bajo la custodia de la persona que las ha agredido (o parientes de él) acarreará mucha ansiedad por el hecho de no poder garantizar la seguridad de estos niños. Así que se enfrentan al dilema de dejarles con el ofensor o verbalizar el riesgo que esto supone para los niños en su protección. Esta última opción tampoco sería satisfactoria porque está demostrado que un niño se desarrollará mejor dentro de un ambiente familiar que en una institución sin lazos familiares (Jiménez et al, 1998; Bowlby, 1989).

Después, ellas tienen que encontrar una manera de mantener el vínculo afectivo. Algunas veces no es fácil, porque los niños están disgustados con su desaparición y les rechazan. Otras veces, la persona que tiene la custodia no tiene la posibilidad de ir a prisión a menudo, así que el vínculo se deteriora (en el caso de mujeres extranjeras, no hay contacto presencial ninguno). Los espacios actuales para visitas en prisión no están condicionados para favorecer las relaciones madre-hijo, ni tampoco para reducir el impacto negativo de esas visitas en los hijos, así como la ubicación de prisiones que a menudo están lejos de la ubicación de la residencia de estas mujeres y sus hijos. Otras veces, si el responsable de estos niños está enfadado con ella, usará a los niños como una poderosa arma económica y como chantaje emocional.

Otra cuestión relacionada con los hijos es cómo explicarles el hecho de estar en prisión. Esto es muy duro como madre, y a veces ellas dudan de si será mejor para los niños

saberlo o no. A largo plazo, las mentiras y tabúes no ayudan al mantenimiento de un vínculo de confianza. Esta dificultad tiene relación directa con el tipo de vínculo que tienen con los hijos y de cómo la mujer está viviendo este hecho ella misma, cómo se lo explica a ella misma. Es posible ayudarla con un ensayo de la situación en la que comunica a su hijo que está en prisión. Otra manera eficaz de ayudarla en este tránsito es trabajando la culpabilidad por haber sido condenada. Puede tranquilizarla el saber que no es necesario entrar en los detalles de la realidad, y que se puede contar como un cuento. Además, recordarle que los niños son muy intuitivos y que no les preguntarán más de lo que ellos quieren saber y pueden soportar.

Otro asunto que les preocupa es la familia, también relacionada con el rol de género atribuido a las mujeres. *“Cuando estás en prisión, quien está encarcelado es toda la familia, no sólo tú”* (El País, 2007). Con estas palabras una presa explicaba las dificultades y necesidades que su entrada en prisión causó a su familia (OSPDH, 2006), que incluyen problemas jurídicos, económicos, de trabajo, sanitarios y psicológicos. Los parientes de un/a preso/a son víctimas directas e inocentes, normalmente olvidados y desatendidos por los servicios sociales, los políticos y la investigación académica. Por esta razón, esos colectivos se sienten indefensos y vulnerables. Además, las más afectadas son las mujeres, pues se espera de ellas que cumplan con el rol de cuidado y apoyo, también con las presas. Como un círculo vicioso, las presas también sufren la presión que está soportando sus familiares por ella.

### **Relación con sus parejas (ex-parejas, actuales y futuras)**

Las dificultades y preocupaciones sobre los asuntos de amor y pareja son una demanda muy común que afecta mucho a las presas debido a la soledad que sufren en prisión, la gran necesidad de afecto y de compartir su sufrimiento con alguien que les respalde. Es significativo que una importante proporción de mujeres en prisión están solteras, separadas, divorciadas o viudas (Cruells et al, 2005). Por esta razón, es bastante común empezar una relación de pareja estando en prisión, especialmente cuando hay módulos de hombres y mujeres en un mismo centro penitenciario.

Con las nuevas parejas es posible sufrir relaciones desiguales de nuevo, pero también es posible la opción opuesta. Sin embargo, y teniendo en cuenta la violencia de género sufrida en el pasado, las nuevas relaciones suelen traer dudas, miedo, confusión e incertidumbre, así como, por supuesto, el deseo y esperanza de gozar de una mejor experiencia íntima y amorosa en la pareja.

La manera de trabajar sobre este asunto tiene que ver con la deconstrucción de mitos sobre el amor romántico, la visibilización de qué es lo que hace atractivos a los hombres y a las mujeres, cómo aprendieron a ser mujeres en sus familias de origen, cuáles son los roles de hombre mujer dentro de la pareja. También es útil animarlas a hacer una lista de qué es lo que ganan y a qué precio en sus parejas, qué cosas les gustan y qué cosas no, y poner palabras y emoción a las partes negativas para tomar conciencia de ellas. Además, y sobretodo, es importante suministrarles el máximo de herramientas y recursos de seguridad para minimizar el riesgo de sufrir violencia en la relación.

Otra cuestión a tratar en algunos casos viene cuando la pareja está implicada en la comisión del delito, por haberla coaccionado para hacerlo, o mujeres sentenciadas por haber agredido a su propio agresor (Cruells et al, 2005). En estos casos será necesario trabajar con el sentimiento de culpa a través de la deconstrucción y facilitar la redefinición de los sucesos desde una perspectiva de género (visibilizando la desigualdad en la situación vivida).

Es importante señalar que trabajar con su comportamiento delictivo en las sesiones individuales tiene que hacerse en el momento apropiado de la construcción de la relación con la profesional, y con un respeto y actitud empática permanente (eso la ayudará a sentirse comprendida), sin juicio o culpa por lo que hizo (eso podría suponer segunda victimización).

Es apropiado mirarla como una persona que quizás en el pasado tuvo pocas posibilidades de tener una buena vida, y la idea es fortalecerla hacia el fortalecimiento de la confianza en ella misma. De hecho, está bastante demostrado que en la mayoría de casos las mujeres en prisión han vivido situaciones complicadas en lo que refiere a economía, vivienda, falta de soporte, etc. pero a la vez, fueron las responsables de tirar su familia adelante (Cruells, et al, 2005). El foco tendría que estar en las necesidades básicas de las mujeres (afecto, autoestima, placer, control y orientación) (Grawe, 2005), y ayudarlas a encontrar mejores vías de satisfacerlas.

Finalmente, otra consideración importante en relación a las parejas es la incertidumbre y el miedo que surge cuando enfrentan la salida, frente a la posibilidad de encontrarse el agresor de nuevo. Es necesario destacar que muchas veces la prisión significa un refugio para mujeres que sufrían violencia de género antes de su encarcelamiento. El momento de la Libertad Definitiva es especialmente complejo en sí mismo y lleno de ansiedad y preocupaciones. Después de un periodo de encarcelamiento, las redes sociales de las mujeres se han deteriorado, no tienen facilidad para encontrar un trabajo que les garantice sus necesidades económicas, a menudo ni una casa para vivir, sus habilidades personales (como autonomía y toma de decisiones) han quedado dañadas después de un largo periodo sin usarlas, etc. de manera que al mismo tiempo que tienen que enfrentarse a encontrar un trabajo, un lugar para vivir, recuperar muchas relaciones abandonadas o enfriadas, encontrar formas de gestionar el miedo a la soledad, tienen que prepararse para un posible encuentro con el agresor.

### **Externalización corporal del dolor**

Considerando el ser humano en su totalidad, las dimensiones física y psicológica son indisolubles. El cuerpo es el medio de manifestación de los procesos que tienen lugar en los niveles mental y emocional, y al mismo tiempo los está influyendo (Dethlefsen et al, 1983).

Mientras estas mujeres atraviesan las situaciones severas ya expuestas, pueden aparecer sentimientos de dolor y desesperación y es común que presenten una variedad de síntomas físicos como: dificultades en dormirse y tener un sueño continuado, pérdida de apetito o cierre del estómago para comer lo que se les ofrece, resfriado crónico, dolor de cabeza, síntomas nerviosos o ansiosos, herpes, efectos de los fuertes calmantes que les proporcionan y les impiden funcionar adecuadamente, reducción del deseo sexual, consumo de drogas, mareos, náuseas, etc. Esos síntomas acentúan la incomodidad y hacen más difícil la recuperación.

### 3.3.4 SESIONES GRUPALES

La estructura propuesta para cada sesión grupal consistirá en tres partes:

1. Una ronda inicial donde las participantes están invitadas a compartir sus preocupaciones, sentimientos, anécdotas diarias, etc. con las demás, así como cualquier comentario que les quedara pendiente de la última sesión grupal, ya sea sobre contenidos o sobre sentimientos (10-20 min). Algunas veces también es apropiado proponer un poco de ejercicio físico, dramatización, estiramientos, mímica, danza, etc. con el objetivo de mover el cuerpo, romper el hielo, despertar el sentido del humor en el ambiente y promover cohesión entre las participantes.
2. Se planea un asunto específico. Puede realizarse con el grupo entero o en subgrupos. La meta, la temporalización de cada paso y el seguimiento del hilo conductor del programa se verbalizan explícitamente. Puede ser útil referirse a las ideas principales tratadas en sesiones anteriores para dar un significado global a la intervención (80-100 min).
3. Se abre un espacio para clarificar, debatir, reflexionar, recoger puntos de vista personales e integrar lo que se ha hecho y aprendido. También se sugiere una manera de juntar la atención de todas y cerrar la sesión en un tono cálido: con un pequeño regalo, un poema, una canción, una imagen, algunos pequeños masajes, una palabra de cada una, un gran abrazo conjunto, o buenos deseos para la semana (10-20 min).

Para el diseño de las sesiones, es importante tener presente que esas se hacen para las participantes, o sea que es esencial reformar las acciones continuamente para que encajen con las necesidades, el lenguaje y el perfil de las participantes y para que responda a lo que está sucediendo en el taller. Después de cada sesión las profesionales pueden hacer una evaluación y planificar la siguiente sesión a partir del punto en el que se terminó la sesión anterior.

Por otro lado, el grupo es un espacio relacional donde las participantes pueden establecer lazos afectivos y de soporte que les puede ayudar a superar barreras de aislamiento. Por lo tanto, las profesionales deberían contribuir a las actitudes y comportamientos que hacen posible la comunicación y la cooperación. Al mismo tiempo, es indispensable llevar a cabo un liderazgo democrático y evitar la tendencia a mostrar actitudes imperativas, distantes o laissez-faire. La comunicación debe ser directa, fluida y empática, debe permitir la comprensión de las actividades propuestas y promover la escucha, implicación e intervención de las mujeres. En cualquier caso, no se debe obligar a nadie a participar si no quiere (Corsi, 1994). Se debe promover la expresión abierta de la opinión del máximo de participantes, se debe evitar la comunicación unilateral y se es adecuado rebajar el liderazgo de algunas personal que monopolizan el espacio y tiempo del grupo entero.

En las ocasiones en las que hay falta de respeto o dificultad para aceptar las diferencias entre participantes, puede surgir una gran ansiedad en las personas implicadas así como apatía por parte del resto de participantes. En esos casos, la profesional deberá ser incisiva señalando lo que está ocurriendo, y deberá poner en marcha intervenciones puntuales movilizándolo el grupo entero a tomar partido en el conflicto.

En cuanto a los materiales para las sesiones, se recomienda usar material gráfico o artístico (como cómics (Penfold, 2006), dibujos, fotos, películas (Bollaín, 2003; Luna, 2006; Bosch, 2007), canciones (García, 2006), cuentos, juegos, expresión artística, etc.) porque atrae su atención, va directo a la inteligencia emocional, tiene mayor impacto y lo recuerdan mucho mejor. También ayuda a disfrutar las dinámicas el hecho de que se usen materiales variados de una sesión a otra y que haya buen ambiente.

En cambio, las reflexiones abstractas y teóricas no dan buenos resultados. En la experiencia piloto catalana, las mujeres solían saber un discurso “políticamente correcto” de memoria, pero parecía sacado del discurso general contra la violencia que está extendido por los agentes sociales y los medios de comunicación. Cuando se trataba de una situación específica relacionada con formas más sutiles de desigualdad, surgía una versión menos crítica y menos reflexionada. Entonces aparecía claramente la dificultad de visibilizar todas las dimensiones más sutiles de la violencia.

Cuando se sugiere una reflexión específica sobre aspectos considerados relevantes para el desarrollo del programa, se recomienda avanzar a un ritmo lento, con una actividad de trabajo en cada paso, guiar el desarrollo de la reflexión y conectarlo con experiencias y sentimientos personales en la medida de lo posible.

## **Propuesta de dinámicas**

---

El objetivo de este capítulo es sugerir algunas propuestas concretas para dinámicas de grupo. La intención no es detallar las dinámicas paso a paso, sino describir solo aquellas partes que se han considerado claves.

### **Sesión I: Presentación**

#### **Objetivos:**

- Crear cohesión de grupo y sentimientos de pertenencia.
- Conseguir un consenso sobre las reglas necesarias para que todas las participantes del grupo se sientan cómodas.
- Recoger las demandas y necesidades.
- Contribuir a la motivación por la participación.

#### **Desarrollo:**

Una de las tareas importantes a realizar en la primera sesión es la construcción de las reglas para el buen funcionamiento del taller, y darles la responsabilidad de determinarlas a ellas. Teniendo en cuenta que viven en un espacio lleno de reglas, es importante que sientan que este espacio funciona bajo las reglas consensuadas entre todas. Se pueden usar preguntas del estilo de: “¿qué pediríais al grupo entero para que cada una de vosotras se sintiera más cómoda?”. O en el sentido opuesto: “¿qué cosas provocarían que este espacio fuera desagradable para vosotras?”. Y si hubiera alguna cosa que las profesionales consideran esencial y no se está mencionando, se podría sugerir de la siguiente manera: “¿Creéis que... es importante? ¿Qué os parece si llegamos a un acuerdo sobre ello?”.



Las reglas tienen que ser claras para todas y cada una debe confirmar la aceptación y compromiso con ellas. Al mismo tiempo tienen que poder ser suficientemente flexibles para modificarlas en tanto y cuanto el grupo lo considere aconsejable. Esas reglas pueden escribirse en un mural y estaría bien colgarlas a la pared al inicio de cada sesión. Cuando se está rompiendo alguna de esas reglas, los facilitadores pueden señalarla en el mural.

En esta sesión también es bonito darle nombre al grupo. Eso ayuda a dar identidad y sentimiento de pertenencia.

También es esencial preguntar sobre las demandas, necesidades y expectativas de los participantes de las sesiones grupales, recogerlas e intentar satisfacerlas a lo largo del programa.

Al final de la primera sesión, es altamente recomendable preguntar explícitamente si se han sentido a gusto, si les ha gustado la sesión, y ofrecer un espacio en las sesiones individuales para hablar de cómo fue para ellas estar en el grupo, para que puedan sentirse libres de expresar cómo se sintieron con la dinámica y con las demás participantes.

### **Como construir las reglas grupales**

Se divide el grupo en dos partes. Cada una piensa sobre reglas que les gustaría para el grupo, y las escriben.

Después, cada grupo comparte las reglas, una a una, alternativamente, y como grupo discuten cada regla hasta que llegan a un acuerdo sobre qué significa exactamente y si es importante mantenerla como regla grupal. Luego esas reglas se escriben en un mural.

Si no aparecen muchas reglas, se pueden sugerir algunas de las siguientes:

- Puntualidad
- Respeto a los turnos de palabra
- Pedir turno para hablar levantando la mano
- Confidencialidad
- Respeto por las opiniones de los demás
- Todas las opiniones son válidas

## Sesión II: Identidad

### Objetivos:

- Visibilizar la naturaleza social del género: el género es aprendido.
- Visibilizar la determinación del género: el género construye nuestra manera de ser hombre/mujer.
- Visibilizar la posibilidad de desaprender los roles de género: somos agentes activos de cambio.

### Desarrollo:

#### Primera parte: describiendo a un bebé

Se divide el grupo en dos partes. A cada parte se le presenta la foto de un bebé. La foto es exactamente la misma para ambos, pero una de las fotos lleva el nombre de un niño, y la otra de una niña.

#### Segunda parte: atribuyendo características

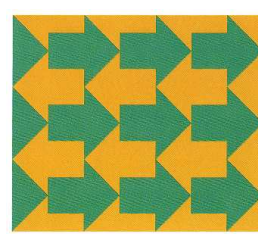
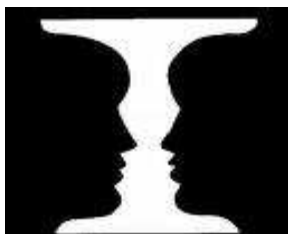
Se le pide a cada grupo que imagine que es su hijo/a y que escriba cómo le gustaría que fuera esta persona cuando tuviera cuarenta años.

En este punto de la dinámica hay dos opciones: continuar usando los adjetivos que ellas han nombrado, o bien darles una serie de objetivos muy contrastados y pedirles que escojan cuáles de estos les gustaría para su hijo/a.

Ambas listas se colgarán de lado, en un papel mural, con la imagen del bebé arriba de la lista correspondiente, descubriendo las diferencias por el hecho de tener un sexo distinto. Se dará algún tiempo para los comentarios que surjan espontáneamente.

#### Tercera parte: “lo que parece ser la única realidad, puede no serlo”:

Se muestran las siguientes imágenes una a una.



Estas imágenes no tienen nada que ver con el género, pero tienen la intención de poner de relieve que la realidad no siempre es como parece, e incluso si parece para nosotros absolutamente obvia, puede no ser así.

Cuando se muestra cada tarjeta con la imagen, se les pide que piensen individualmente que es lo que ven. Una vez lo tienen, lo dicen una a una. Probablemente habrá dos o más

observaciones distintas. “¿Cuál es la verdadera? ¿Quién tiene razón?”. Los que han visto A explican cómo es a los que han visto B, y viceversa.

Para concluir con esta parte, se sugieren las siguientes reflexiones:

- Ninguna respuesta es absolutamente correcta ni ninguna absolutamente incorrecta. Ambas son ciertas, dependiendo del punto de vista.
- Las cosas que vemos o percibimos pueden no ser la única verdad. Incluso cuando nos parece que es la única realidad posible, puede ser interpretada de otra forma.

#### **Cuarta parte: rompiendo mitos**

A partir del mural donde están escritas las características para hombres y mujeres, se puede preguntar: “¿podrían esos adjetivos situarse en la otra columna?”

La manera de ser hombre o mujer ha cambiado a lo largo de la historia, y sigue cambiando. Lo que nos parece normal hoy en día, unos años atrás no lo era, o no es lo mismo en otros lugares del planeta. Se puede plantear una reflexión a través de las siguientes preguntas:

- Hace unos años, ¿era posible encontrar a una mujer trabajando de mecánica?
- ¿Qué pasa si un hombre lleva falda en Escocia? ¿Por qué? ¿Es menos hombre? ¿Por qué?
- ¿Qué pasa si una mujer lleva pantalones? ¿Por qué? ¿Es menos mujer? ¿por qué?
- Unos años atrás, ¿era posible encontrar mujeres en la construcción?
- En el pasado, ¿podían fumar las mujeres? ¿Por qué? ¿Pueden ahora? ¿Por qué?
- En el pasado, ¿podían ser policías las mujeres? ¿Por qué? ¿Pueden ahora? ¿Por qué?
- En el pasado, ¿podían ser enfermeras las mujeres? ¿Por qué? ¿Pueden ahora? ¿Por qué?
- En el pasado, ¿podían ser políticas las mujeres? ¿Por qué? ¿Pueden ahora? ¿Por qué?
- ¿Las madres tienen derecho de pedir la baja maternal? ¿Por qué?
- ¿Los padres tienen derecho de pedir la baja maternal? ¿Por qué?
- ¿Qué pasaba antes si un hombre cocinaba en casa? ¿Por qué? ¿Y ahora? ¿Por qué?
- ¿Es lo mismo ser mujer en España que en China? ¿Y hombre?
- ¿Es más hombre un hombre en China que en España?
- ¿Es más mujer una mujer en China que en España?
- Etc.

El objetivo es concluir que haber nacido hombre o mujer no es determinante. Lo que es determinante es cómo hemos construido la manera de ser hombre o mujer en la sociedad. El género puede ser desaprendido. Somos agentes activos de cambio.

#### **Quinta parte: la hegemonía de los valores masculinos sobre los femeninos**

A partir de las características que aparecen en el mural, se las invita a escoger aquellas tres características que consideran más esenciales para ser feliz y exitoso en la vida. Y se les dan tres pegatinas para que las peguen al lado de los adjetivos escogidos.

Probablemente se seleccionarán más adjetivos de la columna masculina. Se puede abrir un debate sobre las consecuencias de que las características atribuidas a los hombres sean socialmente más valiosas. Los hombres tienen una posición de superioridad que puede desembocar en relaciones de desigualdad en derechos y en poder.

### Sesión III: auto concepto y auto imagen

Esta dinámica está situada en este punto del programa, pero podría estar perfectamente situada en cualquier otro momento. Es como un comodín que puede ser usado en el mejor momento para empoderar al grupo, o puede aparecer transversalmente a lo largo de las sesiones.

#### Objetivos:

- Reflexionar sobre los factores que tienen influencia sobre la autoestima: aceptarse vs. buscar la perfección, ser capaz de poner límites, creer en la opinión de una misma, ser leal a las propias necesidades, decidir por una misma, etc.

#### Desarrollo:

Se entrega la letra de una canción<sup>7</sup>. La canción escogida en este programa habla de cómo una mujer se atreve a dejar el pasado y encarar el presente y futuro, se atreve a confiar en ella misma, se siente bien consigo misma y bonita, no está paralizada por el miedo, se mantiene fiel a sus necesidades y sentimientos, etc. Todo en un lenguaje poético y con una música rítmica.

La canción se escucha una primera vez, siguiendo la letra. Luego el grupo habla y discute sobre ella, párrafo por párrafo. Finalmente, se pone la canción de nuevo y quien quiera puede cantar la letra, o bailar.

### Sesión IV: Amor y violencia

#### Objetivos:

- Introducir los mitos sobre amor romántico
- Introducir los indicadores de violencia

#### Desarrollo:

Se divide el grupo en dos partes. Un subgrupo tiene unas viñetas de cómic (Penfold, 2006) que explican el principio de una historia de amor, y tiene que inventar cómo continúa. El otro grupo tiene unas viñetas de cómic que cuentan el final de una historia de maltrato y tiene que inventar cómo se ha llegado hasta este punto.

<sup>7</sup> En este programa se escogió la canción "Ella" de la cantante Bebe, pero hay muchas otras que podrían encajar para esta dinámica.

A continuación, ambos equipos comparten lo que han inventado. Se utilizan las historias para hablar de los mitos/tópicos del amor romántico (García, 2006), para visibilizar los mensajes que nos llegan de las películas y los medios de comunicación, para tomar conciencia de las expectativas para hombres y mujeres en una pareja, etc.

Es una buena ocasión para introducir algunos asuntos que luego pueden retomarse como: los indicadores de violencia (primeras señales que pueden ser semillas del desarrollo de relaciones violentas), las razones que hacen difícil que una mujer escape de esa relación o algunas claves para garantizar la seguridad de la mujer.

## Sesión V: ciclo de violencia

### Objetivos:

- Introducir el ciclo de la violencia y sus fases. Identificar qué siente, piensa y hace la participante en cada fase.
- Poner en evidencia que el ciclo nunca se termina (como en la meteorología) y que la rueda va cada vez más rápida.
- Visibilizar las razones que hacen difícil para una mujer salir de ahí.

### Desarrollo:

#### Primera parte

Se divide el grupo en tres. A cada grupo se le entrega el pasaje de una historia, y se les pide que piensen y escriban en un papel qué siente, piensa y hace la mujer protagonista.

Los tres pasajes entregados corresponden a las tres fases del ciclo (acumulación, explosión y luna de miel) en una historia concreta con la misma protagonista.

#### Segunda parte

Cada grupo explica brevemente su pasaje y comparte lo que ha escrito sobre lo que ella siente, piensa y hace en cada caso.

Luego se leen los pasajes en voz alta. Se les cuenta que la protagonista de los tres es la misma. Y se les pregunta: "Si fueran pasajes de una película, ¿cuál creéis que sería el orden?"

#### Tercera parte

"Si alguno de estos pasajes fuera un sol, otro un tiempo nublado y otro una tormenta, cuál correspondería a esos tres tiempos? (Con esta metáfora meteorológica es más fácil entender el significado del ciclo (Walter, 1979)).

(Ahora, mirando a la rueda con la tapa 1): "Imaginar que tenemos esta secuencia de cualidades del tiempo: sol-nube-tormenta. ¿Cuál sería el siguiente paso? ¿Y el siguiente? ¿Y el próximo?"



Hasta que se dan cuenta de que es un ciclo interminable.



Se explica que a medida que avanza la rueda, cada vez la duración de la secuencia es más corta, la fase de luna de miel es más corta y la de explosión llega antes. Cada vez es más difícil de escapar, porque es una trampa, y la presa está más atrapada. Se les pregunta si les suena familiar.

En este punto, las profesionales pueden explicar que este ciclo es un mecanismo muy eficiente para ejercer dominio, control y poder. Durante la fase de tensión, la mujer se siente responsable de mantener una buena relación y evitar la pelea. Ella piensa que si se comporta correctamente podrá evitar que él se enfade, y prueba de hacerlo todo bien. Pero siempre hay alguna cosa que está mal para él, a pesar de sus esfuerzos. Así es como ella aprende la indefensión. Porque en realidad, él no se enfada por algo concreto, sino que lo que está tratando es de derrotarla a ella. Finalmente, ella pierde la esperanza de hacer las cosas adecuadamente y se siente culpable, incapaz e inútil.

Después de la fase de explosión, ella intenta justificar su actuación, minimizándola o negándola para sufrir menos.

En la fase de luna de miel, la reconciliación es como un bálsamo, ella se siente bien de nuevo, piensa que la ama profundamente en realidad, y que si ella se esfuerza e intenta hacerlo mejor, quizás lo podrá evitar, que él en realidad quiere cambiar, se arrepiente, y ella tiene que ayudarlo y perdonarle por amor. Y ese es otro eslabón de la cadena, necesario para evitar que ella se largue, para retenerla, para asegurarse de que se va a quedar.

A partir de lo que se ha explicado en esta sesión y recordando sesiones anteriores, se puede abrir la pregunta: “¿qué factores creéis que ayudan a hacer girar el ciclo?”

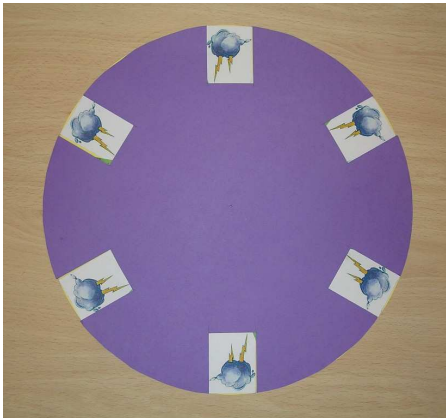
- Los estereotipos de roles de género (hombres fuertes e impulsivos, mujeres sensibles y comprensivas)
- Los tópicos del amor romántico
- La baja autoestima de la mujer, etc.

#### Cuarta parte

“Desde fuera es muy fácil pensar que lo mejor que puede hacer esta mujer es marcharse. Pero a menudo ella se queda, y la razón para eso no es que ella sea tonta, o que le guste ser maltratada, sino que es difícil marcharse. ¿Por qué? Esta cuestión abre la posibilidad de visibilizar:

- Dificultades en encontrar piso
- Dificultades en encontrar trabajo
- La presión social, la presión de la opinión de los demás
- Incredulidad de los demás, falta de apoyo (debido al aislamiento)
- Pensar que será doloroso para los hijos estar lejos de su padre
- Pensar que él se va a quedar con los hijos
- Tener miedo de la reacción de él
- Tener miedo a la soledad
- Dependencia emocional

#### Quinta parte



“¿Qué le dirías a una mujer que te explica que su relación es bonita (sol cálido), el único problema es que a veces, esporádicamente, su marido explota en rabia y a ella le gustaría saber cómo gestionar eso?”.

Esta pregunta da la oportunidad de hablar sobre la redefinición habitual que suelen hacer las mujeres sobre las experiencias de violencia vividas. Es muy común que la demanda de una mujer maltratada sea de ayuda para eliminar esos actos violentos puntuales, porque a parte de eso, a ella le gusta todo lo demás. Pero lo que ella no ve es

que no son actos puntuales sino que son parte de un ciclo, y que no es posible eliminarlos sin una voluntad de cambio por parte del agresor, y pidiendo ayuda.

## Sesión VI: Indicadores de violencia

### Objetivos:

- Tomar conciencia de las señales que indican que está creciendo una desigualdad en la relación que puede desembocar en violencia, para que las puedan identificar y detectar lo antes posible en sus relaciones futuras y puedan tomar medidas de seguridad para sufrir el mínimo.
- Aprender a identificar y verbalizar un amplio abanico de emociones.
- Abrir un espacio para hablar de experiencias personales pasadas con el grado de detalle que ellas quieran.
- Diferenciar los distintos tipos de violencia: física, psicológica o emocional, social, económica o laboral, sexual.

### Desarrollo:

#### Primera parte

Se divide el grupo en pequeños grupos de dos o tres personas y se les entrega un documento con varias imágenes metafóricas de indicadores de violencia, como: un cactus, una pecera, una peonza, una balanza con peso desigual, un candado, etc. Al lado de cada imagen hay espacio para permitirles escribir lo que ven y sienten al observar cada una de ellas.

#### Segunda parte

Primero se les pregunta cómo se sintieron haciendo el ejercicio y qué tenían las imágenes en común. Empezando por la revisión del ciclo de la violencia (aprendido la semana anterior) se les dice que en la presente sesión el objetivo es de aprender algunas "señales de alarma" que les permitan reconocer si están siendo involucradas en una trampa de este estilo.

Luego comparten, imagen por imagen, lo que cada grupo ha visto, lo que piensa y siente que la imagen está expresando, cualquier comentario, experiencia y reflexión asociada es bienvenida.

#### Tercera parte

Para acabar, tiene lugar una pequeña explicación sobre los indicadores de violencia. Se repasa una lista de los indicadores más característicos. Se les avisa de que cuando están sintiendo varios de ellos a la vez, tienen que prestar atención porque eso significa que probablemente están en la fase del ciclo llamada "acumulación de tensión".

Se les avanza que en la siguiente sesión se presentarán medidas de seguridad que sirven para distintos momentos: cuando la mujer está siendo atacada, para evitar próximos ataques, para protegerse de ellos o para separarse de forma segura. Son invitadas a pensar sobre ello hasta el próximo encuentro grupal.



Al final de todo se les entrega una hoja con un resumen de los indicadores en imágenes para que lo tengan a mano y los puedan recordar fácilmente.

## Sesión VII: Medidas de seguridad

### Objetivos:

- Reflexionar sobre las medidas de seguridad en una relación violenta, ajustándolas a los diferentes momentos del desarrollo de la relación.
- Repartir una guía de contactos y servicios dirigidos a mujeres. Considerar si acudirían a esos servicios en caso de necesidad y por qué.
- Tratar el tema de la confianza con los profesionales y con las instituciones de protección.

### Desarrollo:

#### Primera parte

Es importante situar a las participantes en relación a la cercana finalización de las sesiones grupales. La siguiente será la última. Después de eso, todavía habrá algunas sesiones individuales para poder cerrar el proceso.

Luego, presentar la sesión como la tercera de un bloque, que ha consistido en:

- Ciclo de la violencia (entender el mecanismo de la violencia)
- Indicadores de violencia (estados emocionales que indican que están en una relación de abuso)
- Medidas de seguridad (en caso de detectar que la pareja es abusador, que se puede hacer para protegerse y salir de forma segura).

#### Segunda parte

Se propone jugar al juego del memory. El memory es un juego de cartas. Cada carta está repetida (hay dos de cada). Las cartas se colocan en forma de cuadrícula cara abajo, y los jugadores a cada turno giran dos cartas. Si las dos cartas coinciden, el jugador se las queda, tiene un punto, y juega otro turno. Si no coinciden, las vuelve a girar, y pasa el turno.

Las imágenes seleccionadas para el juego describen medidas de seguridad como: protección, compartir experiencias con gente próxima, pedir apoyo, gritar socorro por la ventana, llamar a la policía, registrar las situaciones violentas, llevarse los objetos importantes cuando se va, avisar a la escuela sobre la situación y determinar quien es la persona encargada de recogerles, y una vez separados, cambiar la cerradura, el número de teléfono, evitar quedar con el agresor en casa sola, etc.

Si hay muchas participantes, pueden jugar por parejas. Al final del primer juego completo, se les preguntará qué les sugieren las imágenes y se discutirá sobre estas impresiones.

Después, se les pide que coloquen cada imagen debajo de la columna que crean que le corresponde (las columnas son los distintos momentos de la relación: antes del ataque, durante el ataque, después del ataque, cuando se va de casa, una vez separada).

Luego, si hay tiempo y a las participantes les apetece, se puede hacer otra ronda del juego.

### **Tercera parte**

Se reparte un documento con las medidas de seguridad resumidas según el momento.

En el Programa Piloto catalán se les dio una guía con los distintos servicios específicos de la red dirigidos a las mujeres que han sufrido violencia de género. En este caso tenía tres capítulos: apoyo psicológico, terapia familiar y asesoramiento legal. Se les preguntó si conocían alguno de estos recursos. Las razones por las que los utilizarían, o no, en caso de que lo necesitaran. La cuestión de la confianza con los profesionales, y sus experiencias pasadas con otros servicios y profesionales de ayuda.

## **Sesión VIII: Cierre**

### **Objetivos:**

- Poner palabras a lo que recuerdan y a lo que se llevan de cada sesión.
- Hacer una revisión global del recorrido y una revisión específica de los contenidos principales de cada sesión.
- Tener una visión de todo el proceso

### **Desarrollo:**

Es importante preparar la sesión de despedida con antelación de forma conjunta con las participantes para que el cierre no sea repentino y abrupto. Desde el punto de vista de las mujeres presas, normalmente separarse de una persona con la que han establecido un vínculo de confianza es un proceso difícil. Dentro de la prisión no hay muchas oportunidades para construir lazos fuertes y estrechos, y una vez que lo tienen, es doloroso perderlos. Se sienten abandonadas y sienten como algo duro volver a empezar el proceso con un nuevo profesional. Todos los profesionales volvemos a nuestras vidas diarias, pero ellas se quedan ahí. Es necesario tener eso en cuenta para preparar la última sesión como una ceremonia o ritual para que sea posible decir adiós de forma suave, desde el afecto en vez de desde el sentimiento de separación y abandono.

## **3.3.5 EVALUACIÓN**

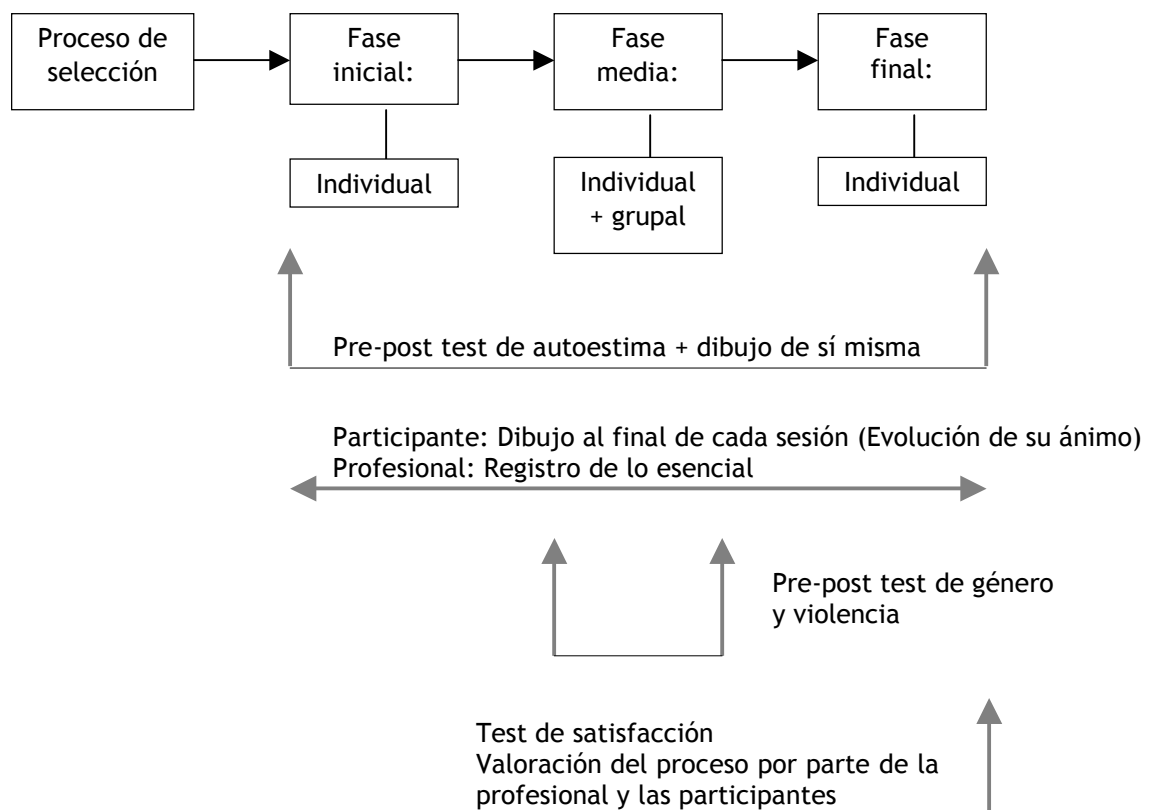
Tal y como se describe en la sección Evaluación en el apartado de Consideraciones Metodológicas, la intención de la evaluación es medir en qué grado se han conseguido los objetivos del programa. Una evaluación precisa debería incluir un seguimiento de las participantes en sus vidas cotidianas, debería ser realizada por asesores externos y comparada con un grupo de control. Estos requisitos se consideran muy exigentes para este tipo de programa. Así que la evaluación sugerida se ajusta a la duración del programa, realizada por las mismas profesionales y sin comparación.

En cuanto a las herramientas utilizadas para la medición, los resultados de la investigación sobre evaluación en programas de fuera de prisión prueban que:

- Las variables significativas en programas fuera de prisión se suelen referir a tres dimensiones: la violencia recibida y actual, el perfil psicosocial de las mujeres, el proceso de recuperación en el sentido de separación y reconstrucción de su nueva vida. Por razones obvias, estas variables no se ajustan a nuestro contexto de intervención. Así que para el programa piloto se diseñaron herramientas apropiadas.
- Hay algunos tests oficiales disponibles, con validez contrastada, para medir varias variables relacionadas con los (como la Escala de Impacto de Acontecimiento, de Depresión, de Ansiedad, de Autoestima, de Locus de Control, de Habilidades Sociales o de Bienestar Psicológico). Para el programa piloto no se han utilizado porque eran demasiado caras en relación al presupuesto. Así que se diseñaron tests específicos.

Finalmente, desde nuestro punto de vista, los métodos cualitativos son los más apropiados para medir la complejidad y riqueza de este proceso y experiencia humana por varias razones: porque es indispensable tener en cuenta los casos personales y específicos, así como el contexto, porque la perspectiva subjetiva de las participantes es materia prima para la evaluación, y finalmente, porque apoyamos la participación activa de la profesional en el proceso de evaluación.

Como resultado de las consideraciones expuestas, la propuesta de evaluación sugerida es:



### Evaluación de las sesiones individuales:

Se reparte un pre-post test para poder contrastar la evolución de los siguientes aspectos: autoimagen y autoconcepto, toma de decisiones autónoma/dependiente, locus de control, presión de las opiniones de los demás, grado de internalización de los problemas

de relación, síntomas físicos. Al final de este test se le pide a la participante que haga un dibujo de ella misma, ya que, al utilizar otro lenguaje, se puede obtener mucha información sobre la autoimagen y la autoestima sin el filtro del discurso verbal.

Como complemento, se aplica una metodología de evaluación continua en cada sesión para tener un indicador progresivo de la evolución del ánimo y el autoconcepto de la participante, en dos sentidos:

- Se pide a la participante que haga un dibujo libre de acuerdo con cómo se siente, al final de cada sesión
- La profesional registrará los temas principales abordados y las emociones que han surgido a lo largo de cada sesión.

#### **Evaluación de las sesiones grupales:**

Se pasa un pre-post test para poder evaluar la adquisición de conocimiento sobre las temáticas propuestas en las sesiones grupales: estereotipos de género, tópicos sobre el amor romántico, indicadores de violencia y medidas de seguridad, causas y tipos de violencia, conciencia de los recursos específicos para atender a mujeres, etc.

La profesional es responsable del registro y análisis del funcionamiento operativo de la dinámica como material a tener en cuenta para el diseño de las sesiones consecutivas.

#### **Al final del programa:**

Se pasa un cuestionario de satisfacción global en el que la participante valora distintos aspectos: el tratamiento recibido por la profesional tanto en las sesiones individuales como grupales, la preparación profesional de las facilitadoras, el grado de adaptación del programa a sus necesidades y demandas y los resultados obtenidos en función de las expectativas, la utilidad de los temas debatidos, así como la frecuencia y duración del programa. Como preguntas abiertas, se pregunta a la participante qué es lo que le ha gustado más y menos, qué cambios sugeriría y cualquier otro comentario libre que quiera expresar.

En la última sesión, se hace un intercambio de impresiones sobre el proceso y la relación. La profesional le hace una devolución del proceso teniendo en cuenta las características del vínculo, la confianza conseguida, los cambios y la evolución en la manera de pensar, sentir, actuar y gestionar los conflictos, y la metodología usada pidiéndole explícitamente en qué cree que se podría mejorar el programa. La participante tiene entonces un espacio abierto para expresarse donde puede decir como se ha sentido, qué ha tenido sentido para ella y qué no, qué ha echado en falta, si ha conseguido los resultados esperados, si lo recomendaría, si iría a un Servicio de Atención a la Mujer una vez fuera en caso de necesitarlo, etc.

### **Consideraciones sobre las interpretaciones de dibujos:**

Cada expresión gráfica se concibe a imagen y semejanza de uno mismo, y se realiza con los mismos patrones de acción, la misma forma de acceder, tomar contacto y relacionarse con el mundo exterior. La intención de nuestra mirada no es tanto la de obtener un análisis diagnóstico sino un medio de comunicación terapéutico con los siguientes objetivos:

- Establecer un punto de comunicación con áreas afectivas (dolor, ansiedad, conflicto, emociones) a los que es difícil poner palabras.
- Registrar el proceso para que al final seamos capaces de evaluar si se han dado cambios significativos.

En la lectura hay muchas variables influyentes y es difícil generalizar, pero se puede afirmar que hay dos niveles de análisis:

- Estructural: a través de rasgos formales (por ejemplo, la ubicación del dibujo tiene que ver con la actitud frente al ambiente, el tipo de trazo y el color indican aspectos del ánimo y el estilo expresivo de la persona)
- Simbólico: a través del contenido (se puede captar una idea las preocupaciones internas o sentimientos de la persona, y por tanto, en continuidad, del desarrollo de estas a lo largo del proceso)

Cuando el sujeto del dibujo es uno mismo, se proyectan muchos significados, valores, conflictos y actitudes en la imagen. En este caso, es muy significativo tener un dibujo pre y post porque permite contrastarlos y ver el impacto del proceso a nivel simbólico. Sugerimos poner atención a la ubicación, postura y presentación de la figura, el tamaño, la proporción y la falta de partes del cuerpo, así como la expresión. Los pies y las piernas hablan de soporte, el tronco sobre la emocionalidad e impulsividad, la cara refleja comunicación e interacción y la cabeza es el centro intelectual y de control.

## 4. PROPUESTAS PARA TRABAJAR CON HOMBRES PRESOS QUE HAN EJERCIDO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

### 4.1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años, muchos países han desarrollado programas específicos que, progresivamente, han puesto su atención en los comportamientos violentos de los hombres hacia sus parejas. En este contexto, la existencia de programas para hombres que han usado la violencia en sus relaciones es relativamente reciente, aunque existen algunos países con una significativa experiencia en este campo. Es importante señalar que habitualmente los programas están vinculados con el Sistema Penal, especialmente teniendo en cuenta su importante papel en cuanto a estrategias preventivas (terciarias) del delito. No obstante, en algunos países se están incorporando también programas de prevención primaria y secundaria. Organizaciones internacionales como las Naciones Unidas o la Unión Europea han apuntado recomendaciones diversas en este sentido (Naciones Unidas, 2000; Unión Europea, 1999). Además, es importante reconocer la aportación de grupos de hombres que han empezado a tener presencia en el campo social.

Las maneras de acercarse a estos programas como objeto de estudio han sido diversas. Inicialmente existían propuestas que consideraban a los maltratadores como personas enfermas mentales, por lo que era frecuente encontrar diagnósticos de trastorno pasivo-agresivo, trastorno límite, trastorno de la personalidad paranoide, etc. (Corsi, 1996). Era habitual relacionar la violencia con el abuso del alcohol. Efectivamente, está reconocido que las drogas y el alcohol pueden facilitar o empeorar la violencia, pero no son la causa de ella. Ambas interpretaciones menguaban la responsabilidad del hombre que había ejercido violencia y reducían el problema a una cuestión individual y vinculada a la psicopatología. Muchos estudios demuestran que lo que explica la violencia contra las mujeres es mucho más complejo de como se explicaba anteriormente.

Entre los socios del proyecto ALTRA existía el consenso de que el trabajo en relación a la conducta violenta de los hombres era la parte principal en la que centrar el trabajo, ya que han sido maltratadores de mujeres y porque precisamente por esta razón estaban presos. A partir de este consenso, se dieron dos puntos de debate. El primero, sobre el cómo trabajar con hombres presos (por ejemplo, cuales pueden ser los métodos más adecuados). El segundo, respecto a la actitud de los facilitadores.

Los primeros programas diseñados para trabajar con hombres que habían ejercido violencia de género se iniciaron después de que proyectos feministas protestasen delante del gran número de mujeres que estaban sufriendo violencia por parte de sus parejas, como es el caso del programa "Domestic Abuse Intervention Project" (DAIP) en Estados Unidos. Este programa DAIP o el "Reintegrative Shaming" (Braithwaite, 1995) trabajaban de manera muy confrontativa y en una línea de culpabilización del hombre y de su conducta. Pero pudo ser demostrado que los efectos de este tipo de programa no se mantenían y que los participantes básicamente se adaptaban al control social ejercido. Los hombres que se reubicaron en otras ciudades sin ningún tipo de intervención

posterior volvieron a ejercer violencia al poco tiempo (Österreichisches Bundesministerium für Umwelt, 1999; Rösemann, U., 1996).

En otras palabras, es comprensible que el método de trabajo con hombres que habían ejercido violencia tuviera una orientación basada en la evitación del comportamiento violento. Los facilitadores actuaban de manera muy jerárquica: les decían a los participantes que habían actuado mal, que tenían que dejar de ser violentos. Pero lo único que los participantes conseguían a través de este método era adaptarse a nivel conductual pero crear reactancia a nivel interno.

En el campo del trabajo con hombres maltratadores y la violencia de género (en relación al abuso sexual también) se dieron importantes modificaciones. Una de ellas en relación al facilitador: es de crucial importancia dirigirse a los participantes desde el respeto, entendiéndolos como personas que tienen la potencialidad de cambiar, pero que han actuado de manera absolutamente destructiva. Al mismo tiempo es fundamental no simpatizar con la conducta y sus consecuencias, aunque sí identificar qué necesidades existen y encontrar la manera de satisfacerlas (Laws et al, 2000).

Por el simple hecho de estar en prisión los hombres presos no tienen porqué estar motivados a cambiar ni a darse cuenta de que su conducta no fue correcta. El castigo por sí mismo quizás pueda ser una reacción social adecuada, pero casi nunca es eficiente para cambiar el sistema de creencias de las personas encarceladas. Los facilitadores deben mostrarles que existen mejoras alternativas a su conducta.

Las personas que llevan a cabo este trabajo con los hombres que han sido maltratadores deben, en palabras de Ghandi, "odiar el pecado, pero amar al pecador" y alentar a los participantes a sacar provecho a través del cambio en sus actitudes y comportamiento (Marshall, 2004). Darse cuenta de un beneficio a nivel personal (como puede ser la mejora de competencias sociales) estabilizará la modificación de actitudes (Miller, 2004).

También es necesario tomar en consideración que el grupo de hombres presos es bastante heterogéneo. Los hombres que han ejercido maltratos representan un amplio abanico de perfiles de hombres. Para algunos, los valores y roles vinculados al género en la sociedad y en la familia de origen refuerzan las creencias patriarcales y el uso de la violencia para mantener la supremacía de los hombres sobre las mujeres. Para estos hombres el uso de la violencia es ego-sintónico. En su caso, no cuestionan su conducta violenta. Hay otro tipo de hombre para el cual el uso de la violencia es ego-distónico. En su caso no quieren ser violentos y se arrepienten de su conducta (Wegner & David, 2005).

Es más difícil trabajar con los hombres del primer grupo. Éstos creen que sus actitudes y roles son correctos y sus necesidades de autoestima y de control/orientación están fuertemente conectadas con la percepción de sí mismos desde una posición superior a la de sus parejas femeninas. En algunas ocasiones tratar las consecuencias que sus actos violentos han tenido sobre su pareja o sus hijos puede ser el punto de partida hacia el cambio. Los miembros de las culturas patriarcales suelen usar métodos de castigo violento en la crianza de los hijos, especialmente en los niños (Reich, 2006). El hecho de ser tan duramente tratado en la infancia con frecuencia tiene como consecuencia que estos hombres usen la violencia como método para gestionar los conflictos y que tengan competencias muy pobres a nivel comunicativo, así como muy poca empatía por los sentimientos de las otras personas (Wilmers et al, 2002).

Por otro lado, un prerrequisito para trabajar en este tipo de programa es la voluntad del participante a colaborar, a partir de la toma de conciencia de que no se puede continuar

así, de que es necesario un cambio y de que ellos deben cambiar su propia conducta. A partir del recorrido realista a través de la vida previa a la cárcel, cada hombre puede decidir si quiere continuar viviendo de esta manera o si quiere encontrar un sentido más positivo a su vida, a través del cambio de actitudes y conductas. Por lo tanto, es esencial clarificar de qué manera entra en contacto con la violencia cada participante, como víctima o como agresor.

Trabajar a partir del ciclo de la violencia es clave para la reconstrucción de las relaciones, los roles de género en una relación, el manejo de los conflictos y la propia responsabilidad en el aumento de las conductas violentas. Se apuntan las consecuencias de estas conductas hacia sus parejas, hijos/as y hacia ellos mismos. Las actitudes facilitadoras de violencia, transferidas por la cultura y la familia son recogidas, confrontadas y cuestionadas con el objetivo de facilitar posibilidades de contacto basado en la colaboración y la equidad. Simultáneamente las propias necesidades son percibidas y consideradas seriamente.

Resultaría beneficioso si hubiera posibilidades de continuar la atención a estos hombres posteriormente a la salida de prisión.

No podemos hablar de “debe hacerse de esta manera y no de otra” cuando trabajamos contra la violencia de género. A nivel político, la Convención Europea por los Derechos Humanos es de gran importancia porque supone un impacto relevante en las bases jurídicas de los países que la forman. Con la ayuda de estas bases jurídicas las acciones violentas pueden ser sancionadas y se pueden llevar a cabo debates en profundidad sobre los cambios profundos que es necesario que se den en relación a las actitudes patriarcales. Un trabajo de efectos duraderos contra la violencia de género debe ser realizado en cada nivel de toda la cultura social. El presente documento sólo puede ser una parte de este gran reto.

## **4.2. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS**

### **4.2.1 ESTRUCTURA DEL PROGRAMA**

Las experiencias penitenciarias de programas dirigidos a hombres que han ejercido violencia de género muestran que es difícil encontrar propuestas homogéneas. Además, el contexto penitenciario introduce muchos factores que hay que tener en cuenta necesariamente y que hacen que un programa realizado dentro de prisión sea significativamente diferente a uno realizado fuera.

En esta parte del manual se describen algunas consideraciones sobre programas de hombres que han cometido violencia contra mujeres. Se han añadido algunas recomendaciones y cuestiones de debate extraídas tanto de programas de dentro como de fuera de prisión.



## **Trabajo grupal - Trabajo individual**

---

Los estándares para programas dirigidos a hombres que han sido maltratadores (Respect, 2004; Grupo 25, 2006; Corsi, 2006; J. Cantera, 2001.; Walsh, 2001.), explícitamente recomiendan la intervención grupal. El trabajo en grupo es muy importante ya que permite un marco que facilita el cambio, ofreciendo numerosas posibilidades para la interacción social, juego de roles, discusiones de grupo, aprendizaje a partir del otro, etc. Algunas de las ventajas que aporta son la reducción de vergüenza, aislamiento y soledad; la toma de conciencia de la propia responsabilidad delante de los otros miembros del grupo y la posibilidad de aprender a hablar sobre cuestiones personales.

Considerando estas razones, nuestra sugerencia es que el programa desarrollado se lleve a cabo básicamente a través del trabajo grupal.

Las sesiones individuales se llevarían a cabo básicamente en dos momentos diferentes: al principio del programa, para facilitar un espacio personal para la preparación a la participación en el grupo, y al final, para efectuar un cierre y una revisión personalizada del proceso.

Igualmente, los participantes deben tener la posibilidad de contar con sesiones individuales durante el programa en caso de necesitarlas, ya que inician un proceso difícil y pueden requerir apoyo puntual en algún momento. De todas maneras estas sesiones serían una excepción, ya que como norma, todo el proceso se desarrollaría durante las sesiones grupales, incluso los aspectos personales e íntimos. Y es indispensable clarificar que después de estas sesiones individuales el preso deberá dar una devolución al grupo, compartiendo el tema y los resultados de la sesión, de manera que no pueda afectar a la implicación de los otros.

### **El grupo: abierto o cerrado**

---

El éxito del trabajo grupal depende, en gran medida, de la participación de sus miembros y de la cohesión ente ellos. Por esta razón recomendamos trabajar con un grupo cerrado.

Esto significa que es necesario tener un mínimo de participantes antes de empezar, ya que no será posible aceptar ningún otro participante una vez que el grupo haya iniciado, y debe tenerse en cuenta el grupo puede verse reducido si alguien deja el programa. La duración de éste está determinada, hecho que permite el desarrollo del programa siguiendo todos los contenidos previstos en un orden lógico, de manera que todos los participantes avanzan juntos en el proceso. Esto permite y facilita a los profesionales la dinamización del grupo, y proporciona estabilidad y confidencialidad a los participantes, aspectos clave en el contexto penitenciario.

### **Duración del programa**

---

La duración de los programas dentro de contextos penitenciarios en los Estados Europeos es variable. Por ejemplo, algunos programas tienen una duración entre 9 y 12 meses (SURT et al, 2007; Respect, 2004; Gondolf, 2002; Echeburúa et al, 2006; Departament de Justícia Català, 2002) mientras otros contemplan 15 sesiones con un seguimiento posterior durante un periodo que puede oscilar entre 1 y 12 meses (Echeburúa et al, 2006; Echaury et al, 2006).

Por lo que respecta a los programas realizados fuera del contexto penitenciario como medidas penales alternativas, la duración también es variable. Mientras existen algunos estándares de la Asociación alemana de trabajo con maltratadores (Bag-Tähg, 2007) que recomienda trabajo grupal al menos durante seis meses de manera semanal, en otros países los programas oscilan desde las diez sesiones a los dos años (Castillo, 2001), o entre 20 y 120 horas (Mullender et al, 2000; Grupo 25, 2006; Cantera, 2001).

Para el desarrollo de este programa sugerimos una duración de entre 17 y 20 sesiones. Es importante tener en cuenta algunos de los factores que pueden afectar a este aspecto: los objetivos del programa, la duración de la sentencia (Catalan Justice Department, 2002), los horarios y programación del centro penitenciario, de la misma manera que las actividades de cada preso.

### **Frecuencia y duración de las sesiones**

---

Como es habitual en otros programas desarrollados en contextos penitenciarios europeos, sugerimos una frecuencia semanal y una duración de las sesiones de 1,5 a 2 horas (Mullender et al, 2000, Echauri et al, 2006; Departament de Justícia Català, 2002).

La frecuencia semanal de las sesiones facilita el seguimiento del leitmotiv del programa y la implicación personal en el proceso. La duración de 1.5 a 2 horas es una duración ajustada que permita mantener la atención y el interés de los participantes a los largo de toda la sesión.

Además, teniendo en cuenta nuestra experiencia, era muy difícil poder contar con un espacio más largo de tiempo para cada reunión, ya que debido a otras actividades o ocupaciones de los presos, o por la imposibilidad de poder contar con el espacio físico durante mucho tiempo. De todas maneras, debe tenerse en cuenta que en cada centro penitenciario puede haber variaciones.

### **Número de participantes**

---

De acuerdo con diversas experiencias de este tipo de programas penitenciarios, se propone trabajar con grupos de entre seis y doce participantes. El grupo no debe empezar si hay menos de seis personas apuntadas. De todas maneras, una vez empezado el grupo, debe continuar hasta el final, incluso si debido a bajas el grupo se reduce a un número inferior a seis.

## **4.2.2 SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES**

El programa expuesto en este capítulo del manual está básicamente dirigido a hombres que han sido sentenciados y encarcelados por haber ejercido violencia contra las mujeres. Sin embargo, creemos que también podría estar abierto a cualquier hombre preso con voluntad de participar si también ha ejercido violencia contra mujeres, aunque la causa de la pena por la que está cumpliendo sentencia sea otra.

Es necesario tener presentes varios criterios de selección que permitan garantizar que los participantes podrán sacar el máximo provecho del programa, y que a la vez permitan evitar que haya personas que puedan entorpecer el desarrollo del proceso de los otros. Los criterios propuestos son:

- Estar interesado en participar en el programa para hombres que han ejercido violencia contra las mujeres.
- No sufrir psicopatologías serias que puedan interferir en la participación normal del programa (depresión severa, tendencia suicida, conducta agresiva, delirios/ideas paranoicas, etc. (Echeburúa, 2004)).
- No sufrir adicciones que puedan representar un obstáculo para el buen desarrollo del programa (sería posible aceptar aquellos hombres que se encuentran en tratamiento por dependencia a las drogas).
- Aceptación de las reglas básicas de funcionamiento, tales como:
  - Confidencialidad
  - Disposición a hablar del propio comportamiento violento
  - Comunicación respetuosa
  - Conducta no violenta
  - Compromiso a participar
  - Permiso para que el facilitador pueda interrumpir a los participantes
  - Garantía de que los conflictos con otros participantes serán resueltos en el interior del grupo y no fuera.

Otro criterio deseado es la participación voluntaria (Echeburúa, 2006; Mullender et al, 2000). Esto es difícil, por un lado, porque en muchos países este es un programa obligatorio para los presos que hayan sido sentenciados por este tipo de crimen. Por otro lado, la prisión es un espacio de no libertad, en la cual cualquier decisión nunca es absolutamente voluntaria. Básicamente, debido a que los participantes esperan que su participación pueda tener algún tipo de influencia en su situación penitenciaria.

Otro criterio que puede ser apropiado de tener en consideración es la motivación a iniciar un proceso de cambio, con la voluntad de participar activamente en un programa (Respect, 2002; Mullender et al, 2000; Grupo 25, 2006). Desde una perspectiva realista, los participantes se comportarán a partir de la base de diferentes motivaciones, como por ejemplo: porque entiendan que debe haber un cambio para evitar volver a entrar en prisión, porque tengan miedo o vergüenza de hablar de su comportamiento violento, porque esperen que con su participación puedan hacer algo positivo para ellos mismos y les influya positivamente en su proceso penitenciario, porque tengan desconfianza debido a que nunca han revelado aspectos personales delante de nadie, etc.

## 4.3. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PARA HOMBRES PRESOS

### 4.3.1 OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

#### Objetivos generales

---

Iniciar un proceso de desarrollo de la masculinidad basado en un modelo de equidad de género.

Promover la aceptación de la propia responsabilidad en la conducta violenta.

Promover estrategias adecuadas y no violentas para resolver conflictos.

#### Objetivos específicos

---

Identificar que uno mismo es responsable de la práctica de violencia contra la mujer:

- Tomando conciencia de la extensión del efecto de las consecuencias negativas en la pareja, los hijos/as y uno mismo,
- Identificando como el comportamiento de la pareja ha sido utilizado para legitimar el propio comportamiento violento,
- Identificando como uno mismo ha provocado el aumento de las situaciones de conflicto,
- Identificando situaciones en las cuales los conflictos no servían para discutir y solucionar nada, sino para dominar a la pareja.

Hacer visible que el sistema de género es un proceso construido, basado en la desigualdad de poder entre hombres y mujeres. Al mismo tiempo, sensibilizar a los participantes de los efectos que esta desigualdad tiene en sus relaciones, identificando como uno mismo ha contribuido a la desigualdad de poder.

Iniciar un proceso de toma de conciencia respecto a la relación existente entre el modelo de masculinidad basado en la desigualdad de género y la violencia contra las mujeres. Al mismo tiempo, identificar como su papel activo en este proceso puede llevar a la exclusión de las mujeres y a la vulneración de los derechos de las mujeres.

Identificar los beneficios que puede proporcionar una masculinidad alternativa que permita el desarrollo de relaciones basadas en la igualdad de género y proporcionar recursos para empezar el proceso de cambio.

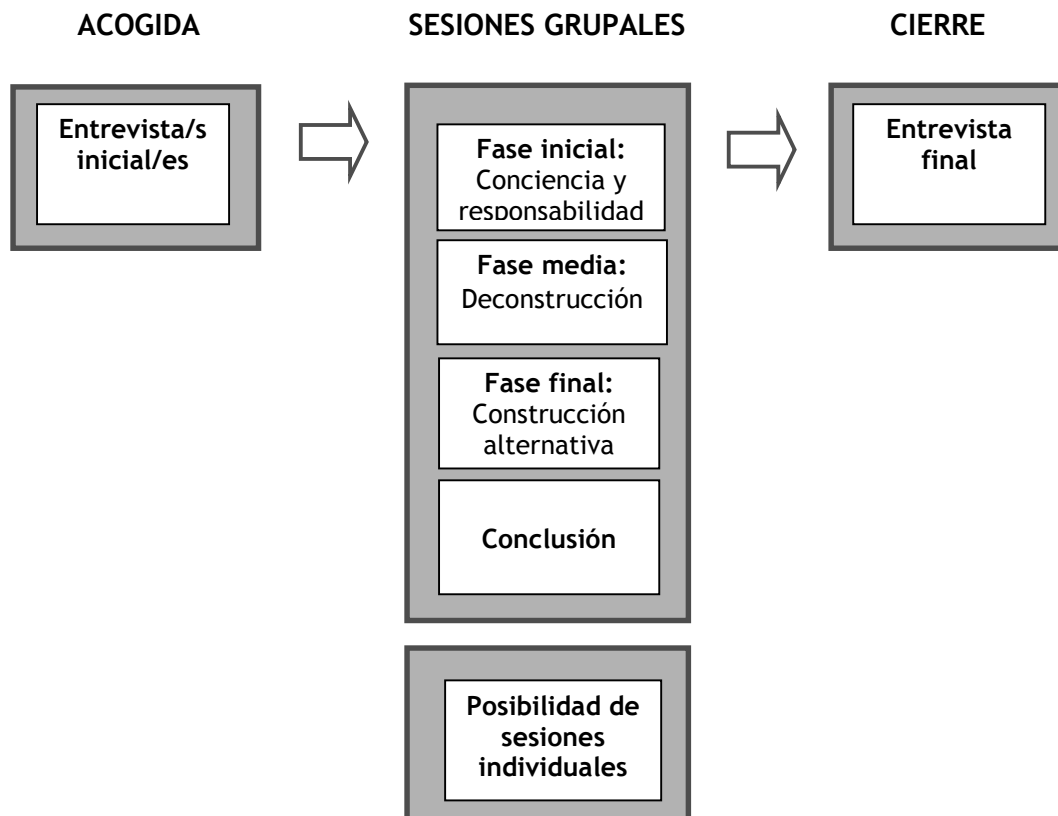
### 4.3.2 ESTRUCTURA DE LAS SESIONES GRUPALES

Como se ha mencionado anteriormente, el grupo es entendido como la parte metodológica principal del programa. Se valora como muy importante desde el momento que permite un marco de trabajo que facilita el cambio, ofreciendo numerosas posibilidades para las interacciones sociales, los juegos de roles, las discusiones grupales y el aprendizaje a partir del otro.

La estructura propuesta para cada sesión estaría formada por tres partes:

1. Los participantes serán invitados a compartir con los otros sus preocupaciones del momento presente, sentimientos, anécdotas del día, o cualquier otro aspecto que pueda estar afectándolos en este momento. (10-20 minutos)
2. Una dinámica grupal específica estará planeada. Cada dinámica permitirá trabajar un contenido concreto. El trabajo que se realice se hará en pequeños grupos o con todo el grupo completo. (80-100 minutos)
3. Los participantes serán invitados a compartir con el resto del grupo sus sensaciones, reflexiones, etc. En relación a los resultados de la actividad. (10-20 minutos)

### 4.3.3 ESTRUCTURA DEL PROGRAMA



#### 4.3.4. ACOGIDA: ENTREVISTA/S INICIAL/ES

En la fase inicial del programa, se llevan a cabo una o varias entrevistas individuales, donde se presenta al profesional y al programa, se recoge la información necesaria del participante, se valora la intensidad y la frecuencia de los actos violentos cometidos y se identifican los objetivos, expectativas y motivaciones de los hombres presos para formar parte del programa. Esta parte puede suponer una sola sesión, pero se recomienda llegar a tres si el profesional valora que la motivación para participar no está clara o no está suficientemente interiorizada. Es importante, para el correcto desarrollo del programa, que cada participante acepte, como mínimo, parte de su responsabilidad en los actos violentos (segunda fase de cambio - ver tabla más adelante) y que exprese honestamente su voluntad de cambio para su propia mejora. Es recomendable utilizar este tiempo para trabajar estos aspectos antes de empezar el trabajo grupal.

Cinco etapas de cambio (Prochaska):

1. Precontemplación - el hombre no reconoce que su comportamiento haya sido abusivo
2. Contemplación - el hombre reconoce su comportamiento como abusivo
3. Decisión - el hombre decide cambiar la violencia por el respeto
4. Cambio comportamental- el hombre describe las recientes acciones de cambio como positivas
5. Mantenimiento de los cambios - el hombre describe los cambios permanentes como positivos

Además, las entrevistas individuales permitirán pasar las herramientas de evaluación que permitan medir el impacto del programa (estas herramientas serán pasadas de nuevo al final del programa).

#### 4.3.5. SESIONES GRUPALES

##### **Fase inicial: conciencia y responsabilidad**

En esta fase se trata de motivar a los participantes a que expresen sus propios argumentos, sus necesidades, sus motivaciones y su experiencia individual y subjetiva respecto al comportamiento violento. Es importante crear un ambiente sin censura, con respeto, confianza y libertad absoluta para hablar y expresar las propias ideas y sentimientos.

En esta fase es importante remarcar que las razones por las cuales se ha sido violento no deben en ningún caso ser legitimadas, aunque serán invitados a expresar cuales entienden ellos que fueron sus razones. De esta manera se facilita involucrarlos en el siguiente paso, la deconstrucción, ya que cada uno de los participantes en el grupo es testimonio de las actitudes y creencias de los demás.

## Sesión I: Introducción

### Objetivos:

- Conocerse
- Discutir y establecer las reglas
- Promover la expresión de objetivos y expectativas de los participantes
- Clarificar los objetivos, expectativas y metodología del grupo de profesionales
- Facilitar a los participantes el empezar a hablar de sus propias experiencias

### Desarrollo:

#### 1. Conocerse:

(En el momento de diseñar la dinámica debe tenerse en cuenta que seguramente los participantes ya pueden haber tenido contactos previos en el centro penitenciario, de manera que pueden conocerse)

- El grupo se distribuye en parejas
- Para conocerse los participantes deben preguntar a la pareja preguntas como las siguientes: ¿Cómo te llamas? ¿Qué edad tienes? ¿De dónde eres? ¿Tienes pareja? ¿Tienes hijos/as? ¿Por qué estás preso? ¿Desde cuando estás aquí? ¿Por qué estás participando en el programa?
- Después de conocerse, cada participante presenta al otro miembro de la pareja al grupo.

#### Apuntes:

- Es más fácil presentar a alguien que presentarse a uno mismo en un grupo
- La franqueza en relación a las razones por las cuales se está preso son una precondition para participar en el grupo, así como la voluntad para hablar, que es un buen indicador para valorar su cooperación y compromiso.

#### 2. Establecer las reglas del grupo:

- Los participantes expresan sus ideas sobre cuáles deberían ser las reglas del grupo, y estas son recogidas en un papelógrafo.
- Los facilitadores proponen posibles reglas que se considere conveniente añadir.

Apuntes: El hecho de involucrar a los participantes en el establecimiento de las reglas permite aumentar la motivación para mantenerlas. Las reglas deben estar presentes en cada una de las sesiones grupales que se desarrollen, manteniendo el papel colgado en la pared.

Las reglas deben tener, al menos, el contenido especificado más adelante en el apartado de selección.

### 3. Clarificar los objetivos, expectativas y metodología de los facilitadores

El grupo de facilitadores presenta sus objetivos, explica su metodología y su manera de trabajar. Se explica que se podrán dar interrupciones y provocaciones como técnicas terapéuticas útiles para el trabajo a realizar. Al mismo tiempo se anima a los participantes a verbalizar lo que sientan, como enfado o decepción. Los roles de los facilitadores y de los miembros del grupo son aclarados.

### 4. Empezar a trabajar el tema de la violencia

Discusión grupal: Los participantes empiezan a relatar en qué situaciones han experimentado violencia siendo ellos mismos violentos. En este momento los facilitadores no profundizan en los detalles, ya que este momento sirve para abrir puertas. La reconstrucción más detallada de su historia de violencia forma parte de las siguientes sesiones. Los miembros del grupo son animados a preguntarse entre ellos, para facilitar el proceso de comunicación grupal.

## Sesión II: Una mirada en profundidad al tema de la violencia

### Objetivos:

- Aprender a hablar en el grupo acerca de la violencia y de sus consecuencias de manera precisa
- Reducir las minimizaciones y trivializaciones que se realizan en relación a las consecuencias de la violencia.

### Desarrollo:

Discusión grupal: Los participantes relatan sus experiencias de violencia y situaciones de violencia concretas en las que ellos mismos eran violentos.

Para reducir el miedo y para asegurar que todos participan cada hombre debe elegir una situación y responder a las siguientes preguntas (importante no legitimar la violencia):

- ¿Por qué pienso que la violencia era necesaria o adecuada en esa situación?
- ¿Cuáles fueron las consecuencias?
- ¿Cómo me sentí y cómo se sintieron los otros?
- ¿Qué pienso de ello hoy?
- ¿Qué aprendí de ello?



## Sesiones III - VI: Reconstrucción de los episodios de violencia

### Objetivos:

- Tratar los episodios de violencia de manera detallada y objetiva.
- Tomar conciencia de las consecuencias de la conducta violenta en las personas afectadas.
- Revisar las dificultades causadas por la violencia.

### Desarrollo:

Los detalles explicados por cada participante son escritos en el papelógrafo.

Se parte del un breve diagrama de las relaciones familiares todavía relevantes en el presente de cada participante, incluyendo aquellas afectadas por la violencia, de manera que los participantes son conscientes de la estructura actual de relaciones o de quién se ha visto afectado por la violencia.

Los siguientes detalles también son registrados en el papelógrafo:

- Qué tipo de acciones violentas fueron cometidos en las relaciones (de manera muy detallada):
  - Descripción directa de la acción violenta (sin diluirla: por ejemplo, "le golpeé la cara 'sólo' con el reverso de la mano" (esto permite una Mirada real a la violencia sin la habitual trivialización)
  - ¿Con qué frecuencia? (Añadiendo todas las acciones de violencia. Por ejemplo: durante un año, o durante el tiempo que duró la relación. De este modo, el alcance de la violencia aparece claro y hace frente a la trivialización)
  - Se mencionan otras acciones de violencia, pero no se revisan en detalle (por ejemplo, violencia callejera)
  - Consecuencias para:
    - La víctima / pareja / ex-pareja
    - Él mismo
    - Los hijos/as
- Las acciones de violencia son revisadas y descritas detalladamente (en orden cronológico y en cámara lenta)

En sesiones posteriores (sesiones XI a XIII) este papelógrafo con toda la información escrita podrá ser usada de nuevo:

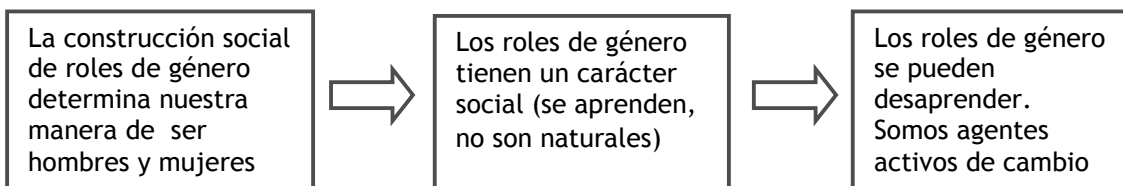
- ¿Qué posibilidades de retirarme tuve? ¿Cuándo?
- ¿Cuándo conseguí poner límites?
- ¿Qué sentía?
- ¿Cómo puedo identificar mi estado de ánimo y los diferentes niveles de rabia?
- ¿De qué iba la cosa realmente?
- ¿Cuál era la necesidad real?

### Fase intermedia: deconstrucción

---

Esta segunda fase se propone cuestionar diversas creencias que legitiman el poder y el control de los hombres sobre las mujeres, y tomar conciencia de los efectos que el abuso/sumisión tiene como consecuencia de la desigualdad. La propuesta es un capítulo

centrado en la identidad, en el cual se acompaña a los participantes a lo largo del siguiente proceso:



Más adelante, en conexión con esta concienciación, se establece la vinculación del modelo de masculinidad con el poder y la violencia, para facilitar la empatía con las personas que han sufrido violencia a través de la propia experiencia, y para introducir el concepto de equidad y de Derechos Humanos.

## Sesión VII: Atribuciones a los hombres y a las mujeres

### Objetivos:

- Visibilizar que se atribuyen determinadas características a hombres y a mujeres.
- Visibilizar que esto puede ser diferente.

### Desarrollo:

#### Primera parte: atribuyendo características

1. El grupo se divide en dos:

Se presenta una fotografía de un bebé a cada subgrupo. Las fotos son exactamente iguales, pero en una sale un nombre de niño y en la otra un nombre de niña.

Se pide a cada subgrupo que imagine que es su hijo/a y que escriba cómo se imagina ese bebé de la foto cuando haya cumplido cuarenta años.

Seguidamente, cada subgrupo comparte el trabajo hecho. Se dan cuenta de que se trata de la misma fotografía, de manera que las diferencias derivan todas de las atribuciones que se hacen a cada sexo. Este punto permite iniciar el debate.

2. Se presenta una secuencia de ilustraciones. Estas ilustraciones reflejan diferentes situaciones y contextos relativos al ciclo vital (escuela, deportes, grupo de amigos, familia, etc.). Se pregunta a los participantes las diferencias entre los chicos y las chicas y qué se espera de cada uno de ellos en cada una de las situaciones. Se continúa el debate.

#### Segunda parte: sexo y género

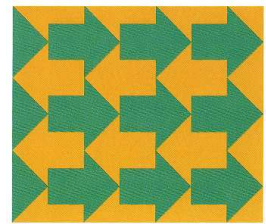
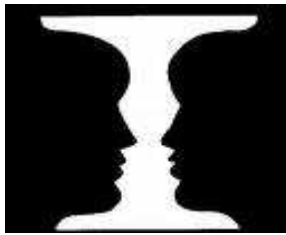
Se propone reflexionar alrededor de las diferencias entre sexo y género. Posibles recursos para el debate pueden ser:

- Partir de las diferencias entre chicos y chicas mencionadas anteriormente, identificando qué es sexo y qué género.

- La manera de ser hombre o mujer ha cambiado a lo largo de la historia y continúa cambiando, Lo que parece natural actualmente no lo era antes, o no lo es en otros países. Se pueden usar imágenes para ilustrar esta parte.

### Tercera parte: “Lo que parece ser la única realidad no tiene porqué serlo”

Se muestran, una a una, las siguientes imágenes.



Estas imágenes no tienen nada que ver con el género, pero pretenden visibilizar que la realidad no es siempre como parece, incluso cuando puede parecer absolutamente obvia.

A medida que se va enseñando cada imagen se va preguntando individualmente qué es lo que ven. Normalmente se sorprenden cuando descubren que había otra manera de interpretar esa imagen, y que lo que parecía como única realidad no lo era. El objetivo de la reflexión es que incluso cuando la realidad parece más obvia puede ser interpretada de otra manera. Es más, que la realidad puede cambiar. Con las atribuciones que hacemos de la manera de ser hombre y de ser mujer pasa lo mismo. Aunque nos pueda parecer que las características de los hombres y de las mujeres son absolutamente naturales y que siempre han sido así, no tienen porqué ser de esta manera, sino todo lo contrario. Si las características de los hombres y de las mujeres nos parecen estables, naturales e inamovibles es porque hemos aprendido a verlo así. Hace falta cuestionar la realidad para ver que puede ser diferente.

### Sesión VIII: Los roles de género como construcción social

#### Objetivo:

- Visibilizar que los roles de género se pueden desaprender: somos agentes activos de cambio

#### Desarrollo:

1. El grupo se divide en dos partes: se entregan una serie de imágenes a cada subgrupo.

Para ellos es necesario haber recogido dos series de imágenes:

- Por un lado, imágenes de mujeres desarrollando roles tradicionales (realizando tareas domésticas, cuidando a niños, cuidando ancianos, etc.), así como imágenes de hombres realizando esas mismas tareas, de manera que se puede mostrar a hombres en espacios habitualmente relegados a las mujeres.

- Por otro lado, imágenes de mujeres en trabajos típicamente femeninos (secretarias, enfermeras, maestras, etc.), así como imágenes de mujeres realizando otro tipo de trabajo, habitualmente realizados por hombres (mecánicas, ingenieras, doctoras, ejecutivas, políticas, etc.)

2. Cada subgrupo debe ponerse de acuerdo sobre las siguientes cuestiones:

- ¿Qué piensas sobre los cambios históricos que se pueden ver en las imágenes?
- ¿Por qué piensas que se han dado estos cambios?
- ¿Qué piensas de las mujeres que están trabajando en el ejército o trabajan como médicos?
- ¿Qué opinión tienes de los hombres que cocinan o que realizan las tareas domésticas cada día?
- ¿Cómo reaccionarías si tu hija te dijera que se quiere dedicar a la construcción?
- Etc.

3. Cada subgrupo expone sus resultados al grupo y se analizan conjuntamente.

4. A continuación se presentan ejemplos de preguntas para propiciar el debate:

- Hace algunos años, ¿era posible encontrar mujeres mecánicas?
- ¿Qué pasa si un hombre lleva una falda en Escocia? ¿Y aquí? ¿Se es menos hombre por llevar falda? ¿Por qué?
- ¿Qué pasa si una mujer se pone pantalones? ¿Es menos mujer? ¿Por qué?
- ¿Una mujer mecánica deja de ser femenina? ¿Por qué?
- ¿Antes estaba permitido fumar a las mujeres? ¿Y ahora? ¿Por qué?
- ¿Se permitía antes a los hombres trabajar como enfermeros? ¿Por qué? ¿Y ahora? ¿Por qué?
- ¿Las mujeres podían ser políticas? ¿Por qué? ¿Y ahora? ¿Por qué?
- ¿Tienen las madres derecho a pedir baja de maternidad? ¿Por qué?
- ¿Tienen los padres derecho a pedir baja de paternidad? ¿Por qué?
- ¿Qué pasaba antes si un hombre cocinaba en casa? ¿Por qué? ¿Y ahora? ¿Por qué?
- ¿Es lo mismo nacer mujer en España que en la China? ¿Y hombre?
- ¿Dónde se es más hombre, en España o en la China?
- ¿Dónde se es más mujer, en España o en la China?
- Etc.

5. A partir de las contribuciones del grupo, diversas ideas sobre los cambios mostrados antes pueden ser desarrolladas. Por ejemplo:

- La contribución de estos cambios al desarrollo de nuestra sociedad.
- La contribución de estos cambios al fomento de la validez de lo Derechos Humanos.
- El reconocimiento de los Derechos de las Mujeres.

## Sesión IX: Desigualdad de poder en las relaciones

### Objetivo:

- Visibilizar la desigualdad de poder en las relaciones

### Desarrollo:

Para esta dinámica es necesario usar videos, viñetas o historias que representen episodios violentos o conflictos en las relaciones de pareja.

La siguiente historia puede ser un ejemplo.

#### LA HISTORIA DE JOSÉ

José tiene 18 años y posee un grupo grande de amigos. El es bastante popular entre sus colegas con los que sale mucho para divertirse. En este grupo siempre se dan fiestas "super" buenas en casa de Juan y siempre hay buena música, cerveza y gente bonita. El último fin de semana se dio una fiesta más. Había mucha gente conocida y José llegó un poco tarde. Cuando llegó Juan le dijo:

- Oye compadre: ¿Sabes quién esta por aquí? La Julia... aquella morena linda y ya estuvo con dos tipos aquí en la fiesta. Sólo faltas tú.

- Que cosa compadre

- Así mismo - dijeron sus colegas-. ¡Aprovecha que esta medio borracha y va hasta el fondo!!!!

José aprovechó que la Julia estaba recostada en un sofá. Se acercó y le pareció que ella había bebido de más, José pensó que quizás sería mejor dejar las cosas en paz. Como los amigos le incitaban, él comenzó a hablar con Julia.

- Hola niño, -le dijo Julia- estabas faltando tú en esta fiesta para que se pusiera realmente buena.

Entonces Julia se levantó del sofá, le cogió de la mano, le dijo que tenía ganas de estar con él y lo llevó a la habitación de Juan. Una vez en la habitación, Julia, le dijo a José que sentía mal y prefería descansar y a ser posible dormiría un poco. Entonces, José le pregunto que para que lo había llevado a la habitación. Julia le respondió que le habían dado ganas de estar con él, pero se sentía mal. José insistió y Julia que se sentía mal y que prefería descansar.

Esta situación hizo dudar a José. Y los colegas, que estaban observando, le incitaban para que aprovechara la oportunidad. José acabo teniendo sexo con Julia.

Después de unos días José se preocupó mucho, ya que supo que Julia había ido a denunciarlo a la policía

- ¿Por qué pudo haberme denunciado? - Se preguntó José.

1. El grupo se divide en tres y el material propuesto se distribuye a cada grupo.
2. Cada subgrupo debe llegar a un acuerdo acerca de preguntas relacionadas con el material. En este caso puede tratarse de preguntas como:
  - ¿Crees que José actúa de esta manera debido a que va bebido?
  - ¿Crees que el grupo influye en la decisión de José? ¿Por qué?
  - ¿Si no hubiera actuado como quería el grupo, como lo hubieran tratado sus amigos?
  - ¿Crees que existen desigualdades entre personas que influyen en la historia?
  - ¿Hay alguien que tenga más poder? ¿Por qué?
3. Cada subgrupo lee sus conclusiones
4. Se lleva a cabo una discusión alrededor de las siguientes cuestiones:
  - ¿Pensáis que José tiene más poder que Julia, o lo tienen ambos? ¿Por qué?
  - ¿Podemos decir que la actitud que mantiene José es violenta? ¿Por qué?
  - ¿De qué tipo de violencia se trata?
  - ¿Conocemos otros tipos de violencia?
  - ¿Quién sufre más estos tipos de violencia?
  - ¿Creéis que se trata de una vulneración de los Derechos Humanos?
  - ¿Cómo creéis que se sienten las mujeres después de estas situaciones?

## Sesión X: Empatía con las personas que han sufrido violencia

### Objetivo:

- Facilitar la empatía con las personas que sufren violencia, especialmente con las mujeres.
- Presentar el tema de las diferencias de poder y de la desigualdad en las relaciones.

### Desarrollo:

1. Se solicita a dos participantes que salgan voluntariamente. Esta pareja representará el siguiente juego de roles:
  - La primera representación refleja una relación igualitaria: ambas personas se encuentran de pie, una delante de la otra, mirándose a los ojos. Se les pregunta cómo se sienten.
  - La segunda representación refleja una relación desigual: uno de los dos está de pie (puede ser más efectivo si está de pie encima de una silla). La otra persona está de rodillas delante de la otra. Ambos se miran a los ojos. El hombre que está de pie explica cómo se siente, así como el hombre que está de rodillas.
  - La tercera representación es igual que la segunda, pero con cambio de roles (el que estaba de rodillas pasa a estar de pie y viceversa).

2. A continuación, el resto del grupo se distribuye en parejas y repite el juego de roles.

3. Después, el grupo se reúne nuevamente en círculo y se deja un espacio para comentar cómo se han sentido durante el ejercicio. Las siguientes preguntas pueden servir de apoyo para la reflexión propuesta:

- ¿Cómo te has sentido durante el ejercicio?
- ¿Cómo te has sentido en cada una de las tres posiciones? (el objetivo es darse cuenta de cómo la desigualdad de poder genera abuso/sumisión)
- ¿Qué posición crees que ocupan las mujeres en la vida diaria? (el objetivo es utilizar reflexiones realizadas en las sesiones anteriores que se consideren apropiadas)
- Etc.

## Sesión XI: Causas y mitos de la violencia

### Objetivos:

- Deconstruir algunos mitos acerca de la violencia de género

### Desarrollo:

1. Se comentan, cuestionan y deconstruyen los siguientes mitos acerca de la violencia:

Los hombres que son maltratadores son personas que:

- Habitualmente consumen drogas y alcohol.
- Tienen un bajo nivel socio-económico.
- Son enfermas mentales.
- Otros...

2. Se comentan, cuestionan y reconstruyen los siguientes mitos sobre mujeres y violencia:

- Si la mujer que sufre violencia no denuncia es porque le gusta ser maltratada.
- Las mujeres exageran en los juicios.
- Las mujeres mienten sobre los efectos de la violencia.
- Otros...

### Fase final: construcción de alternativas

Esta tercera fase responde a la necesidad de encontrar prácticas alternativas a la manera de relacionarse y comunicarse, para que ambos miembros de la pareja puedan obtener satisfacción en la relación y puedan sentirse mejor. Previamente hace falta saber cuáles eran los hábitos de conducta anteriores. Posteriormente, trabajar en maneras de actuar diferentes.

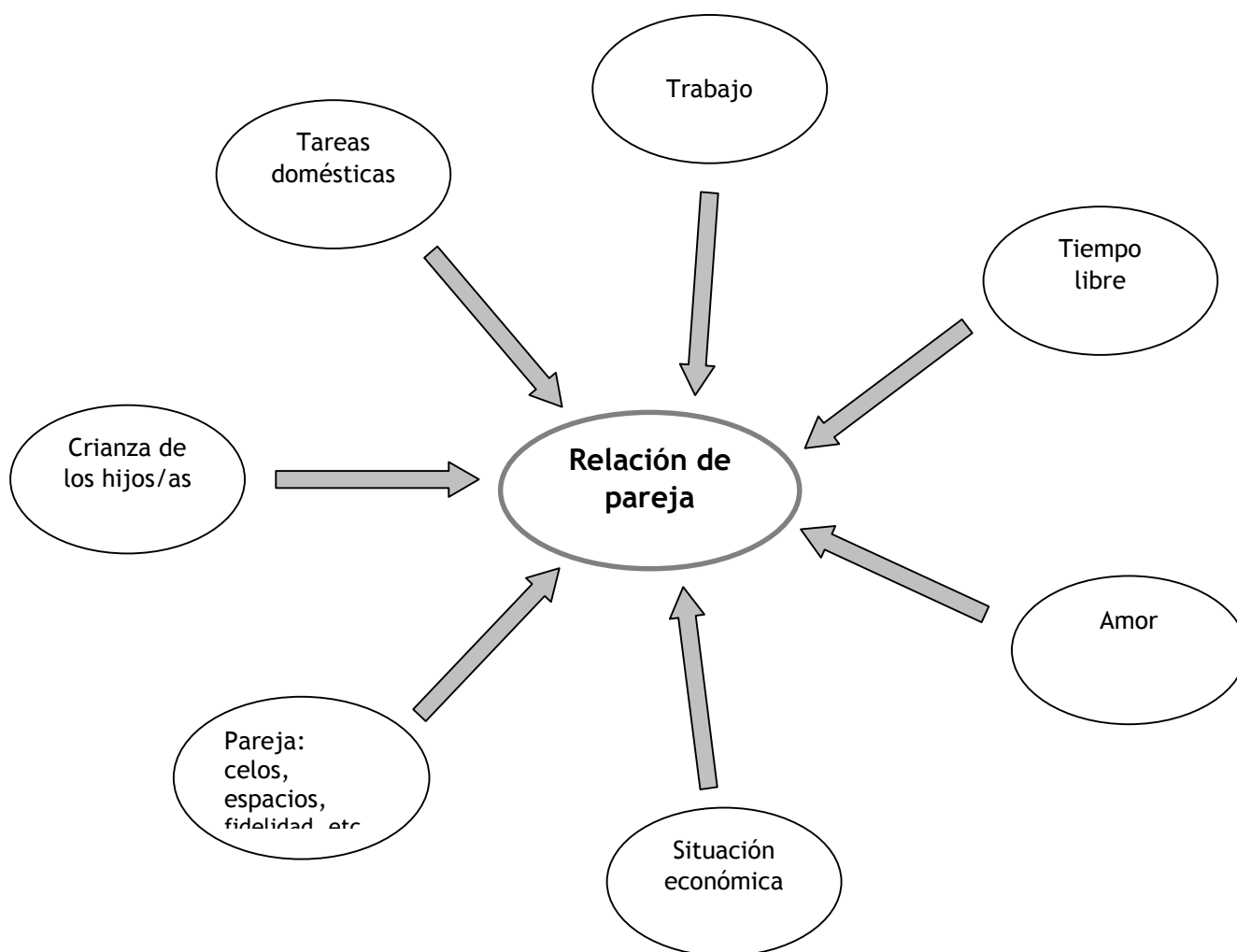
Es importante destacar que actuar de manera respetuosa no significa ser menos masculino o perder fuerza, sino que puede permitir ganar autonomía y bienestar.

## Sesión XII - XIII: Expectativas y necesidades en las relaciones

### Objetivos:

- Identificar los diferentes ámbitos de una relación de pareja (amor, situación económica, tareas domésticas, crianza de los hijos/as, trabajo, pareja, tiempo libre, etc.)
- Identificar las necesidades individuales y expectativas vinculadas a estos ámbitos.

### Desarrollo:



En cada uno de estos aspectos descritos en la gráfica, los profesionales facilitarán a los participantes la reflexión acerca de los siguientes planteamientos:

- Reconocimiento de equilibrio/desequilibrio en la pareja
- Conciencia de las expectativas en cada ámbito. La revisión de hasta qué punto sus necesidades en cada uno de los ámbitos se ven satisfechas
- Revisión de hasta qué punto son realistas las expectativas puestas en cada ámbito
- La revisión de cómo gestionar las expectativas insatisfechas



- Reconocimiento de cómo se hace a otros responsable de la insatisfacción de necesidades propias
- Identificación de posibles expectativas que pueda tener su pareja
- Reconocimiento de la distancia entre expectativas reales y posibles
- Reflexión acerca de cómo gestionar expectativas (sumisión vs. rebeldía)
- Desarrollo de estrategias de autocuidado

El trabajo en relación a las expectativas es muy importante. Habitualmente tienen muchas expectativas sobre cómo quieren ellos que se comporte su pareja en muchos aspectos. Pero habitualmente no toman en serio estas expectativas y además tampoco las expresan claramente. Más bien esperan de ellas que hagan lo que ellos quieren sin ni siquiera habérselo dicho.

Además, cuando las expectativas no son satisfechas, se sienten defraudados. Y suele pasar que tampoco expresan su malestar interior. Tienen diversas razones para no mostrar el desacuerdo: pereza, negligencia, temor a la discusión y al rechazo, miedo al abandono porque no quiere vivir solo, porque no sabe cómo vivir sin una mujer, etc. Pero después de varios episodios de este tipo, el sentimiento de rabia se ha acumulado y puede explotar de repente, con el sufrimiento de sus parejas, que difícilmente pueden entenderlo.

Por esta razón, es útil invitar a los participantes a prestar atención a este proceso:

- Tomar conciencia de cuáles son sus expectativas. Comparar sus expectativas con las de los otros.
- Prestar atención a cuáles son mis reacciones cuando una de esas expectativas no se ve satisfecha. Qué razones me llevan a mostrar acuerdo o un “no me importa” si no se sienten a gusto. Sugerir las posibilidad de expresarlo y discutirlo abiertamente (por ejemplo diciendo “no estoy contento, no estoy de acuerdo con lo que estás haciendo. Me gustaría...”)
- Reflexionar sobre las expectativas: ¿Son realistas? Los profesionales pueden ayudar a sustituir esas expectativas por otras más apropiadas y ajustadas:
  - ¿Por qué piensas que tu pareja debe comportarse como tú quieres que se comporte?
  - ¿Crees que tienes el control sobre ella?
  - ¿Piensas que ella debe hacer lo que tú quieres que haga?
  - Etc.

## Sesiones XIV-XV: Maneras alternativas de resolver conflictos

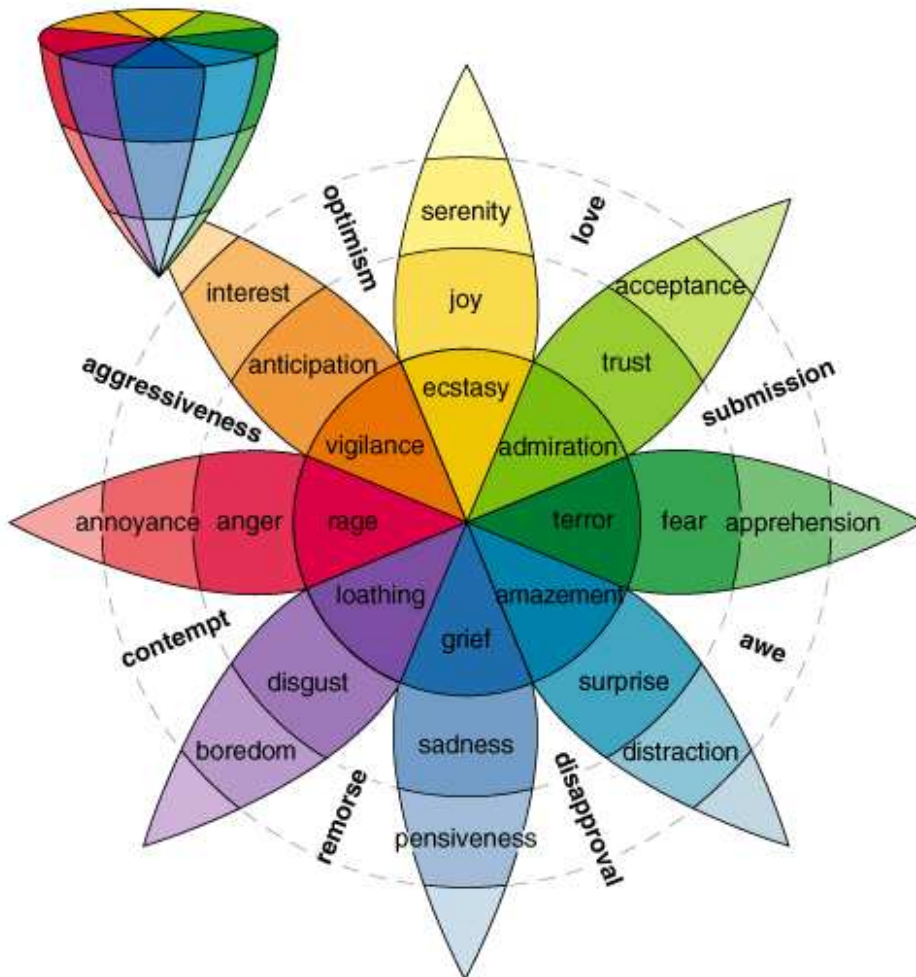
### Objetivos:

- Mejorar las competencias comunicativas
- Aprender a discutir de manera constructiva (debatir con lógica antes que someter a alguien)
- Aprender a tomar conciencia de los propios sentimientos y a hablar de ellos, expresar afecto

**Desarrollo:**

---

La "estrella de las emociones" (Plutchik, 1980) se cuelga en la pared y es presentada por los facilitadores.



Se propone una conversación sobre emociones y sentimientos. Algunas preguntas pueden ser:

- Nombra los sentimientos que conozcas
- ¿En qué situaciones has sentido estos sentimientos y emociones?
- ¿Cuál de ellos es más frecuente en ti?
- ¿Cuál de ellos nunca has experimentado o es difícil para ti?
- ¿Cuál de ellos has experimentado en alguna ocasión pero nunca has expresado?
- ¿Cuáles son los más fáciles de expresar para ti?
- Etc.

El siguiente ejercicio se centra en la resolución de conflictos. Se explica una propuesta de secuencia de pasos a seguir cuando se debe gestionar un conflicto a partir de un ejemplo concreto:

1. Describir las situación y el comportamiento de la pareja con palabras concretas y claras:  
*"Cuando te cepillas los dientes por la mañana y no le pones el tapón al tubo de pasta de dientes..."*
2. Poner nombre a las emociones que esa situación causa en ti (mirando la "estrella de emociones" precisa qué emoción es la que más se ajusta a las emociones realmente experimentadas en este caso):  
*"...me provoca enfado".*
3. Explica cuál te imaginas que es la intención del otro mientras hace esto:  
*"me imagino que ella quiere fastidiarme "*
4. Comprueba si lo que te imaginas es así realmente/pide un deseo:  
*"¿Haciendo esto quieres fastidiarme?"*  
*"Me gustaría que pusieras el tapón al tubo de la pasta de dientes cada vez que hayas terminado de usar".*

A continuación se sugiere un ejercicio en el que se puedan reproducir conflictos habituales con la pareja. Se proponen dos turnos. En el primero, los participantes representan el antiguo comportamiento. En el segundo turno, ensayan el nuevo, basado en las siguientes propuestas de roles de comunicación.

- **Emitir mensajes en primera persona singular.** No usar mensajes impersonales (palabras como "nosotros" o "las cosas no son así", etc.)

Hablar des del yo significa responsabilizarse de lo que se está diciendo de una manera directa. No se culpa a la pareja ("tu"), sino que el mensaje en primera persona se centra en el efecto que su comportamiento tiene en mi. Hablar des del yo significa hablar desde la propia percepción, los propios deseos, necesidades y intereses. Los mensajes en primera persona no deberían usarse como una técnica sino para expresar emociones reales.

- **Ajustarse a la situación real.** Evitar las generalizaciones. La persona con la que hablas te entenderá mejor si no usas palabras como "siempre" o "nunca", porque entonces buscará ejemplos que te contradigan inmediatamente.

- **No:**

*"Todos sabemos que..."*

*"Esto es lo que todo el mundo dice..."*

*"Considerando que..."*

*"Siempre es así..."*

*"Eres un auténtico..."*

- **En cambio:**

*"Me gustaría..."*

*"Me preocupa que..."*

*"Esto me provoca..."*

*"No estoy seguro de si lo he entendido correctamente..."*

Aclarar el efecto que la conducta puede tener en las propias percepciones y emociones: "Si tú dices/ haces esto (...) yo me siento... porque..."

- **Hablar de la conducta real.** De esta manera se evita mostrar y/o declarar que la pareja es incompetente. En este caso la pareja se defendería y no querría cambiar. Pero él/la admitirá la discusión si se habla de un comportamiento específico.
- **Mantenerse en el asunto presente.** Hablar de antiguos conflictos puede llevar a un nuevo conflicto, y entonces puede ser más difícil solucionar los conflictos actuales.
- **No interrumpir, escuchar.**
- **Responder rápido,** dando a entender que estás en contacto con el otro.
- **Evitar decir "si... pero",** o otras frases indirectamente negativas.
- El objetivo de la discusión es conseguir una **solución win-win**, es decir que ambos deben sentirse ganadores al final.

## Sesión XVI: Maneras alternativas de expresar los límites

### Objetivos:

- Invitar a tomar conciencia de la necesidad básica de confiar en lugar de controlar
- Percibir los propios límites, hallando qué se necesita para sentirse seguro y no amenazado, y encontrar modos de expresar dichos límites de manera clara.

### Desarrollo:

#### 1. Ejercicio de confianza: un paseo siendo ciego

El grupo se distribuye en parejas, una de las personas de la pareja cierra los ojos y el otro lo guía a través de la habitación (cambiando de velocidad) y haciendo que perciba diversas cosas: sentir objetos, el suelo, las ventanas, las paredes...

Cada persona debe ser la parte de la pareja ciega durante 10 minutos (es preferible que no se hable durante el ejercicio)

#### 2. Ejercicio: percibir y poner límites

El grupo se distribuye en parejas (A y B)

- A y B se ponen uno en frente del otro a cierta distancia
- B se acerca a A. A es consciente de cuánto espacio personal necesita. A puede satisfacer su necesidad de espacio personal pidiéndole a B que se acerque o que se aleje hasta que se sienta cómodo.
- La secuencia se va a dar de cuatro maneras diferentes
  - B se acerca a A de manera lenta
  - B se acerca a A de manera rápida

- B se acerca a A de manera agresiva
- B se acerca a A como si no le conociera
- A entrenará en la manera de poner límites de diferentes modos:
  - Diciéndole a B “para” cuando le sienta demasiado cerca
  - A través de comunicación no verbal
  - A través de la mirada
- B tiene la tarea de pararse solamente cuando sienta realmente que se ha colocado en el límite de A

A continuación, se realiza la evaluación del ejercicio. Los participantes intercambian sus experiencias y le dan la devolución a la persona que ha intentado poner límites con él:

- ¿Qué señales te hacían sentir que esa era la distancia correcta entre tú y la otra persona?
- ¿Qué gestos, señales, voz, posturas eran claros para poner límites? ¿Cómo afectaban a la otra persona?

## Conclusión

---

### Sesión XVII: Reflexión, evaluación y panorámica

En la última sesión cada participante recibe una devolución detallada de los otros miembros del grupo y del grupo de profesionales acerca de cómo se ha percibido su franqueza y sinceridad cuando ha hablado de su historia y de su comportamiento y cuando se ha comunicado en el grupo. Los logros son discutidos y se evalúa el programa.

Se contesta a las siguientes preguntas:

- ¿Qué ha sido nuevo para mí?
- ¿Qué ha sido útil?
- ¿Que más me hubiera gustado?
- ¿Ha habido algo que no me haya gustado? ¿Por qué?
- ¿Qué quiero hacer de manera diferente en el futuro?
- ¿Cómo lo puedo conseguir?
- ...

En esta sesión se distribuyen, además, los cuestionarios post test. En la sesión individual se comentan los resultados, que son contrastados con las impresiones de los otros miembros del grupo y de los facilitadores. Si se detecta necesidad de desarrollar algún tipo de terapia concreto a posteriori del programa también se habla.

#### 4.3.6 EVALUACIÓN

Como ya se ha comentado en el capítulo general de evaluación, el “éxito” del programa no es fácil de valorar. En lugar de un estudio exhaustivo a largo plazo sobre las

reincidencias se estudiará si se detecta algún cambio en el comportamiento y en las actitudes de los participantes.

Se consideran de especial interés las siguientes variables:

- La satisfacción de los participantes respecto al programa
- Sus expectativas de roles de género (especialmente en relación a la conducta violenta)
- El grado de responsabilidad que los participantes asumen en relación a su conducta violenta

Esta es sólo una selección de variables importantes a tener en cuenta. Cada institución que ofrezca un programa de estas características deberá hacer una cuidadosa selección de las variables que se quieren medir, hecho que estará muy condicionado por el marco teórico desde el que trabajen los profesionales y por consideraciones prácticas a tener en cuenta. Otras variables importantes pueden ser: empatía con las personas que han sufrido violencia, nivel de agresión, autoestima, soledad emocional, locus de control, autoeficacia, etc.

Nuestra primera idea antes de empezar la experiencia piloto en Cataluña era encontrar diversos tests "oficiales" que pudieran ser útiles para dar respuesta a los objetivos planteados. Buscábamos tests muy bien evaluados, que no fueran muy caros y disponibles en todas las lenguas europeas. Desafortunadamente éste no es el caso de la mayoría de los tests.

Por esta razón, diseñamos nuestros propios cuestionarios, siendo conscientes de que estos cuestionarios no tendrán validez a nivel estadístico.

Los cuestionarios eran:

- Un test pre-post (sobre actitudes hacia la violencia, sobre expectativas de roles de género y sobre la propia responsabilidad), que es rellenado en la primera sesión individual y en la última.
- Un test de satisfacción, que es rellenado en la última sesión individual.

Un aspecto que debe ser tomado muy seriamente en cuenta es la valoración de las posibilidades de riesgo de recaída - sobretodo en los casos en que los presos afronten la libertad -. La fase posterior a la salida de prisión puede ser muy peligrosa para la pareja o ex pareja, y su seguridad debe tenerse presente. Un instrumento que puede ser útil para este propósito es, por ejemplo, el SARA (Spousal Assault Risk Assessment).

### 4.3.7 CONTENIDOS DE INTERVENCIÓN EN DETERMINADO CONTEXTOS

A parte de los temas que han sido descritos en la relación de sesiones, hay diversas cuestiones que aparecen durante los programas penitenciarios para hombres que han ejercido violencia contra las mujeres. Algunos de ellos se describen en este apartado, con propuestas de estrategias para gestionarlos en las sesiones grupales.

Es altamente recomendable estar receptivo a los temas que surjan de los propios participantes, más que seguir estrictamente la estructura de contenidos planificada, ya que muchas de las cuestiones personales pueden enriquecer mucho las sesiones grupales. Como los miembros del grupo se toparán con emociones y sentimientos que no tienen mucha repercusión en la vida cotidiana de la prisión, inevitablemente se incrementará su motivación cuando noten que en el grupo se toman en serio sus problemas personales (especialmente si también son relevantes para otros miembros del grupo).

De todas maneras, es importante tener presente que los profesionales no son los responsables de resolver los problemas de los participantes. En el momento en que se evidencien problemas como alcoholismo o abuso de drogas, se debe ofrecer el apoyo de especialistas. Además, problemas clásicos relacionados con la prisión (como el temor a la salida, el padecimiento delante determinadas decisiones penitenciarias, problemas financieros) deben ser derivados al personal penitenciario o a los servicios sociales previstos en el centro.

#### **Conflictos con otros presos o con el personal penitenciario**

Con frecuencia aparecen problemas entre presos debido a que la relación entre ellos es muy jerárquica. El lugar que ocupa cada preso en esta jerarquía depende de diversos factores (por ejemplo, la causa de la sentencia, el estado físico y la fuerza, el poder, las experiencias previas en la prisión, etc.). La lucha diaria por mantener o escalar el puesto que se ocupa causa muchos problemas.

Por ejemplo, es común que los que ostentan un estatus alto puedan abusar de los presos que acaban de llegar al centro penitenciario. O la persona que reparte la comida puede decidir, por ejemplo, la ración que da a cada uno, utilizando este hecho para obtener ventajas y manipular a otros.

También puede haber conflictos con el personal penitenciario, sobretodo cuando los presos no están de acuerdo con las decisiones tomadas y se sienten tratados de manera injusta.

En ambas situaciones, el rol de los profesionales del programa no debe ser el de juez o abogado. El conflicto, en cambio, puede ser recogido como una "oportunidad de aprendizaje" en términos de:

- Expresión clara de lo que uno siente
- Intento de entender la motivación de la otra persona
- Búsqueda de soluciones constructivas

La ventaja de trabajar desde situaciones reales y actuales es que los participantes van a poder experimentar las consecuencias de actuar desde patrones alternativos de conducta.

## **Separación de sus parejas o ex-parejas**

Cuando los presos se separan de sus parejas habitualmente se sienten solos y tienen dificultades para gestionar su nueva situación. A menudo, se encuentran delante sensaciones de pérdida de control, mientras que cuando estaban fuera de prisión pensaban que siempre tenían la manera de mantener el poder. Algunas veces se dan cuenta de que le tienen que ceder responsabilidades totalmente a ella, como por ejemplo, la educación de los hijos/as, la casa o otras cosas, encontrándose en una situación completamente nueva para ellos.

Sobretudo los hombres con una fuerte necesidad de control sobre sus mujeres e hijos, suelen especular sobre qué estarán haciendo estos mientras ellos están ahí presos. Los presos frecuentemente no saben como gestionar el miedo a perder a sus familias. Algunos deben enfrentarse al hecho de que su pareja los abandona o que la mujer no quiere mantener el contacto con su pareja. Finalmente, deben darse cuenta de que el control es un comportamiento que provoca exactamente lo que ellos quieren evitar.

Para ellos, el grupo les ofrece la oportunidad de:

- Expresar sus sensaciones de ansiedad, tristeza, pérdida, etc.
- Adquirir empatía respecto a la comprensión de estas emociones y sensaciones.
- Al mismo tiempo, enfrentarse al hecho de que el control y la opresión son totalmente inapropiadas.

De esta manera podemos acceder a hablar directamente con ellos sobre las expectativas que tienen en relación a los roles de género, expectativas que tienen en relación a las relaciones de pareja y también sobre sus experiencias con sus ex parejas (¿Por qué tipo de mujer te sentías atraído?, ¿Cómo empezasteis a salir juntos?, ¿Cuánto duró el período en el que estuvisteis bien, y cuando empezaron a surgir tensiones y conflictos?, ¿Cómo se afrontó?, ¿Eran también violentos en relaciones pasadas?, etc.)

## **Relación con hijos/as**

Estar preso y separado de los hijos puede suponer que se den sentimientos de culpabilidad en estos hombres. El hecho de haber abandonado a los hijos y sentirse responsable de ello supone fuertes sentimientos de culpa, vergüenza y en algunas ocasiones también de rabia contra ellos. Los participantes (por lo menos aquellos con sentencias más largas) deben enfrentarse con el hecho de que van a ir perdiendo progresivamente el contacto con sus hijos e hijas o, en el caso de tener hijos muy pequeños, puede ser bastante normal que éstos lleguen a olvidar a sus padres. En estos casos es importante preguntarles cómo les explican a sus hijos que ellos están presos, si le dan la culpa a la madre de los niños. Otra manera de negar la propia responsabilidad puede ser a través de la invención de historias en las que ellos no se describan como el personaje malo. En estos casos, deben ser invitados a imaginar lo que pueden llegar a pensar sus hijos sobre el comportamiento de sus padres y sobre el hecho de que estén presos.

Algunos hombres pueden explicar que sus hijos no han notado sus comportamientos violentos contra la madre. Es conveniente preguntar qué deben haber oído esos niños (los golpes o el llanto) y qué emociones deben haber causado en ellos, así como las cosas que pueden haber llegado a imaginar. Algunos hombres fueron abandonados ellos mismos cuando eran pequeños por sus padres o experimentaron violencia, como víctimas o como testigos. Tomar esas situaciones pasadas también puede representar una buena



oportunidad para reflejar las consecuencias que su comportamiento puede haber causado en sus hijos.

En definitiva, hablar sobre los hijos y las hijas puede ser un vínculo motivacional muy fuerte para trabajar en la prevención de nuevos comportamientos violentos: ¿Cuáles son las situaciones críticas?, ¿cómo puedo gestionarlas?, ¿qué puede ser útil y de ayuda?, etc.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

- Álava, C. *La investigación cualitativa, cuantitativa y los métodos de triangulación*. [www.mundoweblog.com/intropsicologiasocial](http://www.mundoweblog.com/intropsicologiasocial) Retrieved on 2007-10-09
- Almeda, E. (2002) *Corregir y castigar. El ayer y hoy de las cárceles de mujeres*. Edicions Bellaterra. Barcelona.
- Aronson, E. (1981) *El animal social: introducción a la psicología social.*, ed., Alianza, Madrid.
- Augusta-Scott, T. & Dankwort, J. (2002) *Partner abuse group intervention. Lessons from education and narrative therapy approaches*. Journal of interpersonal violence. Vol. 17 - nº 7 (pp. 783-805)
- Bundesarbeitsgemeinschaft Täterarbeit Häusliche Gewalt (BAG-TäHG) (2007) *Standards* <http://www.bag-taeterarbeit.de/5.html>
- Bollain, I. (2003) *Te doy mis ojos*. España.
- Bosch, C. (2007) *Septiembre*. España.
- Bowlby, J. (1989) *Una base segura. Aplicaciones clínicas de una teoría del apego*, Buenos Aires, Paidós.
- Braithwaite, J. (1995) *Diversion, reintegrative shaming and republican criminology*. In: Albrecht, G. & Ludwig-Mayerhofer, W. (Ed.), *Diversion and informal social control*. De Gruyter, Berlin.
- Bronfenbrenner (1979) *The ecology of Human Development*. Harvard University Press.
- Cantera, L.M. (1999) *Te pego porque te quiero. La violencia en la pareja*. Universitat Autònoma de Barcelona - Servei de Publicacions. Bellaterra.
- Cantera, L.M. (2001) *El significado de ser hombre*, ed., Centro de Comunicación y Educación Popular, Nicaragua.
- Carlen, P. & Worrall, A. *Wales and England National Report (2005)* at Cruells, M., Igareda, N., et al. (2005) *Women, integration and prison. An analysis of the processes of socio-labour integration of women in prison in europe*. SURT. Barcelona.
- Castillo, P. (2001) *Tratamiento de hombres agresores en países nórdicos*, ed., BID, USA.
- "Change" Morran, D. and Wilson, M. (1997) *Men Who are Violent to Women. A Groupwork Practice Manual*. Dorset: Russell House Publishing
- Corsi, J. (1994) *Violencia familiar. Una Mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Ed. Piados. Buenos Aires.
- Corsi, J. (1996) *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*. Ed. Piados, Barcelona.
- [http://www.crefal.edu.mx/bibliotecadigital/CEDEAL/acervo\\_digital/coleccion\\_crefal](http://www.crefal.edu.mx/bibliotecadigital/CEDEAL/acervo_digital/coleccion_crefal)
- Cruells, M., Igareda, N., et al. (2005) *Women, integration and prison. An analysis of the processes of socio-labour integration of women in prison in europe*. SURT. [www.surt.org/mip](http://www.surt.org/mip)

Cruells, M., Igareda, N., Torrens, M. & Cruells, E. (2005) *Spanish National Report - Women, integration and prison. An analysis of the processes of socio-labour integration of women in prison in Europe*. SURT. Barcelona.

Cruells, M., Torrens, M., and Igareda, N. (2005) *Violence against women. Analysis among female penitentiary population*. Available at: [http://surt.org/cast/docs/estudio\\_final\\_cast.pdf](http://surt.org/cast/docs/estudio_final_cast.pdf)

Derrida, J. (1988) *Randgaenge der Philosophie*. Ed. P. Engelmann. Passagen. Wien.

Dethlefsen, T. & Dahlke, R. (1983) *La enfermedad como camino. Un método para el descubrimiento profundo de las enfermedades*. Ed. Debolsillo, Barcelona.

DVIP [www.dvip.org](http://www.dvip.org)

El País (2007)

[http://www.elpais.com/articulo/cataluna/Quien/presa/toda/familia/solo/elpepuespcat/20070409elpcat\\_4/Tes](http://www.elpais.com/articulo/cataluna/Quien/presa/toda/familia/solo/elpepuespcat/20070409elpcat_4/Tes)

Ellis, A. (2001) *Overcoming Destructive Beliefs, Feelings, and Behaviors*. Prometheus Books, 2001.

Echauri, Rosemary & Rodríguez (2006) *Teoría y descripción de la violencia doméstica. Programa terapéutico para maltratadores del ámbito familiar en el centro penitenciario de Pamplona*. Available only in electronic version: [www.infocop.es/view\\_article.asp?cat](http://www.infocop.es/view_article.asp?cat)

Echeburúa, E. (2004) *Superar un trauma. El tratamiento de las víctimas de procesos violentos*. Ed. Pirámide, Grupo Anaya.

Echeburúa & Montalvo (2006) *Evaluación de programas para el tratamiento en prisión de agresores en el ámbito familiar. Memoria Final*. España.

European Council (1999) *Conclusiones de la presidencia del Consejo Europeo de Tampere*, Finlandia, 15 y 16 de octubre de 1999.

Gergen, K.J. (1985) *The social constructionist movement in modern psychology*. *American Psychologist*, 40, 266-275.

Grawe, K. (2004) *Neuropsychotherapie*, Hogrefe-Verlag.

Foucault, M. (1972) *Histoire de la folie à l'âge classique*, Gallimard.

García Salomón, M. (2006) *Els paranys de l'amor. Materials per treballar la prevenció de relacions abusives amb adolescents i joves*. Ed. Octaedro. Barcelona.

Gondolf, E. (2002) *Batterer Intervention Systems*. Ed. SAGE, USA.

Grupo 25 (2006) *Criterios de calidad para intervenciones con hombres que ejercen violencia en la pareja (HEVPA)*, ed., Infoprint S.L., España.

Gurvitch, G. (ed.) (1965) *Tratado de sociología*, Buenos Aires, 1965.

Igareda, N. (2007) *La maternidad de las mujeres presas: aspectos sociojurídicos a debate*, manuscrito de tesina, Biblioteca de Ciencias Sociales, Universitat Autònoma de Barcelona, 2007.

Jiménez Morago, J. & Palacios González, J. (1998) *Niños y madres en prisión, Desarrollo psicosociobiológico de los niños residentes en centros penitenciarios*. Dirección General de Instituciones Penitenciarias. Ministerio del Interior, Madrid.

Laws, D. R., Hudson, S. M. & Ward, T. (Eds) (2000) *Remaking relapse prevention - a sourcebook*. Thousand Oaks: Sage publications.

Luna, B. (2006) *Yo soy la Juani*. Spain.

Masià, B. (s/d) *Nosotras y Ellas, cómo acercar distancias frente a la violencia de género*. Tamaia. Barcelona.

Marshall, B. (2004) Presentation on the International Society for the Treatment of Sex Offenders (IATSO)- World Conference in Vienna.

Martínez, V.F. (2006) *Prevención de la victimización secundaria*. <http://www.sappiens.com/sappiens/comunidades/psicarti.nsf/> Retrieved on 2007

Miller, W.R. & Rollnick, S. (2004) *Motivierende Gesprächsführung*. Freiburg: Lambertus

Milner, J. & Jessop, D. (2003) *Domestic violence: narrative and solutions*. The Journal of Community and Criminal Justice - Probation Journal. Vol. 5 (2) (pp. 127-141)

Moscovici, S. (ed.) (1986) *Introducción a la psicología social*, ed. Paidós, Barcelona.

Mullender & Burton (2000) *Reducing Domestic Violence ... What works? Perpetrators programmes in Policing and Reducing Crime*, London.

Nash, M. (2001) *Diversidad, multiculturalidad e identidad en Multiculturalismo y género*. Ediciones Bellaterra, Barcelona. pp. 30-44.

National Practitioners' (RESPECT) (2004) *Statements of Principles and minimum Standards of Practice for Domestic Violence Perpetrator programmes and Associates Women's Services.*, London.

OSPDH (2006) *La presó a l'entorn familiar (Estudi de les repercussions de l'empresonament sobre les famílies: problemàtiques i necessitats)* Quaderns de Barcelona. Ciutadania i Drets. Ajuntament de Barcelona. Regidoria de Dona i Drets Civils. Barcelona. [www.ub.edu/aspdh](http://www.ub.edu/aspdh)

Österreichisches Bundesministerium für Umwelt, Jugend und Familie (Ed.) (1999) *Täterarbeit - ein Beitrag zum Opferschutz*, Eigenverlag. Wien.

Penfold B.R. (2006) *Quiéreme bien. Una historia de maltrato*. Ed. Lumen. Information also available in <http://dragonslippers.com>

Peterson, C. and Seligman, M.E.P. (1983). *Learned helplessness and victimization*. Journal of Social Issues, 2, p. 103-116

Plutchik, R. (1980) *Emotions: A Psychoevolutionary Synthesis*. New York: Harper & Row. Illustration also available in <http://www.fractal.org/Bewustzijns-Besturings-Model/Nature-of-emotions.htm>

Prochaska quoted by Naumburg, L. in the conference *Responsible intervention with fathers who have been violent in their families*. Seminar *Prevention of Gender Violence*, organized by Swedish Association of Local Authorities and Regions in Brussels (Belgium), November 26, 2007.

Reich, K. (2006) *Gewalttätigkeit unter Jugendlichen aus Familien mit Migrationshintergrund*. Paper presented at the National congress of the Deutsche Gesellschaft gegen Kindesmisshandlung und Vernachlässigung (DGgKV) in Bochum.

Respect (2004) *Statement of Principles and Minimum Standards of Practice for Domestic Violence: Perpetrator Programmes and Associated Women's Services*. <http://www.changeweb.org.uk/Statement%20of%20Principles.pdf>

Ribas, N., Almeda, E., Bodelón, E. (2005) *Rastreando lo invisible. Mujeres extranjeras en las cárceles*. Ed Anthropos, Editorial del Hombre, 2005.

Roca, N., Paino, M., Albarracín, M. & Córdoba del Aguila, L. (2007) *Treball grupal i violència sexista. Investigació acció d'un grup de suport psicosocial a dones*. Editorial Ajuntament de Barcelona. Serveis Personals.

Rogers, C.(1961) *On Becoming a Person*. Mariner Books.

Rogers, C.(1980) *A Way of Being*. Houghton Mifflin. Boston.

Rösemann, U. (1996) *Commentary to an article about the DAIP-project*, in: Informationsdienst Kindesmisshandlung und Vernachlässigung, pp. 10-12.

Serveis Penitenciaris Rehabilitació i Justícia - Generalitat de Catalunya - (2002), *Programa D'intervenció en homes amb comissió de delictes de violència domèstica*, VIDO. Catalunya.

Simmel, G. (1986) *Sociología: estudio sobre las formas de socialización*, ed. Alianza, Madrid.

Surt, Mona and Packhaus (2007) *Comparative Report (Hungary/ Germany/ Spain). Programmes within and outside of prisons for women who have suffered gender violence and for men who have perpetrated gender violence*. Available only in electronic version: pdf. [http://www.surt.org/altra/documentos\\_en.html](http://www.surt.org/altra/documentos_en.html)

Surt, Mona and Packhaus (2007) *Programmes in prison in European Union Member State for women who have experienced gender violence and form men who have committed violence against women*. Available only in electronic version: [www.surt.org/altra/docs/FinalAltraCommonEUReport.pdf](http://www.surt.org/altra/docs/FinalAltraCommonEUReport.pdf)

Surt (2007) *Altra Pilot Programme Report related to women in prison who have suffered gender violence*. Available only in electronic version: [www.surt.org/altra](http://www.surt.org/altra)

United Nations (2000) *Prevención eficaz del delito: adaptación a nuevas situaciones*, en Décimo Congreso de las Naciones Unidas sobre prevención del Delito y tratamiento de la delincuencia. Viena 10 a 17 de abril de 2000. DOC. A/CONF.187/1.

Walker, L. (1979) *The Battered Women*. Harper and Row Publishers, Inc. New York.

Walsh, P. (2001) *Los hombres no son de Marte. Desaprendiendo el machismo en Nicaragua*, ed., CIIR, London.

Wegner & David, *Prototypen der Persönlichkeitsstrukturen von Beziehungsgewalttätern*; in: David, Wegner, Mielke, Grein (2005) *Ambulante Tätertherapie - Arbeit mit Sexual- und Gewalttätern*. Eigenverlag, Kiel.

Wilmers, Enzmann, Schaefer, Herbers, Greve & Wetzels (2002) *Jugendliche in Deutschland zur Jahrtausendwende: Gefährlich oder gefährdet? Ergebnisse wiederholter, repräsentativer Dunkelfelduntersuchungen zu Gewalt und Kriminalität im Leben junger Menschen 1998-2000*. Baden-Baden: Nomos-Verlag

Women don't stop (2007). *Com us pengeu xavals* (song).

Yagupsky, V.P., *Atravesando el muro. El rol del psicólogo en los servicios de atención al problema de la violencia conyugal* in Corsi, J. (1994) *Violencia familiar. Una Mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Ed. Piados. Buenos Aires.

Zulueta, F.(2006) *From Pain to Violence: The Traumatic Roots of Destructiveness*. Ed. John Wiley & Sons, Inc.

# PARTE II

Experiencia del proyecto socio-educativo ALTRA sobre violencia de género implementado en las prisiones húngaras y las herramientas utilizadas

Escrito por:

Réka Sáfrány, Péter Szil  
Co-autores del capítulo “Banco de Recursos”:  
Fruzsina Benk, Mária Grosch, Gábor Kuszing and Balázs Sutka  
*Mona, Foundation for the Women of Hungary*

## ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. MARCO CONCEPTUAL**
  - 2.1. Factores sociales
  - 2.2. El contexto penitenciario
  - 2.3. Hipótesis
- 3. PROGRAMA SOCIO-EDUCATIVO PARA MUJERES PRESAS QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA DE GÉNERO**
  - 3.1. Marco conceptual y metodológico: consideraciones básicas
  - 3.2. Objetivos del programa
  - 3.3. Principios del trabajo con mujeres que han sufrido violencia de género
  - 3.4. Duración del programa
  - 3.5. Sesiones grupales
  - 3.6. Ventajas del trabajo grupal
  - 3.7. Sesiones individuales
  - 3.8. Ventajas de las sesiones individuales
  - 3.9. Límites del contexto penitenciario
  - 3.10. Selección de participantes
  - 3.11. Facilitadoras
  - 3.12. Supervisión
  - 3.13. Evaluación
  - 3.14. Estructura del programa
  - 3.15. Realización del programa
- 4. PROGRAMA SOCIO-EDUCATIVO EN PRISIÓN PARA HOMBRES QUE HAN COMETIDO VIOLENCIA BASADA EN EL GÉNERO**
  - 4.1. Marco conceptual y metodológico: consideraciones básicas
  - 4.2. Objetivos del programa
  - 4.3. Principios para trabajar con hombres
  - 4.4. Duración del programa
  - 4.5. Sesiones grupales
  - 4.6. Límites del contexto penitenciario
  - 4.7. Selección de participantes
  - 4.8. Facilitadores
  - 4.9. Supervisión
  - 4.10. Evaluación
  - 4.11. Estructura del plan del programa
  - 4.12. Realización del programa
- 5. BANCO DE RECURSOS**
  - 5.1. Introducción
  - 5.2. Criterios específicos de clasificación
  - 5.3. Actividades
- 6. BIBLIOGRAFÍA**

## 1. INTRODUCCIÓN

El proyecto ALTRA centra su atención en la violencia contra las mujeres en relación a dos grupos, por un lado las mujeres presas que han sufrido violencia de género y por otro lado, los hombres presos que han cometido violencia contra las mujeres. En esta parte del manual se propone un programa socio-educativo para los dos grupos, desde una perspectiva de género y un enfoque basado en los derechos humanos, con el objetivo de trabajar por la prevención de la violencia de género. El siguiente apartado del manual contiene el marco metodológico de los programas para ambos grupos, complementado por los resultados obtenidos a través de las experiencias piloto desarrolladas en prisiones húngaras. En él se recoge el trabajo del equipo de trabajadores sociales húngaro, Fruzsina Benko, Mária Grosch, Gábor Kuszing and Balázs Sutra, con amplio conocimiento sobre la violencia contra las mujeres, y que ha sido asesorado por un experto en la supervisión profesional, Péter Szil, con larga experiencia en el campo del trabajo social con ambos grupos.

## 2. MARCO CONCEPTUAL

El presente proyecto se fundamenta en la comprensión de la violencia contra las mujeres como una violación de los derechos humanos y como un modo de discriminación basado en el género. Las Naciones Unidas, preocupada durante décadas por las causas y las consecuencias del fenómeno de la violencia de género extendida por todo el mundo, constituye el principal defensor de un enfoque basado en los derechos humanos para combatirla. La Declaración de las Naciones Unidas por la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres define la Violencia contra las Mujeres como “Todo acto de violencia basado en el género que resulte, o tenga probabilidad de resultar, en daño físico, sexual o psicológico o sufrimiento de la mujer, e inclusive la amenaza de cometer esos actos, la coerción y la privación arbitraria de la libertad, sea que ocurran en la vida pública o en la vida privada”<sup>8</sup>. El término “violencia de género” significa que este tipo de violencia es dirigido a las mujeres por el simple hecho pertenecer al género femenino.

La violencia contra las mujeres tiene características específicas que la diferencian de otros tipos de violencia. Más allá del tipo de gobierno de un estado o del grado de democratización de un país, un gran número de mujeres en todo el mundo y en todas las esferas sociales sufren diferentes formas de violencia de género en el ámbito privado y en el público. Reconocidas investigaciones internacionales aportan informes y documentos políticos que aportan luz a este fenómeno, explicando que todas las formas de violencia contra las mujeres encuentran sus raíces en un sistema patriarcal prevalente, en el cual los hombres dominan sobre las mujeres. El sistema patriarcal, sustentado por las prácticas culturales y políticas, asegura más derechos a los hombres por el hecho de pertenecer al género masculino. De esta manera se mantiene a las mujeres subordinadas y se niegan sus derechos básicos, manteniéndose las condiciones propiciadoras de la violencia contra ellas.

---

<sup>8</sup> “Declaration on the Elimination of Violence against Women”, United Nations General Assembly, 20 December 1993, <http://www.un.org/documents/ga/res/48/a48r104.htm>.



Al mismo tiempo, el uso de la violencia contra las mujeres por parte de los hombres, sirve para perpetuar la autoridad masculina y el sistema patriarcal: “Cuando una mujer es sometida a violencia por haber transgredido las normas sociales que rigen la sexualidad femenina y los roles familiares, por ejemplo, la violencia no es sólo individual, sino que a través de sus funciones punitivas y de control, refuerza las normas existentes de género”<sup>9</sup>.

El marco conceptual de nuestro programa está basado en la convicción de que cualquier intento dirigido a prevenir y a eliminar la violencia contra las mujeres debe dirigirse a su carácter sistemático y debe primar el objetivo de garantizar la seguridad de las (potenciales) víctimas de esta violencia. Este enfoque es opuesto a aquellos que atribuyen los actos de violencia contra las mujeres básicamente a factores psicológicos individuales (por ejemplo, al hecho de haber estado expuesto a la violencia durante la infancia) o a factores socioeconómicos (por ejemplo, el paro), ante los que la Secretaria General de las Naciones Unidas advierte con un informe exhaustivo: “Revisión del extenso impacto de la sistemática desigualdad de género y de subordinación de las mujeres”<sup>10</sup>.

Cuando se debe prestar atención individual a personas que se han visto afectadas por la violencia de género, como ha sido en este programa, ante todo debemos dirigirnos a la sistemática desigualdad de género que subyace en todo momento a esta violencia. Nuestros programas para mujeres y para hombres se alinean con esta idea y con esta manera de entender la violencia contra las mujeres, y el trabajo con ambos grupos representa los mismos valores, los más importantes de los cuales son: la promoción de la equidad de género, el rechazo de cualquier tipo de violencia contra las mujeres y la responsabilidad exclusiva del maltratador por la violencia de género. Aunque se tiene en mente un sistema social basado en la igualdad, el objetivo inmediato del programa es asegurar la seguridad de las víctimas de la violencia de género, y a ser posible, aumentar esta seguridad y minimizar cualquier riesgo.

## 2.1 Factores sociales

---

En el diseño de los programas penitenciarios, debe tenerse en cuenta la perspectiva que se tiene sobre la violencia de género en la sociedad general. Estos programas fueron diseñados en un marco social en el que la violencia contra las mujeres todavía no es ampliamente condenada, donde falta legislación específica para prevenir y para castigar la violencia contra las mujeres, y donde la aplicación de las leyes es bastante insensible a las cuestiones de género y al alcance de este tipo de violencia. La falta de reconocimiento de la gravedad de los delitos vinculados al género y la necesidad de su penalización, así como la insuficiente prevención del delito, causa un gran problema en países como Hungría.

En una sociedad donde no existe protección eficiente para las víctimas, las consecuencias de la impunidad de la violencia de género se pueden localizar claramente en dos extremos, encarnados por la población penitenciaria sentenciada por crímenes vinculados a la violencia de género. La línea divisoria entre los dos extremos es la misma línea divisoria que separa a ambos sexos.

Los hombres que cometen violencia contra las mujeres son juzgados y sentenciados solamente si han cometido el peor de los delitos, causando graves daños corporales o la

---

<sup>9</sup> “In-depth study on all forms of violence against women”, Report of the Secretary-General, United Nations General Assembly, 9 October 2006, <http://www.un.org/womenwatch/daw/vaw/SGstudyvaw.htm#more>, 29.

<sup>10</sup> UN Secretary-General, “In-depth study”, 29.

muerte. En Hungría (a diferencia de España) no existe legislación que tenga en cuenta el carácter específico de la violencia contra mujeres y niños, por lo que estos crímenes son considerados como accidentes violentos “normales”, en lugar de lo que son en la mayoría de casos: culminaciones extendidas del tradicional y sistemático control sobre las mujeres, usando diferentes formas de violencia y originados, no des de los “impulsos”, sino desde pensamientos patriarcales arraigados y tolerados.

Al mismo tiempo, las autoridades no ofrecen suficiente apoyo a las mujeres afectadas por la violencia de género. Si estas mujeres se defienden ellas mismas de la violencia y se toman la (no existente) ley en sus manos, el “delito” que ellas cometen es una reacción contra la culminación de la violencia de género que están sufriendo. Si tuvieran leyes que las protegieran contra la violencia de género, su reacción no necesitaría llegar a ser violenta. Todavía reciben sentencias tan duras como si hubieran sido ellas mismas las que hubieran iniciado el ciclo de violencia.

Aunque en países como Hungría la respuesta legal actual a la violencia de género provoca que los delitos cometidos por hombres y mujeres tengan una apariencia similar, en realidad ocurren por razones opuestas. Paradójicamente, se dan dos respuestas en la línea de “siempre es lo mismo” o “no pasa nada”, pero en sentidos muy diferentes, resultando dos extremos claramente diferenciados a nivel de género. Para mujeres la sensación de “todo es igual” proviene de la falta de apoyo social y de ayuda por parte de las autoridades, y como consecuencia, tienen que tomarse la ley en sus manos. Para los hombres, el hecho de que la sociedad no condene sus actos sexistas, de manera que pueden ejercer la violencia contra las mujeres impunemente, les lleva a entender que “no pasa nada” y a la comisión de los peores crímenes.

De la misma manera que el contexto social tiene un efecto en el diseño de los programas dirigidos a los dos grupos mencionados antes, se deben tener en cuenta los efectos y beneficios potenciales que los programas propuestos pueden tener a nivel social. El esfuerzo de coordinación comunitaria en el trabajo hacia una sociedad libre de violencia de género ha demostrado ser la fórmula más efectiva para manejar este fenómeno tan extendido. Desde nuestro punto de vista, las experiencias de este programa piloto también deben orientar a otras organizaciones sociales, involucradas en el trabajo coordinado hacia la erradicación de la violencia contra las mujeres, a decidir hasta qué punto estos programas pueden contribuir en los esfuerzos comunes, y si se debe invertir tiempo y recursos, a ellos, o no.

## **2.2 El contexto penitenciario**

---

El contexto específico de la prisión atraviesa el programa de diferentes maneras. Desde una perspectiva de género, los hombres y las mujeres están encarcelados/as por diferentes razones y el encarcelamiento tiene diferentes efectos sobre ellos. La prisión como institución está basada en conceptos patriarcales. En ella se reproduce un sistema estrictamente jerárquico entre el personal penitenciario y entre las personas presas, y incluso entre estos dos grupos.

Este sentido de jerarquía, que en esta sociedad se enseña a los hombres, especialmente, a internalizar, se adapta más a una comunidad dirigida y poblada por hombres. Los hombres que han sido sentenciados por el asesinato de sus parejas femeninas, de las cuales han abusado durante años, habitualmente han sido sentenciados por un solo acto de violencia. En la prisión también son tratados en base a esa sola acción. Las dos investigaciones previas y el presente programa aporta el testimonio de que, ni la pena

por el delito cometido, ni las sentencias largas de prisión, son suficientes para que estos hombres se cuestionen su manera de entender las relaciones con las mujeres.

Por nuestra parte apoyamos la idea de que este tipo de actos tan graves de violencia contra las mujeres deben ser, en primer lugar, tratados como crímenes sancionables. En este contexto, proponemos que el enfoque apropiado para el trabajo con hombres que han cometido violencia es dejarles claro que son responsables de la violencia que han cometido y que necesitan cambiar su manera de relacionarse con las mujeres. De todas maneras, este tipo de trabajo encuentra obstáculos casi insuperables por la normalidad de la violencia en la vida de estos hombres y por la enorme jerarquía y violencia del sistema penitenciario.

Por lo que respecta al efecto que tiene en las mujeres el sistema patriarcal de la prisión, la aplicación de la justicia falla en el reconocimiento de que las mujeres se defendían contra la violencia masculina. Las dos investigaciones previas y nuestras experiencias en este programa prueban que el sistema penitenciario generalmente no las trata consecuentemente. Por ejemplo, las mujeres sentenciadas por asesinato o intento de asesinato del hombre que abusaba de ellas son acusadas en el juicio de comisión de "violencia doméstica" y durante su larga condena son tratadas como responsables. No se le da importancia a su historia como víctima, aunque pueda afectar a su situación social o a su vida cuando salgan de prisión. Por lo tanto, consideramos que el enfoque apropiado para trabajar con mujeres presas que han sufrido violencia de género es mirarlas más como víctimas de la violencia contra las mujeres, que como criminales. Se describe más en relación a este punto en la descripción del programa de mujeres.

Supuestamente el objetivo de la prisión es ayudar a los presos y presas que salen a reintegrarse en la sociedad y a prevenir que vuelvan a cometer más delitos. Nuestro proyecto se centra en la cuestión de la violencia contra las mujeres en la población penitenciaria que se ha visto involucrada en la violencia de género como víctimas y como maltratadores. En este contexto específico nuestro objetivo es conseguir la prevención de más delitos:

- Con las mujeres, ayudándolas a reconocer y evitar relaciones abusivas;
- Con los hombres, intentando evitar que cometan más violencia contra las mujeres de nuevo, haciéndoles tomar conciencia de que la violencia contra las mujeres es inaceptable, y de que no tienen ningún derecho a abusar de ellas.

### **2.3 Hipótesis**

---

Nuestra hipótesis inicial acerca de la eficiencia de este programa piloto era que dados los efectos de la sociedad y del contexto penitenciario, el programa previsto tendría diferentes resultados en los dos grupos. Por un lado, cuanto más profundamente una mujer se haya visto afectada por la violencia de género, mayor beneficio puede ofrecerle un programa como este. Por otro lado, cuanto más grave haya sido el crimen cometido por los hombres, menos efecto tendrá el programa sobre él, ya que habrá menos probabilidades de que el programa le llegue y le altere el pensamiento patriarcal profundamente arraigado.

La validez de la hipótesis es apoyada por diversos factores. Para las mujeres, las autoridades estatales, como se ha dicho antes, no les ofrecieron protección frente a la violencia que estaban sufriendo, ni aportaron servicios que les hubieran ayudado a poder dejar de manera segura la relación de abuso. Un programa socio-educativo que pueda

mejorar sus conocimientos acerca de sus derechos y sobre los servicios existentes y que pueda aportar la confianza para acceder a ellos podría, por lo tanto, ser altamente eficiente. Desde el lado de los hombres que han abusado de mujeres, no obstante, las leyes referidas a la protección de las víctimas de la violencia de género están vacías de contenido, de manera que los hombres son castigados solamente si han llevado a cabo el más grave de los delitos, del cual no suelen arrepentirse, a excepción de si consideran que han tenido la mala suerte de ser encarcelados debido a él. Así, un programa para hombres con objetivos socio-educativos no encuentra expectativas y necesidades reales, tal y como pasa con las mujeres.

La siguiente parte del manual se centra en el programa piloto desarrollado por el equipo húngaro. El programa trata de integrar los conocimientos del equipo en el trabajo de educación y ayuda a personas personalmente implicadas en la violencia contra las mujeres con la experiencia obtenida durante la implementación del programa. Esta parte del manual describe nuestro programa para ambos grupos y muestra el proceso de implementación de cada uno. Esperamos que pueda aportar información útil para trabajadores sociales que consideren la posibilidad de implementar programas similares, valorando posibles retos, fracasos y resultados, de manera que sus expectativas en relación a su eficiencia permanezcan dentro de las posibilidades reales.

### 3. PROGRAMA SOCIOEDUCATIVO PARA MUJERES PRESAS QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA DE GÉNERO

#### 3.1 Marco conceptual y metodológico: Consideraciones básicas

Este capítulo propone un programa socio-educativo para mujeres presas que han sufrido violencia de género. El objetivo del programa es ofrecer a las participantes conciencia de género y un abordaje basado en los derechos humanos para posibilitar que puedan evitar volver a sufrir violencia de género en el futuro.

Des de nuestro punto de vista, lo que hace necesario este tipo de programas en Hungría y en el resto de países europeos, es la enorme proporción de mujeres presas que han sufrido violencia de género. En Hungría, por ejemplo, de acuerdo con una investigación reciente, se comprobó que entre las mujeres que habían sido encarceladas por asesinato o por intento de asesinato, la proporción de aquellas que habían sufrido violencia de género de cualquier tipo era de un 86%; y que de todas las mujeres de la encuesta, el 42% había sufrido agresiones sexuales en su infancia, y un 34% cuando eran adultas<sup>11</sup>.

La proporción de violencia de género, incluyendo las agresiones sexuales, se estima que es mayor en la población penitenciaria femenina que en el resto de población. Como explica el citado estudio, la historia de represión sufrida por estas mujeres frecuentemente juega un papel significativo en el delito cometido por el cual han sido sentenciadas, por haber sido cómplices del robo con su pareja masculina o por haberle asesinado. La cuestión de la violencia contra las mujeres es todavía raramente atendida por el sistema penal o por el sistema penitenciario, como ya se describía anteriormente en la introducción. Esta es una de las razones principales por las cuales los programas son ofrecidos por ONGs que no solamente son independientes del sistema penitenciario, sino que además tienen otro punto de vista.

Análisis realizados desde la perspectiva de género señalan que el encarcelamiento tiene efectos diferentes en las mujeres y en los hombres en relación a sus necesidades<sup>12</sup>. Este hecho implica la necesidad de aportar un enfoque sensible al género, entre otros ámbitos, en la asistencia social y psicológica a estas mujeres. Los diversos inconvenientes que habitualmente afectan a las mujeres que han sufrido violencia de género generalmente también les afectan en la prisión. No obstante, la literatura existente acerca de las necesidades psicológicas de las mujeres presas sugiere que los problemas como el trastorno de estrés post-traumático ((PTSD), las autolesiones y las tentativas de suicidio son especialmente serias entre las mujeres presas<sup>13</sup>. Las investigaciones húngaras también han encontrado un alto nivel de angustia, pensamientos suicidas frecuentes, tentativas de suicidio e interminables sentimientos de

<sup>11</sup> Dorottya Rédei, Réka Sáfrány and Herta Tóth, *Domestic violence and crime: research on the experience of domestic violence among female and male inmates* ("Családon belüli erőszak és bűnelkövetés. A családon belüli erőszak jelenségének kutatása női és férfi fogvatartottak körében") (Budapest: MONA Magyarországi Női Alapítvány, 2005), <http://www.mona-hungary.hu/eindex.ivy> (in Hungarian).

<sup>12</sup> See, for instance, Pat Carlen, ed., *Women and Punishment: The Struggle for Justice* (Uffculme: Willan Publishing, 2002); Marta Cruells and Noelia Igareda (SURT), ed., *Women, Integration and Prison* (Barcelona: Aurea Editores, 2005).

<sup>13</sup> Judith Rungay, *When Victims Become Offenders: In Search of Coherence in Policy and Practice*. A report for Fawcett's Gender and Justice Policy Network, Fawcett Society, 2004, <http://www.fawcettsociety.org.uk/documents/When%20Victims%20Become%20Offenders%20Report.doc>.

culpabilidad que caracterizan el estado mental de las mujeres que han experimentado violencia de género<sup>14</sup>. Desde la base de los hallazgos previos y de la experiencia en el programa piloto, estamos de acuerdo en que las necesidades sociales y psicológicas de las mujeres con una historia de violencia de género deben ser atendidas en programas específicos.

Somos conscientes que tanto a nivel penal como a nivel penitenciario, las mujeres presas son consideradas delincuentes. La práctica judicial actual frecuentemente considera a las mujeres que han tomado la ley en sus manos como culpables de “violencia de género”, remarcando la culpabilidad de la mujer y a menudo aumentando el grado de sus sentencias de benévolas a muy severas para que “sirvan de ejemplo”<sup>15</sup>. En contraste con esto, creemos que nuestro programa debe tratar a cada participante como superviviente de la violencia de género cometida por sus parejas, el cual es completamente responsable de esos actos. Nuestro objetivo es empoderar a estas mujeres a través de métodos socio-educativos y no tratar con la cuestión de la culpabilidad por el delito cometido (a diferencia de lo que hacemos en el caso de los maltratadores). De acuerdo con el informe mencionado<sup>16</sup>, consideramos que el hecho de tratar su historia previa como víctimas, no significa que se niegue su responsabilidad por el acto delictivo, como nuestra experiencia en el programa piloto testimonia (más información sobre esta cuestión se desarrollará en la descripción de la experiencia del programa).

Al mismo tiempo, es necesario ser realista por lo que respecta a las metas y cuidadoso en la metodología cuando se implementan este tipo de programas, particularmente en aquellos dirigidos a mujeres que han sido víctimas de sus parejas. Un informe del Servicio Penitenciario Británico dirige su atención al hecho de que no está probado que la prisión sea el contexto ideal para recibir apoyo psicoterapéutico. Éste advierte que, “se puede alcanzar el equilibrio entre hacer demasiado poco (no dar soporte cuando se revela que ha habido abuso) o por intentar hacer demasiado (ofreciendo intervenciones que animen a las mujeres a afrontar el tema de la violencia sin facilitarles seguridad ni continuidad)”<sup>17</sup>. Tal cautela se ha demostrado también como necesaria en el programa piloto en relación a una participante con una historia de maltrato psicológico muy largo.

Es enormemente recomendable en los programas para mujeres que han experimentado violencia de género, trabajar estrechamente con los servicios locales, tales como las líneas telefónicas de atención continua y casas de acogida, y consultarles respecto a las metodologías y experiencia, que después pueden ser adaptadas al contexto penitenciario. En el curso del diseño del presente programa se comprobó lo fructífera que fue la consulta mutua con organizaciones que ofrecen servicios a víctimas de la violencia de género (como NANE Women’s Rights Association, Patent Association).

De acuerdo con nuestra experiencia, es crucial estudiar atentamente las condiciones definidas por el contexto penitenciario antes de iniciar un programa. Además de las características más generales del contexto penitenciario (la privación de libertad, confort y servicios, relaciones [heterosexuales], autonomía y sensación de seguridad), se deben tener especialmente en cuenta los aspectos del encarcelamiento vinculados al género. Existen estudios sobre estos temas, que suelen estar centrados en: el hecho de que las mujeres presas no pueden hacerse cargo de sus hijos, problemas de vivienda, sucesos traumáticos previos o durante al encarcelamiento, el bajo nivel de

---

<sup>14</sup> Rédai, Sáfrány and Tóth, 35.

<sup>15</sup> Three of the ten participants of the pilot project group reported similar cases.

<sup>16</sup> Rungay, 13-14.

<sup>17</sup> Bernice Ash, ed., *Working with Women Prisoners*, HM Prison Service, United Kingdom, 2003, <http://www.erpho.org.uk/Download/Public/14069/1/10000339WorkingwithWomenPrisoners.doc>.

confidencialidad dentro de prisión. El conjunto tiene un efecto en las participantes en el programa. Por lo tanto, está comprobado que es muy provechoso consultar a organizaciones con larga experiencia ofreciendo servicios a la población penitenciaria (como por ejemplo la Fundación Váltó-sáv).

### **3.2 Objetivos del programa**

---

Se trata de un programa socio-educativo sobre las características de la violencia de género y desarrollado en un período limitado de tiempo. Las participantes son apoyadas a lo largo de un proceso de empoderamiento que les permita tener mayor capacidad para evitar o abandonar las relaciones violentas con seguridad.

Los objetivos del programa son:

- Apoyar a las participantes en la recuperación de su autoestima y en la adquisición de auto-confianza;
- Formar a las participantes sobre la violencia contra las mujeres en el contexto de la no tolerancia de ningún tipo de violencia de género desde la perspectiva de los derechos humanos y de la igualdad de género;
- Disipar la creencias victimistas y culpabilizadoras en relación a la violencia contra las mujeres;
- Desarrollar competencias en las participantes que les permitan afrontar las relaciones (reconocer y entender los comportamientos violentos, controladores y abusivos, tomar contacto con servicios de asistencia a la víctima y sentirse seguras);
- Ayudar a las participantes a compartir sus experiencias y a desarrollar estrategias basadas en la comunicación.

### **3.3 Principios del trabajo con mujeres que han sufrido violencia de género**

---

Como todas las participantes comparten la experiencia de haber sufrido violencia de género, el programa tiene como meta conseguir los anteriores objetivos a partir de la activación y la estructuración de la experiencia de las participantes y de su conocimiento acerca de la violencia contra las mujeres. Debido a la experiencia específica de las participantes y de la particularidad de los objetivos del programa, consideramos los siguientes principios como esenciales para este trabajo:

- Confianza y respeto,
- Honestidad,
- Conocimiento específico sobre la violencia contra las mujeres,
- No culpabilización de la víctima,
- Paciencia en el proceso de aprendizaje y en la aplicación de lo que se ha aprendido,
- Estar libres de prejuicios.

### **3.4 Duración del programa**

---

El programa ha sido diseñado para trabajar a partir de sesiones grupales e individuales. Este programa piloto fue realizado en trece sesiones grupales, aunque este número debe ser entendido como el mínimo de sesiones a realizar. Para la realización de un conciso programa que pueda desarrollarse sin prisa pueden ser necesarias alrededor de 16 sesiones grupales.

Todas las sesiones grupales fueron llevadas a cabo con una frecuencia quincenal, y las sesiones individuales una vez al mes durante las semanas intermedias, a lo largo de seis meses en total. La duración de las sesiones grupales era de dos horas, tiempo que venía determinado por la disponibilidad para los programas penitenciarios después de que las mujeres hayan terminado su trabajo, ya que la mayoría de ellas estaban trabajando. En algunas ocasiones otras condiciones, como la falta de disponibilidad del personal penitenciario, desafortunadamente acortaba el tiempo disponible. El tiempo para las sesiones individuales también depende de las mismas condiciones, de manera que se dejó en treinta minutos el tiempo dedicado a cada participante en cada ocasión. Para que las sesiones individuales se desarrollaran con fluidez, el personal penitenciario necesitaba ayudar a las facilitadoras solicitando a cada participante que se presentara a la cita.

### **3.5 Sesiones grupales**

---

Las sesiones grupales estaban centradas en formación interactiva sobre violencia de género, enmarcada en el contexto de los derechos humanos y de la crítica a las relaciones caracterizadas por la desigualdad de género. Partimos de un enfoque feminista que reconoce y cuenta con el conocimiento situacional -basado en su experiencia- como la fuente más relevante y significativa en la cuestión de la violencia de género. Así, en las sesiones grupales el objetivo era que se compartiera el conocimiento "profano" de las participantes con los conocimientos de las facilitadoras de modo que se pudiera activar el proceso de aprendizaje. A través del conocimiento compartido, la información y la formación general desde una perspectiva feminista, el programa trata de facilitar la toma de conciencia sobre el contexto social en el que la experiencia individual de cada participante puede ser interpretada.

De esta manera, se busca apoyarlas en el camino hacia la recuperación de los efectos producidos por las experiencias de maltrato y en conseguir mayor protección futura en base a un mayor conocimiento acerca de la violencia de género. Al mismo tiempo, el hecho de que las sesiones grupales estuvieran centradas en el desarrollo formativo y competencial ayudó a evitar a que las participantes revelaran información confidencial sobre ellas mismas. Aunque las sesiones grupales también facilitaron la solidaridad y la aceptación mutua entre las mujeres, las sesiones individuales aportaron un espacio seguro donde poder hablar de aspectos más personales y confidenciales.



Los temas de la parte educativa fueron, entre otros:

- Información acerca de las relaciones de maltrato y su desarrollo,
- Las formas de violencia de género,
- El ciclo de la violencia,
- La conexión entre la violencia contra las mujeres y los niños y niñas,
- Las razones por las cuales los hombres cometen violencia de género,
- Las razones por las cuales las mujeres permanecen en relaciones abusivas,
- El contexto social que ayuda a mantener esta violencia,
- Servicios de atención a la víctima,
- Otros servicios de apoyo,
- Las relaciones saludables,
- Los derechos humanos de las mujeres y los derechos reproductivos,
- Legislación contra la violencia de género.

La formación en las sesiones grupales tuvo lugar de manera muy interactiva, usando:

- Actividades de lluvia de ideas,
- Tareas de ordenar información,
- Tareas de escribir,
- Juegos de roles,
- Juegos,
- Películas seguidas de debates.

La estructura de la parte grupal del programa es descrita bajo el título de “Estructura del Programa” y se puede encontrar una descripción detallada de las actividades en la parte de este capítulo llamada “Banco de Recursos”. En este apartado limitamos la discusión a varios aspectos cruciales.

El programa fue construido para seguir una amplia estructura temática, donde el orden de los temas tenía mucha importancia. El arco temático de las sesiones grupales (a excepción de la sesión introductoria y de la sesión de clausura) abarcaba desde el aprendizaje de las diferentes fases en el desarrollo de una relación caracterizada por la violencia de género, pasando por el análisis de cómo la violencia y la impunidad social vulnera los derechos de las mujeres, a tener en cuenta las estrategias que permiten evitar o abandonar de manera segura una relación de maltrato. Al mismo tiempo, la presencia clara de una perspectiva contraria a la violencia de género aportó una base general indispensable para dar apoyo significativo a las supervivientes de la violencia de género.

Un programa para supervivientes que falla en el momento de aportar apoyo continuo en la injusticia de la violencia de género, puede implicar el riesgo de intensificar la sensación de culpabilidad por parte de las participantes. Culpar a las víctimas de la violencia de género es especialmente devastador y contraindicado en el contexto de los programas penitenciarios, donde un gran número de las participantes están condenadas por haber asesinado a sus parejas maltratadas, delito cometido en el momento grave y extremo en el que se defendían de la repetida violencia sufrida, en un contexto donde no había apoyo social ni legal para ayudar a la violencia de género.

Desde nuestro punto de vista, se trata de la piedra angular de este programa, que claramente asigna la responsabilidad de la violencia de género al maltratador, de manera que se ayuda a la superviviente a ver que no fue por su culpa. Creemos firmemente que la cuestión de la culpabilidad de las participantes por el delito por el que están condenadas no debe ser un tema específico previsto en el programa. Más que moralizar retrospectivamente sobre si debían haber encontrado una solución más

beneficiosa a esa situación, pensamos que es mejor informarlas acerca de la inaceptabilidad de la violencia masculina y aportar recursos que les permitan evitar relaciones de maltrato una vez que salgan de la prisión.

A pesar del limitado alcance y marco temporal de nuestro programa, vemos claramente que en el momento en que las participantes hayan obtenido el conocimiento acerca de la naturaleza real de la violencia de género, ellas mismas podrán dirigirse al tema de si tomar la (inexistente) ley en sus propias manos es correcto o incorrecto. De esta manera ellas encuentran su propia manera de manejar el indeleble dilema moral que experimentan a consecuencia de su acción.

Para introducir el tema de la violencia de género de manera que sea relevante y accesible para las participantes, presentamos la película española "Sólo mía" (Javier Balaguer, 2001). Este largometraje no sólo muestra las principales características de una típica relación de maltrato, sino que también describe cómo en un contexto en el que la legislación no existe o es insuficiente las víctimas de la violencia masculina indefensas no tienen otra opción que tomar la ley en sus propias manos, pagando ellas mismas un precio muy elevado por la falta de red social de protección. La película fue presentada en la segunda sesión grupal. Ésta puso inmediatamente la cuestión de la violencia contra las mujeres en el centro de atención, hizo que las participantes recordaran sus propias experiencias de violencia de género y también ayudó a que se dieran cuenta de que no sólo ellas habían experimentado maltratos similares en circunstancias similares. Además de aportar muy buenos puntos de referencia para las siguientes sesiones, la película también aportó un posicionamiento ético respecto a la intolerancia de la violencia de género.

### 3.6 Ventajas del trabajo grupal

---

En nuestra experiencia, el trabajo grupal con mujeres en el contexto penitenciario y con los mencionados temas como base tiene las siguientes significativas ventajas:

- En el grupo la información se comparte de manera más eficiente;
- Posibilita realizar tareas interactivas y juegos;
- No son solamente las facilitadoras las que transmiten conocimientos a las participantes, sino ellas mismas, ya que comparten lo que saben y sus experiencias con las demás, lo cual queda integrado en el programa;
- Actividades que derivan en un nuevo tema de manera interactiva permiten extraer conocimientos y experiencias de las participantes sobre la cuestión, que pueden ser complementados con explicaciones teóricas;
- En actividades para subgrupos más pequeños, las participantes más reacias a participar, pueden encontrar un espacio en el que pueden implicarse y ser más activas que en el grupo completo;
- Las participantes pueden experimentar que su experiencia no es del todo individual, que no están solas con este problema, de manera que mientras que el aislamiento y la soledad refuerza su autoculpabilización, el hecho de oír a otras mujeres que han sufrido episodios de violencia similares permite creer que no fue por su culpa;
- Para ellas es posible “ir más allá de sus límites” y completar intelectualmente más tareas desafiantes si se desarrolla un nivel alto de confianza entre las participantes y las facilitadoras;
- La confianza en el grupo también facilita que se pueda compartir información confidencial o detalles sobre su historia en el grado en el que se sientan cómodas.

### 3.7 Sesiones individuales

---

A parte de las sesiones grupales existe la necesidad de sesiones individuales, tanto por la especificidad del contexto penitenciario, como por el bajo nivel de confidencialidad entre las mujeres presas y la falta de espacio o tiempo privado. Estas sesiones ofrecieron a las participantes la oportunidad de sacar los temas personales de los que querían hablar. El principio más importante era que ellas debían desear tratar aquellas experiencias individuales de su vida o discutir sus reflexiones y sensaciones en relación a las sesiones grupales. Estas sesiones individuales también aportaron información relativa a sus expectativas individuales y sobre sus procesos personales, y el retorno o evaluación de las participantes sobre el desarrollo del programa. Las facilitadoras aportaron apoyo a las participantes teniendo a la vista sus necesidades individuales.

El papel de las facilitadoras en este contexto era:

- asegurar la seguridad de las mujeres en el momento de hablar de ellas mismas;
- escuchar sus historias de manera activa y dando apoyo, reconociendo la realidad de sus experiencias;
- aportar información sobre los temas del programa sin eufemismos, centrándose en los hechos y deconstruyendo los mitos;
- dejar claro el posicionamiento ético que rechaza todas las formas de violencia y que mantiene que solamente la pareja maltratadora y no la mujer maltratada es el responsable;
- ayudar a las mujeres a ser capaces de actuar y de hacer uso de los servicios de apoyo cuando la pareja se convierte en maltratador.

Las sesiones individuales permitieron un espacio para las mujeres que querían hablar sobre sus sentimientos y ser escuchadas desde la empatía y el apoyo. Sin embargo, no se trataba de sesiones psicoterapéuticas. La responsabilidad de la violencia contra las

mujeres debe ser atribuida a los maltratadores y no a los sentimientos y al comportamiento de las mujeres que los ha sufrido.

Por lo tanto el principal objetivo era ayudarlas a interpretar sus propias historias en el contexto social, de la misma manera que en el grupo la atención se centraba en compartir conocimiento y no en facilitar psicoterapia.

Las sesiones individuales ofrecían un espacio para hablar de lo que les preocupaba, por lo que era una parte importante del programa. Las participantes podían elegir reservar la información sobre su historia de manera confidencial, mientras otras la compartían tanto en el grupo como en las sesiones individuales. Algunas participantes trataban problemas actuales relacionados con los hijos o la familia. Las sesiones también servían para airear sus preocupaciones acerca del encarcelamiento, teniendo en cuenta que no tenían ningún otro espacio para hacerlo. Algunas mujeres participaron del programa para prepararse de cara al momento de la salida de prisión. En estos casos, cuestiones como la ansiedad, los proyectos de futuro y la previsión de dificultades que se encontrarían a la salida, fueron asuntos centrales en sus sesiones individuales.

### **3.8 Ventajas de las sesiones individuales**

---

En nuestro programa las sesiones individuales complementaron las grupales y comportaron las siguientes ventajas:

- Las participantes pudieron tratar temas que eligieron y que les afectaban personalmente;
- Las participantes pudieron elegir hablar de sus experiencias personales sólo en las sesiones individuales, donde se sentían más seguras;
- Las participantes recibieron atención individual y fueron escuchadas activamente por profesionales preparadas;
- Las facilitadoras fueron adaptando el programa en base a los ritmos de cada mujer;
- Las participantes tuvieron una oportunidad de hablar sobre ellas libremente, al contrario de lo que pueden hacer en el contexto penitenciario.

### **3.9 Límites del contexto penitenciario**

---

La prisión como contexto en el que se desarrolla el programa aporta retos específicos y ciertas limitaciones que deben tenerse en cuenta.

Una limitación importante era la evidente falta de confidencialidad en las relaciones entre personas presas. Mantener la información en secreto en una comunidad de estas características es muy difícil. Por lo tanto, no se podía esperar que las participantes se abrieran completamente al hablar de ellas mismas delante de las otras, incluso a un nivel muy básico. En el caso que las participantes ya se conocieran, pronto podían aparecer conflictos (por otro lado muy habituales en la prisión) que podían obstaculizar el trabajo conjunto. Para pasar sin la exposición de información confidencial que podría ser usada en contra de alguna participante, se estableció la regla de que no se explicarían historias personales en el grupo. De todas maneras, como el programa estaba dirigido a supervivientes de la violencia de género, era razonable y necesario que las historias y las heridas que se pudieran abrir en las sesiones grupales se trataran en un espacio seguro, como las sesiones individuales, que eran parte del programa.

La vida en la prisión imponía reglas a las participantes que ellas tenían que obedecer. Para contrarrestar esas reglas, el programa se propuso establecer solamente algunas guías básicas. Se solicitó a las participantes que firmaran un acuerdo según el cual ellas participarían en las sesiones regularmente y que mantendrían la confidencialidad de cualquier información personal sobre las otras participantes. Ellas dieron su permiso para utilizar sus experiencias personales de manera anónima para los objetivos de la investigación y la publicación.

La mayoría de las mujeres estaban profundamente afectadas por el hecho de estar presas y tenían problemas psicológicos y físicos que obviamente aparecían durante el transcurso del programa. Por ejemplo, sufrían un alto nivel de frustración y muchas de ellas padecían enfermedades que se curaban de manera mucho más lenta de lo que debería ser lo normal. En general, su salud mental y física se encontraba deteriorada. La violencia que habían sufrido tenía un efecto perjudicial duradero en su salud física y mental. Aunque aparecía de distintas maneras en cada una, estas condiciones debían tenerse en cuenta para asegurar que el programa tuviera el efecto más positivo posible.

Debido a las limitaciones del entorno penitenciario, las facilitadoras necesitaron contar con iniciativa y flexibilidad. En este contexto, que no es el más adecuado para gestionar situaciones y cambios imprevistos, las facilitadoras sólo podían recurrir a lo que ellas habían traído para las propias sesiones, por lo que se requería una cuidadosa preparación de las sesiones grupales, con materiales y actividades extras. Las facilitadoras generalmente necesitaban adaptarse con flexibilidad a las condiciones penitenciarias y a las dificultades que podían surgirles (como por ejemplo, la ausencia de participantes en algunas sesiones o la disminución imprevista del tiempo disponible para las sesiones).

El objetivo era mantener la cooperación mutua con el personal penitenciario durante el transcurso del programa desde la misma preparación. Para asegurar el apoyo mutuo entre las facilitadoras y la administración penitenciaria, tuvimos reuniones periódicas con ellos. De todas maneras, debido al sistema jerárquico del sistema penitenciario, la cooperación no fue igual de fácil con todo el personal.

### **3.10 Selección de participantes**

---

La participación de las mujeres en el programa era voluntaria, y la selección de las participantes se planificó para llevarse a cabo si el número de solicitudes era mayor que el número de personas que estaba planeado atender. En nuestra opinión el número

óptimo de participantes para trabajar con el grupo completo (de manera que la información pudiera compartirse de manera eficiente) y también con subgrupos, estaba alrededor de las 10 participantes.

El programa fue anunciado un mes antes de empezar, para poder dejar suficiente tiempo para que pudieran considerar la posibilidad de su participación. El anuncio se dirigía a aquellas mujeres que hubieran sufrido violencia de género -psicológica, física o sexual- de sus parejas o maridos. Se dirigió la atención a la oportunidad de poder realizar un trabajo de desarrollo personal en esta materia, que podía ayudar a prepararse para evitar volver a caer víctimas de la violencia de género una vez volvieran a estar en libertad. El objetivo de las sesiones grupales fue especificado cuando se pasaba la información a través de la película y otras actividades, y el objetivo de las sesiones individuales mientras se trataban las experiencias personales en privado.

El anuncio también mencionaba las condiciones: asistencia regular, no vinculación legal con la condena (las personas encarceladas en situación preventiva fueron excluidas a priori), y el estar no demasiado cerca ni demasiado lejos de la salida de prisión. (Éste último aspecto se refiere al equilibrio adecuado entre los efectos negativos del “nerviosismo pre-salida” y los beneficios que puede aportar un programa de este tipo antes de salir en libertad). El acuerdo con las participantes también reflejaba que el programa no ofrecería ningún certificado ni diploma, así como la fecha final en la que podían presentar sus solicitudes.

Una reunión grupal preliminar sirvió para presentar el programa a las mujeres que lo habían solicitado. En teoría, estaba planeado que si había más solicitantes que la propia capacidad del grupo, las facilitadoras harían entrevistas individuales para comprobar que tenían expectativas a las que se pudiera dar respuesta desde el programa. Finalmente no hizo falta realizar este paso en nuestro programa.

El programa empezó con 10 mujeres. No pudimos saber exactamente cuántas habían solicitado participar de manera voluntaria realmente, y a cuántas “se les ofreció” participar por parte de sus educadores. (En prisión la presión por obedecer es muy grande ya que la evaluación de la persona presa depende de ello). Un claro signo de eficiencia del programa fue que prácticamente desde la primera sesión todas las mujeres menos una demostraron un grado muy alto de compromiso.

### 3.11 Facilitadoras

---

El programa fue llevado a cabo por dos mujeres facilitadoras de acuerdo con buenas prácticas en atención a mujeres supervivientes de violencia de género. “Mujeres apoyando a mujeres” es un criterio importante cuando se trabaja en líneas telefónicas de atención continuada, en las casas de acogida o en otros servicios. Un manual sobre casas de acogida que es utilizado a lo largo de Europa resume las principales razones en este sentido: las mujeres que han sufrido violencia de género necesitan ser apoyadas por profesionales femeninas porque han sufrido mucho la dominación y el abuso de sus parejas masculinas, y porque las profesionales femeninas pueden ser buenos referentes para ellas en su intento de recuperar su fuerza y de reconstrucción de la confianza en ellas mismas, cuestiones necesarias para desarrollar una vida con decisión<sup>18</sup>.

Las tareas relacionadas con la preparación y la realización del programa fueron compartidas equitativamente por ambas facilitadoras. Sus tareas generales eran:

- Apoyarse mutuamente en las decisiones relativas a cada sesión -individual y grupal-;
- Observar y registrar las dinámicas y los procesos grupales para poder comparar y discutir luego sus observaciones;
- Atenderse y darse apoyo mutuo durante las sesiones a lo largo de todo el programa;
- Ofrecer un sólido apoyo ético a los derechos de las mujeres para vivir libres de la violencia de género;
- Participar en sesiones regulares de supervisión para el apoyo y desarrollo de las profesionales.

Las tareas específicas tanto en las sesiones grupales como individuales se describen más detalladamente más adelante.

El hecho que tanto las sesiones grupales como las individuales fueran llevadas a cabo por las dos facilitadoras supuso ventajas en diversos aspectos para el programa. Fundamentalmente, ellas tenían la misma información sobre todas las participantes, podían tomar las decisiones conjuntamente y podían apoyarse mutuamente en cualquier momento de la implementación del programa. El hecho de que las sesiones grupales e individuales fueran desarrolladas por ambas ayudó a mantener la confianza de las participantes en las facilitadoras y a evitar la división dentro del grupo. Al mismo tiempo, dos voces diferentes dirigiendo la discusión añadió diversidad, y las facilitadoras se complementaron entre ellas por sus rasgos personales propios, sus métodos de trabajo y sus experiencias vitales y profesionales. Aparte de las diferencias personales, fue indispensable para la realización del programa, que las facilitadoras compartieran la misma base de conocimiento específica y bagaje profesional. Además de una trayectoria formativa en el ámbito del trabajo social, tenían experiencia en el trabajo de apoyo a mujeres y a niños que habían sufrido violencia, y también en la atención a hombres que habían cometido violencia de género.

---

<sup>18</sup> Birgit Appelt, Verena Kaselitz and Rosa Logar, ed., *Away from Violence: Guidelines for Setting up and Running a Women's Refuge* (Vienna: Women Against Violence Europe, 2004), <http://wave-network.org/start.asp?b=15>, 21.

En resumen, las siguientes características probaron ser muy ventajosas para las facilitadoras:

- Conocimiento específico de violencia de género;
- Cooperación continuada con organizaciones feministas dedicadas a la atención de víctimas de la violencia de género;
- Experiencia personal en la escucha activa;
- Capacidad de trabajo conjunto con otra persona.

### 3.12 Supervisión

---

Como en cualquier trabajo con mujeres que han sufrido violencia de género, la supervisión regular ha sido una parte esencial del programa. Ésta fue dirigida por un experto que también tiene experiencia profesional con la atención a mujeres que han sufrido violencia de género. Más allá de los objetivos generales de revisión y mejora del trabajo de las facilitadoras, este contexto concreto de supervisión permitía otro propósito específico. Nuestras facilitadoras corrían el riesgo de desarrollar el denominado Síndrome Secundario de Estrés postraumático, que puede darse a partir de la escucha de personas que han sufrido un trauma. La supervisión es absolutamente necesaria para tratar este síndrome, que por otro lado puede ser perjudicial para la salud mental de las facilitadoras. La supervisión permite a la facilitadora "trabajar a partir de sus propias emociones y a ser consciente de sus propias experiencias tanto a nivel cognitivo como emocional"<sup>19</sup>.

Muchos de los problemas aportados por las facilitadoras a supervisión estaban relacionados con la que a veces es una confrontación abrumante con la violencia por parte de las participantes. La supervisión ofrece guía y confianza para el trabajo en estas cuestiones.

Por ejemplo, fue necesario discutir los siguientes temas en el marco de la supervisión:

- Cómo ayudar a una mujer muy triste después de haber perdido el feto por un aborto forzado;
- Cómo ayudar a una mujer que siente haber perdido su juventud en una relación de pareja en la que era maltratada;
- Cómo ayudar a las mujeres a parar su auto-culpabilización por el problema de alcoholismo de sus parejas;
- Cómo empoderar a las mujeres cuando quieren reclamar compensaciones por las consecuencias del maltrato;
- Cómo atender a las mujeres en su proceso de recuperación;
- Cómo atender a las participantes en la gestión del dilema entre defenderse a ellas mismas contra la violencia y asesinar, aunque sea en su propia defensa.;
- Como gestionar los propios sentimientos de impotencia de las facilitadoras delante de vulneración de los derechos humanos de las participantes por parte del estado.

Otros problemas específicos trabajados en supervisión fueron:

- Cómo trabajar el tema de los prejuicios de las participantes contra los gitanos y contra las mujeres lesbianas;
- Cómo dejar claras las limitaciones del programa a mujeres que habían sufrido maltratos muy graves por los que sufrían profundos traumas que sólo podían ser tratados con psicoterapia.

---

<sup>19</sup> Appelt, Kaselitz and Logar, 60.



Las sesiones de supervisión para las facilitadoras y facilitadores de ambos grupos (mujeres y hombres) se desarrollaban conjuntamente para todas, lo que permitía poder realizar el seguimiento de ambos y tener una perspectiva más amplia de la actividad no-violenta. Las sesiones mejoraban también por el hecho de que estaban abiertas a otros profesionales o a servicios especializados en el trabajo con mujeres que han sufrido violencia de género y con hombres que han cometido violencia contra las mujeres. Así, el desarrollo de ambos programas ha sido moldeado a través de la experiencia de profesionales de organizaciones relevantes, a la vez que se ha enriquecido su trabajo a través de esta nueva experiencia.

### **3.13 Evaluación**

---

Durante la última sesión, se desarrollaron diversas actividades que tenían como objetivo obtener la valoración de los participantes en relación a la utilidad del programa. La intención era evaluar no solamente cuánto conocimiento habían adquirido sobre violencia de género, sino saber si el programa les había aportado medios para reconocer, evitar o abandonar una relación de maltrato en el futuro.

Primeramente, las participantes rellenaron un cuestionario que estaba diseñado con dos objetivos: recoger información acerca del perfil de las participantes (para ser utilizada en la descripción del programa) y obtener su valoración individual del programa: qué habían encontrado positivo y qué negativo, y qué útil y qué inútil sobre él. Otra actividad grupal sirvió para identificar las áreas en las que hubiera aumentado el conocimiento de las participantes en relación a otra persona que estuviera en la misma situación que ellas, para explicarles si les recomendarían o no el programa. El objetivo de este ejercicio era aportar aquellas cuestiones que las participantes encontrarán especialmente relevantes, y encontrar qué cambios se han dado en ellas como resultado del programa.

### **3.14 Estructura del programa**

---

El programa piloto consistió en trece sesiones grupales y seis sesiones individuales no estructuradas para cada participante. La siguiente descripción del programa se limita a las sesiones grupales y consiste en una serie de actividades que cubren toda la temática estructural del programa. Cada sesión grupal empezaba con una rueda inicial y terminaba con una rueda de cierre, como se describe en la sesión inicial, de manera que no nos referiremos a ellos en las otras sesiones. Las actividades que se indican en esta descripción se pueden encontrar en el apartado "Banco de Recursos" en orden alfabético.

#### Sesión 1

Objetivo: Conocerse mutuamente.

Actividades: Introducción del programa, "Rueda inicial", "Aprendizaje de los nombres", "Ponerse en fila", "Escultura Grupal" y "Rueda de cierre".

#### Sesión 2

Objetivo: introducir el tema de la violencia basada en el género.

Actividad: Ver la película "Sólo mía".

#### Sesión 3

Objetivo: examinar la relación entre roles de género y violencia contra las mujeres

Actividad: "Actividad de la caja".

#### Sesión 4

Objetivo: profundizar en el conocimiento de los participantes sobre roles de género y violencia contra las mujeres y mejorar su conocimientos sobre las señales de alarma de una relación de abuso.

Actividades: "La historia del príncipe" y "Señales de alarma"

#### Sesión 5

Objetivo: incrementar la conciencia de las participantes en relación a las señales de alarma y las relaciones de abuso.

Actividad: "La gota que colma el vaso".

#### Sesión 6

Objetivo: Tomar conciencia sobre la sociedad patriarcal y la relación que tiene con la violencia contra las mujeres.

Actividad: Ver el cortometraje "Papel de caramelo" y discutir sobre él.

#### Sesión 7

Objetivo: examinar el chovinismo machista cotidiano y las formas de violencia de género.

Actividades: "Chovinismo Machista Cotidiano", "Tipos de Violencia" y "Regalos imaginarios".

#### Sesión 8

Objetivo: establecer las diferencias entre daño y abuso e introducir el tema de la persecución y el ciclo de la violencia.

Actividades: "Daño o Abuso" y "Ciclo de abuso".

#### Sesión 9:

Objetivo: reconocer las razones de por qué las mujeres se quedan en las relaciones de abuso y las razones de por qué los hombres cometen violencia contra las mujeres, y explorar los hechos y mitos sobre violencia de género.

Actividades: "¿Por qué ella se queda? ¿Por qué él abusa?" y "escribir un reportaje para el periódico"

#### Sesión 10

Objetivo: profundizar en el conocimiento de las razones de por qué la mujer se queda en la relación de abuso y por qué los hombres cometen violencia contra las mujeres.

Actividad: continuación de la actividad "¿Por qué ella se queda? ¿Por qué él abusa?"

### Sesión 11

Objetivo: dar a conocer los derechos humanos como un marco para los derechos de las mujeres, para practicar cómo ayudar a una mujer que ha sufrido violencia de género, y compartir el conocimiento sobre las posibilidades de dejar una relación de abuso.

Actividades: "Declaración de los Derechos Humanos", "¿Cómo podemos ayudar?" y "Posibilidades de acabar con una relación de abuso".

### Sesión 12

Objetivo: profundizar en la solidaridad entre las participantes.

Actividades: "Actividad de solidaridad" y "Dama, caballero y tigre".

### Sesión 13

Objetivo: recordar lo que las participantes han aprendido, evaluar el programa, despedirse unas de otras.

Actividades: "Regalo: selección de cómics feministas", "Cuestionario de evaluación", "¿Qué he aprendido?", "Escribiendo una carta a alguien en situación similar" y "Actividad de red".

*En la versión inglesa del manual, así como en su versión electrónica ubicada en la página web del proyecto ALTRA ([www.surt.org/altra](http://www.surt.org/altra)) se puede encontrar un apartado titulado "Realización del programa", que complementa el presente capítulo.*

## **3.15 Realización del programa**

---

Para la realización del programa fue totalmente posible seguir los planes originales. Sólo fueron necesarios ligeros ajustes, sobretodo por la aparición repentina de dificultades técnicas o porque no todos los participantes pudieron estar presente debido a la coincidencia con otros eventos. Sin embargo, las facilitadoras pudieron gestionar estos cambios forzados de forma provechosa y profundizar en el conocimiento de las participantes sobre ciertos temas a través de la discusión.

La mayoría de las participantes se implicó en todo tipo de actividades de forma entusiasta y de todo corazón, y se abrieron a la cooperación entre ellas. Como resultado, todas las actividades resultaron muy exitosas. De este modo, cada actividad no estaba suelta sino que se construía sobre la experiencia y las lecciones aprendidas de las previas.

Los distintos tipos de actividades no sólo aportaban un sentido de variedad en el programa, sino que también ayudaron a que participantes con diferentes personalidad y estilos de aprendizaje se implicaran en el proceso. Las participantes que se sentían incómodas hablando delante del grupo entero pudieron participar más activamente en tareas para grupos pequeños o parejas.

Fue evidente que nuestro programa respondía a una necesidad existente en las mujeres participantes. Todas ellas se inscribieron al programa en base a haber sufrido violencia de género y varias de ellas formularon su motivación y meta en relación al programa: por ejemplo, ayudar a mi hija en una situación similar, superar los efectos de la violencia que he sufrido, ser capaz de tener una nueva relación, aprender más sobre el tema después de realizar el programa de MONA. Desde después de la sesión introductoria grupal, las participantes mostraron una confianza creciente en las facilitadoras y creyeron más y más que el programa tendría un efecto positivo en sus vidas.

Basándonos en la información obtenida de las cinco participantes presentes en la sesión de evaluación, el perfil de los miembros del grupo puede caracterizarse de la siguiente manera: tenían entre 26 y 47 años de edad; su formación era básicamente de secundaria y algunas tenían algún curso universitario. Las relaciones en las que sufrieron violencia de género duraron entre 5 y 16 años, y todas sufrieron una combinación de diferentes tipos de violencia o todos los cinco tipos a la vez. Todas estaban condenadas por homicidio, y su sentencia de prisión iba de 7 a 10 años. Varias estaban condenadas por matar a la pareja violenta, pero la violencia de la pareja no fue tomada en cuenta como circunstancia atenuante.

La relevancia de la violencia sufrida para la vida y experiencia de las participantes era evidente, a la vista de las sesiones tanto individuales como grupales. Los temas tratados en las sesiones grupales ofrecieron a las participantes la oportunidad, por primera vez, de revisar su experiencia de abuso con la ayuda de profesionales que no cuestionaban la validez de su realidad. Por ejemplo, viendo la película "sólo mía", compararon su propia experiencia de relación de abuso con la que veían en la película: reflexionaron sobre las similitudes en relación al abuso psicológico y físico por parte de su pareja, el hombre rogando perdón con flores, la manipulación a través de los niños y la pasividad de la familia. Como otro ejemplo, durante las actividades sobre señales de aviso, pensaron en qué actos de sus parejas podrían haber indicado que iban a cometer violencia sobre ellas, por ejemplo, la violencia contra los familiares o animales de compañía. Por lo tanto, usaban las sesiones grupales tanto para aprender como para contribuir con su propio conocimiento a un fondo común de conocimiento con perspectiva de género sobre los efectos de la violencia contra las mujeres. También encontraron relevante y verdadero el enfoque sobre la violencia de género basado en los derechos humanos, y de forma notoria aprendieron a usarlo como herramienta para interpretar su propia experiencia y la de otras.

De forma similar a cualquier grupo, también en ese se pudieron observar los estadios de desarrollo y las diferencias en cómo las participantes individuales progresaban. Específicamente, el formato de grupo facilitó que todas las participantes progresaran hacia una comprensión más profunda de sus experiencias, y las ayudó a empoderarse en sus vidas y a evitar con conciencia las relaciones de abuso.

Las sesiones individuales también fueron integrales al programa. Las participantes se sintieron completamente libres de escoger cualquier tema del que hablar y podían hacerlo en un contexto seguro que profesionales de ayuda con las que confiaban. Esto contrastaba fuertemente con sus experiencias previas de sentirse culpadas por el abuso sufrido, no sólo con sus relaciones personales sino también institucionales, por parte de profesionales que no admitían sus experiencias. En este contexto con un paradigma completamente nuevo para ellas, la ampliación de su autoconciencia y confianza propia las ayudó a reformular la experiencia de la violencia de género.

Para recapitular, el programa consiguió sus objetivos más allá del marco socio-educativo planificado, y dio lugar no sólo a una mayor confidencialidad entre las participantes y a decisiones personales que afectaban a sus futuras vidas (por ejemplo, el divorcio de un marido abusador), sino también a planes para proyectos futuros comunes, como recopilar una publicación con testigos de sus propias experiencias como parte de su recién nacido compromiso de ayudar a otras mujeres.

## **Resultados de la evaluación entre participantes**

Resultados del cuestionario de evaluación:

Lo mejor sobre el programa fue:

"Cuando pude explicar cómo mi marido me golpeaba con sus palabras y abusaba de mí emocionalmente. Ahora sé que la "lámpara roja" se encenderá".

"Cuando hablé honestamente sobre mis recuerdos dolorosos y las otras me escucharon y me entendieron".

"En las sesiones individuales pude revisar mis problemas personales y pude tomar una buena decisión, además, lo que obtuve participando de las actividades".

"Cuando estábamos juntas y nos ayudábamos las unas a las otras".

Lo peor fue:

"Desafortunadamente, no todo lo que aprendemos aquí aparece en la vida real, o viene demasiado tarde".

"Ver la película".

"Reviví eventos del pasado con algunos ejercicios"

"No ha habido nada malo en el programa".

Lo más útil sobre el programa fue:

"Obtuve respuestas y consejos útiles sobre muchos asuntos".

"Hablamos sobre amor incondicional durante las sesiones individuales. Ya no tengo miedo de conocer a un hombre, y por eso doy gracias a las facilitadoras".

"Durante alguna actividad pude finalmente poner los eventos del pasado en su lugar correcto, atravesé el dolor y encontré alivio".

"Me he dado cuenta de cosas, por ejemplo, que no era culpa mía lo que me pasaba".

Las cosas menos útiles han sido:

"No creo que hubiera nada redundante en el programa ni en las sesiones de grupo".

"No hubo ningún tema, juego... redundante".

Resultados de la actividad "¿Qué he aprendido?" (ver capítulo "Banco de Recursos"):

Grupo uno:

- Confianza en mí misma
- Amor incondicional?
- Ver claramente
- Reconocimiento claro de las señales de aviso
- Entender las citas (las afirmaciones éticas en cada sesión- nota del autor)
- Sentir la "luz roja" (de las señales de aviso)
- Reconocimiento interno de lo observado externamente
- Compromiso
- No estoy sola
- El teléfono continuado de ayuda para los que sufren violencia de género
- Cabeza fría, corazón caliente.

Grupo dos:

- Tipos de violencia de género: sexual, física, psicológica, económica y patriarcal,
- Características de la personalidad abusiva
- Posibilidades legales- órdenes de alejamiento
- ONGs que pueden ayudar
- Derechos humanos
- Soporte emocional
- Mejor autoestima, respeto hacia mí, confianza en mí
- Recuperación de la imagen de mí misma, sentirme humana y mujer de nuevo

- El final del autotormento y la autoacusación
- ¡Nadie ha sonreído tanto en esta prisión como las facilitadoras, sus caras y personalidad irradian amor!

Resultados de la actividad de evaluación "Escribiendo una carta a un conocido en una situación similar" (ver el capítulo "Banco de recursos"). Tres ejemplos:

#### Carta 1:

Mi Estimada Amiga,

La última vez que nos vimos tuve poco tiempo para hablar, desafortunadamente, así que no te pude contar el programa en el que he estado participando. Sólo puedo hablar en términos positivos sobre él, ya que en el último mes, aunque algunas veces iba y volvía del infierno emocionalmente, con las actividades se han curado algunas heridas, dejando sólo una cicatriz detrás.

He aprendido un montón sobre mí! Admito que a veces no me gustaba lo que veía, pero aun así estoy contenta porque sé que tengo que prestar atención a partir de ahora. Recuperaré mi autoestima, vuelvo a confiar en mí y no me tormento más. La pena es que el programa ha durado poco tiempo, me gustaría continuar en él.

Imagina que he aprendido que ¡no estoy sola! Tengo un lugar al que recurrir para pedir ayuda. Hay diversas organizaciones que cuidan de nosotras, las que hemos sufrido abuso y nos prestan ayuda. Me he hecho conciente de las características de la personalidad abusiva y de las formas que tiene la violencia de género. Aunque ya sabía de ellas antes, nunca me había enfrentado a esos temas. Ahora ningún hombre va a poder engañarme porque puedo reconocer las señales de aviso y no me dejaré engañar. Me he familiarizado con las posibilidades legales, algunas leyes y algunos de los Derechos Humanos.

Durante las sesiones individuales he recibido mucha ayuda para la solución de problemas en casa y para tomar buenas decisiones. A través de mis colegas de grupo he visto y me he dado cuenta de cuántas mujeres han tenido vidas duras y cuánta necesidad hay de leyes que funcionen bien.

En mi limitada vida, el programa grupal ha sido una fuente de joya y desarrollo. Tendría que empezar un nuevo grupo porque podría ayudar a otras a levantarse sobre sus propios pies. Por favor, recoge mi consejo y solicita participar en un programa como este si empieza de nuevo.

Con mucho amor,

#### Carta 2:

Querida Mujer,

Tal y como ya te conté, hoy era la última sesión del programa de MONA. Siento que te lo hayas perdido. Hemos discutido muchos temas, que me han ayudado a evitar el mismo error la próxima vez. Mi marido abusó de mí físicamente, casi me mató. Así es como he venido a parar aquí. En las sesiones grupales compartimos algunos casos entre nosotras y para mi fue chocante cada vez, porque yo podía haberme dado cuenta de esas cosas hace tiempo, yo podía haber evitado lo que pasó, incluso varios años antes.

En el momento que tu marido te mantiene en un estado de terror psicológico, y tú estás todo el rato temblando. Estaría bien que participaras en este programa, también. Aprenderías mucho sobre como impedir el maltrato y como decir basta. Esos últimos seis meses me han ayudado mucho para no volver a caer en esa trampa de nuevo. Hoy sería capaz de reconocer señales de alarma en hombres que estuvieran abusando de mí. Vivir en matrimonio no significa que la mujer tenga que soportar todo el peso. Y si hay un error de cálculo, sea culpa de ella solamente. Cada problema debería solucionarse conjuntamente y lo antes posible. No deberías dejar jamás que un hombre te vea como débil o vulnerable. No olvides nunca que una mujer vale lo mismo que un hombre. Si lo has pensado alguna vez, ¡solicita participar en el programa! Ciao!

Carta 3:

Querida Suzie,

Imagínate, me ha pasado algo bueno últimamente. En nueve ocasiones me he encontrado con dos mujeres muy lindas. Venían de la organización MONA y ayudan a mujeres y niños que han sufrido abusos. He estado atendiendo su curso que fue muy interesante. Suzie, de verdad que te lo recomiendo porque sé que te ayudaría, también. Sería más fácil para tu alma, lo sé porque también yo me siento más feliz ahora, estoy más equilibrada y centrada en mí de nuevo. ¿Puedes imaginártelo? Hemos aprendido cosas que me también me sorprendieron: cuántos tipos de violencia hay y qué actos alguna gente es capaz de cometer.

Suzie, tú sabes cuánto luchas con tu marido. Ahora voy a escribirte honestamente: él es un egoísta, un mandón vanidoso y engreído, piensa solo en lo que es bueno para él y tú no le importas. Créeme, Suzie, te lo digo de corazón, acepta su ayuda. Ellas lo explican todo con mucho detalle de forma que lo vas a poder entender.

Al final te darás cuenta de que tú también tienes tus propias ideas y planes, y tú también tienes derecho a esas cosas que tú quieres. Y nadie te puede parar, ni tan solo tu marido, porque él no tiene ningún derecho a controlarte.

O sea que te recomiendo mucho que vayas porque son muy buenas en su trabajo y conocen bien a la gente. Puedes estar segura de que ellas te fortalecerán. Lláname si estás interesada. ¡Adiós!

## Resultados de la evaluación de las facilitadoras

Facilitadora 1

Extracto de la entrevista de evaluación

Estoy muy contenta de haber podido participar en este programa porque trabajar con un grupo de mujeres que han sufrido violencia basada en el género es importante para mí y el entorno de la prisión fue un gran reto. Ha quedado demostrado que es importante tener un equipo de dos facilitadoras que cooperen, se den apoyo mutuo, compartan las responsabilidades y unos mismos valores de amor, confianza y evitación de evitación de la culpabilización a la víctima. Nuestra cooperación funcionó bien, y además, las diferencias de edad y carácter fueron bien recibidas por las componentes del grupo, pues verbalizaron explícitamente que nos complementábamos la una a la otra de forma ideal.

El grupo nos devolvió que lo que hacíamos era muy bueno para ellas, incluso pensando que parte de mi trabajo fue inconsciente, como el sentimiento de amor y respeto que fue creciendo hacia ellas. La aceptación y amor tienen un papel importante en toda relación de ayuda, pero tampoco debería ser excesivo. Me sentí responsable por las participantes y creí que una no puede abrir puertas en ellas sin ser capaz de gestionar lo que hay detrás de esas puertas. Fue muy importante la devolución de mi compañera y del supervisor para poder trabajar en estos y otros aspectos de mi actividad. Un problema básico fue que a menudo sentí, tal y como me ocurre trabajando en la línea telefónica continua, impotente y profundamente indignada cuando alguien nos cuenta lo que le ha pasado y sé que es absolutamente injusto. Aunque yo sé que la violencia de género tiene raíces sociales, siempre me aparece la pregunta de cómo alguien ha podido sentirse legitimado para encerrar a una mujer, amenazarla o matarla, o obligarla a hacer actos sexuales que no quiere. Hubo algunas historias particularmente dolorosas en el grupo. Pero no se podía hacer nada al respecto, no se podía ir atrás en el tiempo ni tampoco llevarlas fuera de prisión.

Recibí confianza y amor del grupo. Con nuestra honestidad inicial (por ejemplo, yo les hablé de mi ansiedad previa al programa) conseguimos una atmósfera de confianza mutua que pudimos mantener a lo largo del programa. Este trato confiado y respetuoso fue probablemente más sorprendente y llamativo para ellas puesto que nunca antes lo experimentaron en prisión. Es más, nos decían que parecía que estábamos demasiado a favor de las mujeres y en contra de los hombres, por los principios básicos que seguíamos. Pero realmente no defendimos a ninguna de ellas, simplemente nos posicionamos según el punto de vista de que sus parejas habían cometido violencia contra ellas y lo que les ocurrió está relacionado con un defecto social. Hubo una participante que progresó a gran velocidad y consiguió un alto nivel de procesamiento de su historia personal. Ella dijo que se había vuelto capaz de vivir con el hecho de haber matado su pareja abusiva y ahora podía mirar a su hijo a los ojos. Aunque siempre se iba a sentir responsable de haber matado a una persona, ahora podía comprender que no era sólo su falta, la sociedad podía haberla ayudado también.

Lo que recuerdo con más entusiasmo son los resultados: cuando alguien, movido por las lágrimas, era capaz finalmente de eliminar su culpa, o cuando alguien podía procesar su propia historia hasta un punto que no había imaginado. Hubo una participante que no podía progresar en el programa porque su trauma era tan profundo que no podía tratarlo dentro de la prisión, pero si participa en terapia después de su salida en libertad, habrá ganado mucho conocimiento que le será útil entonces. De todos modos había algo que



aceptaba de nosotras: estaba preocupada de no ser capaz de volver a amar a un hombre incondicionalmente nunca más, pero le aseguramos que no tenía que hacerlo porque habían algunas condiciones básicas -el derecho a la vida y a la dignidad- que tenían prioridad y nadie tenía que renunciar a ellas por nadie.

Hubo un participante que recibió tanto daño físico como resultado de la violencia que no era capaz de avanzar, pero le "dimos la mano" durante medio año y eso es importante. Otra participante era muy reservada al principio y casi no dijo nada hasta la mitad del programa, y al final dijo que el programa le había devuelto la confianza en ella misma. Otro miembro del grupo, condenada por haber matado a su pareja, se caso con otro hombre que la maltrataba emocionalmente en prisión y decidió divorciarse de él, cosa que consiguió realizar hacia el final del programa. Finalmente, la participante más resistente, que discutía con nuestros principios al comienzo, empezó a aceptarlos más y más y tomo todos los materiales y los compartió con su compañera de celda. Les transmitimos que son personas válidas por ellas mismas, y al final algunas decían que serían capaces de empezar una nueva relación porque habían recibido herramientas con las que podían defenderse. Creo que todas se llevaron algo bueno que podrán usar en adelante.

El programa tuvo consecuencias inesperadas e imprevistas: los miembros del grupo decidieron escribir sus historias para una publicación con la intención de ayudar a otras mujeres a aprender a partir de sus experiencias, y también expresaron su deseo de que las visitáramos de nuevo y participáramos en el servicio de Navidad a la capilla de la prisión. Total, el programa fue una experiencia fantástica y me fortaleció tanto a nivel profesional como personal.

Mi dilema principal es que el programa fue demasiado corto, hubiéramos necesitado más tiempo para la parte grupal así como para la individual. El programa debería ser más flexible, con 15 sesiones como mínimo, conteniendo el mismo número de actividades estructuradas pero dejando más tiempo para discusión. Las participantes dijeron que las ocasiones en las que aprendieron más fueron cuando nos sentábamos en círculo y hablaban sobre sus experiencias. Las mujeres en prisión afectadas por la violencia basada en el género deberían recibir mucha más atención individual por parte de profesionales especializados. Y somos testigos que muchas de ellas han sufrido dicha violencia.

## Facilitadora 2

### Extractos de la entrevista de evaluación

La posibilidad de llevar un grupo sobre el tema de la violencia contra las mujeres en el contexto especial de la prisión me ofreció algo nuevo y único. Con mi experiencia profesional como trabajadora social y terapeuta social y habiendo comenzado recientemente mi trabajo en la línea telefónica continua en el tema de la violencia basada en el género, creo que tenía los fundamentos necesarios para el trabajo. Naturalmente, las reuniones preparatorias y la bibliografía propuesta fueron muy útiles para poder hacerme una idea de las especificidades de trabajar en prisión.

Le programa empezó con diez participantes, que no es un número muy alto, teniendo en cuenta lo grande que es la prisión. Pero después del programa entiendo que las mujeres arriesgaron viniendo a un grupo así por el funcionamiento social de la prisión. Incluso entre aquellas que siguieron el programa, había unas pocas que vinieron sólo porque sus

educadores se lo propusieron, y nos dimos cuenta enseguida que era nuestra responsabilidad empezar el programa de forma que pudieran quedarse también en el grupo.

En la sesión introductoria, estábamos muy contentas por el recibimiento que tuvimos, y esta atmósfera positiva y de aceptación mutua entre participantes y facilitadoras marcó el tono del programa entero. Mi compañera sufrió momentos de ansiedad que se desvanecieron después de la primera sesión, y las participantes le cogieron cariño inmediatamente por su personalidad sugerente, honesta y directa. Fue rico experimentar que ellas gozaban de la informalidad, lo lúdico y que las tratábamos como compañeras. Sólo una persona se fue. Había venido de forma semi-voluntaria y su horario se solapaba, en parte, con las sesiones.

Mi actitud hacia el grupo era de asistencia porque ellas habían sufrido violencia basada en el género. No tenía prejuicios ni ansiedad para con ellas. Además, mi colega que llevó las partes más estructurales y educacionales, y yo que llevé los procesos emocionales nos complementábamos en relación a nuestro estilo y dinamismo, cosa que gustó mucho a las participantes. También éramos la más joven y la mayor de las participantes del grupo, cosa que daba una especie de marco.

Trabajar con un colega no sólo me dio un sentido de seguridad sino que también fue importante desde el punto de vista de las participantes, ya que vieron que era posible abrirse y confiar en otra persona, experiencia que raramente se da durante el encarcelamiento. Al mismo tiempo, pronto tuve la sensación de que me veían tal y como soy, incluso a través de mí. Mostraron un nivel de conocimiento sobre el carácter humano que debe de haber estado influido por la proximidad entre ellas en prisión y su historia de sufrimiento.

No recibimos nada malo por parte de las participantes. Algunas veces las participantes mostraban sus prejuicios, pero para mí eso no era un problema, sino una buena oportunidad para hablar y discutir. También estuvo bien que ellas empezaran debates.

Si querían abrirse en el grupo o no era su decisión, y a medida que pasaba el tiempo, se volvían más valientes y compartían cada vez más cosas de sus historias personales durante las actividades y discusiones, que eran muy interactivas. Creo que esta tendencia se fortaleció por la atmósfera de confianza en las sesiones individuales donde podían hablar de sus asuntos con libertad y podían ser ellas mismas, y tratar con su historia de abuso, sufrimiento, y las pérdidas que eso causó. Allí las barreras podían realmente derribarse al hacerles sentir que su impotencia y la violencia que sufrieron fue terrible, y que todo estaba bien en ellas, y que tenían un futuro y podían confiar en ellas mismas.

Fue fantástico ver que la energía que radiaba hacia ellas -que todo el mundo merece- la absorbían con entusiasmo. Debían de estar realmente "con las pilas vacías". Fue conmovedor y triste a la vez. Era como si hubieran sido flores en un estado realmente pobre, marchitadas y casi completamente secas, y cuando finalmente se le dio agua se recuperaron... fue increíble de ver.

## 4. PROGRAMA SOCIOEDUCATIVO EN PRISIÓN PARA HOMBRES QUE HAN COMETIDO VIOLENCIA BASADA EN EL GÉNERO

### 4.1 Marco conceptual y metodológico: consideraciones básicas

El presente programa se diseñó como un programa socio-educativo para hombres en prisión que habían cometido violencia basada en el género. Se basaba en la misma comprensión de la violencia de género que en el programa de mujeres: esta violencia contra las mujeres es una violación de los derechos humanos y una forma de discriminación basada en el género. Además, la gran mayoría de violencia basada en el género es ejercida por hombres contra las mujeres; es la expresión más grave del dominio patriarcal de los hombres sobre las mujeres y sirve para mantener este dominio.

Tal y como hemos señalado en la introducción, en Hungría, debido a la falta de legislación explícita contra la violencia basada en el género y la práctica legislativa actual, la mayoría de crímenes de violencia de género quedan en la impunidad y sólo se penalizan los actos más serios y fatales de violencia contra las mujeres. A la vez, con la falta de protección estatal, muchas veces las mujeres están obligadas a tomar la ley en sus manos y defenderse. Cuando estos actos acaban en lesiones o la muerte de la pareja maltratadora, esas mujeres habitualmente se sentencian por intento de homicidio o homicidio, y se las condena a prisión.

La investigación de nuestra organización sobre la experiencia de violencia de género por parte de mujeres y hombres en prisión nos dio información sobre la actitud de los hombres hacia dicha violencia<sup>20</sup>. Los resultados mostraron que la mayoría de los hombres entrevistados que habían cometido violencia contra las mujeres no cambiaron su actitud. Manifestaban el mismo pensamiento estereotipado que el que conduce a dicha violencia, incluso cuando aparentemente la condenan. Sus opiniones, por ejemplo, fueron:

“Golpear a una mujer no es aceptable porque una mujer es una mujer y eso debería respetarse. No somos parecidos físicamente”.

“No es aceptable porque una mujer es una mujer. Es una criatura inferior, por lo tanto, no deberíamos golpearla”.

“Si un hombre tiene una razón para golpear a una mujer, es aceptable. La razón podría ser que la mujer lo engaña. Entonces, golpear está justificado”.

“Ahora sé que no es aceptable”

“Una bofetada en la cara está bien, ¿no es así? Cuando una mujer deliberadamente pone a un hombre de los nervios, no hay duda de que él los pierde. Cuando un hombre golpea a una mujer es lo mismo que cuando una mujer tira un jarrón al suelo porque está realmente enfadada. ¿Por qué se le permite a ella hacer esto?”

La idea de un programa piloto para hombres en prisión con un objetivo preventivo, apoyada por la administración nacional penitenciaria, surgió desde la conciencia de que aunque algunos de los hombres que han cometido violencia contra las mujeres han sido encarcelados por ello, no existía ningún programa como este en prisión. Si estas

<sup>20</sup> Rédai, Sáfrány and Tóth, 57-63.

actitudes de los hombres hacia la violencia de género no se ponían en duda y no se cambiaban, se consideraba que continuarían cometiendo violencia contra las mujeres una vez puestos en libertad. El Programa Daphne II de la Comisión Europea fomentó explícitamente, entre otros proyectos, la implementación de programas para hombres que hubieran cometido violencia de género, y permitió a las organizaciones que trabajaban para la eliminación de la violencia contra las mujeres que solicitaran fondos para programas como este. Este factor contribuyó a la decisión de incluir a los hombres en prisión como población diana en el programa.

El programa se basó en la consideración de que para que un hombre deje de ejercer violencia contra las mujeres, tiene que hacerse consciente de que la violencia de género es inaceptable y cambiar su forma de pensar. Para conseguir estos resultados, se consideró que el enfoque socio-educacional para las sesiones grupales era el más apropiado. El grupo podría contribuir a un proceso de aprendizaje común con la ayuda de los facilitadores. Los facilitadores deberían encontrar un equilibrio entre confrontar a los participantes con los efectos dañinos de su pensamiento sexista y darles soporte para empezar a pensar diferente y hacer cambios en su comportamiento hacia las mujeres.

A pesar de que el enfoque básico utilizado para el presente programa correspondía a otro programa para maltratadores basado en los derechos humanos, tuvimos que tener en cuenta la historia delictiva de los participantes, y los efectos probables del entorno penitenciario. Después de consultar a la organización "Váltó-sáv", que trabaja para la integración de presos una vez en libertad, tuvimos una idea más clara de los límites y desafíos para el programa. Nos remarcaron cómo en las prisiones la amenaza de violencia ayuda a mantener un sistema altamente jerárquico, no sólo entre el personal de prisión y los presos, sino también entre los presos mismos. Los presos se socializan en el sistema de penitenciario, y especialmente en las prisiones de hombres, obedecen y mantienen sus reglas. Por lo tanto, en el grupo de hombres era altamente probable que el mismo sistema jerárquico se reprodujera a pequeña escala. Por lo tanto, era de esperar que los conceptos de igualdad del programa fueran cuestionados por el grupo.

Otro aspecto crucial a considerar fue la ausencia de dos factores principales que habitualmente motivan a los hombres a intentar cambiar sus creencias sobre violencia contra las mujeres: en primer lugar, tener una pareja femenina, es decir, vivir el riesgo de perder la relación si no hay un cambio; en segundo lugar, tener un contexto social y familiar, es decir, vivir el riesgo de que alguien desaprobe la manera sexista de pensar y el comportamiento abusivo.

Por lo tanto, el programa piloto, sirvió para poner a prueba no sólo como sino también si el sistema jerárquico específico de la prisión y la falta de factores motivadores podría ser compensado por los profesionales.

El enfoque socio-educativo contrasta con el enfoque psicológico, aplicado habitualmente en las sesiones individuales. Usar este último enfoque en el programa hubiera sido altamente problemático, porque hubiera dado a los participantes la ilusión de que la violencia contra las mujeres provenía de un problema psicológico. No nos proponíamos cambiar su personalidad sino su forma de pensar. El enfoque del programa tenía que reflejar claramente que los hombres que han maltratado a mujeres lo han hecho conscientemente, para controlar a la mujer y porque pueden permitírselo en la sociedad actual. Sólo a través del cuestionamiento de este modo de pensar, el programa puede aspirar a incrementar la seguridad de las mujeres.

Los factores psicológicos individuales en hombres que han sido maltratadores sólo se pueden abordar una vez que estos hombres se han dado cuenta de la injusticia de la

violencia contra las mujeres, han cambiado su forma de pensar y han detenido sus actos violentos. Estos parámetros están más allá del alcance del contexto penitenciario. Para descartar la posibilidad de que los hombres participantes intentaran evitar la confrontación delante de los otros miembros del grupo y pudieran justificar las razones de su comportamiento, se excluyeron las sesiones individuales en este programa.

Ambos programas, para hombres y para mujeres, eran similares aparentemente, en lo que respecta a la estructura temática y al carácter socio-educacional. Sin embargo, los programas fueron básicamente diferentes, de acuerdo con las diferencias contrastadas en las necesidades de ambas poblaciones diana. Como oposición al programa de mujeres, donde el objetivo principal era empoderar a las participantes, en el programa de hombres la meta era desempoderarlos, por ejemplo, hacer que se percataran de que no tienen derecho a abusar de las mujeres. Además, en el programa de mujeres, de forma deliberada no se culpabilizaba a las mujeres por los actos que las condenaban, a diferencia del paradigma del sistema de justicia criminal que castiga severamente a la mujer que se defiende contra el maltratador. Por otro lado, con los hombres, el objetivo era conseguir que se responsabilizaran de los actos violentos que habían cometido y llevarlos a la conciencia de que la violencia contra las mujeres es inaceptable, ajustándonos, en este caso, al paradigma del sistema de justicia criminal.

Nos gustaría centrar la atención en el hecho de que la eficiencia de las diferentes metodologías y la idea de facilitar programas para hombres que han cometido violencia de género son áreas de debate entre las organizaciones que trabajan con el enfoque de los derechos humanos. Diversas organizaciones con larga experiencia en intentar cambiar la forma de pensar de los hombres, trabajando en un marco de coordinación comunitaria para detener la violencia de género, han estado avisando de que los resultados de programas de este estilo para hombres son altamente cuestionables<sup>21</sup>. Incluso las metodologías que son consideradas las más eficientes para garantizar la seguridad de las mujeres y niños/as contra la violencia de los hombres tienen limitaciones, pues los facilitadores muestran que el comportamiento de los hombres durante el programa no es indicador de cómo se comportarán hacia sus futuras parejas.

Es necesario que la condena de la violencia contra las mujeres sea transversal a todos los niveles de la sociedad, llegando a todas las instituciones estatales, de lo contrario los efectos de los programas, aunque estén elaborados con mucha atención y dedicación, no serán fiables. Por lo tanto, se puede considerar seriamente un trabajo hacia un cambio significativo si se invierten gran cantidad de recursos a este campo, en vez de mejorar la seguridad de mujeres y niños/as. Esperamos que las conclusiones y resultados de nuestro programa piloto contribuyan al debate de prioridades políticas en el área de violencia de género en la Unión Europea.

## 4.2 Objetivos del programa

---

El programa piloto consistió en un grupo socio-educativo en un tiempo limitado, para hombres en prisión que habían cometido violencia de género. El programa apuntaba a iniciar cambios en su sistema de creencias para que no siguieran pensando que tenían

---

<sup>21</sup> Ver, por ejemplo, Phyllis B. Frank, *NY Model for Batterer Programs*, VCS Inc., Community Change Project, 2005, revisado el 30 de octubre de 2007, en <http://www.nymbp.org> y Don Hennessy, *Our experience of mandated and non-mandated interventions with offenders of domestic violence crime*, National Domestic Violence Intervention Agency, Ireland, 2004, revisado el 30 de octubre de 2007, en <http://www.womenlobby.org/SiteResources/data/MediaArchive/Violence%20Centre/resources/violence%20in%20intimate%20relationships/NDVIA%20-%20workings%20with%20DV%20offenders.doc>

derecho a ver a las mujeres como inferiores a ellos y abusar de ellas, a través de los siguientes pasos:

- Tomar conciencia sobre las formas de comportamiento de los hombres en nuestra sociedad basadas en la creencia de que las mujeres son inferiores a los hombres
- Tomar conciencia sobre la inaceptabilidad de todas las formas de violencia contra las mujeres desde una perspectiva orientada a la víctima, a los derechos humanos y feminista
- Promover la responsabilidad de los hombres hacia su comportamiento violento
- Promover relaciones íntimas basadas en la igualdad
- Motivar a los hombres a cambiar y detener la comisión de violencia contra las mujeres

#### **4.3 Principios para trabajar con hombres<sup>22</sup>**

---

- La seguridad de las mujeres y niños/as es la prioridad máxima y la meta del programa
- El conocimiento y cuestionamiento del contexto social y basado en el género de la violencia contra las mujeres
- Evitación de la confabulación con la justificación de los participantes por su comportamiento abusivo
- Posicionamiento ético contra la violencia basada en el género y a favor de la igualdad entre hombres y mujeres por parte de los facilitadores
- Igual que se aprende el pensamiento que conduce al comportamiento abusivo, se puede desaprender, así los participantes son estimulados a adoptar conceptos no-abusivos e igualitarios

#### **4.4 Duración del programa**

---

El programa se diseñó para tener una sesión grupal semanal durante 6 meses (en total, 24 sesiones). Comparado con el tiempo que habitualmente se necesita para un programa socio-educativo con hombres que han ejercido violencia de género, el tiempo del programa era muy limitado (especialmente teniendo en cuenta que estaba dirigido a cuestionar el modo de pensar de hombres que habían cometido actos de violencia severos).

En las primeras dos sesiones, que duraron 2 horas, se comprobó que la atención de los participantes se disipaba, así que se modificó la duración de la sesión a 1.5 horas, con un pequeño descanso en la mitad.

#### **4.5 Sesiones grupales**

---

De forma similar a los programas de mujeres, las sesiones grupales para hombres se centraron en la educación sobre violencia de género, dentro de un marco general de derechos humanos y un enfoque crítico hacia las relaciones de género desiguales.

---

<sup>22</sup> Cuando definimos principios para trabajar con hombres en el presente proyecto, nos referimos a los requisitos establecidos por, entre otros programas, The Duluth Model, <http://www.duluth-model.org/> y CHANGE Men's Programme of RESPECT, <http://www.changeweb.org.uk/respect.htm>.

Los temas principales del programa fueron:

- Hechos sobre relaciones de abuso y su desarrollo
- Formas de violencia basada en el género
- Derechos humanos de las mujeres y derechos de reproducción
- Relación entre violencia contra las mujeres y los niños y niñas
- Razones reales de por qué los hombres ejercen violencia contra las mujeres
- El contexto social que apoya dicha violencia
- Relaciones basadas en la igualdad que funcionan bien
- Leyes contra la violencia de género

La educación en las sesiones grupales tuvo lugar a través de discusiones en un modo interactivo, usando:

- Tareas de clasificación de la información
- Juegos de rol
- Películas seguidas de discusiones

El plan del programa se describe en el apartado que lleva por título “Estructura del programa” y una descripción detallada de actividades que se pueden encontrar en el apartado “Banco de recursos” de este manual. En este punto limitamos la discusión de algunos aspectos importantes.

El propósito del programa es seguir un arco temático, desde una nueva valoración crítica de la forma de pensar de los participantes que les ha conducido a ejercer la violencia contra las mujeres, pasando por el análisis de cómo todas las formas de violencia de género infringen seriamente los derechos humanos de las mujeres, hasta promover la toma de conciencia por parte de los participantes de las posibilidades de cambiar su forma de pensar y comportarse en relación a las mujeres. Como en el grupo de mujeres, el pase de la película “Solo mía” en la tercera sesión, que va sobre una típica relación de abuso (en un contexto social similar al actual de Hungría), pone directamente el foco en el tema de la violencia de género.

La estructura del programa y el arco temático tenían el propósito de servir sólo como guía. Si los participantes aportaban cuestiones relevantes en cualquier momento del programa, se discutían inmediatamente y servían como ocasiones para apuntar y cuestionar a los hombres sobre las maneras de pensar que justifican la violencia de género. Como explicaremos más adelante, tal flexibilidad era absolutamente necesaria, y con mucha frecuencia los participantes al ser preguntados sobre el tema que habían propuesto los facilitadores, aportaban diferentes cuestiones a tratar. En consecuencia, era muy difícil seguir de manera estricta con la estructura del programa.

Las técnicas básicas utilizadas por los facilitadores:

- Recogida de información sobre la manera de pensar de los participantes;
- Aportación de información acerca del enfoque de la cuestión desde la perspectiva de los derechos humanos;
- Confrontación de los participantes con los problemas éticos vinculados a su manera de pensar;
- Debate sobre el tema en general;
- Mantenimiento de una postura ética basada en la intolerabilidad de la violencia de género;
- Señalización de alternativas igualitarias de pensar y actuar en relación con las mujeres.

Estas técnicas fueron utilizadas sistemáticamente con todos los temas tratados a lo largo del programa.

La intención de los facilitadores era conseguir un equilibrio entre la confrontación y el apoyo durante las sesiones. Los participantes fueron confrontados con los efectos perjudiciales de su pensamiento sexista, los métodos violentos con los que ejercen su poder sobre las mujeres y el por qué de que estos actos fueran equivocados e ilegales. Al mismo tiempo, ellos eran apoyados por los facilitadores -con nuevas informaciones y alternativas - en el inicio del cambio de su pensamiento.

#### **4.6 Límites del contexto penitenciario**

---

La prisión, como contexto específico del programa aportaba retos y limitaciones que eran parcialmente parecidas a aquellas que afectaban al programa de mujeres.

La falta de confidencialidad en las relaciones entre personas dentro de la prisión también fue experimentada al inicio del grupo de hombres. De todas maneras, en el grupo de hombres, la confianza entre los participantes no aumentó durante el programa. Aunque los participantes eran bastante francos en relación a sus actos de violencia contra las mujeres, evitaban compartir información que pudiera empeorar su posición dentro del grupo y en la jerarquía penitenciaria.

Esta experiencia estaba conectada con las principales limitaciones del contexto penitenciario, concretamente respecto a que la estructura jerárquica de la prisión se reproducía en el grupo. En el grupo de mujeres las participantes se consideraban iguales a las otras prácticamente desde el principio; mientras que en el grupo de los hombres la rivalidad entre los participantes por el rol de mayor dominación se dio durante todo el programa. Esta rivalidad limitó el programa completamente en diferentes aspectos:

- Los participantes dominantes manipulaban el programa, por ejemplo, divagando alrededor de los temas planteados o diciendo la última palabra en la ronda de cierre, afirmando lo contrario a la perspectiva ética del programa;
- Abusaban verbalmente de otros participantes considerados por ellos como inferiores;
- No podían soportar quedar mal frente a los otros;
- Cuando eran confrontados con aspectos problemáticos de su manera de pensar, en lugar sentirse motivados a continuar el programa, lo abandonaban inmediatamente.

Finalmente, otro factor inhibitor importante era el dominante rol de violencia en las relaciones entre hombres presos. Como se mencionaba antes, la violencia y la amenaza de violencia es una práctica extendida en el sistema penitenciario, y sirve para mantener la estructura jerárquica que lo caracteriza. Además, los participantes han sido sentenciados por crímenes violentos. El principal mensaje de nuestro programa de condena de la violencia contra las mujeres no llegó a los participantes. Esto era visible en el hecho de que ya en el final del programa algunos participantes todavía afirmaban que cometerían violencia contra otras personas para “resolver” situaciones problemáticas. Tales afirmaciones eran hechas con frecuencia por los participantes. Los facilitadores usaban cada una de esas afirmaciones como ocasiones para transmitir el mensaje del programa de una manera consistente.



#### 4.7 Selección de los participantes

---

Se llamó al programa “¿Qué hace que un hombre sea un hombre?” y fue anunciado durante tres semanas en el centro penitenciario, antes de que empezara. La participación en el programa era voluntaria. Pensamos que es importante adherirse a este aspecto para poder reclutar participantes que estén el máximo de motivados. El anuncio se dirigió a hombres que estuvieran interesados en debatir cuestiones de relación de pareja, familia, violencia, poder y estatus social en relación a sus vidas. Las discusiones se desarrollaron en el grupo a partir del tema elegido. El anuncio también presentaba las condiciones para la participación: la asistencia regular, la no vinculación legal con la condena (las personas encarceladas en situación preventiva fueron excluidas a priori), y el no estar ni demasiado cerca ni demasiado lejos de la salida de prisión, ya que el nerviosismo por la salida podía interferir en el programa, pero al mismo tiempo, el hecho de que quedara todavía mucho tiempo para la salida podía no convenir desde el punto de vista de la eficiencia del programa. También se apuntaba que el programa no ofrecería ningún certificado ni diploma y que el programa sólo seleccionaría aquellos participantes que no tuvieran empleo porque los turnos de trabajo en prisión interferirían en su participación regular.

La motivación de los hombres a participar era muy baja. Después de dos ocasiones de presentar el programa a dos grupos diferentes de hombres interesados, la mayoría de participantes decidía no unirse al grupo, y el grupo tuvo que empezar con seis participantes. Se les pidió que firmaran un acuerdo en el que ponía que participarían regularmente y que mantendrían en secreto la información relativa a los otros participantes. Dieron su permiso para utilizar sus experiencias de manera anónima en la investigación y la publicación del programa.

#### 4.8 Facilitadores

---

El programa fue llevado a cabo por parte de dos facilitadores masculinos. Aunque un equipo de una mujer y un hombre es favorable en determinados programas, nuestro objetivo era que fueran hombres quienes tomaran un posicionamiento ético sobre la cuestión y que, así, se pudiera transmitir un mensaje potente de condena de las ideas sexistas y de la violencia contra las mujeres, así como facilitar las creencias de los participantes. El trabajo de los facilitadores fue llevado a cabo a partir de la adhesión a las buenas prácticas del trabajo en este ámbito desde el enfoque de los derechos humanos (Ver apartado anterior de “principios del trabajo con hombres”).

El trabajo con hombres que han cometido violencia de género requiere ser realizado por facilitadores específicamente preparados que sean capaces de aplicar sistemáticamente los anteriores principios. En particular ellos deben:

- Estar bien informados sobre las especificidades de la violencia de género y su naturaleza social;
- Identificación con los derechos humanos y la orientación feminista del programa;
- Capacidad de representar este enfoque de manera consistente y tener los argumentos para ello;
- Mantenimiento de formas no violentas de comunicación;
- Reflexión respecto a su propio comportamiento y actitud, con la guía de la persona que realiza la supervisión.

Los dos facilitadores de nuestro programa habían recibido formación para trabajar con hombres que han ejercido violencia de género, y habían adquirido experiencia en una línea telefónica de atención continua para hombres. También tenían experiencia en la dinamización de grupos en relación al tema de la violencia de género, el alcoholismo, los derechos humanos y la comunicación no violenta. Aunque uno de ellos contaba con la licenciatura de psicología, no eran sus estudios, sino su formación específica en como trabajar con hombres que habían cometido violencia de género lo que se probó que era esencial para trabajar en este programa. Las sesiones grupales fueron llevadas a cabo por los dos facilitadores. De esta manera para ellos siempre era posible prestarse apoyo mutuo en el momento de tomar decisiones sobre la implementación del programa y los cambios necesarios en él.

Las tareas relacionadas con la preparación e implementación del programa fueron compartidas equitativamente por los dos facilitadores. Sus tareas generales eran:

- Darse apoyo mutuo en la toma de decisiones relacionadas al desarrollo de cada sesión grupal;
- Observar y registrar las dinámicas de grupo y poder comparar y discutir sus observaciones;
- Atenderse y darse apoyo mutuo durante las sesiones y a lo largo de todo el programa;
- Mantener un sólido posicionamiento ético respecto al derecho de las mujeres a vivir libres de violencia de género;
- Participar en sesiones regulares de supervisión para el apoyo y desarrollo de las profesionales

Se comprobó que era esencial que ambos facilitadores tuvieran valores que, en la sociedad patriarcal, sólo son mantenidos de manera sistemática por una minoría de hombres: igualdad de género, no jerarquía y no violencia. Aunque los participantes constantemente intentaron desafiar su adherencia a estos valores y trataron de dividirlos, ellos se las arreglaron para mantener una relación de respeto e informal con los participantes.

Para los mismos facilitadores, trabajar en pareja fue ventajoso porque:

- Pudieron garantizar el sistema de valores de cada uno;
- Pudieron debatir y verificar las observaciones sobre las necesidades de los participantes y sobre el desarrollo del programa;
- Pudieron sentirse seguros por la presencia del otro;
- Compartieron la responsabilidad del programa y la implementación de las tareas equitativamente;
- Trabajar en pareja desde la igualdad les proporcionó un efecto alentador en el medio de la jerarquía experimentada en el grupo;
- Como las sesiones fueron emocionalmente y mentalmente exhaustivas, los facilitadores pudieron hacerse cargo el uno por el otro del debate y encontrar maneras alternativas de responder a las cuestiones y maniobras de los participantes.

#### **4.9 Supervisión**

---

La supervisión regular cada mes constituyó una parte integral del programa. Ésta fue dirigida por el mismo supervisor en los dos programas, persona con extensa experiencia en el trabajo con hombres que han cometido violencia contra las mujeres. La supervisión resultó ser absolutamente necesaria porque, como ya se ha mencionado, durante el

curso del programa piloto se necesitaron realizar diversos ajustes. Naturalmente, la supervisión también sirvió para realizar el seguimiento y mejorar el trabajo de los facilitadores, así como para asegurar que mantenían la adhesión a los principios del programa. Específicamente se puso mucho énfasis en cómo los facilitadores podían manejar su frustración con los escasos resultados en el grupo de hombres respecto a la percepción y los cambios mentales y conductuales (especialmente en comparación con el grupo de mujeres, cuyas experiencias conocían de primera mano de las sesiones de supervisión).

La supervisión ofreció a los facilitadores orientación profesional respecto a:

- El impacto del trabajo en el grupo en su propio estado emocional y mental, así como en su vida privada;
- El impacto de sus asuntos personales en el trabajo;
- La relación y cooperación entre ellos;
- El propio proceso de aprendizaje a lo largo del programa.

Las cuestiones específicas que necesitaron ser discutidas en el marco de la supervisión fueron:

- Cómo evitar la confabulación con los participantes cuando éstos tratan de justificar sus actos de violencia de género;
- Cómo garantizar la seguridad de un miembro del grupo cuando recibía abusos por parte de los otros;
- Cómo garantizar la propia seguridad del facilitador;
- Cómo promover la igualdad delante de una estructura tan jerárquica;
- Cómo gestionar el conformismo y los intentos de contemporizar con los facilitadores;
- Cómo reaccionar cuando los participantes simplemente declaraban su manera sexista de pensar sin querer entrar a debatir sobre ellos;
- Cómo gestionar las justificaciones del comportamiento violento de un participante inspiradas en Dios;
- Cómo reaccionar cuando los derechos humanos de un participante son vulnerados por el personal penitenciario;
- Cómo tratar los prejuicios de los participantes en contra de los gitanos y de las personas homosexuales;
- Qué recursos podían ejercitar y desarrollar los facilitadores.

Como se ha mencionado antes, las sesiones de supervisión se mantuvieron conjuntamente para los facilitadores y facilitadoras de ambos grupos, el de hombres y el de mujeres, y también se abrieron a profesionales de servicios especializados en el trabajo centrado en la violencia contra las mujeres. También se comprobó que fue muy beneficioso para el desarrollo del programa de hombres, aportando nuevas perspectivas acerca de las posibilidades y límites del trabajo con hombres en diferentes contextos.

#### **4.10 Evaluación**

---

Existe un antiguo debate acerca de cómo los programas para hombres que han cometido violencia contra las mujeres pueden y deben ser evaluados. La evaluación en los programas respecto a si el pensamiento y la conducta de los participantes ha cambiado se sabe que es muy problemática, ya que los participantes no son fuentes fiables para extraer información sobre esta cuestión. Su conducta en el programa no refleja de

ninguna manera cómo se comportan (deberían comportar) con sus parejas<sup>23</sup>, y el programa piloto no permite evaluar si el programa ha supuesto cambios a largo plazo en la conducta de los participantes. La única fuente fiable podrían ser las parejas femeninas presentes y futuras de los participantes. La evaluación que llevamos a cabo en una de las sesiones reflejó lo que los participantes recordaban acerca de los temas y mensajes del programa.

#### 4.11 Estructura del plan del programa

---

Sesión	Tema
1	Introducción, conociéndose el uno al otro
2	¿Qué hace que un hombre sea un hombre?
3	Película: "Sólo mía"
4	Discusión sobre la película: ¿Qué esperan las mujeres de los hombres? ¿Qué esperan los hombres de las mujeres?
5	Discusión sobre la película: ¿Qué rol piensa el hombre que es el suyo? ¿Qué rol piensa la mujer que es el suyo?
6	Discusión sobre la película: roles de género
7	Discusión sobre la película: celos - propiedad - poder
8	Derechos humanos
9	La relación entre géneros (Juegos de rol: explicando las relaciones de género a los marcianos)
10	La imagen de la mujer ideal
11	La imagen del hombre ideal
12	Las relaciones basadas en la violencia (Rueda del poder y del control del Modelo de Duluth).
13	Violencia, abuso vs. Agresión
14	Tipo de violencia: física
15	Tipo de violencia: verbal
16	Tipo de violencia: emocional, psicológica (incluyendo el acoso)
17	Tipo de violencia: económica, legal
18	Sexualidad / prostitución
19	Tipo de violencia: sexual
20	Las razones reales de porque los hombres cometen violencia en contra de las mujeres
21	Aceptar un "no" como respuesta
22	El rol del padre / violencia contra los hijos y las hijas
23	Relaciones basadas en la cooperación (Rueda de la igualdad del modelo de Duluth)
24	Sesión de clausura

En la versión inglesa del manual, así como en su versión electrónica ubicada en la página web del proyecto ALTRA ([www.surt.org/altra](http://www.surt.org/altra)) se puede encontrar un apartado titulado "Realización del programa", que complementa el presente capítulo.

---

<sup>23</sup> See, for instance, *NY Model for Batterer Programs*, <http://www.nymbp.org>.

#### 4.12. Realización del programa

---

Después del anuncio del programa, algunos hombres solicitaron la participación y la mayoría de ellos o bien se fueron después de la sesión introductoria o en el primer tercio del programa. Los participantes no mostraron avances hacia los objetivos del programa durante las ruedas de inicio o finalización de cada sesión, cuando tuvieron la oportunidad de hablar sobre sus pensamientos en relación al programa. La mayor parte del tiempo parecía que ninguna cuestión o línea de pensamiento les atrajera realmente.

Tanto si un aparecía un nuevo asunto como si se revisaba uno viejo ellos volvían a sus líneas de argumentación previas, que indicaba que su forma de pensar sobre esos asuntos no había cambiado como consecuencia del programa. Es más, continuamente cuestionaban los temas de las sesiones y querían desviarse de ellos hablando de, por ejemplo, prostitución y /o pornografía (como una actividad que beneficia a las mujeres) o el asunto de Roma (la inaceptabilidad de la discriminación de hombres rumanos y la justificación de la discriminación de mujeres en comunidades rumanas). Los facilitadores y los participantes no pudieron ponerse de acuerdo en principios básicos, por ejemplo, que las mujeres y los hombres tienen los mismos derechos humanos o que está mal cometer violencia. Los participantes mantuvieron una distancia respecto a lo que los facilitadores les decían y a menudo respondían “sé de lo que estás hablando pero no pienso como tú”.

El obstáculo principal parece que era que no podían arriesgarse a ir contra el sistema penitenciario jerárquico, opresivo y basado en la violencia, aunque tuvieran alguna motivación personal. La misma jerarquía se estableció rápidamente en el grupo a una escala menor, aunque los participantes no se conocían entre ellos previamente.

Los participantes dejaron el programa con un patrón concreto: como es típico, el hombre que estaba en la posición más alta de la jerarquía dejaba el grupo cuando era confrontado con la incorrección de su violencia contra las mujeres o contra los otros participantes.

Por las razones señaladas, en la realización del programa para hombres no fue posible mantener la estructura planeada. La tomaron como guía, pero los facilitadores se ajustaron al curso de las sesiones individuales y el programa entero de acuerdo a lo que percibían que podría ayudar a avanzar a los participantes en la comprensión de los mensajes del programa, teniendo en cuenta los asuntos que traían durante las discusiones. Para ilustrar los cambios que fueron necesarios a lo largo del programa, describimos a continuación los temas que se trataron realmente incluyendo citas que reflejan las opiniones de los participantes en cada fase del programa y que sirvieron de base para la confrontación y discusión.

#### Temas tratados en el programa

No.	Tema	Citas de los participantes
1	Introducción, tipos de violencia basada en el género, dinero y poder, autodeterminación.	“¿Por qué no son mujeres las que lideran este grupo?” “Tengo cambios repentinos de temperamento, si ella me provoca, yo podría hacer algo de lo que me arrepentiría, también.”
2	Introducción, roles masculinos estereotipados, relación entre poder y masculinidad.	Motivación para participar: “curiosidad” o “para pasar el tiempo”. “Todo el mundo tiene poder, yo decido cómo yo bebo mi café, cuantas veces tengo sexo. La mujer es una sirvienta con

		deberes”. “El poder pertenece a los hombres desde su nacimiento.” “Me gustaría leer más sobre el tema”.
3	Película “Sólo mía”.	Comentarios durante la película. Sobre la protagonista femenina: “me gustaría tener sexo contigo”. Al final: “¡La mujer consiguió lo que quería, después de todo!”.
4	Discusión sobre la película, expectativas hacia los hombres y las mujeres, relaciones entre poder y violencia, el control de los hombres sobre las mujeres es como una prisión para ella.	“Yo espero de una mujer que sea fiel y que no hable con ningún otro hombre”. En relación a la escena de violación de la película, que interpretaron como que la mujer no quería tener sexo: “En una situación similar, yo le diría que yo satisfaría mis necesidades en otro sitio y ella podría cambiar de opinión antes de que yo me vistiera... ¿no haríais lo mismo?”. Al facilitador: “No me amenaces, pronto seré puesto en libertad”.
5	Anulación de la sesión por parte del personal penitenciario.	
6	Inaceptabilidad de amenazar a una mujer o un tipo que forme parte de un grupo con violencia. Tener cuidado de los hijos y realizar las tareas del hogar.	“Por supuesto que me levantaría por la noche a calmar a un hijo que llora. Pero en casa, mi mujer hizo la mayoría de las tareas del hogar, ella quería hacerlo así”. “No se puede cambiar que los hombres controlan y las mujeres sirven, nacieron con esos roles”.
7	Celos, derecho de las mujeres de tener sexo con otro hombre.	“Yo le digo a una mujer al principio de la relación que si ella tiene sexo con otro hombre, yo la mataré... cuando yo descubrí que ella me había engañado, le di 14 bofetadas, algún dinero y la mandé de vuelta a su madre”. “Yo fui más brutal, yo la arrastré tirando del cabello por la calle”.
8	Celos, derechos humanos, hijos.	Sobre celos: “lo que es mío, es mío. Yo cerré con llave a mi mujer (rumana), ella sólo podía andar por la calle conmigo y mirar al suelo... Yo era como un animal con ella”. Sobre la importancia de los derechos humanos con el uso de la violencia: “Forzaré a mi hijo a estudiar los derechos humanos para que nos defienda”.
9	“Juego de los Derechos Humanos”, prostitución, discriminación contra los rumanos.	“Si hago que mi mujer se ponga en la esquina para ganar dinero, ¿esto no es esclavitud, verdad?” “Yo digo a la mujer qué trabajo tiene que hacer, yo tengo derecho a hacer esto, si ella no lo hace, ella viola mis derechos”. “Nosotros estamos de acuerdo con el punto fundamental de que las mujeres son sucias, ¿verdad? Mira lo que hacen en las películas porno.
10	Prostitución y pornografía.	“el trabajo de una prostituta es como el de un dentista”. “A mi no me gustaría que mi hermana fuera prostituta, mancha el cuerpo y el alma”. “Nunca he pagado a una prostituta antes. Le dije a una que yo era policía, y para que no la acusara, tuvo sexo conmigo gratis, incluso me pagó”. “La pornografía es diferente de la prostitución. Las mujeres ganan mucho y se pueden dejar el trabajo”. A los facilitadores: “Vosotros sólo miráis los intereses de las mujeres”.
11	“Actividad de la Caja” sobre estereotipos de género, relatividad cultural, violencia contra pedófilos en prisión.	Sobre si un padre ayudaría a su hija que tiene la regla: “Yo no, esa es una regla rumana. Ella nunca me lo pediría”. Sobre la mujer ideal: “Esto no es lo que yo pienso de una mujer ideal, sino lo que el hombre promedio piensa”.
12	Roles de género, tráfico con seres humanos, prostitución, pornografía	“No estoy de acuerdo de que los hombres esperen de las mujeres que hagan la limpieza”. “Yo no pienso que la sociedad espera distintos niveles de limpieza por parte de mujeres que por parte de hombres”. A los facilitadores: “Tú sólo conoces la prostitución y la pornografía a través de los libros, y siempre hablas de lo que los hombres hacen. Yo sé cómo son esas mujeres. Mi padre manda prostitutas al extranjero (¡)”. deberes”. “El poder pertenece a los hombres desde su nacimiento.” “Me gustaría leer más sobre el tema”.

		"Queremos saber si somos violentos contra las mujeres".
13	"Cuestionario de violencia", técnicas violentas de dominación.	"No todos los actos del cuestionario son violentos, por ejemplo, abrir la carta de una mujer o llamarle puta, porque no es violencia física". "Mi novia no tenía su cartera propia pero siempre podía obtener dinero de mi bolsillo". "Mi mujer tuvo 6 abortos porque eran bebés enfermos. Queríamos tener un bebé y no me ponía condón".
14-15	Viendo la película "Billy Elliott".	"Danzar ballet es bueno para sus piernas". Cuando Billy da la mano a un amigo: "Se lo está haciendo con un homosexual". Al final: "Luchó por sus derechos".
16	Discusión sobre la película, feminidad y masculinidad, homosexualidad.	- Danzar ballet puede ser masculino, se necesita fuerza para ello, como para la explotación de minas. - No es verdad, muchas cosas se hacen con máquinas en las minas. A mi me enseñó una mujer en una mina. - En cualquier caso, Billy actuó de una forma realmente masculina al final. Le demostró a su padre que no era gay sino que era un hombre".
17	Dinero, alcohol, negligencia de los hijos.	"Lo que hace un hombre es el dinero. El dinero puede comprarlo todo, incluso la felicidad". A un facilitador que dijo que no tenía mucho dinero pero era feliz: "Tú no eres feliz, yo lo puedo decir. Después de tanto tiempo en prisión, yo conozco a la gente". "Me gustó hoy, fue una buena lucha, como en la vida real".
18	El dinero no es igual a la felicidad, uno no puede suponer como se siente otro sólo mirándolo.	Sobre otro participante: "ha arruinado su vida, está en prisión. Yo he arruinado la mía también, pero cuando salga en libertad, yo tendré un lugar a donde ir, y la gente me tendrá miedo". A la pregunta del facilitador de cómo había arruinado su vida: "Yo la arruiné cuando no maté al hombre que me entregó a la policía". "Yo quería convertir a mi esposa en una buena mujer, yo era generoso porque yo le enseñé a lavar ropa y a cocinar".
19	Éxito, ganar, competición, derrota, pérdida- basado en la película "Billy Elliott".	"No es por el éxito que uno intenta obtener algo, sino porque te gusta. Y obtienes mejor reputación" "Si tú derrotas a los demás al ganar, eso te hace más feliz".
20	Culpar a la mujer por encarcelación, nerviosismo en prisión por recibir órdenes de lo que hay que hacer, habilidad de controlarse para no perder beneficios.	"Yo hice varios robos, pero a causa de nuestro hijo enfermo, sólo me sentenciaron a arresto domiciliario. De todos modos, mi mujer me acusó de agredir sexualmente a nuestro hijo, entonces me mandaron a prisión. Yo la acusé a ella con una falsa acusación, iremos pronto a juicio y ella me suplica que no diga nada contra ella. Yo le dije que no habría problema..." "Nuestro profesor nos dijo que éramos como monos, yo alcé mi silla y le amenacé con tirársela".
21	Rabia, nerviosismo y sus alternativas, impotencia desde el punto de vista de hombres y mujeres, la personalidad violenta.	"Yo <u>pegaré al doctor en la cabeza</u> porque él no hizo bien su trabajo". "Me siento irado con el doctor porque mi personalidad es así... El doctor debería hacer su deber, yo hago mi deber como criminal, yo espero lo mismo de él". "Las mujeres se toman la indefensión psicológica muy mal, incluso se suicidan. <u>Una mujer está a merced del hombre una vez que se enamora de él.</u> Sentir me pone nervioso.". "Es mejor estar enfadado que derrumbarse".
22	Evaluación (ver los temas más abajo)	(Ver la descripción más abajo)
23	Violencia sexual, prostitución, dos tipos de poder.	"Yo no puedo creer que la mayoría de mujeres están forzadas a prostituirse". "Ahora ellas pueden ser emprendedoras, no son los hombres quien las fuerzan, sino el destino". "No son los hombres que van a las prostitutas, sino que son ellas las que van hacia los hombres. Un amigo mío puso (!) algunas prostitutas a prisión, ellas trabajan para mi padre". "Si mi esposa me acusa de violencia sexual, yo la mandaré a la mierda o <u>la haré polvo</u> . Siento que me estoy volviéndome

		mejor, pero el programa ha sido demasiado corto”. “Condeno la violencia sexual, pero es difícil encontrar el límite en la familia”.
24	El SIDA, cuidar de los demás, hijos enfermos como excusa, fin del programa.	Sobre un hombre húngaro que tenía SIDA y sabiéndolo infectó a dos de sus parejas: “si alguien quisiera cometer suicidio en esta situación, yo <u>le dispararía en la cabeza</u> . Sería eutanasia”. “Me podría haber desentendido de mi hijo enfermo, pero la esperanza era más fuerte. Yo sólo robé por él”. “En el programa deberíamos haber hablado sobre violencia contra los presos, no violencia contra las mujeres”. “Deberíais haber traído a un periodista para que escribiera sobre nuestra mala situación”.

### Momentos a destacar de la sesión de evaluación

Los dos participantes que estuvieron presentes se les pidió que recordaran qué asuntos les venían del programa y qué habían aprendido.

En relación a la película “Sólo mía”, el participante A recordó que el hombre era realmente violento, y lo condenaba, y si hubiera sido la mujer, no habría sabido qué hacer. Viendo la película “Billy Elliott”, recordó que el padre abusaba del hijo y que el hijo luchó para ser un bailarín de ballet. De la discusión posterior se acordaba que el ballet no es sólo una actividad femenina.

El participante B, mencionó que él todavía no entiende por qué la gente se pone rabiosa en prisión, quizás por el aislamiento, el estrés o los problemas de familia. Él se enfadó cuando el guardián no le dejó salir a ducharse o a llamar por teléfono. Dijo que había pensado sobre algunos asuntos, por ejemplo que una mujer no debería ser golpeada. Lleva siete años en prisión y a través del programa ha podido oír hablar sobre temas del mundo exterior. Sin embargo, no le gustaría cambiar tanto como los facilitadores, que sólo miran la realidad desde el punto de vista de proteger a las mujeres. En su opinión, hay gente que merece el destino que tiene.

Facilitador: no son golpeados o abusados por el destino, sino por otra persona.

El hombre dijo que uno de los facilitadores había dicho que habían mujeres que merecían ser pegadas.

F: No sé de lo que hablas. No creo que nadie merezca ser pegado.

A: Estoy de acuerdo.

Los dos participantes hicieron una lista de todos los temas que recordaban que se habían tratado en el programa. En ningún caso dijeron que habían aprendido nada nuevo sobre ellos. Los facilitadores iniciaron las discusiones sobre algunos temas, y los participantes usaron los mismos argumentos que cuando tuvo lugar la discusión original. A partir de ahí se puso de manifiesto que sus creencias no habían cambiado. Esos fueron los temas de discusión:

#### *Engañar a una pareja*

El participante B piensa que si los facilitadores pescaran a sus parejas engañándolos, ellos probablemente saldrían de la habitación y no harían ningún escándalo. El participante A discutiría con su pareja cual es la causa de que ella le engañe. Las mujeres quieren sexo y cuando su pareja está fuera, ellas tienden a buscar una nueva pareja.

F: ¿Es que no pueden tener ganas de tener una relación sexual con nadie más?

Los dos participantes: si alguien engaña a su pareja, le está rompiendo el corazón.

B: Hay mujeres que son tan infantiles que después de haber sido engañadas se amargan y piensan que no podrán volver a amar de nuevo. Por esta razón, el hombre no debería engañarla.



F: ¿Estás sugiriendo que ella es responsable de sus propios sentimientos? Las personas reaccionan de modos distintos. A lo mejor no es el engaño lo que la lleva a la amargura. El participante A contó tres historias diferentes, en las que la mujer que fue engañada amenazó o cometió suicidio, el hombre que fue engañado mató a su pareja e hijos. ¿Por qué la gente hace esto?

B: Porque piensan que su pareja les pertenece.

F: Es problemático que piensen eso. Hay una diferencia de género: cuando una mujer es engañada se suicida, cuando un hombre es engañado asesina.

### *Prostitución*

B: Yo no pienso que nuestras opiniones se puedan acercar en este asunto. Yo no pienso que una mujer que entra en prostitución fue abusada de niña. La pornografía y la prostitución no tienen nada que ver. En pornografía todo es voluntario. Mi padre es un gentleman, él envía a chicas a hacer trabajo sexual al extranjero. Yo sé que no las fuerza a hacer nada, las ayuda a tener su propio negocio si quieren.

A: Yo no creo que ellas puedan irse, porque son forzadas a hacer lo que hacen.

B: No es fácil armonizar un trabajo así con la vida privada porque muchos hombres tienen prejuicios contra las actrices porno. Yo estoy de acuerdo que los hombres fuerzan a las mujeres a prostituirse (en contraste con lo que dijo antes), pero vosotros dos (los facilitadores) ponéis la prostitución y la pornografía en la misma categoría, cuando no lo son. Las mujeres harían cualquier cosa para ser el centro de atención. Yo sé sobre actrices porno que dejaron el trabajo.

F: Varias se suicidaron.

B: No fue fácil para ellas.

F: ¿Por qué no? Yo pienso que siguieron recibiendo el trato de prostitutas, entonces es comprensible.

B: Vamos a mirar a las cosas sucias que hacen las mujeres en porno (con animales).

F: ¿Para quién hacen esas cosas? Para los hombres.

B: Ves, tú miras a las cosas desde el punto de vista de las mujeres de nuevo. A mí no me gustaría ser como tú.

### *Roles de género*

B: Hemos discutido cómo son los ideales de hombre y de mujer.

A: Yo no estoy de acuerdo que las mujeres sean sirvientas, los hombres también tienen que saber... Diferencias entre gente rumana y no rumana, entre rumanos tradicionales y no tradicionales. No todos los hombres son iguales.

### *Logros, dinero*

A: En una carrera, el primer lugar no es el más importante. El dinero no lleva a la felicidad.

B: Pienso que para la felicidad necesitas una mínima cantidad de dinero.

### *Derechos humanos*

B: Hubo un ejercicio en el que teníamos que hacer parejas. Eso no es importante, sigamos.

### *Pedofilia*

A: Creo que tratamos este asunto también.

### *Derechos de las mujeres*

B: Discutimos cuantos derechos tienen las mujeres y de qué tipo.

### *Violencia*

El participante B recordó que hicieron una lista relacionada con la violencia. Preguntó de nuevo, como en la vez original, si los facilitadores pensaban que los presos eran violentos. Los facilitadores respondieron que no podían generalizar sobre los presos. Ellos resumieron los tipos de violencia que habían cometido. Entonces los facilitadores sacaron el papelógrafo con las respuestas originales. En algunos casos los participantes negaron que habían cometido algún tipo de violencia, incluso habiéndolo admitido en la primera ocasión.

B: Entonces, ¿yo soy violento o no? En otra prisión, los presos de una celda colgaron a un compañero menor. La gente joven tiene que luchar para subir en la jerarquía. Yo habría pegado a los que lo hicieron.

F: Creo que no puedes controlar este tipo de comportamiento y que volverás a cometer violencia después de tu salida en libertad.

B: Yo no soy violento, yo sólo cometí un crimen violento.

F: De la lista de actos violentos que has cometido contra las mujeres, y la forma que dices que pegarías a esos presos que colgaron a su compañero de celda, creo que serías capaz de actuar de forma violenta en el futuro.

B: No me comportaría así.

### *Rueda de cierre:*

A: Fue bueno volver a revisar los temas, él todavía no está de acuerdo sobre el tema del dinero y la felicidad. Le gustaría discutir sobre violencia sexual y tráfico con niños.

B: Él está ocupado con la lista de violencia contra las mujeres. "quizás no había visto". Le gustaría controlar y cambiar su comportamiento. Pero no le gustaría cambiar tanto como los facilitadores.

## **Resultados de la evaluación de los facilitadores**

### **Facilitador 1**

#### **Extracto de la entrevista de evaluación**

Desde mi punto de vista personal, al principio del programa tenía miedo incluso de violencia física. Aun así, todo el rato supe que eso era poco probable, tiene que ver con mi historia personal, ya que mi hermano mayor me solía pegar hasta mi adolescencia. La otra cosa que temía era la violencia verbal, pero después de un tiempo me di cuenta que podía manejarla. Después sobrepasé esos miedos, me sobrevino una especie de optimismo de que era posible cambiar a esa gente. A eso le siguió la desilusión, ya que finalmente me di cuenta de que no era posible cambiarlos pero en el programa pude aprender sobre la actitud de los hombres que han abusado de mujeres y sobre cómo confrontarlos con la injusticia de sus actos.

Al principio estaba inseguro de cómo confrontar a la gente con cualquier cosa problemática que decían. Desde entonces, se ha convertido en una práctica habitual. He estado trabajando como psicólogo durante este tiempo y aunque no puedo afirmar que siempre lo haga perfecto, simplemente no dudo tanto de si puedo confrontar a los hombres problemáticos en una situación concreta. ME he dado cuenta que muchos hombres fuera de prisión piensan de la misma forma que los hombres en presos, pero no expresan sus pensamientos de forma tan directa.

La cooperación con mi compañero ha ido bien. Me he dado cuenta más y más que yo soy del tipo de psicólogo que se sienta y escucha lo que la gente tiene para decir. En cuanto a las técnicas, he aprendido de mi colega a pedir a los participantes que actúen una situación particular. Otra lección para mí fue, con respecto a ambos aspectos (personal y

profesional), que yo crecí en un entorno privilegiado y que la experiencia de trabajar con hombres en prisión me ha permitido darme cuenta, en contra de previos prejuicios, que uno se puede hacer entender con gente de estratos menos privilegiados.

En muchos aspectos, me sentí menos atraído a los hombres. Me he vuelto mucho más sensible a cómo los hombres se comportan y noto más pronto si alguien se comporta de un modo problemático. Generalmente, estoy más enfadado y decepcionado sobre la violencia contra las mujeres. Si todo va bien, conseguiré convertir eso en energía positiva. Un efecto es que duermo menos porque siento que tengo mucho que hacer. La experiencia de trabajar en prisión coincidió con el ataque contra los participantes del orgullo gay y yo sentí que ambos eventos me han cambiado para siempre. He perdido algunas ilusiones y en ambos casos estoy tratando de convertir esas energías en algo positivo, y trabajar para el avance de esos asuntos.

El programa me ha ayudado a aprender mucho sobre la manera de pensar de los participantes y las técnicas de confrontación, sin embargo, en cuanto a la seguridad de las mujeres, el programa no es eficiente. No consiguió bajar significativamente la posibilidad de que esos hombres ejerzan violencia contra las mujeres. A ellos les pareció que nosotros representábamos una opinión distinta a la suya. Ellos no se movieron del punto de vista original sobre los asuntos que se trataron. Eso se vio claramente hacia el final del programa. Ellos afirmaban haber cambiado, pero a medida que revisábamos los asuntos tratados, no mostraron cambios respecto a las actitudes iniciales. Todavía no condenan la violencia, y por ejemplo, en la última sesión un participante dijo que si conociera a alguien con una enfermedad grave, como SIDA, le ayudaría a morir (le mataría) porque con una enfermedad así cualquiera querría suicidarse.

Creo que es un problema básico el hecho de que este programa no ha resultado eficiente para los presos que están condenados por crímenes serios. Esa metodología puede usarse con hombres que se comportan con chovinismo machista cotidiano. Los participantes de nuestro grupo no se jugaban nada si dejaban el grupo, y a menudo decían que sólo venían a las sesiones para no estar en sus celdas.

En la última sesión nos devolvieron su opinión sobre el programa y nosotros también resumimos lo que habíamos visto. Ellos dijeron que deberíamos haber tratado el tema de cómo eran violados sus derechos y sobre la discriminación de los rumanos. Nosotros, por otro lado, les devolvimos que no percibíamos cambios en su forma de pensar como resultado del programa. Para concluir, no estuvieron motivados para hablar de cómo el comportamiento abusivo de los hombres viola los derechos de las mujeres.

## Facilitador 2

### Extractos de la entrevista de evaluación

Desde el aspecto profesional, la experiencia de llevar un grupo de hombres que han cometido violencia contra las mujeres fue útil en parte. Conocimos a hombres que alcanzaron el nivel máximo del ciclo de violencia. Lo que experimentamos con ellos puedo proyectarlo sobre historias de violencia basada en el género con las que me encuentro en mi trabajo fuera de prisión. Trabajar en el programa ha afinado mi sensibilidad para reconocer la violencia contra las mujeres en la vida cotidiana.

Al mismo tiempo, siente una especie de indiferencia. A veces dudo de si tiene sentido hacer esos programas para hombres. Siento que tenemos que seleccionar con qué hombres invertimos nuestro trabajo y energía, igual como en mi propia vida selecciono con qué hombres discuto el tema de la violencia de género más a fondo.

Una parte importante del trabajo fue cómo mantenerse fiel a uno mismo en el grupo. Aunque mantener el contacto visual con mi colega cuando había problemas era muy útil, nos dimos cuenta que la mejor manera de reaccionar era poner palabras a nuestros pensamientos. Fui capaz de confrontar a los hombres con su comportamiento problemático, hasta el límite en el que me siento cómodo en la situación.

También pude practicar cómo escuchar lo más relevante para el tema del programa en los comentarios involuntarios y espontáneos de los participantes. Por ejemplo, cuando un hombre dijo "mi esposa podía gastar el dinero que quería, siempre lo podía coger de mi bolsillo".

También ha servido como una oportunidad para mí profundizar en mi conocimiento práctico de conducir grupos, manteniendo mi nivel de concentración, tomando notas y repitiendo las afirmaciones de los participantes palabra por palabra. Me he dado cuenta de que no tengo que "endulcir" el mensaje del programa para los participantes y probar de motivarlos, sino que tengo que partir del hecho de que fueron violentos y de que necesitan hacerse responsables de ello. Lo que hice en el programa encaja con mi trabajo en el proyecto "Stop Male Violence" ("Para la Violencia Machista"), pero todavía tengo que aprender mucho para captar qué comentarios de los hombres son señales de una manera de pensar violenta y sexista.

Durante las sesiones me sentí como si los participantes nos trataran como sacos: debatían por debatir, su actitud básica era la de ir en contra de lo que fuera que dijéramos. Yo preferiría trabajar con hombres que están en disposición de discutir los roles de los hombres, para que nuestras discusiones no dieran vueltas sobre un mismo punto y los participantes no trataran de mantener su posición de poder. En cambio, ellos deberían poder recibir nuestra devolución sobre su manera de pensar y comportarse.

Era un programa voluntario pero lo hicimos con participantes que no tenían interés en cambiar su comportamiento. Nosotros siempre mantuvimos un punto de vista ético contra la violencia de género. Sería más eficiente y yo preferiría llevar un programa para hombres que tienen interés personal en cambiar su comportamiento.

## **Resumen**

En el caso del programa de mujeres tuvo sentido hacer un plan detallado del programa porque era posible mantenerlo con un mínimo de ajustes. Las participantes estaban motivadas y venían con nuevas ideas sobre cómo ayudar a otras mujeres a partir del relato de la propia experiencia. En el grupo de hombres no pudimos lograr ningún progreso que indicara que el programa había conseguido incrementar la seguridad de las mujeres.

En el caso del grupo de mujeres fue evidente que los objetivos de nuestro programa correspondían con las necesidades de las participantes. Mientras que en el caso de los hombres, los objetivos del programa demostraron ser utópicos y no era sencillo tratar el asunto de la violencia contra las mujeres dentro del sistema penitenciario, que es incluso más jerárquico que el sistema social.

En el grupo de mujeres, más allá de los objetivos establecidos, hubo cooperación entre las participantes. En cambio, en el grupo de hombres la cooperación fue absolutamente limitada, y nuestro programa no tenía medios para cambiar la estructura de poder.

Aunque en ambos grupos el objetivo era proporcionar un programa socio-educativo, tuvieron resultados muy diferentes: con mujeres el programa pudo satisfacer los objetivos socio-educacionales, y los facilitadores enfrentaron el dilema de la necesidad de psicoterapia por parte de las participantes.

En el grupo de hombres, en cambio, no fue posible satisfacer los objetivos socio-educativos ni en un nivel mínimo, ya que los participantes no estaban de acuerdo con la inaceptabilidad de la violencia a lo largo de todo el programa. Como en este contexto específico el uso de violencia de los hombres está insertado en la violencia estructural de la prisión, la inaceptabilidad de la violencia no se podía justificar. Si ocurrió algún cambio en esta posición, era sólo momentáneo y con la esperanza de obtener algún beneficio personal en el sistema penitenciario. Recapitulando, nuestro programa no consiguió la actitud de cambio en los pocos participantes hombres y por lo tanto, no contribuyó a la seguridad de las mujeres. El proyecto ha confirmado los resultados de otras investigaciones relacionadas. La conclusión que se puede sacar de los resultados de este proyecto y otros similares es que la tendencia a desviar los recursos dedicados a incrementar la seguridad de las mujeres en programas para tratar a hombres que han sido maltratadores debería ser críticamente estudiada de nuevo.

## 5. BANCO DE RECURSOS

### 5.1 Introducción

---

El siguiente capítulo contiene las actividades que se han implementado en el programa piloto ALTRA húngaro, programa socio-educacional sobre violencia de género para hombres y mujeres en prisión. Esas actividades han sido desarrolladas por los miembros del equipo del programa contando con ejemplos de buenas prácticas de programas similares, haciendo las modificaciones y creando nuevas actividades en función de las necesidades específicas del grupo diana. A parte de las pocas actividades que tienen el propósito de mejorar la cohesión grupal, la mayoría de actividades se centran en el tema de la violencia contra las mujeres. El objetivo de estas herramientas es el de facilitar a los participantes la comprensión de la naturaleza social de la violencia contra las mujeres, y por consiguiente, contribuir a la seguridad de las mujeres y evitar que sean víctimas de la violencia de género.

Las actividades a continuación solo se pueden usar satisfactoriamente por parte de equipos que trabajan con una conciencia de género y un enfoque basado en los derechos humanos. Este enfoque considera la violencia contra las mujeres como un medio que algunos hombres utilizan a conciencia para reforzar y mantener su dominio, en contraste con los enfoques psicológicos que vinculan la violencia contra las mujeres a problemas individuales de personalidad. Los grupos basados en este enfoque psicológico hacen caso omiso del uso consciente de la violencia contra las mujeres por parte de los hombres; más bien examina la motivación individual, intenta reparar las relaciones interpersonales entre el maltratador y la pareja abusada y cambiarlos a ambos para evitar conflictos y conseguir una relación no violenta. Los profesionales que usan cualquier enfoque que hace creer a las mujeres que son responsables del abuso que han sufrido, están amenazando su seguridad. Un enfoque como este debería evitarse especialmente con las actividades expuestas a continuación, ya que llevarlas a cabo sin la conciencia de género y de derechos humanos, puede significar un riesgo de culpabilización de las víctimas que han sufrido violencia basada en el género.

### 5.2 Criterios específicos de clasificación

---

Las actividades siguen un orden alfabético. Cada actividad se describe en términos de título, objetivos, tiempo estimado de implementación, materiales necesarios, desarrollo de la actividad y recursos a utilizar. Además, se han introducido unos criterios específicos de clasificación para ayudar a los facilitadores a distinguir si una actividad particular está dirigida a grupos de hombres, de mujeres o a ambos, en qué periodo del programa, a qué nivel de procesamiento en el tema de violencia basada en el género y, finalmente, si la actividad requiere una atención especial a aspectos de género, ya que sino los facilitadores correrían el riesgo de culpabilizar a las mujeres por la violencia sufrida.

Sexo de los participantes:

M = mujer

H = hombre

M/H = ambos sexos

Ubicación apropiada a lo largo del programa:

- 1 = al principio del programa
- 2 = en la primera mitad del programa
- 3 = en la segunda mitad del programa
- 4 = al final del programa

(las actividades marcadas con un número más bajo se pueden usar también en estadios avanzados del programa)

El nivel de procesamiento sobre violencia de género por parte de los participantes:

- 1 = nivel bajo
- 2 = nivel medio
- 3 = nivel alto

(las actividades marcadas con un número más bajo se pueden usar también con un nivel de procesamiento alto)

Peligro de culpabilización a la víctima:

- 1 = bajo
- 2 = alto, es necesaria precaución
- 3 = muy alto, solo se puede llevar a cabo por parte de facilitadores entrenados en el enfoque basado en género y derechos humanos.

### 5.3 Actividades

---

Actividad	Actividad de la caja
Sexo participantes	M/H
Ubicación actividad	1/2
Nivel de insight	1
Peligro culpabilización	3
Objetivos	Hacer un mapa del punto de vista de los roles femeninos y masculinos por parte de los participantes, poniendo de relieve las contradicciones internas de los roles masculino y femenino, poniendo luz a las similitudes entre estos roles, que a menudo se imaginan como opuestos, descubriendo las contradicciones entre ellos, señalando su naturaleza de aprendizaje. Discusión sobre la violencia y la coerción como un medio de hacer que la gente mantenga su rol, describiendo los roles de género como factores de inhibición de la satisfacción y realización personal.
Duración	90 minutos, + 30 minutos dependiendo de la variación
Materiales	2 papelógrafos, con muchos papeles, y blue tac, celo para poder colgarlo en la pared, rotuladores gruesos de distintos colores, un dibujo de una persona en una caja, y señales de "castigo" fuera de la caja.
Descripción	<i>En el grupo de mujeres:</i> Dividir el grupo en dos grupos pequeños y darles a cada uno papel y rotuladores. Un grupo debe escribir como es un "verdadero hombre", y el otro, como es una "verdadera mujer". Hacer referencias a la película, qué debían hacer el uno y la otra. Dar algunos ejemplos (para la mujer: belleza, sensibilidad; para el hombre: trabajo, dinero, fuerza). Cuando están listos, pegar el papel en la pared y cada grupo explica lo que ha escrito. Se pueden completar las listas.

Enmarcar cada lista como si fuera una caja, relacionándolo con el dibujo de la persona en la caja.

Buscar contrarios entre ambas listas (por ejemplo: listo-tonta, casa-trabajo). Resaltar el hecho de que es difícil encajar en una caja debido a las oposiciones, y que los atributos con más poder se pueden encontrar en la caja de los hombres (por ejemplo, dinero, trabajo, movilidad).

Volviendo al dibujo, encontrar ejemplos de castigos que se ejercen cuando alguien no puede llevar a cabo esos roles. Cuando el grupo ha reunido unos cuantos ejemplos, se resaltan los cinco tipos de violencia: física, psíquica, verbal, sexual, económica.

En la última hoja de papel se recogen los lugares donde uno aprende estos roles (por ejemplo, religión, cuentos populares, canciones, anuncios, iguales, familia, etc.). Luego, se muestra el paralelismo entre la actividad y la violencia de género: los mismos roles y castigos se aplican en una relación de abuso y se aprenden en los mismos lugares también.

*En el grupo de hombres:*

Escenario: colocar los dos papelógrafos adyacentes y visibles para el grupo. Es buena idea sentarse en semicírculo para que los miembros del grupo puedan verse unos a otros y también vean los papelógrafos correctamente. Escribir encima de uno de los papelógrafos "mujer ideal" y encima del otro "hombre ideal".

Instrucción: pedir a los participantes que digan cuál creen que es el ideal de hombre y el de mujer.

Tomar notas de lo que dicen escribiendo las palabras clave. Preguntar preguntas sobre las áreas que el grupo no menciona, cubriendo todas las áreas: trabajo, tareas del hogar, crianza de hijos, aspecto, medida corporal, fuerza física, sexualidad, aspecto en relación a la sexualidad, dinero, valía, conducir, toma de decisiones, inteligencia, violencia y cuidado.

Cuando se hayan discutido todos los aspectos más importantes, preguntarles lo siguiente:

- ¿Qué contradicciones hay entre las características esperadas para una mujer? (por ejemplo, deben tener pechos grandes pero estar delgadas)
- ¿Qué contradicciones hay entre las características esperadas para un hombre? (por ejemplo, tiene que ser muy fuerte y muy inteligente)
- ¿En qué se diferencian los roles de hombres y los de mujeres?
- ¿En qué se parecen el ideal de mujer y el de hombre?

A medida que el grupo menciona contradicciones y similitudes, señalarlas haciendo un círculo a las palabras clave y uniéndolas entre ellas, con una flecha marcando oposición cuando sea necesario. Estas señalizaciones se pueden hacer con colores distintos para cada tipo de relación.

Dejar que el grupo debata y discuta. Intentar llegar a consenso. Es útil si alguien aporta un ejemplo personal.

Resumir lo que hay en la hoja siguiendo la discusión: los roles



son contradictorios en si mismos y entre ellos; no podemos vivir según ellos.

Llamar la atención de lo siguiente:

- El rol de la mujer contiene más contradicciones en sí mismo.
- El rol de la mujer es más rígido.
- Las oposiciones entre el rol del hombre y el de la mujer (por ejemplo, activo-pasivo, fuerte-débil, violento-sumiso) dan más libertad y poder al hombre.
- Hay algunas pocas semejanzas entre los roles, aunque se cree que son opuestos o complementarios.

Uno no puede vivir de acuerdo a los roles. Son cerrados como cajas (mientras, se puede dibujar un marco grueso alrededor de las palabras clave representando los roles masculino y femenino) que limitan las vidas de hombres y mujeres. Especialmente de mujeres, ya que les dan menos poder.

El siguiente asunto, a lo mejor para una sesión diferente, es:

Instrucción: "¿dónde aprendemos los roles de género?"

Escribir las respuestas en un papel, con palabras clave.

Conclusión: se dice a menudo de los roles de género que son naturales, pero ¿cómo podrían ser naturales si se aprenden en tantos lugares? Se pueden mencionar diferencias geográficas y culturales, especialmente cuando el grupo no es homogéneo culturalmente y los miembros debaten sobre el contenido de los roles de género. Entonces se puede resaltar que algo que cambia de cultura en cultura no puede ser natural.

La discusión puede continuar con la pregunta: "¿en qué modo castiga la sociedad a alguien que sale de la caja?". Tomar notas otra vez. Las respuestas se pueden usar para demostrar las distintas formas de violencia, por ejemplo, escribiéndolas en otra hoja de papel (verbal, psíquica, física, sexual y económica), y clasificando las respuestas junto con el grupo.

La lluvia de ideas inicial puede ayudarse repartiendo revistas en las que ellos pueden recortar y pegar fotos que representen el ideal de hombre y mujer. Si se quiere ahorrar tiempo, se puede dividir el grupo en dos partes y cada parte trabajará un sexo diferente.

Recursos

Hay que prestar atención y no permitir que algunos participantes dominen la discusión, pedir la opinión a los que no participan tanto. En prisión, los hombres que están en la base de la jerarquía entre presos (por ejemplo, los pederastas), pueden estar en una posición desaventajada, y los facilitadores deberán procurar equilibrar la participación en la discusión.

Adaptación de la actividad "The 'Act-Like-A-Man' Box" y "Act-Like-A-Lady Flower" en: Allan Creighton and Paul Kivel, *Helping Teens Stop Violence. A Practical Guide for Counselors, Educators, and Parents*, Battered Women's Alternatives, y Oakland Men's Project, 1992.

Actividad

Actividad de red

Sexo participantes	M
Ubicación actividad	4
Nivel de insight	1
Peligro culpabilización	1
Objetivos	Cerrar el programa.
Duración	30 minutos
Materiales	Un ovillo de lana de color, tijeras.
Descripción	Ponerse de pie en círculo. Como cierre del programa, uno de los facilitadores coge el ovillo en sus manos y dice que esta va a ser la última actividad común, y el objetivo es decir adiós y cerrar: "ha llegado la última sesión, y esta es la última actividad. Dejamos atrás mucho tiempo pasado juntas, y creo que han pasado muchas cosas importantes en el grupo. Ahora me gustaría que nos dijéramos adiós los unos a los otros, y cerrar este proceso. Haremos una red a partir del ovillo que tengo en la mano, que simboliza el conocimiento adquirido y que jugará un papel importante en sosteneros a partir de ahora. También simboliza el tiempo pasado juntos y todo lo vivido. Cuando hayamos acabado y la red esté lista, cada uno cortará un trocito de lana y se lo llevará con él/ella". Luego dice que tiene que agradecer al grupo su participación y entrega, comparte los sentimientos que tiene al irse. Luego le pasa el ovillo a otra persona que esté en frente en el círculo, se pide a la persona que exprese lo que siente ante el final del grupo. Y así sucesivamente. Cuando la red está lista, se van pasando las tijeras y cada uno corta un trozo de lana que se va a llevar. Luego se vuelve a agradecer el trabajo hecho conjuntamente y se hace la despedida.
Recursos	-

<b>Actividad</b>	<b>Actividad de solidaridad</b>
Sexo participantes	M
Ubicación actividad	4
Nivel de insight	3
Peligro culpabilización	3
Objetivos	Fortalecerse, tener experiencia de primera mano de que la violencia afecta a todo el mundo y nadie está solo.
Duración	40 minutos
Materiales	Lista de frases para ser leídas.
Descripción	Es necesario introducir esta actividad a priori y pedir consentimiento a las participantes para hacerla, por ejemplo, contar en la sesión anterior de qué va esa actividad, que puede ser exigente para ellas, y que sólo se puede llevar a cabo si se sienten a gusto participando en ella. <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción: "durante la siguiente actividad podemos ser testigos de la violencia que hemos vivido en nuestras vidas hasta ahora. Nos gustaría acompañarte, para que veas que no estás sola; los maltratadores no discriminan. ¿Os puedo pedir de ponerlos de pie en círculo?"</li> <li>2. Cuando el círculo está hecho, se dice: "Leeré frases simples en esta actividad. Cuando sintáis que la frase es cierta para vosotras, hacer un paso adelante hacia el centro del círculo, (para manifestarse en contra, hacéis un</li> </ol>

GRAN PASO), os paráis dos segundos, y luego volvéis a vuestro sitio con un paso hacia atrás. Tanto si has hecho el paso como si no, está bien mirar al resto de las participantes, para daros soporte mutuo con la mirada. Si no quieres dar un paso adelante con una frase, está bien que no lo hagas, estás en tu derecho. No hay medios pasos. Toma nota de cuántas pisan adelante y cuantas se quedan en su sitio, si hay alguna afirmación a la que nadie responde o sólo hay una persona en el medio del círculo. Toma conciencia de tus emociones. Por favor, haremos la actividad en completo silencio. No hacer ningún sonido incluso si algo no está claro o no lo entendéis del todo.

3. Leer lentamente y vocalizando, haciendo una larga pausa entre y después de las frases.
4. Reorganizando: después de un tiempo de silencio, el facilitador dice: "gracias, ya podéis sentaros de nuevo". Después dejar tiempo suficiente para calmar las emociones (traer kleenex).
5. Hacer una rueda para que expresen sus sentimientos y pensamientos. Luego se pueden plantear las siguientes preguntas: ¿Cómo era estar dentro? ¿Y estar fuera?, ¿Os acordáis de qué pregunta nos hizo a todas avanzar hasta el centro? ¿Y cuál no hizo avanzar a nadie o a una persona?, ¿hubo algún momento en el que era especialmente difícil avanzar, o aunque estuvierais fuera hubierais preferido avanzar?
6. Gracias por hacer esta actividad.

## Recursos

Haz un paso adelante:

1. Si eres mujer.
2. Si eres musulmana, parcial o totalmente.
3. Si eres gitana, parcial o totalmente.
4. Si eres magrebí, subsahariana, países del Este, latinoamericana o minorías en nuestro país.
5. Si eres adoptada.
6. Si has adoptado un hijo.
7. Si tus hijos han sido educados por otras personas.
8. Si has tenido pareja que pertenecía a otro grupo étnico.
9. Si creciste en una familia pobre.
10. Si creciste en un entorno donde oías términos racistas.
11. Si has experimentado racismo o violencia en una situación y no has hecho nada al respecto.
12. Si tienes menos de 25 años.
13. Si tienes más de 55 años.
14. Si eres zurda.
15. Si tienes una discapacidad visible o escondida.
16. Si has suspendido alguna vez en el colegio, has repetido curso o has sido expulsada del colegio.
17. Si no has conocido a alguno o a ambos padres.
18. Si eres madre soltera.
19. Si has sido educada y criada por uno solo de tus padres.
20. Si has sido adicta al alcohol y a las drogas y te has recuperado.
21. Si vienes de una familia donde el alcohol fue un problema.
22. Si gente de tu entorno han despreciado alguna vez tu estilo de vida, por ser diferente a la normal (por ejemplo, te han forzado a comer carne siendo vegetariana, o te han forzado a cambiar tu forma de vestir).
23. Si alguna vez has tenido que guardar algún secreto sobre tu

- familia.
24. Si has estado en una gran deuda o sin techo.
  25. Si fuiste educada para pensar que era tu responsabilidad cuidarte de todo en la familia.
  26. Si tienes que ocuparte de las tareas del hogar y la crianza de los hijos.
  27. Si te has sentido alguna vez menos importante que los hombres.
  28. Si alguna vez un hombre te ha silbado o agobiado en un espacio público.
  29. Si un hombre te ha mentido para ganar algo de ti.
  30. Si te han llamado puta.
  31. Si te han llamado zorra.
  32. Si te han llamado homosexual.
  33. Si has pretendido ser menos lista para proteger el ego de un hombre.
  34. Si has tenido miedo de la rabia de un hombre.
  35. Si te ha pegado una mujer.
  36. Si te ha pegado un hombre
  37. Si te han pegado de forma que han dejado marcas en tu cuerpo durante varios días.
  38. Si has tenido una experiencia sexual que no querías en tu infancia o juventud.
  39. Si has tenido una experiencia sexual que no querías de adulta.
  40. Si no has podido participar en algo por falta de dinero.
  41. Si ninguno de tus padres o la gente que te educó acabó la educación primaria.
  42. Si tienes un pariente o conocido que es gay o lesbiana.
  43. Si tu o algún miembro de tu familia se le dieron cuidados psiquiátricos.
  44. Si no creciste en una comunidad cristiana.
  45. Si algún pariente tuyo cometió suicidio.
  46. Si alguien te ha dicho que estabas gorda o the ha hecho sentir así.
  47. Si alguien te ha dicho que estabas demasiado delgada.
  48. Si has cambiado tu dieta o te has puesto a hacer ejercicio para cambiar tu cuerpo o tu peso.
  49. Si se ha esperado de ti que te ocuparas de la contracepción por tu cuenta.
  50. Si te has quedado embarazada contra tu voluntad o tus planes.
  51. Si alguno de tus parientes o amigos ha estado en prisión.
  52. Si te han arrestado.
  53. Si has sido sentenciada a prisión.
  54. Si has llevado ropa incómoda y con la que era difícil moverte (como zapatos con un alto talón, un corsé, o ropa demasiado apretada o escotada).
  55. Si tienes más de dos hermanos.
  56. Si tienes más de 30 años y no tienes un hijo.
  57. Si has ganado menos que un hombre para hacer el mismo trabajo.
  58. Si no has crecido en (Barcelona).
  59. Si tu lengua materna no es (Español).

(Adaptado de: "Power Shuffle" en: Allan Creighton y Paul Kivel, *Helping Teens Stop Violence. A Practical Guide for Counselors, Educators, and Parents*, Battered Women's Alternatives, and Oakland Men's Project, 1992.)

Actividad  
Sexo participantes  
Ubicación actividad

**Aprendiendo los nombres**  
M/H  
1

Nivel de insight	1
Peligro	1
culpabilización	
Objetivos	Aprenderse los nombres
Duración	De 5 a 10 minutos
Materiales	-
Descripción	<p>Variación No 1: Un participante dice su nombre, y todo el grupo lo repite a la vez. La siguiente persona del círculo lo sigue, y así sucesivamente hasta que todos lo han hecho. Puede hacerse dos veces completas.</p> <p>Variación No 2: Cada uno dice su nombre. Luego, cada uno hace una ronda mirando a los demás y diciendo su nombre. Se acaba con el nombre propio. Los facilitadores lo harán los primeros para demostrar claramente el funcionamiento.</p>
Recursos	-

Actividad	<b>Chovinismo machista cotidiano</b>
Sexo participantes	M
Ubicación actividad	2
Nivel de insight	2
Peligro	3
culpabilización	
Objetivos	Ser conciente del Chovinismo machista cotidiano.
Duración	10 minutos
Materiales	Dibujo de una pirámide en un mural, en el que están escritos los tipos de violencia contra las mujeres, en la base está escrito "chovinismo machista cotidiano" y en la punta está escrito "muerte".
Descripción	Basándose en el diagrama, explicar qué es el chovinismo machista cotidiano. Consiste en prácticas que esos hombres utilizan cuando ejercen el control sobre sus parejas. Son maniobras manipulativas que sirven para mantener las desigualdades entre hombres y mujeres, que son la base para formas más evidentes de violencia contra las mujeres. Cada una de estas prácticas puede parecer poco significativa o violenta en sí misma (como mirar con desprecio la crítica de la mujer, o no hacer tareas del hogar, o no cuidar a los hijos), pero su combinación y uso repetido tendrá efectos similares para la mujer que una violencia más brutal, aunque con menos intensidad. Las mujeres pueden aprender a reconocer estas manipulaciones de manera que las puedan identificar y desvelar y mantenerse contra ellas. Dar ejemplos para que se entienda mejor.
Recursos	<p>Pirámide: "Violencia contra las mujeres":</p> <p>Muerte Violencia sexual Quemaduras Rotura de huesos Golpes Bofetada Empujón</p>

Amenaza  
Abuso verbal  
Silencio  
Ridiculización  
Chovinismo machista cotidiano

(Fuente: Luis Bonino and Péter Szil, *Everyday Male Chauvinism* /Budapest: Habeas Corpus Working Group - Stop-Male Violence Project, 2006./ p. 23, [http://www.stop-ferfierzak.hu/files/hh\\_hu.pdf](http://www.stop-ferfierzak.hu/files/hh_hu.pdf) /en Hungría/)

<b>Actividad</b>	<b>Ciclo de violencia</b>
Sexo participantes	M
Ubicación actividad	2
Nivel de insight	2
Peligro culpabilización	3
Objetivos	Familiarizarse con el ciclo de violencia y sus términos.
Duración	15 minutos
Materiales	Tres cartas: Acumulación de tensión Explosión de violencia Luna de miel
Descripción	Explicar que hay dos tipos principales de relación de abuso. En una, el abuso es constante, por ejemplo, en el caso de violencia verbal o psíquica. En otra, se puede apreciar una especie de ciclo, que las distingue de relaciones disfuncionales, y las discusiones son cíclicas y no constantes. Este ciclo tiene tres fases que siempre se siguen una a la otra, y con el tiempo se acelera y la violencia se vuelve más severa. El proceso entero puede durar años pero puede llegarse a violencia física brutal en tan poco tiempo como unos meses. A continuación, hacer tres grupos, dar una carta a cada grupo, y pedirles que hagan una estatua que lleve por título la expresión de la carta. Cuando estén listos, mirar cada estatua y dejar tiempo para devoluciones personales.
Recursos	-

<b>Actividad</b>	<b>¿Cómo podemos ayudar?</b>
Sexo participantes	M
Ubicación actividad	3
Nivel de insight	3
Peligro culpabilización	3
Objetivos	Aprender los principios de los ayudadores.
Duración	40 minutos
Materiales	Un gran papelógrafo, blue tac, rotulador; tres papeles de tres colores diferentes, con tantas frases como miembros del grupo: por ejemplo, declaraciones de mujeres maltratadas en un papel Amarillo, respuestas correctas por parte de profesionales de la relación de ayuda en papel naranja y respuestas incorrectas en papel azul.
Descripción	Introducción: las participantes del grupo pueden usar lo que se diga en este entrenamiento no sólo para ellas mismas, sino también para transmitir su conocimiento a mujeres maltratadas de su entorno. Por esta razón, es importante que estén atentas a principios fundamentales y herramientas para una ayuda efectiva. Implementación: primero, la participante que tiene el papel amarillo correspondiente a las declaraciones de una mujer maltratada lee uno, entonces otras dos participantes que juegan en rol de profesionales de ayuda, también leen la reacción correcta y la incorrecta. Todos participan en la discusión. Se pregunta al final cómo le sentó a la actriz que hacía de mujer maltratada ambas reacciones. Entonces se pasa los papeles a otras

tres participantes, y se procede de la misma forma. La actividad continua hasta que cada una ha jugado los tres roles. Es importante explicar en detalle por qué las respuestas son correctas o incorrectas, y escribir la esencia en el papelógrafo.

Los principios fundamentales a destacar son: confianza, respeto, creer en la víctima, preguntas abiertas, evitar culpabilizar a la víctima y evitar preguntas empezando con por qué.

#### Recursos

Respuestas de apoyo efectivas. En: Miért marad. Feleség- és gyerekbántalmazás a családban. Hogyan segíthetünk. NANE Egyesület: Budapest, 2006. pp. 86-87.

Declaración	Respuesta efectiva	Respuesta inapropiada
"Mi marido me ha pegado, pero	"¿ Tú crees que hay alguna	"¿Qué les has hecho para
"Me pegó tan fuerte que tuve	"¿ Qué sentimientos tienes en	"¿Por qué no le dejas? ¡No
"Estoy preocupada por los hijos.	"O sea que estás preocupada	"Es mejor para los hijos
"Él piensa que tengo sexo con	"¿Estás segura de que los celos	"Tu marido no tendría
"Él me grita se burla de mí. ¡Me	"Eso debe ser realmente	"No te preocupes, él solo
"Tengo miedo de volver a casa;	"Tienes derecho a vivir en paz y	"Si tú no le das
"El cura dice que tengo que	"Parece que tu cura quiere que	"¡Este cura está loco! No
"Dijo que le sabía muy mal y que	"¿O sea que piensas que si tu	"Esta es una buena



“Me dice que soy fea y gorda. A veces creo que tiene razón. Nadie me va a querer nunca más”.	“Parece que tienes miedo de que si dejas la relación tendrás que pasar el resto de tu vida sola”.	“A lo mejor te sentirías mejor si perdieras algunos pocos kilos”.
“Dice que se suicidará si lo dejo. A lo mejor debería volver con él hasta que se mejore”.	“Tienes miedo de sentirte culpable si tu marido se suicida?”.	“Necesitas hablar con él y calmarle. Se sentirá mejor si estás con él”.

Actividad	<b>Cortometraje “Papel de caramelo” y discusión</b>
Sexo participantes	M
Ubicación actividad	2
Nivel de insight	2
Peligro culpabilización	3
Objetivos	Mirar el cortometraje titulado “Papel de caramelo” y hablar sobre ello para conocer el término “sociedad patriarcal”
Duración	40 minutos
Materiales	DVD o video del cortometraje “Papel de caramelo”; fotocopias del diálogo del cortometraje; papelógrafo y rotulador.
Descripción	Distribuir el texto del cortometraje, leerlo y comentar cualquier término desconocido. Mirar el cortometraje. Preguntar a los/as participantes qué pasó en el corto y qué simboliza el papel de caramelo. Escribir el término “sociedad patriarcal” en el papelógrafo y preguntar a los miembros del grupo qué piensan que significa. Resaltar las relaciones entre lo que se ha escrito en el papel y la difícil situación de las víctimas de violencia de género y abuso de sus parejas, por ejemplo: en Hungría, el 89% de los miembros del parlamento son hombres - no hay legislación contra la violencia doméstica, la mayoría de los policías son hombres - no actúan contra la violencia contra las mujeres.
Recursos	Transcripción del texto del corto: <i>Buenas tardes. Hoy, 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, mientras retransmitimos una información trágica, dedicamos nuestro telenoticias a una mujer que es víctima de nuestra sociedad patriarcal incluso este día. La violencia contra las mujeres crece año tras año y nos sorprende con más y más casos terribles. El último pasó ayer en Salamanca. Un joven de 20 años, que acababa de hacerse policía, usó su arma... (Título del libro): <i>Rebeldes, ni putas ni sumisas.</i> ... para disparar a su novia en un ataque de celos, y luego se suicidó. El número de mujeres abusadas o asesinadas por sus parejas crece día tras día, y es preocupante ver más y más jóvenes que abusan, como en el caso revelado hoy en Salamanca. Con este caso, el número de víctimas de violencia contra las mujeres en el 2006 ha ascendido hasta 23.</i>
	(Datos del corto: “papel de caramelo” de Ana Garriga y Carlos Villota, <a href="http://www.youtube.com/watch?v=KH329dMygko">http://www.youtube.com/watch?v=KH329dMygko</a> )

<b>Actividad</b>	<b>Cuestionario de violencia</b>
Sexo participantes	H
Ubicación actividad	1
Nivel de insight	1
Peligro culpabilización	3
Objetivos	Valorar la violencia de los miembros del grupo, confrontarles con su violencia y definir la violencia como medio de tener y mantener el poder.
Duración	60 minutos
Materiales	Papelógrafo, celo o blue tac y rotuladores gruesos.
Descripción	<p>Antes de la sesión, hacer una lista de historias específicas que los miembros del grupo han contado sobre su propia violencia. Complementarlas con características de otros tipos de violencia de género si no son suficientes o no cubren todo el espectro de la violencia masculina.</p> <p>Durante la sesión, hacer una tabla en un papelógrafo con las siguientes columnas: Tipo de violencia, y las iniciales de cada participante en una columna diferente.</p> <p>Basándose en la lista, preguntar a los participantes la pregunta de si alguna vez les ha pasado que... (por ejemplo, no dejasteis a vuestra pareja salir de casa). Escribir cada acto violento en la tabla con una palabra clave, por ejemplo, salida, y señalar qué participante ha cometido este acto. Cuando se haya llenado la tabla, los actos se pueden clasificar según el tipo de violencia: física, psicológica, verbal, sexual o económica. Explicar que independientemente de su forma, la violencia tiene por objetivo asegurarse de que sucede lo que el maltratador quiere o está en su interés. Estos son los medios para conseguirlo.</p>
Recursos	Cuestionario de violencia

#### **Violencia emocional, psíquica**

¿Te ha ocurrido alguna vez que

1. Has castigado a tu pareja con silencio, con distancia, sin hablarle o abandonando el hogar cuando estabas enfadado?
2. La has seguido cerca de donde vives o en otra parte?
3. Has escuchado una llamada, leído una carta, leído sms o emails?
4. La has hecho humillarse (por ejemplo arrodillarse)?
5. No has dejado que se encuentre con miembros de su familia o amigos suyos?

#### **Violencia verbal**

6. La has llamado burra?
7. Le has dicho que su trabajo era hacer las tareas del hogar, criar a los niños, cuidarte?
8. La has cuestionado acerca de con quien había estado, lo que había hecho, la has llamado para comprobar donde estaba?
9. La has culpado por algo que fue mal (por ejemplo, con la relación, en casa, con el dinero? )
10. La has llamado puta o algo similar?
11. La has amenazado con llevarte a los niños?

### **Violencia económica**

12. Le has dicho que mientras los dos viváis en esta casa ella tiene que hacer lo que tú quieras que haga?
13. Le preguntas regularmente en qué se gasta el dinero?
14. Tú te haces cargo del dinero.
15. Tu pareja no trabaja fuera de casa.
16. El salario de tu pareja va a tu cuenta bancaria también.
17. Has amenazado a tu pareja con no darle más dinero?
  
18. Le has dicho a tu pareja que la echarás a la calle o la mandarás a casa de sus padres?
19. Has discutido con tu pareja porque no había cena o la casa no estaba limpia?
20. Le has pedido que haga parar de llorar al niño?
  
21. Tu pareja lleva y recoge a los niños de la escuela/guardería/clases extras/médico?

### **Violencia física**

22. Tienes una pistola en casa?
23. Le has tirado objetos, has dado portazos, o lanzado cosas?
24. Has dado un golpe en la mesa, en la pared o otros objetos con tu puño?
25. Has cogido un cuchillo, navaja, palo de escoba o cinturón mientras discutíais sobre algo?
26. Has conducido rápido, sabiendo que a ella le da miedo?
27. La has despertado o no la has dejado dormir?
28. Le has impedido que come, beba, beba café, fume o tome drogas?
29. Le has arrancado el teléfono?
30. Le has torcido el brazo?
31. Le has dado una patada o pegado?

### **Violencia sexual y reproductiva**

32. Has convencido a tu pareja para tener sexo de algún tipo cuando a ella no le apetecía?
33. Es cosa de mi mujer protegerse para no quedarse preñada.
34. Mi pareja ha tenido un aborto desde que estamos juntos.
35. Has pegado a tu pareja mientras hacías sexo o le has pegado en sus partes sexuales?
36. Has hecho comentarios sobre el cuerpo de tu pareja varias veces? (por ejemplo, si está gorda, o si tiene alguna parte del cuerpo pequeña o grande)
37. Le has hecho comentarios sobre su habilidad con el sexo?
38. Determinas qué tipo de ropa puede llevar tu pareja?
39. La tocas sexualmente sin su consentimiento?
40. Has estado con una prostituta?

Actividad	<b>Dama, caballero y tigre</b>
Sexo participantes	M/H
Ubicación actividad	1
Nivel de insight	1
Peligro	1
Autobibilización	1

culpabilización	
Objetivos	Juego para reducir tensión
Duración	5 minutos
Materiales	-
Descripción	<p>Se puede jugar después de una actividad difícil. El tigre y el caballero pueden gritar, cosa que suele ayudar a reducir tensión. Se juega por parejas, una persona enfrente de la otra. Se decide qué rol van a jugar cada uno. Los roles se relacionan de la siguiente manera (en un sistema parecido al conocido "piedra-papel-tijera"):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La mujer pega la cabeza del soldado con su vara imaginaria.</li> <li>- El soldado apuñala el tigre con su espada imaginaria, mientras grita al clavársela.</li> <li>- El tigre gana a la mujer, levantando las dos patas delanteras encima de su cabeza, el participante copia al animal mientras ruge y brama al atacar.</li> </ul> <p>Cuando los miembros escogen el mismo rol, hay empate. El facilitador se pone al final de las dos filas y cuenta a tres antes de cada ronda. En el tres, cada uno juega su carácter escogido al mismo tiempo. Cada uno repite el juego tres veces para determinar quién de la pareja gana.</p>
Recursos	-

Actividad	<b>Daño o Maltrato</b>
Sexo participantes	M
Ubicación actividad	2
Nivel de insight	2
Peligro	3
culpabilización	
Objetivos	Familiarizarse con las diferencias entre daño y maltrato.
Duración	30 minutos
Materiales	Papelógrafo con una tabla preparada previamente que tiene dos columnas y 13 filas. Las dos columnas llevan por título "daño" y "maltrato". Hay una celda vacía en cada fila, sólo la otra celda de la misma fila está rellena. Los contenidos de la celda vacía se escribirán en tarjetas sueltas. Blue tac.
Descripción	Pegar el papelógrafo en la pared, doblar la parte inferior hacia arriba y aguantarla para que siempre se pueda ver sólo la siguiente fila, de forma que las participantes se concentren en esa fila y no en las siguientes. Repartir las tarjetas a las participantes, y mostrar la primera fila. Preguntar quién tiene la tarjeta que encaja en la celda vacía. Si es la tarjeta apropiada, pegarla en su sitio. Proceder de la misma forma hasta finalizar.
Recursos	<p>Daño</p> <p>Es ocasional y raro.</p> <p>Pasa entre dos personas que tienen un poder igual y equilibrado. Un tipo de comportamiento violento ocurre de vez en cuando. Lo puede cometer cualquiera de los dos miembros de la pareja. Se puede discutir sobre ello y después de la discusión, el miembro que lo ha cometido cambia su comportamiento. Con el tiempo se estanca o disminuye: ambos miembros se prestan más atención el uno al otro. El miembro que ha cometido el acto violento se responsabiliza</p>

por su comportamiento y toma en cuenta los sentimientos del otro.

Se desencadena por la vulnerabilidad psicológica individual.

Ocurre a menudo debido a la reacción de influencias externas (por ejemplo, nerviosismo, cansancio o frustración).

Lo que pasa puede ser perdonado, anulado y mejorado.

Los sentimientos de la víctima son: herida, enfado, decepción.

La solución se encuentra dentro de la relación.

Es una cuestión del límite de tolerancia individual.

#### Maltrato

Es un *proceso* sistemático e intencional.

Ocurre en una situación de desequilibrio de poder (por ejemplo, por edad o género).

Pasan varios actos violentos combinados.

Sólo un miembro de la pareja lo ejerce contra el otro.

No se puede discutir o no ocurren cambios después de la discusión.

Empeora con el tiempo (se vuelve más intensivo o más dañino).

El maltratador no se hace responsable de su comportamiento, sino que culpabiliza a la víctima. La solución está en la mano del maltratador.

Es un fenómeno con raíz social: pasa con el soporte del sistema basado en el poder (roles de género, indiferencia de la policía, etc.).

Lo que pasa no puede ser perdonado, anulado ni mejorado.

Los sentimientos de la víctima: indefensión, impotencia, miedo y temor por la propia vida.

Sólo se puede solventar con ayuda externa o intervención (por ejemplo soporte psicológico, policía, terapia o divorcio).

(Fuente: NANE Asociación de Derechos de las Mujeres, Entrenando voluntarios para la línea de atención telefónica continua para mujeres e hijos expuestos a violencia física, sexual, económica y emocional).

Actividad	<b>Declaración de los Derechos Humanos</b>
Sexo participantes	M
Ubicación actividad	1
Nivel de insight	1
Peligro culpabilización	1
Objetivos	Conocer la Declaración de los Derechos Humanos y enfatizar que la violencia basada en el género es una violación de los Derechos Humanos.
Duración	30 minutos
Materiales	Tantos trozos de papel de embalar como pequeños grupos, con espacio delimitado para los textos en forma de diamante (un espacio arriba y abajo, y un amplio espacio en medio); tantas barras de pegamento como pequeños grupos, artículos de la Declaración de los Derechos Humanos recortados en tarjetas diferentes repetidos tantas veces como pequeños grupos.
Descripción	Introducción sobre la constitución de la Declaración de Derechos Humanos y la relación con la relación de abuso: La Declaración

Universal de Derechos Humanos fue constituida por las Naciones Unidas después de la Segunda Guerra Mundial para evitar la repetición de los terrores que ocurrieron durante la guerra. Los Derechos Humanos son derechos fundamentales e inalienables de cada ser humano en virtud del hecho de ser humanos. La situación de las mujeres abusadas es muy injusta no sólo dentro de la relación de abuso sino también porque los derechos son violados cuando quieren salir de la relación.

En este caso, a menudo tienen que escoger entre sus varios Derechos Humanos, que es una tarea muy difícil, ya que están intentando apegarse a su derecho a vivir, a su dignidad humana o a su derecho de trabajo. Cuando, en el mundo exterior, se quiere ayudar a una mujer abusada, se necesita mucha paciencia para entender su motivación en esta difícil situación. Para poder empatizar con la situación, con la que muchas personas han pasado en mayor o menor grado, se presenta la siguiente actividad.

Dividir el grupo en pequeños subgrupos de 3 o 4 personas. Repartir a cada grupo un paquete con los artículos de la Declaración de Derechos Humanos recortados uno a uno, el papel de embalar y pegamento. Su tarea es decidir cuales son los derechos más importantes, los menos importantes, y cuales están en medio. Cuando han situado todos los derechos, los pegan y vuelven al círculo.

Luego se hablará sobre cómo fue el trabajo grupal, si hubo alguna cuestión que se debatió, y cómo lo hicieron para repartir los artículos.

Recursos

Adaptación de la actividad "Derechos de la Infancia" en: *Compass - Un manual de Educación en Derechos Humanos con jóvenes* (Consejo de Europa, 2002);  
La Declaración Universal de los Derechos Humanos,  
<http://www.unhchr.ch/udhr/navigate/alpha.htm>

Actividad

**Escribiendo una carta a alguien en situación similar.**

Sexo participantes

M/H

Ubicación actividad

4

Nivel de insight

1

Peligro

1

culpabilización

Objetivos

Llevar contenidos internos a la superficie, tomar conciencia de los cambios ocurridos como resultado del entrenamiento.

Duración

45 minutos

Materiales

Por lo menos dos papeles para escribir para cada participante, bolígrafos y sobres.

Descripción

Pedir a los participantes que escriban una carta ficticia para una mujer/hombre que está en una situación similar a la suya, sobre si le recomendarían el programa si se empezara de nuevo, o no. El objetivo es descubrir cómo se han sentido, lo que han aprendido y por qué creen que el grupo es útil.

Recursos

-

Actividad

**Escribir un reportaje para el periódico**

Sexo participantes	M
Ubicación actividad	3
Nivel de insight	3
Peligro culpabilización	3
Objetivos	Aprender a partir de hechos y malentendidos sobre violencia de género, y aprender a diferenciarlos entre ellos, y a reconocer la culpabilización a la víctima.
Duración	40 minutos
Materiales	Dos papeles grandes, por ejemplo, papel de embalar, rotuladores, una lista de hechos y una lista de malentendidos. La primera frase para ambos grupos será "ayer un hombre joven mató a su mujer preso de celos en Granada".
Descripción	Formar dos grupos. Dar a cada grupo un papel de embalar y rotuladores. Tienen que seleccionar un escritor. Entonces se les explica brevemente de qué va la actividad: tienen que escribir un artículo de periódico. La primera frase será la misma para ambos grupos, y tienen que continuar metiendo frases de la lista en el reportaje. Entregar las dos listas, la de malos entendidos a un grupo, y la de los hechos al otro grupo. Dar tiempo suficiente para escribir. Cuando los dos grupos están listos, volver a hacer un gran círculo y los dos grupos leen el texto. Una parte importante de la actividad consiste en explorar los sentimientos que emergen al trabajar con hechos y con malos entendidos.
Recursos	Malentendidos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- El abuso afecta sólo a una parte de la población insignificante.</li> <li>- El hombre está nervioso, por eso pega.</li> <li>- Él lleva todo el peso financiero de la familia.</li> <li>- Si fuera tan malo para la mujer que la pegaran, no se quedaría.</li> <li>- Las mujeres provocan a los hombres que las peguen.</li> <li>- Lo que pase entre muros en la casa, es privado y los de afuera no tienen nada que ver con ello, ni deben meterse.</li> </ul> Hechos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Una de cada cinco mujeres es abusada por su pareja.</li> <li>- La violencia no es la forma adecuada de liberarse de la tensión.</li> <li>- Las mujeres a menudo creen al maltratador cuando les dice que cambiará.</li> <li>- Nadie merece ser pegado incluso si se comporta de forma decepcionante o molesta.</li> <li>- Pegar y maltratar son actos criminales y no es justificación que pase dentro de casa.</li> <li>- En Hungría, el 60% de mujeres asesinadas lo fueron por parte de sus maridos, por lo tanto, la violencia de género es un problema social.</li> </ul> <p>(Fuente: <a href="http://www.nane.hu/">http://www.nane.hu/</a>; <a href="http://www.stop-ferfierzak.hu/">http://www.stop-ferfierzak.hu/</a>)</p>
Actividad	<b>Escultura Grupal</b>

Sexo participantes	M/H
Ubicación actividad	1
Nivel de insight	1
Peligro culpabilización	1
Objetivos	Hacer un mapa de las relaciones y conexiones entre miembros del grupo.
Duración	20 minutos
Materiales	-
Descripción	Pedir a los miembros del grupo que creen una escultura en la que quede representado a qué miembros conoces bien, con cuáles te sientes más próximo, quizás con cuáles haces más actividades o pasas más tiempo juntos, o vives en la misma celda, etc. Deberían situarse de pie, a la distancia adecuada para expresar la proximidad de sus relaciones.
	Quizás los participantes se conocen desde hace años y es importante ser conscientes de las relaciones que influyen en las dinámicas grupales. También es posible, por otro lado, que haya miembros que no se conocen de nada, y esto se pondrá de manifiesto, y es bueno que se sepa para comprender mejor lo que ocurre en el grupo.
Recursos	-

<b>Actividad</b>	<b>Juego de los Derechos Humanos</b>
Sexo participantes	H
Ubicación actividad	1
Nivel de insight	1
Peligro culpabilización	3
Objetivos	Sacar el tema de los Derechos Humanos en el grup, centrándose en cómo se violan cuando los hombres abusan de la desigualdad de poder entre sexos.
Duración	10 minutos de trabajo individual, 60 minutos de procesamiento, 10 minutos de parada. Total: 80 minutos.
Materiales	Resumen de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (en 11 cartas) con los siguientes contenidos resumidos:
	<p>Artículo 1 Derecho a la igualdad</p> <p>Artículo 2 No discriminación</p> <p>Artículo 3 Derecho a la vida y a la libertad</p> <p>Artículo 4 Libertad de esclavitud</p> <p>Artículo 5 Libertad de tortura o trato cruel, inhumano o degradante</p> <p>Artículo 13 Derecho a la libertad de movimiento en y entre países</p> <p>Artículo 17 Derecho a la propiedad privada</p> <p>Artículo 18 Libertad de creencias y religión</p> <p>Artículo 23 Derecho a la libertad de elección de empleo y de pertenecer a sindicatos</p> <p>Artículo 24 Derecho al reposo y al ocio</p> <p>Artículo 26 Derecho a la educación</p>
	Cartas con ejemplos concretos de violación de los derechos arriba mencionados.



<p>Descripción</p>	<p>A continuación mostramos algunos ejemplos que se han recogido de las propias historias de los participantes en otras sesiones grupales:  <i>Sé lo que una mujer quiere mejor que ella misma.</i>  <i>Puedo tener sexo con quien quiero; mi mujer no tiene derecho ni de mirar a otro hombre.</i>  <i>Empujé mi mujer escaleras abajo.</i>  <i>La mujer debe criar a los hijos, mantener el hogar y tener sexo.</i>  <i>La mujer no debe dejar la casa.</i>  <i>Le dije que no podía dejar la habitación hasta que hubiera contestado a mis preguntas.</i>  <i>Mi mujer no tiene nada que decir en asuntos financieros; yo me hago cargo del salario también.</i>  <i>Mi pareja siempre está haciendo numeritos sobre no querer venir a la iglesia.</i>  <i>Le dije que no podía hacer ningún trabajo físico.</i>  <i>Mi mujer hace las tareas del hogar; trabaja todo el día y por la noche se levanta cuando los niños lloran.</i>  <i>¿Por qué tendría que estudiar una mujer? Su trabajo es tener y criar a los hijos.</i></p> <p>Situar las cartas encima de la mesa divididas en dos montones y pedir a los participantes que emparejen una carta del pilón de los Artículos de Derechos humanos, con una carta de ejemplos concretos.</p>
<p>Recursos</p>	<p>A continuación, cada uno lee las cartas que ha emparejado. Se pide a los demás participantes si están de acuerdo, y si no, por qué. Vale la pena preguntar en cada caso si el grupo tiene preguntas en relación al caso en cuestión. Nuestra experiencia fue que los participantes hicieron preguntas y eso les llevó a explicar historias personales, que se pudieron debatir en el grupo. Los temas que se trataron en detalle fueron: esclavitud, humillación, derecho al trabajo, indefensión, prostitución, pornografía y discriminación.</p> <p>Declaración Universal de Derechos Humanos, fuente: <a href="http://www.unhchr.ch/udhr/navigate/alpha.htm">http://www.unhchr.ch/udhr/navigate/alpha.htm</a></p>

Actividad	<b>“La gota que colma el vaso”</b>
Sexo participantes	M
Ubicación actividad	2
Nivel de insight	2
Peligro culpabilización	3
Objetivos	Practicar el reconocimiento de señales de alarma.
Duración	30 minutos
Materiales	Lista de frases que describen el desarrollo de una relación de abuso típica.
Descripción	<p>Las participantes tiene que alinearse de lado, y decidir después de cada frase si se quedarían en esta relación o no. En caso afirmativo, harán un paso hacia delante. En caso negativo, se quedarán donde están. Aquéllas que avancen, tienen que recordar con qué frase deciden romper con la relación imaginaria.</p> <p>Cuando todas han decidido romper, se les pregunta con qué frase lo han hecho y por qué. Se da espacio para comentar y discutir.</p>
Recursos	<p>Frases:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conoces a alguien que se enamora de ti desde el primer momento y habla sobre un futuro juntos desde la primera cita.</li> <li>2. Te da muchos regalos y a la vez tiene ideas rígidas sobre cómo las mujeres y los hombres deben comportarse en una relación.</li> <li>3. Te llama varias veces al día para saber dónde estás, qué vas a hacer y con quien estás.</li> <li>4. No sales, él siempre consigue que te quedes con él, pero él sí pasa mucho tiempo con sus amigos.</li> <li>5. Te habla de cómo las discusiones con su pareja anterior terminaban en pelea porque la mujer era insoportable y nunca hacía nada bien.</li> <li>6. A veces dice que no sabe qué sería de él sin ti, su vida no valdría nada.</li> <li>7. Os peleáis más y más a menudo sobre cosas pequeñas, pero luego él se disculpa o simplemente hace caso omiso de lo ocurrido.</li> <li>8. No le gusta que te encuentres con otros. El otro día, te esperó fuera del restaurante donde quedaste con tus amigas de clase. Al volver a casa tuvisteis una discusión tan intensa que él te pegó. Luego se arrepintió y te prometió que nunca volvería a ocurrir. La mañana siguiente te despertó y había preparado el desayuno.</li> <li>9. Dice más y más a menudo que nadie te querría y que eres una molestia.</li> </ol> <p>(Fuente: Fruzsina Benkő)</p>

Actividad	<b>La historia del príncipe</b>
Sexo participantes	M
Ubicación actividad	1
Nivel de insight	1
Peligro culpabilización	3

culpabilización	
Objetivos	Conocer las señales de alarma de abuso.
Duración	15 minutos
Materiales	Dos copias del cuento: "La historia del príncipe en un caballo blanco".
Descripción	Escoger los actores: príncipe, narrador y una mujer que el príncipe corteja. Tener cuidado que la mujer que realice este último papel no pueda traumatizarse con la actividad, así que este personaje puede ser llevado a cabo por parte de una de las facilitadoras. Dar una copia al "narrador" y otra al "príncipe" y decir que intenten leerlo tan despacio y claro como les sea posible. Después de leer la historia, primero preguntar a los actores como se han sentido, como fue leer la historia y cortejar a la mujer. Luego, preguntarle al grupo cómo fue escuchar, qué creen que pasó. ¿Habría algún punto en el que ellas habrían cortado la relación si hubieran sido la mujer cortejada?"
Recursos	<u>La historia del príncipe en su caballo blanco</u>

Jack: Oh, [*el nombre de la mujer cortejada*]! ¡Eres tan bonita! ¡Me encanta tu estilo! Lo que más me gusta de ti es que tienes una personalidad tan original...

Narrador: ...[*nombre*] *se siente muy bien y está encantada con Jack...*

J: Sabes, nunca me había sentido tan cerca de nadie antes. Tú eres la única mujer en la que confío, a la que puedo contarle todos mis problemas y los entiende. ¡Qué rico es estar contigo! Te quiero mucho.

N: ...[*nombre*] *se siente importante y segura con Jack.*

J: Me siento como si hubiera encontrado mi media naranja. Nacimos el uno para el otro. Tú también sientes que no necesitamos a nadie más, ¿verdad?

N: ...[*nombre*] *se siente como si el resto del mundo hubiera desaparecido, y cada minuto pasado con los demás les acorta el tiempo para su amor...*

J: Sabes, eres tan bonita... pero... ¿no te parece que esta falda es demasiado atrevida? No me interpretes mal. Yo sólo me preocupo por ti. Pienso que te podrías poner otra cosa, entonces yo me sentiría más relajado. Nos pertenecemos el uno al otro, ¿verdad? Tú eres mía.

N: ... *y porque [nombre] quiere a Jack y no quiere discutir con él por cosas tan pequeñas, ella se pone otra cosa y a partir de ese momento selecciona ropa de acuerdo con los deseos de Jack...*

J: Pasas tanto tiempo con tus amigos. No entiendo por qué, si lo pasamos tan fantásticamente juntos. ¿Es que no soy suficiente para ti? No creo que debas confiar en ellos. Ellos te influyen negativamente. Tú no eres tan encantadora cuando vuelves de estar con ellos.

N: ...[*nombre*] *por supuesto quiere ser encantadora, y para mantener la paz, deja de ver a sus antiguas amistades...*

J: Mira, a mi me gusta mucho tu familia, pero ¿tienen que venir a visitarte tan a menudo? A mi me gustaría estar en privado contigo relajadamente. Además no les gusto mucho. Solo me critican. ¿Cómo puede ser que no me sienta bien en mi propio

piso? No pueden esperar el momento de que tú y yo rompamos. Me gustaría que no vinieran aquí de nuevo.

N: ...[nombre] *está preocupada por su relación y se resigna a no comunicarse más con su familia...*

*... así [nombre] se va quedando poco a poco aislada totalmente. Sólo habla con Jack ahora y ve el mundo a través de sus ojos. Poco a poco va dejando de tener su propio punto de vista y sus deseos. De esta manera hay paz...*

[pausa]

*Pero, ¿ realmente hay paz?*

[larga pausa]

(Fuente: NANE Asociación para los Derechos de las Mujeres, Formación de voluntarios para la línea de atención telefónica continua para mujeres y niños que han sufrido violencia física, sexual, económica y emocional)

Actividad	<b>Ponerse en fila</b>
Sexo participantes	M/H
Ubicación actividad	1
Nivel de insight	1
Peligro culpabilización	1
Objetivos	Conocerse de forma lúdica, valorar las características de los miembros a través de la comunicación verbal y no verbal.
Duración	30 minutos
Materiales	Lista de preguntas para los profesionales referentes a los criterios para el orden de la fila: Primera letra del nombre Año de nacimiento Día y mes del nacimiento Altura Medida del zapato Número de habitaciones en la casa de la infancia Número de hermanos Número de hospitalizaciones Lugar de origen (en un mapa del país imaginario) Color de ojos Color de cabello (imaginario) Número de años en la guardería Número de años en la escuela Nivel de escolarización adquirido Número de años en prisión Tiempo de condena pendiente para la libertad definitiva
Descripción	Los facilitadores explican que el objetivo de esta actividad es conocerse. Aunque en la prisión tienen que ponerse en fila a menudo, ahora se pondrán en fila de una forma distinta, basándose en las respuestas a varias preguntas. Después de cada pregunta, es importante decir dónde empieza cada fila, por ejemplo, los que han nacido antes delante, o los que tienen el color de pelo más claro delante, etc. Vale la pena que el juego evolucione de temas más ligeros a temas más complejos y difíciles, y formular preguntas divertidas después de las deprimentes, por ejemplo, talla de zapato después de

hospitalización. Cuando se acaba con todas las preguntas, dar a los miembros la oportunidad de que hagan sus propias preguntas. Después de la actividad pedirles a todos de sentarse de nuevo, y preguntarles cómo se han sentido durante la actividad.

Recursos

-

Actividad

**Posibilidades de acabar con una relación de abuso**

Sexo participantes

M

Ubicación actividad

3

Nivel de insight

3

Peligro

3

culpabilización

Objetivos

Preparar para usar las posibilidades de asistencia para mujeres que han sufrido violencia basada en el género, no sólo para las participantes sino también para ofrecer ayuda a otra mujer en su entorno.

Duración

20 minutos

Materiales

Folletos sobre las actividades y detalles de contacto de organizaciones que trabajan para la prevención de la violencia contra las mujeres y asistencia a víctimas; papelógrafo grande dividido en dos partes, rotulador.

Descripción

El facilitador resume brevemente los aspectos aprendidos sobre las relaciones de abuso. Luego pregunta cuantas mujeres pueden abandonar una relación de abuso y qué tipo de ayuda pueden recibir.

La actividad debería desarrollarse de forma interactiva, contando con la participación de los miembros. En la mitad de la hoja, los facilitadores deberían juntar las rutas de salida posibles que las participantes mencionan. Si no se mencionan, los facilitadores también pueden señalar la posibilidad de quedarse en la relación. En la otra mitad de la hoja, los facilitadores deben escribir los nombres y números de teléfono de las organizaciones que ofrecen ayuda a mujeres que han sufrido violencia de género, por ejemplo, líneas telefónicas de atención continua, casas de acogida, servicios de protección a la víctima, servicios de atención legal, etc. Deben quedar los servicios claramente resumidos y a qué necesidades responde cada uno. Finalmente, las leyes existentes tienen que quedar bien ilustradas (por ejemplo, las regulaciones específicas de la policía, las órdenes de alejamiento, la convención CEDAW y sus protocolos), prestando atención también a las deficiencias.

El énfasis tiene que estar siempre en la protección de la seguridad de la víctima por encima de todo.

Recursos

Materiales de organizaciones de asistencia a la víctima; legislación relevante; regulación de las instituciones oficiales que trabajan en este campo.

Actividad

**Procesando la película "Sólo Mía"**

Sexo participantes

M/H

Ubicación actividad

1

Nivel de insight

1

Peligro

3

culpabilización

Objetivos	<p>Crear la base para el programa, sacando a colación y personalizando el tema de la violencia contra las mujeres de forma indirecta, a través de la identificación con los personajes.</p>
Duración	<p>Ver la película: 100 minutos, 10 minutos de descanso si es necesario, 10 minutos de breve reflexión (una frase). Total: 20 minutos.</p> <p>Procesamiento aproximado: 90 minutos o más, si se desea, divididos en dos sesiones.</p>
Materiales	<p>La película "Sólo Mía" de Javier Balaguer en DVD or video; papelógrafo; rotulador; Kleenex (par alas mujeres); lápiz y papel para cada miembro con preguntas sobre la película.</p> <p><i>Preguntas para el grupo de mujeres:</i>  Basándote en la película:  ¿Cuáles son las características del rol femenino?  ¿Cómo fuerza el entorno de la protagonista a que ella tome este rol?  ¿Qué represalias toma el hombre contra los intentos de autodeterminación de la mujer?  ¿Por qué él abusa de ella?  ¿Qué habría necesitado la protagonista para ser capaz de dejar la relación de abuso?</p> <p><i>Preguntas para el grupo de hombres:</i>  Basándote en la película:  ¿Qué espera el hombre que haga la mujer en la relación?  ¿Qué piensa el hombre que le toca hacer en la relación?  ¿Qué espera la mujer que haga el hombre en la relación?  ¿Qué piensa la mujer que debe hacer en la relación?</p>
Descripción	<p>Repartir las preguntas antes de ver la película, y leerlas en voz alta (algunos participantes pueden tener dificultades en leer). Pedir a los participantes que anoten sus ideas sobre cada pregunta mientras la miren.</p> <p>Explicar que se va a hablar de esas preguntas durante el resto del programa, y proponerles de ver la película, anunciando que se hará referencia a ella en adelante.</p> <p>Tomar nota de los comentarios verbales de los participantes al mirar la película.</p> <p>Después de la película, pedir a los participantes que digan una frase sobre los sentimientos o ideas que tienen sobre la película. La próxima vez, preguntarles qué recuerdan de la película. Y luego continuar recogiendo las respuestas a las preguntas que se les repartió. Las respuestas a esas preguntas suponen la base para que los participantes hablen sobre el rol masculino, la responsabilidad de los hombres con la violencia de género, el rol social en la prevención de la violencia contra las mujeres. Otros asuntos que se pueden abordar relacionados con la película son los tipos de violencia, las técnicas de control, amenazas, obediencia, control, mantener a los hijos, estereotipos de género, tareas del hogar, violación y fidelidad versus autodeterminación sexual.</p>
Recursos	<p><i>Grupo de mujeres:</i>  Las participantes del grupo de mujeres pueden identificarse con la protagonista femenina y los sentimientos de la víctima pueden</p>

emerger. Las mujeres pueden revivir lo que les pasó y condenar al maltratador.

*Grupo de hombres:*

Los participantes del grupo de hombres pueden identificarse con el protagonista masculino y los sentimientos del maltratador pueden emerger. Los hombres pueden estar de acuerdo con el maltratador y pueden actuar de forma que culpabilizen a la víctima.

En nuestra experiencia, los comentarios de los participantes al mirar la película (por ejemplo observaciones sexuales, tratar la mujer como un objeto) y los comentarios después de haber visto la película (por ejemplo, culpabilizar a la mujer de haber provocado la violencia), pueden ser usados para identificar la existencia de control y propiedad de los hombres sobre las mujeres. Fue necesario redirigir continuamente la discusión de la culpabilización hacia la víctima a lo que el hombre hizo. Los participantes aportaron muchas de sus experiencias personales en el grupo, que también se podían trabajar desde la perspectiva de género. Discutiendo los aspectos varios, los participantes tenían mayor tendencia a encontrar las faltas de la mujer más que examinar su propia responsabilidad.

“Sólo Mía”, película escrita por Javier Balaguer y Álvaro García Mohedano, dirigida por Javier Balaguer, producida por Star Line TV Productions S.L. en 2001.

Actividad	<b>¿Por qué ella se queda? ¿Por qué él abusa?</b>
Sexo participantes	M
Ubicación actividad	3
Nivel de insight	3
Peligro culpabilización	3
Objetivos	Resumir y estructurar el conocimiento adquirido, profundizando en la comprensión de los asuntos tratados en la sesión grupal.
Duración	15 minutos en grupos pequeños y 45 minutos en el grupo entero.
Materiales	Dos trozos de papel grandes, por ejemplo, papel de embalar, ambos con un círculo en medio. En un círculo, la pregunta: “¿por qué ella se queda?” y en el otro círculo la pregunta: “¿por qué él abusa?”. Y rotuladores.
Descripción	Se divide el grupo en dos. Un grupo tiene que pensar y responder a la primera pregunta, el otro a la segunda. Escriben las respuestas, opiniones y comentarios en las dos hojas, alrededor de los círculos. Luego las respuestas se discuten en el grupo entero. Ambos grupos escogen un representante para resumir los resultados, que se pueden reflejar y complementar con los del otro grupo. Las profesionales ayudan con preguntas y correcciones cuando sea necesario.
Recursos	-
Actividad	<b>¿Qué he aprendido?</b>

Sexo participantes	M/H
Ubicación actividad	4
Nivel de insight	1
Peligro	1
culpabilización	
Objetivos	Evaluar/ ver qué es lo que los miembros del grupo se llevan.
Duración	20 minutos
Materiales	Dos o tres hojas de papel grandes y rotuladores.
Descripción	Hacer grupos de dos o tres y pedir a los participantes que recuerden todo lo que han aprendido durante las sesiones grupales y escribirlo en el papel. Darles tiempo para completar la actividad. Los facilitadores pueden resumir los temas de las sesiones grupales para ayudar a que los participantes las recuerden mejor.
Recursos	-

Actividad	<b>Regalos imaginarios</b>
Sexo participantes	M
Ubicación actividad	4
Nivel de insight	3
Peligro	1
culpabilización	
Objetivos	Fortalecer la cohesión grupal.
Duración	20 minutos
Materiales	-
Descripción	Ponerse de pie en círculo. Decir que ahora se van a dar regalos las unas a las otras. La primera persona elegirá a cualquiera del grupo libremente, le dará un regalo. La segunda persona elegirá a otra persona distinta, y así sucesivamente. El regalo siempre es imaginario, o sea que puede ser algo así como El Libro de la Sabiduría, una moto o una foto. La tarea consiste en que primero se dice lo que se regala, luego por qué, y finalmente a quien. Cuando se ha terminado la ronda, se da las gracias y cada una vuelve a sentarse en su silla. Si falta alguien, el grupo le tiene que buscar algún regalo conjuntamente, y se fija la persona que le va a dar un regalo la próxima vez que se haga esta tarea.
Recursos	-

Actividad	<b>Rueda de cierre</b>
Sexo participantes	M/H
Ubicación actividad	1
Nivel de insight	1
Peligro	1
culpabilización	
Objetivos	Cerrar una sesión grupal, decir adiós.
Duración	2 minutos/participante como máximo.
Materiales	"Objeto Turno de Palabra" (ver actividad "Rueda de entrada"), para que sólo hable una persona a la vez, el que tiene el objeto.
Descripción	Preguntar cómo se han sentido, qué se llevan, cómo se van.
Recursos	-

Actividad	<b>Rueda de inicio</b>
-----------	------------------------



Sexo participantes	M/H
Ubicación actividad	1
Nivel de insight	1
Peligro	2
culpabilización	
Objetivos	Llegar, centrarse, soltar el estrés.
Duración	2 minutos/participante como máximo
Materiales	"Objeto Turno de Palabra", para que sólo hable una persona a la vez, el que está sujetando el objeto; una nueva afirmación ética o cita relevante cada vez, relacionada con el tema del grupo; imágenes, postales variadas.
Descripción	El facilitador pregunta a los/as participantes cómo se sienten, si ha pasado algo desde la última vez, con qué sentimientos se han encontrado, y lee la nueva cita preguntando a los miembros del grupo qué les parece y cuál es su opinión. Después pregunta a quien le gustaría empezar la rueda, y le da el Objeto Turno de Palabra. Se puede hacer la rueda de inicio con actividades de cambio de sitio (se tienen que sentar según algún orden) o darles a cada uno una postal a escoger y que digan por qué la han escogido.
Recursos	Frases sugeridas: "El amor no es un sentimiento, es un comportamiento" (Susan Forward) "El hecho de que las mujeres tengan bebés no significa que la crianza y el cuidado de la casa sea su responsabilidad en exclusiva". "Todo el mundo tiene derecho a vivir seguro". "Aunque estés casado/a, tienes derecho a decir no al sexo" "No hay justificación para la violencia" (NaNE's motto) "Hay dos tipos de poder. Uno mata el espíritu. El otro lo alimenta. El primer es Poder Sobre Alguien. El Otro el Poder Personal. El Poder Sobre Alguien se manifiesta como control y dominio. El Poder Personal se manifiesta como mutualidad y co-creación" (Patricia Evans: <i>The Verbally Abusive Relationship</i> ) "El abuso es responsabilidad del abusador" "Estar casado no priva a nadie de sus derechos humanos o civiles" "La condena de violencia basada en el género y la ayuda a los que la sufren es responsabilidad de la sociedad". "Empezar de nuevo no significa girar la espalda al pasado sino intentar evitar la repetición de las malas cosas usando nuestra experiencia".
<b>Actividad</b>	<b>Selección de Cómics Feministas</b>
Sexo participantes	M
Ubicación actividad	2
Nivel de insight	2
Peligro	2
culpabilización	
Objetivos	Usar el sentido del humor para profundizar en el proceso de aprendizaje.
Duración	20 minutos
Materiales	Cómics feministas, por ejemplo, de Jacky Fleming ©, con subtítulos en el idioma de los participantes.
Descripción	Antes de la rueda de inicio, se sitúan los cómics en la mesa o en el

suelo, al centro del círculo. Se dice que cada una escoja un cómic que se quedará como regalo. Se pide a las participantes que a medida que se hace la rueda, muestren su cómic y digan por qué lo han escogido.

Recursos

Fuente: <http://www.jackyfleming.co.uk/pages/cards01.html>

<b>Actividad</b>	<b>Señales de alarma</b>
Sexo participantes	M
Ubicación actividad	1
Nivel de insight	1
Peligro culpabilización	3
Objetivos	Saber cuáles son las señales de aviso de la violencia de género.
Duración	30 minutos
Materiales	Lista de señales de alarma (en negrita) y sus definiciones (en letra normal) escritas en tarjetas y blue tac.
Descripción	<p>Repartir las tarjetas a los miembros del grupo y explicar que cada expresión en negrita tiene una pareja que no es negrita y está explicada en más detalle, y tienen que encontrarla intercambiando tarjetas con los demás.</p> <p>Cuando han encontrado las parejas, han de pegarse en un gran papelógrafo con blue tac, de una en una, y la persona que las cuelga las lee en voz alta.</p> <p>Explicar que esas son las señales que ayudan a la mujer a darse cuenta de que el hombre con el que están saliendo puede convertirse en un maltratador más adelante. Son difíciles de reconocer porque casi todas se esperan de un hombre enamorado.</p>
Recursos	<p>Señales de alarma:</p> <p>Celos</p> <p>Comportamiento controlador</p> <p>Implicación rápida</p> <p>Aislamiento</p> <p>Culpabilización por problemas</p> <p>Culpabilización por sentimientos</p> <p>Hipersensibilidad</p> <p>Crueldad con los animales</p> <p>Crueldad con los niños</p> <p>Uso lúdico de la fuerza en el sexo</p> <p>Roles de género rígidos</p> <p>Abuso verbal</p> <p>Dr. Jekyll and Mr. Hyde</p> <p>Beber o abusar de sustancias</p> <p>Historial de maltrato o de violencia sexual</p> <p>Actitud negativa hacia mujeres</p> <p>Amenaza de violencia</p> <p>Romper o golpear objetos</p> <p>Uso de fuerza durante una discusión</p> <p>(Para definiciones, ver fuente: <a href="http://www.hiddenhurt.co.uk">http://www.hiddenhurt.co.uk</a>)</p>

<b>Actividad</b>	<b>Tipos de Violencia</b>
Sexo participantes	M
Ubicación actividad	1
Nivel de insight	1
Peligro culpabilización	2

Objetivos	Conocer los tipos de violencia y saber clasificar cada acto en su tipo de violencia correspondiente.
Duración	30 minutos
Materiales	Seis cartas, cada una con un tipo de violencia escrito en ella, cartas con ejemplos de cada tipo de violencia, y blue tac.
Descripción	<p>Pegar los seis nombres de las categorías en seis partes de la sala.</p> <p>Introducción: "la violencia tiene innumerables formas; sin embargo, todas se pueden clasificar en una de cinco categorías, que son: física, psicológica, verbal, sexual y económica. Además, también nos gustaría que pudierais reconocer el chovinismo machista cotidiano, así que encontraréis ejemplos de esto también. Consideramos que este es un ejercicio crucial para poder reconocer los tipos de violencia, a menudo ayuda a las víctimas poder nombrar lo que les pasa y que les digamos que eso que les parece normal o cotidiano es, de hecho, violencia. Podréis ver que la lista contiene violencia psicológica, y todos los ejemplos podrían encajar en esta, ya que todas las modalidades causan un daño psicológico a la víctima. De todos modos, os pedimos que hagáis una ojeada a los distintos tipos y en esta categoría pongáis solamente aquellos ejemplos que no se pueden poner en ninguna otra, como por ejemplo, chantaje emocional".</p> <p>Distribuir las cartas con los ejemplos. Pedir a los participantes que sitúen cada ejemplo en su lugar apropiado con blue tac.</p> <p>Cuando estén listos, discutir qué se colocó donde y corregir los ejemplos que se colocaron en un lugar inapropiado.</p>
Recursos	<p>Los seis tipos de violencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Violencia física</li> <li>Violencia psicológica</li> <li>Violencia verbal</li> <li>Violencia sexual</li> <li>Violencia económica</li> <li>Chovinismo Machista Cotidiano</li> </ul> <p>Ejemplos de distintos tipos de violencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Pegar una patada</li> <li>Dar un golpe</li> <li>Atar</li> <li>Controlar las necesidades físicas de la mujer</li> <li>Empujar</li> <li>Encerrar</li> <li>Dejar fuera con la puerta cerrada</li> <li>Chantaje emocional</li> <li>Amenaza</li> <li>Perseguir</li> <li>Controlar</li> <li>Negar responsabilidad</li> <li>Gestionar el dinero en solitario</li> <li>Violencia sexual</li> <li>Toquetear</li> <li>Forzar a la mujer a desnudarse</li> <li>Forzar a la mujer a ver porno</li> <li>Negar el sexo</li> <li>Llamar puta a la mujer</li> <li>Gritar</li> </ul>

Causar que despidan a la mujer del trabajo  
Forzar a la mujer a abortar  
Prohibir la contracepción  
Insultar  
Poner en ridículo a la mujer  
Amenazar con suicidio  
Estrangular  
Aislar  
Celos continuos  
Romper objetos  
Culpar a la mujer por cada problema  
Conducir de forma temeraria  
Estirar del pelo  
Morder  
Sacudir  
Dañar las partes íntimas del cuerpo de la mujer  
Forzar a la mujer a tener sexo con otros  
Mantener a la mujer financieramente dependiente  
Forzar a la mujer a prostituirse  
Hacerle dar cuentas de cada céntimo gastado  
Tener a la mujer acorralada con una empresa común  
Ponerla de los nervios repetidamente  
Falsa ayuda  
Mantener distancia  
Prometer cambiar o hacer algo sólo para obtener una reacción favorable  
Hacerse el mártir  
Humor manipulativo  
No reconocer jamás las características y acciones positivas de la mujer  
Enfatizar las características negativas de la mujer

(Fuentes: Asociación NANE, *Why does she stay???* <http://nane.hu/kiadvanyok/kezikonyvek/miertmarad/miertmarad.pdf> /in Hungarian/; Luis Bonino y Péter Szil, *Everyday Male Chauvinism* [http://www.stop-ferfioszak.hu/files/hh\\_hu.pdf](http://www.stop-ferfioszak.hu/files/hh_hu.pdf) /en Húngaro/; Hidden Hurt Domestic Abuse Information <http://www.hiddenhurt.co.uk/Types/faces.htm#sexual>)

## 6. BIBLIOGRÁFIA

Appelt, Birgit, Verena Kaselitz, and Rosa Logar, eds. *Away from Violence. Guidelines for Setting up and Running a Women's Refuge*. Vienna: Women Against Violence Europe, 2004, <http://wave-network.org/start.asp?b=15>

Ash, Bernice, ed. *Working with Women Prisoners*. HM Prison Service, United Kingdom, 2003, <http://www.erpho.org.uk/Download/Public/14069/1/10000339WorkingwithWomenPrisoners.doc>

Bonino, Luis and Péter Szil. *Hétköznapi himsovinizmus (Everyday Male Chauvinism)*. Budapest: Habeas Corpus Munkacsoport - Stop-Férfierőszak (Stop - Male Violence Project), 2006. [http://www.stop-ferfieroszak.hu/files/hh\\_hu.pdf](http://www.stop-ferfieroszak.hu/files/hh_hu.pdf)

Carlen, Pat, ed. *Women and Punishment. The Struggle for Justice*. Uffculme: Willan Publishing, 2002.

Cruells, Marta and Noelia Igareda (SURT), eds. *Women, Integration and Prison*. Barcelona: Aurea Editores, 2005.

Frank, Phyllis B. *NY Model for Batterer Programs*. New City, NY: VCS Inc., Community Change Project, 2005, <http://www.nymbp.org>

Hennessy, Don. *Our experience of mandated and non-mandated interventions with offenders of domestic violence crime*. Dublin: National Domestic Violence Intervention Agency, 2004, <http://www.womenlobby.org/SiteResources/data/MediaArchive/Violence%20Centre/resources/violence%20in%20intimate%20relationships/NDVIA%20-%20working%20with%20DV%20offenders.doc>

Rédai, Dorottya, Sáfrány Réka, and Herta Tóth. *Családon belüli erőszak és bűnelkövetés. A családon belüli erőszak jelenségének kutatása női és férfi fogvatartottak körében (Domestic violence and crime. Research on the experience of domestic violence among female and male inmates)*. Budapest: MONA - Magyarországi Női Alapítvány, 2005, <http://www.mona-hungary.hu/eindex.ivy> (in Hungarian)

Rumgay, Judith. *When Victims Become Offenders. In Search of Coherence in Policy and Practice. A report for Fawcett's Gender and Justice Policy Network*. London: Fawcett Society, 2004, <http://www.fawcettsociety.org.uk/documents/When%20Victims%20Become%20Offenders%20Report.doc>

United Nations General Assembly. *Declaration on the Elimination of Violence against Women*. A/RES/48/104. 20 December 1993, <http://www.un.org/documents/ga/res/48/a48r104.htm>

United Nations General Assembly. *In-depth study on all forms of violence against women, Report of the Secretary-General*. A/61/122/Add.1. 9 October 2006, <http://www.un.org/womenwatch/daw/vaw/SGstudyvaw.htm#more>

**POGRAMAS ESPECÍFICOS RELACIONADOS CON EL TEMA:**

*NY Model for Batterer Programs*


<http://www.nymbp.org>

*Duluth Model*

<http://www.duluth-model.org/>

*CHANGE Men's Programme of RESPECT*

<http://www.changeweb.org.uk/respect.htm>

surt 



**familia**  
Für selbstbestimmte  
Sexualität